BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 18
de abril de 2007

Año CXV
Número 31.137

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO Y CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/4/07. 2) Alberto Esteban Verra, argentino, separado, 14/4/50, contador, LE 8.358.310 domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Adalberto Omar Campana, argentino, casado, 11/10/62, contador público, DNI 14.972.372, domiciliado en Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Mauricio Rojas, argentino, casado, contador público, DNI 17.440.572, 5/11/65, domiciliado en Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Arístides Jorge Ruival, argentino, casado, Licenciado en Economía, DNI 17.960.993, 23/10/66, domiciliado en Capital Federal 535, Villa Allende, Provincia de Córdoba, Pablo Alberto Rojas, argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, DNI 20.378.783, 20/5/68, domiciliado en Estancia de Caroya 1055 - Barrio Lomas de La Carolina, Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, avícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios y ganaderos, incluso la intermediación de granos y otros productos y subproductos agropecuarios. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de establecimientos rurales, así como también a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA 10) Presidente: Carlos Mauricio Rojas; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, Director Titular: Adalberto Omar Campana, Directores Suplentes: Pablo Alberto Rojas y Arístides Jorge Ruival.- Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA.- Apoderado: Ignacio Arzac Esc. Nº 107 del 12/4/07 Folio 273 Registro 231.

Abogado/Apoderado - Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2007. Tomo: 87. Folio: 921.

e. 18/04/2007 Nº 86.510 v. 18/04/2007

ALFREDO MARIO STABILE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 12-03-07, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 2,50 a $ 120.000, b) Reformar los artículos 4º (capital social) y 8º (número de integrantes del directorio), y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 15-03-07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Lorenzo STABILE y Director Suplente: Verónica Susana STABILE. Domicilio especial de los directores en 25 de Mayo 347, piso 6º, oficina 652, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 23 de fecha 11 de abril de 2007, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.-

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412164895/0. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 18/04/2007 Nº 60.215 v. 18/04/2007

ALL CONNECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº I.G.J. 1.708.907) Por escritura 348 del 23/3/2007, folio 698, Registro 1331 de C.F. y Asamblea General Ordinaria del 15/2/2005 y Extraordinaria del 28/2/2007 se aumentó capital de $ 12.000 a $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por accion.- Reforma articulo 4º.- Reforma articulo 3º objeto social: A) Mediante la realización de obras civiles, viales e industriales, movimiento de tierras y demolición. Proyectos, dirección, dirección ejecutiva, construcción de obras civiles publicas y/o privadas, como la evaluación y factibilidad de proyectos. Participar en concurso de precios, licitaciones publicas y/o privadas a nivel municipal, provincial, nacional e internacional. Representar comercialmente y/o tomar licencias de empresas nacionales e internacionales, contrataciones de personas fisicas y/o profesionales y/o empresas nacionales y/o extranjeras para el desarrollo de su objeto. La comercialización, importación y exportacion, de todo tipo de materiales y maquinarias utilizados en el rubro de su objeto.- Cuando en virtud de la materia se requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante.- Elección de autoridades: PRESIDENTE: Alejandro Pablo DE MAROTTE, DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Ester GEREVINI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de Perú 590, 15º piso oficinas A y B, Capital Federal.- RUBÉN DARIO NICOLAS GULLONI, AUTORIZADO por escritura 348 del 23/3/2006 de reforma de Estatutos.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 44.

e. 18/04/2007 Nº 5783 v. 18/04/2007

BLUEBERRIES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad -cuyo Nº de Registro en la Inspección General de Justicia es 1.776.422- celebrada el 9 de abril de 2007, resolvió reformar parcialmente el estatuto social en sus artículos 1º y 4º mediante la adopción de los siguientes textos: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina "EXTRABERRIES S.A.", tiene su actual domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es continuadora jurídica, por cambio de denominación social de "BLUEBERRIES ARGENTINOS S.A.", continuadora jurídica a su vez, por cambio de denominación social, de "CEREZAS DE SARMIENTO S.A.", que fuera constituida con domicilio legal en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. Podrá establecer Agencias, Sucursales y toda especie de representación, dentro o fuera de la República Argentina"; y "ARTICULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Seis Millones Cien Mil ($ 6.100.000.-), representado por (i) Cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto; y (ii) Seis Millones (6.000.000) de acciones preferidas nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y sin derecho a voto". AUTORIZADO: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 09.04.2007.

Autorizado/ Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2007. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 18/04/2007 Nº 86.531 v. 18/04/2007

C.I.G. DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) C.I.G. DEL SUR S.A.- 2) Escritura Nº 66 del 31-03-2007.- 3) Enrique Gabriel Palmou, argentino, nacido el 23-08-60, empresario, DNI 14.012.032, CUIT 20-14012032-5, casado, con domicilio real y especial en Copérnico 2630, Moreno, Pcia de Bs As; y Juan Carlos Viola, argentino, nacido el 10-09-62, empresario, DNI 16.082.653, CUIT 20-16082653-4, casado, con domicilio real y especial en De la Media Caña 3790, Ituzaingó, Pcia de Bs As.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos alimenticios. Servicios de asesoramiento y administración en el rubro gastronómico, explotación de concesiones gastronómicas, como bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas y afines, en locales propios y/o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) 25 de Mayo 168, piso 6º, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Enrique Gabriel Palmou; Vicepresidente: Juan Carlos Viola; Directores suplentes: Mirtha Margarita Barcena, argentina, nacida el 13-03-62, empresaria, DNI 12.924.025, CUIL 27-12924025-9, casada, con domicilio real y especial en Copérnico 2630, Moreno, Pcia de Bs As; y Livy Elizabeth Kenes, argentina, nacida el 05-03-66, empresaria, DNI 18.370.936, CUIL 23-18370936-4, casada, con domicilio real y especial en De la Media Caña 3790, Ituzaingó, Pcia de Bs As.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 66 Folio 164 fecha 30-03-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 25.

e. 18/04/2007 Nº 86.246 v. 18/04/2007

CAMBIANDO ESTILOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 110 del 26/3107, Escribana de CABA, Vanesa Bloise, folio 770, Registro 2032 a su cargo. Socios: Jezabel Elizabeth VASILE, argentina, soltera, nacida 31/03/1980, comerciante, DNI 28.077.336, domiciliada Patagonia 1568 General Pacheco, Pcia. Bs. As. y Oscar Alberto MANIS, argentino, viudo, nacido 15/10/1952, comerciante, DNI 10.518.217, domiciliado Riobamba 2745, San Andrés, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de peluquería, confección de permanentes, alisados y extensiones, coloracion, tinturas, servicios de cuidado de higiene de pies y manos, belleza facial, depilación todas aquellas prestaciones tendientes a la estetica, relax y cuidado de belleza. Comercialización de productos de cosmética y perfumería relacionados con la prestación de servicios. Director titular/Presidente: Jezabel Elizabeth Vasile Director Suplente: Oscar Alberto Manis. Sede Social y especial: Uspallata 2155 2do. Piso departamento 378, CABA. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/04. Apoderadas: Nélida Elsa Radaelli, DNI. 785.932, por escritura arriba relacionada.

Nélida Elsa Radaelli

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 22.

e. 18/04/2007 Nº 60.314 v. 18/04/2007

CAPITAL SERVICE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se modifica el Artículo Tercero apartado (c) del estatuto social, mediante la eliminación de la siguiente frase: "Asesoramiento y asistencia de empresas y particulares en aspectos económico financieros, estratégicos", siendo su nuevo texto el siguiente: "(c) Prestación de servicios de consultoría integral, estudio, análisis e información en todas las actividades de inversión y realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera". Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2007.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2007. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 18/04/2007 Nº 86.459 v. 18/04/2007

CARBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/2/06, los accionistas de "CARBONEX SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Aumentar el capital social a la suma de $ 340.000.-, reformando el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 340.000.-; resolvieron además Adecuar la Garantía de los Directores a la Resoluciones I.G.J. Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- reformando el artículo octavo.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/2/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.314 v. 18/04/2007

CARIVEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nro. 133 de 21/02/ 2007 ante el Escribano titular del Registro nro. 02 de la Ciudad y Partido de Hurlingham se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por el Señor MARIANO RAUL TASIN, argentino, soltero, hijo de Raul Horacio Tasin y de María Teresa Taburelli, nacido el 29/11/1976, con D.N.I. 25.670.261, CUIL 20-25670261-5, administrador de empresas, domiciliado en la calle Solís 924 de Hurlingham, Pcia. De Bs. As. y ANGEL ENRIQUE CARRILLO, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Beatriz Inés Cosentino, nacido el 25/2/1947, con D.N.I. 4.558.308, CUIL 20-04558308-3, administrador de empresas, domiciliado en la calle Cerviño 3220, cuarto piso, departamento A, C.A.B.A. Denominación: CARIVEZ S.A. Domicilio: Pichincha 1580 de la C.A.B.A.. Duración: 99 años, contados a parir desde la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Fabricación, impresión en general, Insumos y máquinas gráficas; importación y exportación; y todas aquellas actividades que antecede o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. Capital: El capital social es de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo del monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Mariano Raúl Tasin con domicilio especial en Pichincha 1580 C.A.B.A.; Director Suplente: Angel Enrique Carrillo con mandato por tres ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Osvaldo Diego Carrasco, Tomo 280 Folio 37 CPCE-CABA Según escritura nro. 133 de 21/2/2007 ante el Escribano titular del Registro nro. 02 de la Ciudad y Partido de Hurlingham Pcia. De Bs. As.

Contador - Osvaldo Diego Carrasco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2007. Número: 183341. Tomo: 0280. Folio: 037.

e. 18/04/2007 Nº 58.683 v. 18/04/2007

CASA GOYO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 170, 3/4/07; Folio 350 se protocoliza acta de asamblea del 31/08/05 y acta de directorio del 4/11/05, donde se aprueban las reformas de articulos, quinto, septimo y decimo.- Se designa nuevo directorio Presidente: Mario Jorge Fischkyn, LE. 4.372.262, argentino, nacido el 1 de mayo de 1941, casado, domiciliado en Juncal 3678 C.A.B.A. Vicepresidente: Alicia Liliana Fischkyn, LC: 4.845.314, argentina, nacida el 6 de febrero de 1944, casada, domiciliada en la calle Ortiz de Ocampo 2655, piso 3º departamento 303 C.A.B.A., con domicilio especial en Rio Cuarto 3113 de C.A.B.A. Sindico Titular: Alejandro Bagdadi, Síndico Suplente: Gustavo Andrés Melamud.- La que suscribe en su carácter de autorizada en la escritura número 170 pasada al folio 350 del Registro 1597.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404156335/F. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 18/04/2007 Nº 3624 v. 18/04/2007

CENTRO INTEGRAL DE IMAGENES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/03/06, se reforma el Art. Décimo segundo del estatuto social quedando redactado: "La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente y del vicepresidente, actuando en forma conjunta…" El resto del artículo mantiene su redacción original. Autorizada: Virginia Codó, misma acta.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/04/2007 Nº 86.525 v. 18/04/2007

CONSTRUCTORA BASES Y COLUMNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 285 del 28/03/07, Diego Ernesto CANIZA, argentino, DNI. 24.124.189, casado,10/06/1971, empleado, Olivieri 2831 Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As. José Cristian ZARZA, argentino, DNI. 27.272.472; soltero, 04/04/1979 Pedernera y Centenario, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 1) CONSTRUCTORA BASES Y COLUMNAS S.A. 2) 99 años. 3) OBJETO: Constructora e Inmobiliaria. 4) $ 12.000.- valor $ 1.- cada una. 5) Administración: de 1 a 3. 6) Presidente y Director titular y Director suplente por 3 ejercicios. 7) 31/12. Presidente y Director Titular: Diego Ernesto CANIZA, Director Suplente: José Cristian ZARZA. Sede Social y Domicilio Especial: Franklin D. Roosevelt 4989 piso 5º Oficina 510 Cap. Fed. Autorizado por Esc. 285 del 28/03/07.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 13/04/2007. Nº Acta: 1. Libro Nº: 28.

e. 18/04/2007 Nº 58.492 v. 18/04/2007

CUEROS DEL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Damián Grandi, 26 años, soltero, estudiante, DNI: 28.450.301, Varela 299 Capital Federal; Gustavo Amado Montanini, 36 años, casado, contador público, DNI: 21.477.118, Panamá 984, piso 6º, departamento "23" Capital Federal; Alejandro David Grosvald, 41 años, soltero, empleado, DNI: 18.130.139, Pueyrredón 936, piso 13º, departamento '57' Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "CUEROS DEL MUNDO S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, confección, armado, reparación, restauración, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos y productos de cuero, comprendiendo en ello todos los artículos de marroquinería y talabartería, calzados, artículos regionales, ropa de vestir o informal de ambos sexos, y todos sus accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Juan Damián Grandi, Director Suplente: Alejandro David Grosvald, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Varela 299 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en instrumento Constitutivo, Escritura Nº 1 del 02/01/07, Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.313 v. 18/04/2007

DOBRIK EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Noemí Argento 8/6/83 D.N.I. 30.105.883 argentina con domicilio real y especial Sarmiento 930 piso 2 CABA y Mercedes Abad 1/11/40 D.N.I. 93.224.615 española con domicilio real y especial Avenida Acoyte 76 piso 4 CABA ambas solteras comerciantes 2) 27/3/07 4) Charcas 2640 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Noemí Argento Suplente Mercedes Abad 10) 21/12 Virginia Codó autorizada en Acta de Constitución del 27/3/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/04/2007 Nº 86.308 v. 18/04/2007

DUM

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por Escritura 79 del 4/4/07, Notario Lopez de Lanus, los cónyuges primeras nupcias: Miguel Smietniansky, argentino, nacido 25/12/41, DNI 7.724.167, CUIT 20-07724167-2, comerciante, y Nora Alicia De Senzi, argentina, nacida 30/10/40, DNI 3.903.510, CUIL 27-03903510-0, empleada, domiciliados Diputado Domingo Purita 2256, Lanús, Pcia. Bs. As., constituyeron "DUM S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: todo tipo actividad médico asistencial, atención emergencias medicas, traslados pacientes, internación y toda prestación conexa, comercialización o gerenciamiento sistemas salud o medicina prepaga; prestación servicios médicos todo tipo, medicina laboral, prepaga, a través clínicas o consultorios, con o sin internación, estudios médicos especiales o complejidad, análisis clínicos, radiografías, enfermería, kinesiología, odontología y afines, atención domiciliaria, traslado personas ambulancia, con o sin médico y equipamiento alta complejidad, corta o larga distancia; investigaciones y estudios científicos y tecnológicos para progreso salud, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, reposo, geriátricos, tratamientos psiquiátricos y demás vinculado ciencia médica. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: uno a cinco titulares, igual o menor número suplentes por tres ejercicios. Prescinde sindicatura artículo 284 ley 19550. Presidente: Miguel Smietniansky. Director Suplente: Nora A. De Senzi, domicilio especial sede social. Sede social: Venezuela 634, Piso 6, Oficina 25, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30 de junio. El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura 79 del 4/4/07.

Notario – Hugo Germinal López

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: FAA02660166.

e. 18/04/2007 Nº 5781 v. 18/04/2007

ECOTAXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Carlos Casaretto 13/5/47 D.N.I. 7.602.408 argentino Licenciado en Administración casado con domicilio real y especial Pringles 206 piso 4 departamento 9 CABA y Diego Alcaraz 27/12/79 D.N.I. 27.860.728 argentino comerciante soltero con domicilio real y especial Dorrego 1940 Torre C piso 1 departamento A CABA y Taylor Allen Selden 5/9/79 D.N.I. 93.970.722 estadounidense empresario soltero con domicilio real y especial Cerviño 4747 piso 25 departamento A CABA y Luis Enrique Alcaraz 27/9/33 D.N.I. 5.586.758 argentino soltero comerciantes con domicilio real y especial J. R. Velazco 274 piso 2 departamento C CABA 2) 10/4/07 4) Rosetti 643/5 CABA 5) Explotación de automóviles de alquiler con o sin chofer servicio de taxi y remisería Servicios de transporte turístico 6) 99 años 7) $ 90.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Luis Enrique Alcaraz Suplente Roberto Carlos Casaretto 10) 31/3. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Constitución del 10/4/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 18/04/2007 Nº 86.309 v. 18/04/2007

EDIFICADORA ATLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 312, del 12.04.07, Registro 2052. Socios: Pedro Aníbal Gutiérrez, nacido 23.10.58, DNI: 12.855.550 y Daniela Beatriz Perez, nacida 24.12.68. DNI: 20.684.368. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Matheu 1890, San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles. Presidente: Pedro Aníbal Gutiérrez. Director

Suplente: Daniela Beatriz Perez. Dos ejercicios. Cierre: 31.03. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: J. E. Colombres 167, Planta Baja, Departamento "F" C.A.B.A. Autorizado por escritura del 12.04.07.

Abogado - Isaías Gorenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 16. Folio: 841.

e. 18/04/2007 Nº 86.299 v. 18/04/2007

EDITORIAL INSTITUTO AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/4/07. Socios: Estela Raquel IGOLNIKOF, argentina, nacida el 22/10/49, casada, Docente, DNI 6199854 y Bárbara Ana SZLIT, argentina, nacida el 17/2/76, soltera, Contadora Pública, DNI 25378326, ambas domiciliadas en Charcas 2975, Cap. Fed. Domicilio: Sarmiento 3179, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) EDICIÓN: Mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor, diseños, modelos industriales, patentes de invención y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científico-técnicas o de interés general, representación y distribución de toda clase de libros, publicaciones, revistas en cualquier tipo de soporte y demás elementos que estén relacionados con la actividad enunciada precedentemente. b) INDUSTRIALES: Mediante la explotación del ramo de Artes Gráficas en talleres propios y/o de terceros en todos sus aspectos técnicos, procesamientos y modalidades; mediante la impresión de libros, revistas, folletos, videos, discos compactos, guías y cualquier otro tipo de publicaciones ilustradas o no, en cualquier tipo de soporte. Mediante la producción de etiquetas, envases, envoltorios, encuadernaciones de todo tipo de impresos y/o publicaciones. e) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes gráficas, video, fotografía, cassettes, discos compactos, relacionados con la actividad editorial y encuadernación. d) ENSEÑANZA: Mediante la explotación de Instituciones Educacionales, formativas, recreativa o de rehabilitación, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo o administrando Colegios o Institutos de Enseñanza, Cursos de postgrado, perfeccionamiento docente, talleres, organización de congresos, educación presencial, semi presencial y a distancia; e) Ejercicio de representaciones, comisiones, concesiones y mandatos. Capital: $12000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Estela Raquel IGOLNIKOF y Suplente: Barbara Ana SZLIT. Abogada autorizada por escritura Nº 111 del 10/4/07, reg.129, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/07. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 18/04/2007 Nº 86.505 v. 18/04/2007

FORESTAL ARROYO SANTO TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 54.631. Por escritura 74 del 10-04-2007 Registro 1884 CABA, modificacion del objeto social, aumento de capital a $ 130.000 y garantía de los directores; artículos 4º, 5º y 10º respectivamente.- Objeto: "siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra y venta, representación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos comestibles, cereales y frutos del país, en particular té, tabaco, soja y madera, así como también la negociación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Importación y exportación de materias primas y productos en cualquier etapa de elaboración relacionados con la actividad agrícola y alimenticia; - b) Industriales: la producción, transformación y elaboración de té, tabaco, yerba mate y la industrialización primaria de productos agropecuarios e industrialización de productos comestibles; - c) Dedicarse a la explotación agrícola - ganadera, a la cría y reproducción de toda especie de ganados, compra y venta de hacienda y productos agrícolas y a la plantación, forestación, raleo y cortes de bosques, montes y plantaciones forestales, como así también brindar asesoramiento en lo referente a las actividades mencionadas, estando a cargo de profesionales dicha tarea cuando la misma sea requerida por reglamentación y normas vigentes.'- La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- Nuevo Directorio: Presidente: Julio Alberto Llorente. Vicepresidente: Galo José Llorente. Director Titular: Jorge Ignacio Llorente.- Todos constituyendo domicilio especial en Catamarca 70 CABA. Con anterioridad cesaron el señor Julio Santiago Llorente y Eduardo Agustín Llorente.- Sindicos: titular José Antonio Cilley y suplente Gerardo Raúl Magide. Escribano Alberto M. Miguens. expresamente autorizado según escritura 74 del 10-04-2007 Registró 1884 CABA.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412166416/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 18/04/2007 Nº 60.176 v. 18/04/2007

FUSSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-03-07. Registro Notarial 94. Socios: Jorge Nicolás SZAPOWALO, argentino, 22/12/83, soltero, [profesión], D.N.I. 30.667.985 y María Rosa DALLA TORRE, argentina, 06-11-50, viuda, [profesión], D.N.I. 6.512.322, ambos domiciliados en Manuel Maza 2538, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de terminales, conectores, fusibles, bases portafusibles y herramientas para uso eléctrico. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Jorge Nicolas SZAPOWALO. Vicepresidente: María Rosa DALLA TORRE. Director Suplente: Lidia SZAPOWALO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida General Las Heras 1983, piso 11º, oficina B, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 146 del 15 de marzo de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410162141/8. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 18/04/2007 Nº 60.214 v. 18/04/2007

GOYAIKE

SAACIYF

RECTIFICATORIA: Bajo Factura Número 0058-00021438, publicado el 29/03/2007, donde dice "AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 34.251.600 elevándolo de $ 408.650.216 a $ 442.901.216", debe decir "AUMENTAR el Capital Social en la suma de 34.251.600 elevándalo de $ 408.650.216 a $ 442.901.816" y donde dice "AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 3.381.060 llevando el actual capital social de $ 442.901.216 a $ 446.282.876" debe decir: "AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 3.381.060 llevando el actual capital social de $ 442.901.816 a $ 446.282.876". Publíquese por un día. Solicitado por Guillermo F. Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407. Autorizado en la escritura número 255, Folio 1570, Registro 282, del 21 de marzo de 2007.-

Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410161595/8. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 18/04/2007 Nº 21.748 v. 18/04/2007

HECELIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara edicto número 77883 del 06/12/2006 sede social Vuelta de Obligado 2632 piso 7 departamento B CABA. José De Stefano autorizado por escritura 210 del 23/11/06.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 18/04/2007 Nº 86.342 v. 18/04/2007

INDUSTRIAS SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2006 protocolizada por escritura pública número 200 de fecha 28 de marzo de 2007 pasada ante la notaria María Verónica Sumay, adscripta al Registro Nº 56 de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000.- a $ 10.00.000.- mediante la capitalización del rubro Ajuste al Capital por $ 2.424.165.13 y la desafectación de la Reserva Voluntaria por $ 5.575.834.87, emitiéndose al efecto $ 8.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas a los accionistas en relación a sus respectivas tenencias. Consecuentemente se reformó el artículo cuarto del estatuto social y adicionalmente los artículos quinto y octavo a fin de adecuarlos al signo monetario y a la garantía de gestión de Directorio vigentes respectivamente. Cont. Manuel García, Tomo 117 Fº 193, CPCECABA, autorizado por escritura Nº 200, adscripción registro 56, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado/Contador - Manuel García

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 182764. Tomo: 0117. Folio: 193.

e. 18/04/2007 Nº 60.202 v. 18/04/2007

INFORMATION TECHNOLOGY ACQUISITION CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 20/02/07, pasada en escritura Nº 34, del 19/03/07, en el Registro 1417 de Cap. Fed. por decisión unánime de socios se resuelve: el cambio de denominación Reformando artículo 1º estatuto: La sociedad se denomina CENTENIAL GROUP S.A. y es sucesora y continuadora de INFORMATION TECHNOLOGY ACQUISITION CORPORATION S.A. Nueva Sede social: calle Rodríguez Peña Nº 694 piso 10 de Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 34 del 19/03/07, Fº 105 Registro 1417 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Registro Nº: 1417. Fecha: 13/04/2007. Matrícula Nº: 2993. Acta Nº: 128. Libro: Nº: 28.

e. 18/04/2007 Nº 60.217 v. 18/04/2007

INOVATECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/4/2007, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 23.422.574 a la suma de $31.122.574, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 12/4/2007. Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 18/04/2007 Nº 86.284 v. 18/04/2007

INTELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr.: Nº 12503, libro 101. Se hace saber que por escritura 8 del 11/1/2007, Reg. 72 de Capital Federal, se reformó el artículo octavo del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un numero de tres a diez miembros titulares con mandato por el término de tres ejercicios, designados por la Asamblea, la que podrá elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El número de directores como su remuneración los fija la Asamblea. El Directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros titulares y en caso de empate se votará nuevamente teniendo el Presidente un voto adicional. En la primera reunión el Directorio designará un Presidente y VicePresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores titulares de la sociedad garantizarán el desarrollo de sus funciones y su responsabilidad a fin de cumplimentar el artículo 256, párrafo segundo de la ley 19550, de acuerdo con las siguientes reglas: a) La garantía podrá constituirse con depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad en condiciones que aseguren sus indisponibilidades mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía podrá consistir igualmente en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso se podrá: a) Constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. B) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($10.000.) o su equivalente, por cada uno. C) Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargos efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. D) La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a los tres años a contar desde la finalización en sus funciones del respectivo director." Quien suscribe, lo hace como escribano autorizado por escritura 8 del 11/1/2007, Reg. 72 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412165756/A. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 18/04/2007 Nº 60.194 v. 18/04/2007

INVERSORA DEL ESTERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Enrique YOCCA DNI 17.340.777, C.U.I.T, 20-17340777-8, 10/02/965, casado, escribano, Avenida Belgrano Sud 3.135 de ciudad de Santiago del Estero, Capital de la Provincia del mismo nombre y Miguel Angel JORGE, DNI 10.018.462, C.U.I.T. 20-10018462-2, 25/04/1952, casado, Arquitecto, Pasaje Lascano 179 de la ciudad de Santiago del Estero, Capital de la Provincia del mismo nombre. 2) ESCRITURA: 118 de fecha 30/03/2007. 3) INVERSORA DEL ESTERO S.A. 4) Paraná 1146 1º piso departamento A de C.A.B.A..- 5) la sociedad tiene por objeto efectuar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 1.500.000. 8) El presente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Yocca, Director Suplente: Miguel Angel Jorge. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 118 del 30/03/2007. Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Registro Nº: 1683. Fecha: 11/04/2007. Matrícula Nº: 4316. Acta Nº: 50. Libro: Nº: 34.

e. 18/04/2007 Nº 86.281 v. 18/04/2007

INVITROGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 28-12-2006, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 390.665.-, elevándolo de $ 12.000.- a $ 402.665.- y reformar el artículo 4º del Estatuto: Capital social: $ 402.665.-; y reformar el artículo 8º del Estatuto, en relación con la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28.12.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/04/2007 Nº 5624 v. 18/04/2007

K.H.A. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica objeto social apartado d) Transporte, distribución, almacenamiento, embalaje, logística, flete, acarreos, packaging, y cargas. Autorizada por escritura 3/2007 abogada Silvana Paula Fontana.

Abogada - Silvana Paula Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 137. Folio: 233.

e. 18/04/2007 Nº 86.240 v. 18/04/2007

LAVADERO ANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nro. 219017. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Marzo de 2007 y reunión de Directorio celebrada el 21 de Marzo de 2007, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad LAVADERO ANCA S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Héctor Ricardo Andrelo, Vicepresidente: Stella Maris Andrelo. Sindicatura La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Los dos miembros del directorio constituyen domicilio especial en Talcahuano 274 Villa Martelli provincia de Buenos Aires. Presidente Héctor Ricardo Andrelo, designado por acta de Directorio Nro. 159 de fecha 21 de marzo de 2007. Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.

Presidente – H. Ricardo Andrelo

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Registro Nº: 67. Fecha: 29/03/2007. Acta Nº: 80. Libro: Nº: 37.

e. 18/04/2007 Nº 60.173 v. 18/04/2007

LURO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 353 el 30/03/2007 1) Lucas Guillermo Conte, comerciante, nacido el 16-10-200, DNI 25345060 CUIT 20-253450607-1, Montiel 5033 Catal Federal 2) Romina Laura Ferraro, nacido el 05-04-77, DNI 25940498. CUIT 27-25940498-9. Ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, administración, alquiler, comodatos, e intermediación. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, el término de su elección es de 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Romina Laura Ferraro. Director Suplente Lucas Guillermo Conte, constituyen domicilio especial y legal en Paraguay 776 Piso 9 Depto. F de Capital Federal Dra. Elizabeth Moreyra, abogada Apoderada por Acta Constitutiva Nro. 353 del 30-03-07.

Abogada - Elizabeth F. Moreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 67. Folio: 979.

e. 18/04/2007 Nº 58.451 v. 18/04/2007

MAURIÑO HERMANOS

SACIFIA

Acta de Asamblea del 30-3-07 aprobó: l. Reelección Directorio: PRESIDENTE: Jorge Rene Mauriño. VICEPRESIDENTE: Eduardo Mauriño. DIRECTOR TITULAR Alberto Mauriño. SINDICO TITULAR: Mario Miguel Giacobbe. SINDICO SUPLENTE: Laura Gardella, aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Goya 556 CABA. 2. Reforma artículo 1º denominación: BIOTECH PHARMA S.A., continuadora de MAURIÑO HERMANOS S.A.C.I.F.I.A. 3. Reforma artículos 7º y 8º de administración y representación, y de Garantías de Directores, respectivamente. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 30-03-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Registro Nº: 2056. Fecha: 12/04/2007. Matrícula Nº: 4359. Acta Nº: 103. Libro: Nº: 31.

e. 18/04/2007 Nº 5780 v. 18/04/2007

NATIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/4/07; 2) Natalia López Marano, 7/7/77, DNI 26095853, arquitecta, Vallejos 4439 piso 2º departamento A, Cap. Fed.; Ianina López Marano, 14/10/75, DNI 24921810, comerciante, Guardia Nacional 248 departamento C, Cap. Fed., ambas argentinas, casadas; 3) NATIA S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, campos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la Adm.-nistración y explotación de inmuebles propios o de terceros, locaciones y consorcios de propietarios. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambas socias 50% cada una; 9) Tucumán 2166 piso 1º oficina 10, Cap. Fed; 10) Presidente: Ianina López Marano; Directora Suplente: Natalia López Marano, ambas domicilio especial Tucumán 2166 piso 1º oficina 10, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 10/4/07 - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2007. Número: 424369. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/04/2007 Nº 86.468 v. 18/04/2007

NOLLMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17 del 4/4/07, Esc. Donadío Peterlin, Registro 12, San Fernando, Pcia. Bs. As.: Aumento de Capital de $ 210.000 a $ 4.000.000 y reforma artículo Cuarto: capital $ 4.000.000, dividido en 4.000.000 de acciones nominativas $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Modificación artículo Noveno sobre garantía de directores por gestión. Designación de autoridades y distribución de cargos según acta de asamblea de fecha 1/11/06 y acta de directorio del 2/11/06: Presidente: Mario Guillermo Nollmann. Vicepresidente: Patricia Isabel Bernhard. Vicepresidente II: Guillermo Nollmann. Director titular: Alejandro Nollmann. Director Suplente: Aileen Patricia Nollmann. Todos con domicilio especial en Fitz Roy 1249, Ciudad de Bs. As. Duración en los cargos: tres ejercicios.- Autorizada a publicar: Adriana Ferreira de Almeida, por Escritura 17 del 4/4/07, Registro 12 de San Fernando.

Certificación emitida por: Carina B. Bonadío Peterlin. Registro Nº: 12. Fecha: 09/04/2007. Acta Nº: 60. Libro: Nº: 7.

e. 18/04/2007 Nº 60.196 v. 18/04/2007

NOVARTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia: 2788/177.714. Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 12/04/07, se resolvió modificar el Objeto Social, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social, según sigue: "OBJETO DE LA SOCIEDAD. Artículo 4º - La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: importación, exportación, investigación, desarrollo, producción, compra, venta, representación y distribución de productos para el cuidado de la salud humana, incluyendo productos farmacéuticos, de nutrición clínica, de nutrición pediátrica, accesorios infantiles, cosméticos y los elementos necesarios para su aplicación; productos alimenticios; productos veterinarios; productos para óptica y fotografía; instrumentos de medición y científicos y todo otro relacionado con dichas actividades. Prestación de servicios técnico-administrativos a terceros. Actividades forestales: siembra, plantación, restauración, implantación, cuidado, mantenimiento, manejo, riego, protección, cosecha y/o enriquecimiento de todo tipo de bosques, incluyendo a título meramente ejemplificativo bosques nativos, implantados o cultivados, permanentes o protectores; explotación directa o indirecta de tales bosques, establecimientos forestales e inmuebles aptos para la forestación y reforestación; comercialización de productos madereros y no madereros de origen forestal; extracción, industrialización y transformación de productos propios o de terceros; compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles necesarios para el cumplimiento de estas actividades. Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y operaciones con valores mobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas". Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 12-04-07.

Abogada/Autorizada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/07. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 18/04/2007 Nº 5635 v. 18/04/2007

PABUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 24/11/06, los accionistas de "PABUELO S.A." resolvieron: Aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 80.000.-, reformando el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 80.000.-; resolvieron además Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. Nº 2004, fijándola en $ 10.000,- reformando el articulo octavo.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº68 Fº594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 24/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.315 v. 18/04/2007

PROYECTO SUCRE

SOCIEDAD ANONIMA

PROYECTO SUCRE S.A., hace saber por un día: 1) 27/03/2007. 2) los cónyuges en 1ras. nupcias, Carlos BIANCHI, argentino, 26/4/1949, técnico de fútbol, D.N.I. 8.186.823 (C.U.I.T 23-08186823-9), y Margarita María PILLA, argentina, 9/9/1949, empresaria, D.N.I. 6.144.837 (C.U.I.T. 23-06144837-3, ambos domiciliados en John F. Kennedy 2874, 102 piso, Cap.Fed.- 3) "PROYECTO SUCRE S.A.".- 4) Ciudad de Bs.As., sede Sucre 632, Cap. Fed.- 5) 99 años desde inscripción.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmueble de cualquier naturaleza y fondos de comercio.- Administradora de Hoteles y Restaurantes.- Actuar como Fiduciaria.- CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción y venta de todo tipo de inmuebles. FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes, o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 7) $ 20.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios.- 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) Prescinde de la sindicatura.- 11) 31 de diciembre de cada año.- 12) Presidente: Margarita María PILLA.- Director Suplente: Carlos BIANCHI, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado por escritura Nº 84 del 27/03/2007, Reg. 1905, Capital.

Escribano - Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2007. Número: 070330152820/A. Matrícula Profesional Nº: 3939.

e. 18/04/2007 Nº 58.465 v. 18/04/2007

PROYECTOS Y DESARROLLOS AGROPECUARIOS LA ALAMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/4/07. 2) Alberto Esteban Verra, argentino, casado, separado, 14/4/50, contador, LE 8.358.310 domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA; y Adalberto Omar Campana, argentino, casado, 11/10/62, contador público, DNI 14.972.372, domiciliado en Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria, y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios y ganaderos, incluso la intermediación de granos y otros productos y subproductos agropecuarios. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de establecimientos rurales, así como también la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. 10) Presidente: Carlos Mauricio Rojas; Director Suplente: Alberto Esteban Verra. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Apoderado: Ignacio Arzac Esc. Nº 106 del 12/4/07 Folio 269 Registro 231.

Abogado/Apoderado – Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/07. Tomo: 87. Folio: 921.

e. 18/04/2007 Nº 86.513 v. 18/04/2007

PZI LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 101 del 23/3/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Francisco Julián PEREYRA ZORRAQUIN, DNI 12045471 casado nació 24/7/58 contador domicilio Escalada 1200 Pacheco partido Tigre Pcia. Bs. As., Ignacio ICHASO, DNI 12949419 casado nació 4/1/59 ingeniero agrónomo domicilio Riobamba 4130 Beccar partido San Isidro Pcia. Bs. As., Germán FERNÁNDEZ, DNI 23672012 soltero nació 27/1/74 abogado domicilio Sinclair 3232 piso 3 depto. C Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: LEASING: celebrar contratos de leasing como dadora o tomadora respecto de toda clase de bienes. FINANCIERA: otorgar financiación para toda clase de operaciones, con o sin garantía real o personal; celebrar préstamos, mutuos; efectuar aportes de capital a empresas; negociar bonos, acciones y toda clase de títulos; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Sede: Sarmiento 663 piso 5 Cap. Fed. PRESIDENTE: Germán FERNÁNDEZ, SUPLENTE: Francisco Julián PEREYRA ZORRAQUIN, ambos con domicilio constituido en los arriba indicados. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Juan Carlos ALI autorizado en escritura 101 del 23/3/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Registro Nº: 145. Fecha: 11/04/2007. Matrícula Nº: 4786. Acta Nº: 194. Libro: Nº: 6.

e. 18/04/2007 Nº 60.213 v. 18/04/2007

RIO DOCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria Nº 20 del 12/04/07, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 40.008.287 a la suma 46.164.287. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 46.164.287 (Pesos Cuarenta y Seis Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Siete) representado por 46.164.287 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 20 del 12 de abril de 2007: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 18/04/2007 Nº 86.238 v. 18/04/2007

SATELHOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 256 del 9/4/2007 Registro 1771 de CABA, Natalio Kñallevsky, argentino, casado, nacido el 1/12/41, DNI 4.589.336, Comerciante, Cuit 20-04589336-8, domicilio General Justo Jose de Urquiza 2554, Florida, Prov. De Bs.As., Gerardo Sevitz, argentino, divorciado, nacido el 17/6/39, DNI 4.293.107, comerciante, Cuil 20-04293107-2, domicilio Malabia 806, CABA. Duración 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el pais o el exterior las siguientes actividades: negocios de hoteleria en todos sus aspectos, tales como la explotación, compra, venta, arriendo y adecuación de edificios destinados a hoteleria, hosteria, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, así como la provisión de sus instalaciones, accesorios y/o complementarios destinados al mejor servicio de sus clientes. Capital Social $12.000. Sede social, Cochabamba 515, CABA. Cierre del ejercicio 30/12. Directorio: Presidente Gerardo Sevitz, Director suplente Natalio Kñallevsky, todos constituyen domicilio especial en el de la sociedad. Autorizada Maria Dolores Medina por Escritura 256 del 9/4/2007.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Registro Nº: 1771. Fecha: 12/04/2007. Matrícula Nº: 2864. Acta Nº: 101. Libro: Nº: 20.

e. 18/04/2007 Nº 86.341 v. 18/04/2007

SHUTTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 39 del 12-4-07, escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816. 2. "SHUTTER ARGENTINA S.A." 3. SOCIOS: Miguel Angel FERNANDEZ ALONSO, argentino, nac. 9-10-53, divorciado primeras nupcias de Monica Silvia Teresa Musante, empresario, DNI 10.983.878, CUIT 20-10983878-1, domiciliado en Bolívar 353, Piso quinto "9" y Maria Soledad FERNANDEZ ALONSO, argentina nacida 13-4-78, cineasta, soltera, hija de Miguel Angel Fernandez Alonso y de Mónica Silvia Teresa Musante, DNI 26.562.142, CUIT 27-26562142-8, domiciliada en Terrero 2446 Planta Baja "B" ambos de Cap. Fed.; OBJETO: ASESORAMIENTO COMERCIAL ESTRATEGICO Y FINANCIERO: Mediante la prestación, a personas físicas y jurídicas locales y del exterior, de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios asesoramiento en la concertación de operaciones relacionadas o realizarse, compra, venta leasing, fideicomisos y negociación de valores mobiliarios, inmobiliarios y valores de crédito; SERVICIOS DE CONSULTORIA y ADMINISTRACION: mediante el servicio de asesoramiento, gerenciamiento, gestión de negocios, intermediación, mediación, desarrollo y ejecución de planes de negocios y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora en general. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción y control, ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación o exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios. FINANCIERA: realización de operaciones financieras de inversión, conexas con las actividades del objeto social, excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 12.000, 1200 acciones de $ 10 Valor Nominal c/u, suscripción: Miguel Angel FERNANDEZ ALONSO, 1080 acciones ordinarias nominativas no endosables y Maria Soledad FERNANDEZ ALONSO, 120 acciones ordinarias nominativas no endosables. CIERRE EJERCICIO 31/12 cada año. MANDATO: Mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Miguel Angel FERNANDEZ ALONSO y Director Suplente: Maria Soledad FERNANDEZ ALONSO, aceptan los cargos, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Bolívar 358, quinto piso dpto. 9 Cap. Fed. Apoderado según escritura 39 de constitución de sociedad del 12/4/07 al folio 129 RN 1816 a su cargo.

Apoderado - Carlos Alberto de Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Registro Nº: 1816. Fecha: 12/04/2007. Matrícula Nº: 4193. Acta Nº: 043. Libro: Nº: 43.

e. 18/04/2007 Nº 86.343 v. 18/04/2007

SL Y SL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/4/07 se modifica el art. 1; 3: Denominación: SL Y SL SA. Objeto: I) Construcción, remodelación, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, las que seran realizadas por profesionales con título habilitante. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 15/3/07, registro 67 Vicente López.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 18/04/2007 Nº 86.272 v. 18/04/2007

SMD INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

SMD INVERSIONES S.A. – CUIT 30-70930742-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01 de Noviembre de 2005 bajo el Nº 13345, del Libro 29 del Tomo de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida del Libertador 602, piso 26º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09 de Abril de 2007 se ha resuelto modificar la redacción del artículo tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 3º - La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a ejercer las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluidos los edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal y obras, sean públicas o privadas; la constitución de fideicomisos en el rol de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, las consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista; reformas, reparaciones, demolición de edificios; reparación y pavimentación de carreteras y calles, construcción de puentes, viaductos, alcantarillas, conducciones de agua, gas, tendido e instalación de líneas eléctricas, instalación de vías férreas, de puertos, canales, muelles, diques, presas, obras de drenaje, riego, instalaciones hidráulicas e hidroeléctricas; tendido de sistemas de comunicación tales como líneas telefónicas y telegráficas; trabajos marítimos y fluviales como dragado, remoción y eliminación de rocas submarinas. Extracción, elaboración y beneficio de minas y canteras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Financiera: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse. Tomar y efectuar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía. Compraventa de valores mobiliarios a través de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Alberto Sirani – Apoderado – Según Poder Especial pasado ante Escribano Mario Ernesto Nacarato, Titular del Registro 1783 de Capital Federal, por Escritura Nº 405 de fecha 05 de Diciembre de 2006.

Apoderado - Alberto Sirani

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Registro Nº: 1783. Fecha: 12/04/2007. Matrícula Nº: 3057. Acta Nº: 168. Libro: Nº: 087.

e. 18/04/2007 Nº 3623 v. 18/04/2007

SPARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 63 del 4/04/07, registro 1176 C.A.B.A.- 2) Patricio Gabriel BESTEIRO, nacido 17-03-80, soltero, despachante de aduana, DNI 28057538, domicilio real y especial: Sánchez de Bustamante 1690, 4º piso "C" C.A.B.A.- Diana Cristina FERNANDEZ BLANCO, nacida 3-11-63, casada, traductora pública, DNI 16595857, domicilio real y especial: Coronel Díaz 2554, 3º piso "B", C.A.B.A; José Antonio UBEIRA, nacido 20/9/57, casado, ingeniero electrónico, DNI 14.038.318, Acassuso 1991, Olivos, Pcia. Bs. As. y Hugo Humberto FERNANDEZ, nacido 2-11-66. casado, técnico electromecánico, DNI 17.806.163, domicilio: Calle 153, Nº 3987, Berazategui, Pcia. Bs.As., todos argentinos.- 3) "SPARES S.A.".- 4) Domicilio en C.A.B.A., Carlos Pellegrini 27, 10º piso, departamento "J".- 5) 99 años.- 6) OBJETO: Compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, equipos, instrumentos, insumos, repuestos y accesorios para la actividad industrial, agrícola ganadera, minera, constructora, hospitalaria y de transporte.- 7) CAPITAL: $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente.- 9) Prescinde de sindicatura.- 10) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.- PRESIDENTE: Patricio Gabriel BESTEIRO.- DIRECTORA SUPLENTE: Diana Cristina FERNANDEZ BLANCO.- AUTORIZADA: Corina. Z. GORBATO en escritura 63 del 4/4/07, registro 1176, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Registro Nº: 1176. Fecha: 12/04/2007. Acta Nº: 57. Libro: Nº: 45.

e. 18/04/2007 Nº 5787 v. 18/04/2007

TERMITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Factura Nº 0076-00084939 del 22/03/07 se consignó erróneamente los Domicilios especiales de los directores, siendo los correctos los Siguientes: Héctor Silvio Novera: Salvador María del Carril 3719 piso 4º CABA; León Ventura: Teodoro García 2074 piso 10º CABA; Marcos Novera Avenida del Libertador 4480 piso 6º departamento B CABA; Cypora Bornstajn: Chivilcoy 4612 CABA y Susana Frenkel Salvador María del Carril 3719 piso 4º CABA autorizado en acta del 3/11/06 Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/04/2007 Nº 86.261 v. 18/04/2007

TOYOSPIRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 26/3/07 se cambió la denominación a TOKIOSPIRIT S.A. con reforma del art. 1º del Estatuto. Se reformó art. 10º del Estatuto. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 26/3/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/04/2007 Nº 86.260 v. 18/04/2007

TRANKBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio edicto 12/02/07 (Constitución).- Por escritura 47 del 16/03/07, Folio 121, ante mí, se modificó el artículo 3º: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República las siguientes operaciones: Agropecuaria: Explotación agricolo-ganadera en general, y especialmente la de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado; de tambos y de actividades agrícolas en todas sus ramas". Notaria Maria Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs.As., autorizada por escritura 5, Folio 7 del 12-01-07.-

Notaria - María Alejandro Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2007. Número: FAA02634145.

e. 18/04/2007 Nº 60.222 v. 18/04/2007

TRANS DITU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6-2/3/07. 1) Juan Manuel Di Tulio, D.N.I. 23.997.180, 6/8/74 Comerciante; María Celeste Grimaldi, D.N.I. 23.731.905, 18/12/74, Contadora, ambos argentinos, casados, domiciliados en Camino San José Sin Numero, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Salta 150, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte por todos los medios de productos alimenticios en general. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Juan Manuel Di Tulio. Director Suplente: María Celeste Grimaldi. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 6 de 2/3/07, Registro 56, Córdoba Capital, Provincia Córdoba.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 423156. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/04/2007 Nº 86.275 v. 18/04/2007

TRESPLAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153, del 10/04/07, comparecen: José Guillermo BLANCO, argentino, nacido el 03/12/39, casado, D.N.I. Nº 4.301.748, domiciliado en la calle Gelly y Obes 2213, C.A.B.A., quien actúa en nombre y representación de Alejandro Guillermo BLANCO ARMENDARIZ, argentino, ingeniero, nacido el 22/09/65, casado, D.N.I. Nº 17.571.462 y domiciliado en la calle Gelly y Obes 2213, piso 10º C.A.B.A. y Marcelo José MIANO, argentino, nacido el 28/09/65, divorciado, ingeniero, D.N.I. 17.805.905, domiciliado en la calle Gorostiaga 1765, piso 12º, departamento "B", C.A.B.A.: 1) TRESPLAN GROUP S.A. 2) 99 años, desde inscripción. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de maquinarias de la construcción y de la industria de productos afines y/o vinculados a dicho rubro en general. Como asimismo los diseños gráficos y/o industriales, el asesoramiento, y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, procesos a partir de materias primas o elaborados, modelos y licencias relativas al objeto principal de la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto, y que se relacionen directamente con su objeto social 4) $ 12.000.-, dividido en mil doscientas acciones ordinarias, de $ 10.- cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una 5) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con duración por tres ejercicios. 6) Prescindencia de sindicatura. 7) Alejandro Guillermo Blanco Armendáriz suscribe 588 acciones y Marcelo José Miano, suscribe 612 acciones. 8) Presidente: Marcelo José Miano. Director Suplente: Alejandro Guillermo Blanco Armendáriz, quienes aceptan expresamente sus cargos y manifiestan no hallarse comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones legales y que constituyen domicilio especial en el de la calle Gorostiaga 1765, piso 12º, departamento "B", C.A.B.A. Sede social. Gorostiaga 1765, piso 12º, departamento "B", C.A.B.A. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Por Escritura Nº 153, del 10/04/07, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra autorizado a publicar el edicto de ley.

Autorizado - Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Registro Nº: 1721. Fecha: 11/04/2007. Matrícula Nº: 4143. Acta Nº: 127. Libro: Nº: 46, Int. 79.947.

e. 18/04/2007 Nº 60.188 v. 18/04/2007

TV. MEDIABUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por aviso publicado en fecha 30/3/07 según recibo 85241 se omitió consignar que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13-12-06 renunciaron como Presidente Adrián Sobral y Director suplente Patricio Gandolfo. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 5/3/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/04/2007 Nº 86.333 v. 18/04/2007

WITTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de marzo de 2007 se resolvió la reforma de los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de WITTUR S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de SOIMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA con fecha 14 de febrero de 1969 por Escritura Pública Nº 17 otorgada por ante la Escribana de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Sra. Jave Lea Segal de Grynberg, pasada al Folio 58 del Registro 11 a su cargo conjuntamente con el Acta Constitutiva y la Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 27 de diciembre de 1968, que autorizó a la misma a funcionar como sociedad anónima, y que fuera inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de marzo de 1969, bajo el Número 893, Folio 126, Libro 67, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución de su Directorio, sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República y del exterior. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: fabricación de ascensores y sus componentes, incluyendo —sin limitación— fabricación de puertas automáticas para ascensores y otros accesorios de origen metalúrgico, eléctrico y/o electrónico. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías en general relacionadas con la industria metalúrgica. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, y cualquier forma de explotación de bienes inmuebles urbanos, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil ($12.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones que en el futuro se emitan serán acciones de iguales características a las ya establecidas, proporcionales a lo ya emitido en cada caso. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550. En caso de que una Asamblea de Accionistas resolviera que las acciones sean divididas en clases, reformando en consecuencia el presente Estatuto Social, los accionistas de la misma clase tendrán derecho de preferencia en la misma proporción que sus tenencias, reconociéndoseles el derecho de acrecer. Las acciones remanentes serán adjudicadas a los accionistas de la otra clase manteniendo la proporción de sus tenencias y con el derecho antes mencionado. Únicamente si existiese un remanente después del ejercicio de las preferencias antes mencionadas, podrá ser ofrecido a terceros. Además de los avisos dispuestos por el articulo 194 de la Ley 19.550, la Sociedad notificara el llamado a suscripción por medio fehaciente, al último domicilio registrado por cada accionista ante la Sociedad; el plazo de treinta días previsto por el artículo antes citado se computara desde la recepción de las mencionadas notificaciones, salvo que las publicaciones de ley ocurran después de la recepción de dichas notificaciones, en cuyo caso el plazo comenzará a correr desde la última publicación. Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la Sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. En caso de pluralidad de titulares, y si la Asamblea no se hubiera pronunciado sobre la distribución de cargos entre los directores electos, el Directorio designará en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio podrá designar de su seno directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. Las reuniones de directorio deberán ser notificados por medio fehaciente al último domicilio denunciado por cada director a la Sociedad, con una antelación de 10 días corridos a la fecha de celebración de la reunión. Artículo Décimo: En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar en cualquier entidad financiera o caja de valores, a la orden de la Sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o bien deberán otorgar fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad; no pudiéndose en ningún caso constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía a otorgar por cada director titular será de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente. La garantía otorgada será indisponible mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad contra el director otorgante. La garantía no podrá consistir en acciones de la Sociedad" A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Ásamblea de fecha 29 de marzo de 2007.

Autorizada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 18/04/2007 Nº 5632 v. 18/04/2007

YRIGOYEN 571

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 74 del 16/04/2007, Folio 276, Registro 1636 Cap. Fed. SOCIOS: Moisés Ariel YELLATI, 6/12/1965, empresario, DNI 17.772.201, CUIT 20-17772201-5, casado, domicilio real y especial Vuelta de Obligado 1715, piso 4, departamento "B", Cap. Fed. Nicolás DUJOVNE, 18/05/1967, economista, DNI 18.467.818, CUIT 20-18467818-8, casado, domicilio real y especial Mendoza 1119, Capital Federal. Berardo DUJOVNE, 03/11/1937, arquitecto, DNI 4.257.282, CUIT 23-04257282-9, casado, domicilio real y especial Lafinur 2985, 1º piso, Cap. Fed. 1) "YRIGOYEN 571 S.A." 2) ciudad Bs. As.; 3) Objeto: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción, realizar operaciones inmobiliarias, construir, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión todo tipo de inmuebles, lotes, edificios, ya sea para vivienda, comercio y/u oficinas, plantas comerciales, ya sean propios o no, en cualquier parte del país, realizar negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal, administración, explotación, mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto, dirección y ejecución de obra, locación de obras y servicios, demolición, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, mensura, afectación a subdivisión y afectación a la ley 13.512 y venta de unidades funcionales, realizando todos los aspectos técnicos u operativos conexos con este objeto, ya sea a través de la compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros, constitución de derechos reales, hipotecas, usufructos, gravar, permutar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Las actividades descriptas se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante. 4) 10 años; 5) $ 30.000, 3.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicio sin sindicatura. 7) Presidente; 8) 31 de agosto de cada año; 9) Presidente: Moisés Ariel Yellati, Director Suplente: Berardo Dujovne. 10) Echeverría 2146, piso 6º "A", de esta ciudad. María Juana Eggimann. Escribana. Autorizada por escritura Nº 74, del 16/04/2007, Folio 276, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana – María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2007. Número: 070417171656/3. Matrícula Profesional Nº: 4235.

e. 18/04/2007 Nº 60.312 v. 18/04/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Daniel Barisani, 48 años, casado, DNI: 12.154.920, Adolfo Alsina 2044, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Fabian Aversente, 39 años, soltero, DNI: 20.005.534, La Pampa 815, Capital Federal: ambos argentinos y comerciantes, Denominación: "3 DELIVERY S.R.L.". Duración: 25 años, Objeto: a) Comercial: Comercialización representación, distribución, compra y venta de películas cinematográficas, argumentales, documentales, educativas, publicitarias, material de sonido, cintas magnéticas, material virgen para cine, cámaras, equipos lumínicos y de efectos especiales como así también todo acto comercial afín con la actividad. b) Industrial: la producción de películas cinematográficas, argumentales y publicitarias, como así también la industrialización de cualquier tipo de accesorio relacionado con la actividad, c) servicios: Animación, composición, edición y efectos visuales de todo tipo, para películas y videos para publicidad y cine. Asesoramiento, realización y cualquier tiro servicio relacionado con la actividad, capital: $ 15.000, Administración: Esteban Daniel Barisani, con domicilio especial en la sede social, cierre de Ejercicio: 31/3, Sede Social: Castex 3217, 2º piso. Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/4/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.318 v. 18/04/2007

AGRO LOS TULIPANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 19-3-07 rec 0076-00084538 El capital social es de $ 20000.- José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 07-03-07.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/04/2007 Nº 86.533 v. 18/04/2007

ARANDEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 13/04/07, se resolvió: 1) El aumento del capital de $ 20.000 a $ 1.240.000, es decir en la suma de $ 1.220.000 y 2) La adecuación de la redacción del artículo 5: "Ricardo José Schatz: seiscientos veinte mil cuotas, es decir $ 620.000, Martín Jorge Castrillo: trescientas diez mil cuotas es decir $ 310.000 e Ignacio Federico Schatz: trescientas diez mil cuotas, es decir $ 4310.000.-" .Mariela Nora Moreno, autorizada por escritura 406, del 13/04/2007, folio 832, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 7.

e. 18/04/2007 Nº 60.305 v. 18/04/2007

ARQUITECTURA & DESARROLLOS KWZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUITECTURA & DESARROLLOS KWZ S.R.L. hace saber por un día: 1) Socios: Diego Javier KAUFMAN, argentino, nacido 16/2/1978, casado 1ras. nupcias con Lorena Aida Grinberg, maestro mayor de obras, D.N.I. 26.553.297 y C.U.I.T. 20-26553297-8, domiciliado en Sinclair 2935, 3º piso, departamento "C", de esta Ciudad; Sebastián Gabriel ZELWIANSKI, argentino, nacido 6/11/1977, casado 1ras. nupcias con Laura Gabriela Bembenaste, arquitecto, D.N.I. 26.352.085 y C.U.I.T. 20-26352085-9, domiciliado en Superí 1430, 2º piso, departamento "A", de esta Ciudad; y Guido Joel WAINSTEIN, argentino, nacido 15/5/1978, casado 1ras. nupcias con Débora Bibiana Tesone, maestro mayor de obras, D.N.I. 26.420.103 y C.U.I.T. 23-26420103-9, domiciliado en Billinghurst 1282, 1º piso, departamento "C", de esta Ciudad; todos constituyen domicilio especial en Avenida Dorrego 1940, Planta Baja, departamento "D", Torre "B", de esta Ciudad; 2) Escritura 96, del 10-04-2007, pasada al folio 627, del Registro 1905, a cargo del escribano de Capital Federal, Fernando MITJANS. 3) Denominación: "ARQUITECTURA & DESARROLLOS KWZ S.R.L." 4) Domicilio: Avenida Dorrego 1940, Planta Baja, departamento D, Torre B, Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, intermediación, refacción, alquiler, construcción, urbanización, arren-

damiento, subdivisión, loteo, explotación, asesoramiento edilicio, gerenciamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la administración, comercialización, proyecto, dirección y realización de obras. Actuar como Administradora Fiduciaria en los términos de la ley 24.441. Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias.- Compra y venta de materiales para la construcción en el país o en el exterior.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo, tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) Plazo: 30 años a partir inscripción Registro Público de Comercio.- 7) Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1.-, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 9) Administración, Administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o nó, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 10) Designación de gerentes: Se designan socios gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, a Diego Javier KAUFMAN, Sebastián Gabriel ZELWIANSKI y Guido Joel WAINSTEIN, quienes aceptan el cargo.- El que suscribe escribano Fernando MITJANS, Matrícula Profesional 3939, fué autorizado para efectuar la publicación en la Escritura 96, del 10-04-2007, pasada al folio 627, del Registro 1905, a cargo del suscripto.-

Escribano – Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/07. Número: 070413167529/C. Matrícula Profesional Nº: 3939.

e. 18/04/2007 Nº 58.550 v. 18/04/2007

BASSO BROVELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura Pública número 53, del 23 de Marzo de 2007, Escribano SAA AVELLANEDA, Javier Horacio, Folio 159, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 1) SOCIOS: Sebastián Bruno Basso, argentino, 11/01/79, DNI: 27.045.717, CUIT 20- 27045717- 8, soltero, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 189, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Pablo Luis Brovelli, argentino, 01/08/81, DNI: 28.963.380, CUIT 20-28963380- 5, soltero, comerciante, domiciliado Emilio Mitre 1558, Departamento 1, Lanús este, Provincia de Buenos Aires 2) SEDE: Thames Nº 1836, 4º Piso, Departamento "18", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Publicidad: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas y toda actividad relacionada con la publicidad, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, internet, cine, vía pública, medios de transporte y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad. b) Servicios informáticos de desarrollos de software y páginas web vinculados con la actividad. c) Financieras: realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público, todo ello cuando lo requiera la actividad principal de la empresa.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- 5) CAPITAL: $ 10.000. 6) CIERRE: 31/08. 7) ADMINISTRACION: Uno o más gerentes, indistinta, socios o no, por tres ejercicios. 8) GERENTE: Sebastián Bruno Basso quien fija domicilio especial en la sede social.- Sebastián Bruno Basso, Autorizado: escritura Nº 53, del 23/03/2007, Fº 159, Registro Notarial 502, C.A.B.A.-

Sebastián Bruno Basso

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 43.

e. 18/04/2007 Nº 60.209 v. 18/04/2007

BORO 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abelardo Domingo Acuña, de 35 edad años, estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI: 22.329.611, con domicilio en Juncal 1015, de la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires; Sergio Damián Mazure, 34 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI: 22.605.337 con domicilio en Ravel 158 de la localidad de temperley, provincia de Buenos Aires; Maximiliano Héctor Pinffere, de 27 años de edad, soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI: 27.284.646 con domicilio en Sixto Fernández 1064, de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Camilo Ignacio Reynoso de 26 años edad años, soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI: 28.325.662 con domicilio en Gorriti 2110 de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Denominación BORO 5 SRL, duración 50 años. Objeto: Capacitación, desarrollo y prestación de servicios para la seguridad, higiene y prevención de accidentes provenientes de actividad laboral orientada a las diferentes unidades corporativas y organizativas orientada también a instituciones sociales utilizando los recursos materiales, técnicos y humanos para la realización de dicha tarea. Realización de trabajos específicos derivados de cada actividad que requieran personal especializado como la realización en trabajos de altura, reparación restauración instalaciones construcción montaje limpieza prevención trabajo y rescate con cuerdas. Trabajos en espacios con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable. Administración y representación a cargo de un socio gerente. Capital $ 4.800.- integración en efectivo del 25% por cada uno de los socios, saldo plazo de 2 años desde su inscripción. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. Liquidación por gerente o por quien decida la asamblea. Sede: Armenia 2380, piso 14º depto. "B" Cap. Fed. Distribución utilidades: 5% fondo de reserva legal hasta 20% capital, remuneración gerente, distribución socios proporción capital integrado. Abogada autorizada Ana Cristina Sproviero en instrumento constitutivo por acto privado 21-3-07.

Abogada - Ana Cristina Sproviero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 37. Folio: 886.

e. 18/04/2007 Nº 86.237 v. 18/04/2007

BUENOS AIRES REPSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento Privado: 12 de abril de 2007. Constitución. 1) PLATON ARESTICHE Jacqueline Rocío, Mexicana, DNI 92.193.862, CUIT Nº 23-92193862-4, nacida el 24 de mayo de 1971, soltera, ama de casa, domicilio: Sanabria 3229, Capital Federal y PLATON Leonardo Oscar, argentino, DNI 34.258.225, CUIT Nº 20-34258225-8 nacido el 26 de diciembre de 1985, soltero, comerciante, domicilio Sanabria 3229, Capital Federal. 2) BUENOS AIRES REPSERVICE S.R.L. 3) domicilio legal Sanabria 3268 Capital Federal 4) 99 años desde su inscripción. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: la compra venta, consignación y reparación de maquinarias: viales, petroleras y mineras; la compra, venta y consignación de rodados; la compra venta de metales de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato con personas Físicas, Jurídicas, Estado Nacional, Provincial y Municipal 6) $ 12.000.- 7) Gerente por tiempo indeterminado PLATON ARESTICHE Jacqueline Rocío domicilio especial en sede social. 8) Ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Autorizado Gabriela Fabiana Bruno según instrumento privado de fecha 12/04/07.

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: 28.

e. 18/04/2007 Nº 86.379 v. 18/04/2007

BY DUCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 11/4/07: 1) Carlos Eduardo Jaichenco, CUIT 20-12861478-9, nacido el 19/4/57, casado, DNI 12.861.478, empresario y Natalia Jaichenco, CUIL 27-30409588-7, nacida el 29/7/83, soltera, DNI 30.409.588, estudiante, ambos argentinos y con domicilio real en Dorrego 2450, Torre Parque, piso 14, dpto. 1, Cap. Fed.- 2) La administración, representación legal, uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la Compra, venta, importación y exportación, por mayor y menor, de mercaderías en general, representaciones, comisiones o consignaciones industriales. Realizar servicios de marketing, publicidad, promoción y distribución de dichas mercaderías.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas.- 5) Socio Gerente: Carlos Eduardo Jaichenco, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3435, 2º cuerpo, 4º piso, dpto. A, Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.- 7) Suscripción de Capital: Carlos Eduardo Jaichenco suscribe 16.000 cuotas, o sea $ 16.000 y Natalia Jaichenco suscribe 4.000 cuotas, o sea $ 4.000.- 8) Domicilio Social: Av. Santa Fe 3435, 2º cuerpo, 5º piso, dpto. A, Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 11/4/07, Esc. Nº 135, ante el Escribano de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 345 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.-

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 34.

e. 18/04/2007 Nº 60.206 v. 18/04/2007

CARPINTERIA PALO ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Carpintería Palo Rosa SRL- 2) Instrumento privado del 11-04-2007.- 3) Jorge Alberto SANCHEZ, argentino, nacido el 31-01-57, comerciante, casado, D.N.I. 12.968.064, CUIT 20-12968064-5, domicilio real y especial en Franklin 483, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Javier Dario SANCHEZ, argentino, nacido el 05-10-64, comerciante, casado, D.N.I. 17.318.331, CUIT 20-17318331-4, domicilio real y especial en Ricardo Balbin 2538, piso 7º, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de maderas, macizas, aglomeradas, enchapadas y similares así como también herrajes y accesorios relacionados a la actividad. b) Corte y plegado de chapas de maderas, macizas, aglomeradas, enchapadas y similares. c) Fabricación, renovación, construcción, reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, hechos en maderas, macizas, aglomeradas, enchapadas y similares, para uso doméstico, comercial e industrial, fabricación de estructuras de madera, marquesinas, frentes de cajeros y muebles en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Ricardo Balbin 2538, piso 7º, C.A.B.A.- Se designan gerentes a: Jorge Alberto Sanchez y a Javier Dario Sanchez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-04-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 25.

e. 18/04/2007 Nº 86.245 v. 18/04/2007

CIA CUATRO VIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada el 04/04/07 Socios Lia Inés Aristi, argentina, nacida el 13/07/36, viuda, DU Nº 1.398.379, comerciante, domiciliada en 28 de marzo 277, Quiroga, Partido de 9 de Julio, Buenos Aires, y Debora Andrade, argentina, nacida el 15/07/85, soltera, DNI Nº 31.695.790, comerciante, domiciliada en Sitio de Montevideo 1083, Lanús, Buenos Aires, Denominacion "CIA. CUATRO VIENTOS S.R.L." OBJETO La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicio de transporte y traslado privado de personas y/o equipaje en todas sus modalidades, ya sea terrestre, aéreo o acuáticos, de corta, media y larga distancia, urbano o interurbano, provincial, nacional o internacional, utilizando transporte propio o de terceros, pudiendo explotar líneas regulares, viales especiales, de turismo, y toda otra forma similar de transporte, con o sin chofer. b) realizar venta de pasajes a cualquier destino nacional o internacional, celebrar convenios con agencias de pasajes, viajes y turismo, empresas de transporte, organización de excursiones, sea en forma minorista o mayorista. c) Alquiler de vehículos a otras empresas de transporte y/o turismo, con o sin chofer. d) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes y acarreos, de corta, mediana o larga distancia, mudanzas, contenedores, encomiendas, transporte nacional e internacional, fletes de importación y exportación y todo otro servicio similar y/o complementario a este rubro de transporte, con elementos propios o de terceros e) Mandataria: ejercicio de mandatos, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, en el país o en el extranjero, para todo tipo de entes públicos y privados, nacionales y extranjeros incluyendo la administración de sus bienes; f) Importación y exportación de todo tipo de materiales, rodados, partes, tecnología, instrumental y demás elementos y servicios que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en los puntos anteriores, como así también de bienes no prohibidos por las normas en vigencia sean estos tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración 99 años Capital $ 40.000 Administración Guillermo Alberto Andrade, DNI 14102982, quien constituye domicilio especial en sede social Cierre 31/03 Sede Social Salguero 2484 Piso 2 departamento "S" Capital Federal. Cesión de Cuotas restricción para terceros. Autorizada por instrumento privado del 04/04/2007. Dra. Silvina Inés Román.

Contadora - Silvina I. Román

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 181552. Tomo: 0249. Folio: 051.

e. 18/04/2007 Nº 60.219 v. 18/04/2007

CORPORACION RUAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/3/07 1) Alejo Martín AMEIJEIRAS, 30/9/78, DNI 26885570, domiciliado en Ayacucho 1281, Vicente López, Prov Bs As y Mauro Ruben PILLA, 24/8/74 DNI 23898600 domiciliado en Tres de Febrero 2328 Piso 3 Departamento 23 CABA argentinos solteros y empresarios 2) Guardia Vieja 3975, Piso 3, Departamento C CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades Explotación agrícola-ganadera, vitivinícola y fructícola en todas sus formas incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos molienda, almacenamiento y comercialización de granos cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad. 5) $ 10000 6) 31/3. Gerente Alejo Martín AMEIJEIRAS fija domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stéfano autorizado por instrumento citado.

Abogado - Jose A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 18/04/2007 Nº 86.340 v. 18/04/2007

DESCUENTOS SOLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTO PRIVADO DEL 16-02-07 SOCIOS: Narvarte Roberto Anibal, Arg, DNI 8414606, nacido el 29/10/50. domiciliado Calle 18 e/132 y 133 Nº 3237, Berazategui, PBA, médico, casado y Castilla María Carolina, Arg, DNI 28287411, nacido el 21/12/80, domiciliada M. S. Casco 927, Capilla del Señor, PBA, comerciante, solera DENOMINACION: Descuentos Solano SRL DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL GERENTE: Viamonte 1592 piso 5º Dpto. H Cap. Fed.

DURACION: 99 años OBJETO SOCIAL Implementación, promoción y comercialización al público en general sistemas y/o tarjetas de descuento para la compra de bienes y servicios de cualquier índole prestados por terceros ya sean empresas, personas físicas o profesionales de cualquier rama. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles. SE DESIGNAN GERENTE Narvarte Roberto Anibal. CIERRE DEL EJERCICIO: 31-12 de cada año. AUTORIZADO Dres. Edgardo Cúneo y Luciana Fileni por acto privado del 16/02/07.

Abogada - Luciana M. Fileni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 84. Folio: 406.

e. 18/04/2007 Nº 86.268 v. 18/04/2007

DISTRIBUIDORA ALIANZA REGIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Pessano, 41 años, DNI: 17.318.092, Mitre 185, Escobar Provincia de Buenos Aires; Lucila Massone, 36 años DNI: 21.834.168, Junín 1434, 1º piso, Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "DISTRIBUIDORA ALIANZA REGIONAL (DAR) S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución al por mayor y menor, de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, gaseosas, aguas minerales, productos alimenticios en general y sus derivados. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Alberto Pessano, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Martín 551, 1º piso, oficina "18", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594, Autorizado en acto Privado constitutivo del 9/4/07.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.316 v. 18/04/2007

DITTA TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 129 del 17/4/07 Registro 1210 CABA. Reforma de objeto quedando así: Compraventa comercialización importación exportación y desarrollo de software hardware y elementos de transmisión y archivo. Argentina R. Figueroa autorizada por escritura Nº 129 del 17/4/07.

Autorizada - Argentina Ramona Figueroa

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. Nº Registro: 1210. Nº Matrícula: 2516. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 52.

e. 18/04/2007 Nº 5821 v. 18/04/2007

EMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura publica Nº 135 del 22 de Marzo de 2007, los Sres. Nicolás Latorre quien exhibe el DNI Nº 23.327.843 y declara ser argentino nativo, soltero, empresario, nacido el dia 15 de Junio de 1973 y poseedor de CUIT N 20-23327843-3 y Lucas Latorre que detenta el DNI Nº 26.421.655 y declara ser argentino nativo, soltero, empresario, nacido el día 19 de Enero de 1978 y cuyo CUIT es 23-26421655-9, ambos domiciliados en la calle Azcuénaga 1540, piso 2º "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad que se denomina "EMENTA SRL". DURACIÓN: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en países extranjeros, las siguientes actividades: a) Organización de eventos y producciones deportivas; b) Alquiler de canchas de fútbol, paddle, tenis u otras; c) Bar, restaurante. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. SOCIOS GERENTES Nicolás Latorre y Lucas Latorre DOMICILIO LEGAL: Av Córdoba N 1351 - Piso 6 - Ciudad autónoma de Buenos Aires. Daniel Roberto Lucca apoderado según escritura de constitución de la sociedad.

Apoderado - Daniel Roberto Lucca. DNI 11.097.297. Av. Córdoba Nº 1351, Piso 6, CABA. TE 4812-0812

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 32.

e. 18/04/2007 Nº 60.185 v. 18/04/2007

EQUINOXIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Hernán Diego Fiorini, casado, 07/04/76, DNI 25257835, domiciliado en Avda. Mosconi 2420, "4", C.A.B.A. y Favio Edgardo Martínez, soltero, 30/10/69, DNI 21155372, domiciliado en Au. Ricchieri, KM 21,5, Ezeiza, Pcia. Bs As., ambos argentinos y comerciantes 2.- Inst. Priv. del 11/04/07; 3.- "EQUINOXIO S.R.L.". 4.- Av. Directorio 7289 C:A.B.A. 5.- tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la comercialización, compra-venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución, consignación, franquicias, representaciones comerciales, comisiones y fraccionamiento de toda clase de golosinas, juguetes, novedades y objetos relacionados con la venta en kioscos y negocios de venta al público. 6.- 99 años. 7.- 12.000 8.- Gerencia conjunta de ambos socios, con domicilio especial en Av. Directorio 7289 C.A.B.A. 9.- 31 de diciembre de cada año. Diego Javier Ferdman, autorizado por inst. privado del 11/04/07.

Abogado - Diego Javier Ferdman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 82. Folio: 791.

e. 18/04/2007 Nº 86.265 v. 18/04/2007

ESTIRLING CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Noemí Oscari 26/7/51 D.N.I. 10.106.272 con domicilio real y especial Tucumán 452 piso 2 CABA y María Alejandra Gómez 21/3/69 D.N.I. 20.852.146 con domicilio real y especial Maipú 566 piso 2 CABA ambas argentinas solteras comerciantes. 2) 27/3/07. 4) Rodríguez Peña 336 piso 5 CABA. 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Lidia Noemí Oscari Suplente María Alejandra Gómez. 10) 31/12. Virginia Codó autorizada en Acta de Constitución del 27/3/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/04/2007 Nº 86.307 v. 18/04/2007

FAMZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 307 del 13/4/07 se reformó art. 3º estatuto, quedando redactado asi: TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta, permuta, construción, explotación, locación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, loteos, parquización, urbanización, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operariones comprendidas en las Leyes 13512 de Propiedad Horizontal y 20276 de Pre-Horizontalidad, countries, clubes de campos y barrios cerrados, como así también someter dichos inmuebles a las Leyes Provinciales de subdivisión y concordantes". Autorizado por Esc. Púb.. 307, 13/4/07 Registro Notarial 1130.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 18/04/2007 Nº 86.530 v. 18/04/2007

FORESTAL TARAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/4/07. 1) Pedro Cicero, D.N.I. 93.727.602, 8/5/47 italiano, casado, José Maria Paz 916, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Valentín Elisardo Arredondo, D.N.I. 30.764.254, 10/3/84, argentino, soltero, San Gustavo sin número, La Paz, Provincia Entre Ríos, ambos comerciantes. 2) Sarmiento 1462, Piso 3, Oficina A, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de materia prima, productos, subproductos y derivados de la industria maderera y forestal en general. 5) $ 40000. 6) 31/12. 7) Gerente: Pedro Cicero. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento de 12/4/2007.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 423155. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/04/2007 Nº 86.276 v. 18/04/2007

GALVANOPLASTIA S.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Juan Carlos Costa, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 11.358.907, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Atahualpa 5460, La Tablada, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Claudio Alejandro Zain, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 14.948.354, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Circunscripción 3, Sección 2, Manzana 10, Casa 9, Ciudad Evita, la Matanza, Pcia. Buenos Aires. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de octubre de 2006. 3. Denominación: GALVANOPLASTIA S.Z. S.R.L. 4. Domicilio Social: Adolfo Alsina Nº 1928 Piso 1º Departamento "L" de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto Social: realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como concomitante o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o corno contratista de toda clase de operaciones específicas afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto según el detalle que sigue: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación o proceso de galvanoplastia, en metales ferrosos, como así también de maquinarias y equipos, aparatos y/o herramental, de bienes finales, conjuntos y autopartes, materiales intermedios, repuestos, accesorios y/o subproductos de los procesos de galvanoplastia sobre metales ferrosos, metalúrgicos y cualquieras otras actividades conexas o afines. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes fabricados o confeccionados por las industrias precitadas incluida la provisión de maquinarias, aparatos, repuestos y enseres para el equipamiento de las mismas y además las materias primas, productos intermedios y otros materiales e insumos comúnmente utilizados en el proceso de producción, embalaje y distribución. Extenderá sus operaciones corrientes al comercio exterior en especial dedicación a la exportación de productos de galvanoplastia de metales ferrosos, metalúrgicos y electromecánicos, pudiendo a tales fines realizar importaciones temporarias para su posterior incorporación como componentes de bienes destinados a la exportación.-.6. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción IGJ. 7. Capital Social: $ 30.000,00 (pesos treinta mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de $ 1,00 (pesos uno); suscriptas por Juan Carlos Costa 20.000 (veinte mil) cuotas y por Claudio Alejandro Zain 10.000 (diez mil) cuotas; integrado el 25% en efectivo debiéndose integrar el saldo en efectivo dentro de los dos años subsiguientes. 8. Administración y representación legal: Claudio Alejandro Zain con domicilio especial en la calle Adolfo Alsina Nº 1928 Piso 1º Departamento "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9. Cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año. Firmado por Dra. María Ines Dumon – DNI Nº 16.002.182, autorizada art 10 inciso d) del Contrato Social de fecha 31de octubre de 2006.

Abogada – María Inés Dumon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/07. Tomo: 67. Folio: 21.

e. 18/04/2007 Nº 86.395 v. 18/04/2007

GRUPO INTEGRADO DE PRODUCCION Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 26/03/07, Fº 002958276 Registro Notarial 1230, se modificaron las cláusulas que al pie se detallan. Pedro Carlos Aies, argentino, 05/02/58, abogado, divorciado D.N.I 12.032.151, domicilio constituido José Barros Pazos 6701, Ciudad de Buenos Aires, Gracielа Leonor Lombardi, argentina, 02/07/46, con domicilio en la calle Elpidio González Nro. 2856, Piso 2º, Depto C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 4.740.162; Tercera: ...Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para...- Décima: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo por el socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el cargo será de cuatro (4) años y podrá ser reelecto en el mismo. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Décima Primera: Las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1era parte, párrafo 2º de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a los dispuesto por en el art. 159, último párrafo de la ley 19550. Décima Segunda: ...El socio gerente depositará en concepto de garantía la suma de pesos DOS MIL ($ 2.000), en las formas y condiciones que establecen los arts. 75 y 76 de la Resolución 7/2005. Les esta prohibido a los Gerentes el uso de la firma social en actos extraños a la Sociedad, o para garantizar operaciones de terceros o en provecho propio. Décimo Octava: Las Asambleas quedarán válidamente reunidas para sesionar cuando a la hora mencionada se encuentren presentes la cantidad de socios que representen el 51% del capital social. Autorizado en contrato social de fecha 18/04/05.

Abogado - Alejandro G. A. Caubet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 64. Folio: 987.

e. 18/04/2007 Nº 86.302 v. 18/04/2007

HEGUEMON MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Estela Diana Zelmira Garau, 49 años, casada, docente, DNI: 12.011.662; María Laura Zelmira Taiariol 25 años, soltera, empleada, DNI: 29.246.558; domiciliadas en Avenida de los Incas 3860, 9º Piso, Capital Federal; Edgardo Alejandro López, 46 años, casado, licenciado en economía, DNI: 14.152.359, Avenida Pueyrredón 2395, 8º Piso, departamento 'B', Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "HEGUEMON MEDIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Edición y publicación de todo tipo de revistas, folletos y publicaciones de cualquier tipo y género; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. La realización de toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales publicitarios. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras relacionadas con las mismas, pudiendo ejercer mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes. Preparar, contratar, negociar, alquilar, y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, estadios deportivos, vía publica y/o cualquier otro medio vinculado con la actividad de asesoramiento, la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. La publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía publica, o cualquier otro medio apto a ese fin. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. Realizar programas de televisión y de radio. Explotación de espacios publicitarios. Prestación de servicios para promociones, comercialización y publicidad, mediante el acorte de elementos y/o personal que fuere necesario para dicho servicio. Diseño, desarrollo, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización y representación de sistemas de computación, pro-

gramas, paginas de Internet, como así también de computadoras e impresoras. sus repuestos y componentes, comprendiendo su mantenimiento y servicio técnico para la realización de todas las actividades vinculadas con la publicidad. Capital: $ 12.000, Administración: Edgardo Alejandro López, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31/7. Sede social: San Martín 674, 3º piso, oficina 'B', Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/4/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.317 v. 18/04/2007

I.K. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eduardo CAO, argentino, nacido 07/12/1950, casado, D.N.I. 8.550.539, domiciliado en Av. Rivadavia 4390, 7º piso, depto. "F", C.A.B.A., arquitecto; y Marcos Juan IBAÑEZ, argentino, nacido 17/05/1975, soltero, hijo de Luis Ibañez y de Hilda Rosa Esquivel, D.N.I. 24.715.052, domiciliado en Coronel Montt 2617. Rafael Castillo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.. C.A.B.A., comerciante. 2) Escritura 113, del 13/04/2007, Folio 294, Registro 104, C.A.B.A., Escribano Szabo. 3) I.K. CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Av. Rivadavia Nº 4390, 7º piso, depto. "F", C.A.B.A. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24. 441.- B) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: un socio gerente. 9) 31 de Marzo de cada año. Queda designado gerente Daniel Eduardo CAO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia Nº 4390, 72 piso, depto. F. C.A.B.A. Daniel Eduardo CAO, autorizado a publicar por Escritura 113 del 13/04/2007, Folio 294, Registro 104, C.A.B.A., Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastian A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/4/07. Nº Acta: 147. Libro Nº: 13 Reg. 79332.

e. 18/04/2007 Nº 86.486 v. 18/04/2007

INTERKYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 53, del 09/04/2007 se constituyó: 1) INTERKYT S.R.L.; 2) Juncal 3308, 5º piso departamento "A" Capital Federal; 3) 99 años; 4) Eduardo KERNER, casado, argentino, nacido el 22/04/59, comerciante, D.N.I. 12.945.690, C.U.I.L. 20-12945690-7, domiciliado en Juncal 3280, 14º piso "B", y Armando Osvaldo MELLI, casado, argentino, nacido el 18/08/58, ingeniero, D.N.I. 12.498.139, C.U.I.L. 20-12498139-6, domiciliado en Avenida Triunvirato 4135, 3º piso, departamento 52, ambos de Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: equipamiento y ejecución de proyectos integrales en instituciones privadas o públicas: viviendas, oficinas, estudios profesionales, hoteles, restaurantes, talleres, fábricas, edificios, etcétera; prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación, organización y asesoramiento técnico, e instalación, a cuyo fin podrá realizar compra, venta, fabricación y distribución de productos y mercancías, elaborados, y terminados, artículos de bazar, del hogar, electrónicos, de computación, de librería, representación de marcas; provisión de toda clase de bienes, insumos y accesorios, maquinarias y equipos, compra-venta, alquiler, leasing, servicio técnico y reparación de los mismos.- 6) $ 12.000; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios gerentes con uso de firma social, conjunta, indistinta o individual, por 3 ejercicios, reelegidos indefinidamente.- 8) 31/10 de cada año; 9) Gerente: Eduardo Kerner, con domicilio especial en Juncal 3308, 5º piso "A", de Capital Federal. María Silvina SOTO, D.N.I. 23.967.169, Autorizada por escritura 53, de fecha 09/04/07, folio 105, Registro 679 de Capital Federal, ante la Escribana Sylvia. B. Paurici.

Certificación emitida por: Daiana Ohanian de Emirian. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2227. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 13.

e. 18/04/2007 Nº 60.164 v. 18/04/2007

JACQUES VAN ARTEVELDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 15/10/2003. Nº 9218, Lº 119 de SRL. Se hace saber por 1 día que por Escritura 667 del 4/12/06 Registro 1447, Capital Federal, el socio Carlos Luis LEIZEROW formaliza las siguientes CESIONES DE CUOTAS a favor de: (1) Carlos José Joost Newbery, 8.400 cuotas sociales, valor nominal un peso cada una.-Precio: $ 8.400.- (2) Oscar Adolfo Fogelström, 600 cuotas sociales valor nominal un peso cada una.- Precio: $ 600.- Se modifica el artículo "CUARTO: El Capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en DOCE MIL CUOTAS de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Carlos Luis LEIZEROW, seiscientas cuotas; Carlos Víctor Diego JASSON HARDIE, dos mil cuatrocientos cuotas, don Carlos José JOOST NEWBERY, ocho mil cuatrocientas y don Oscar Adolfo Fogelström seiscientas cuotas".- Se modificar a su vez el artículo Quinto para adecuarlo a la normativa vigente, Resolución 07/05 IGJ, en cuanto a la garantía de los Gerentes.- Firmante: Héctor Alberto Lizza, Apoderado, según escritura 667 del 4/12/06, folio 2127 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/4/07.

e. 18/04/2007 Nº 5799 v. 18/04/2007

JURAMENTO 3747

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/4/07 los socios resuelven redactar la nueva-mente clausula TERCERA: a) Constructora: mediante la refacción, remodelación, reciclado y administración de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal, mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas destinada a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. Dra. Ghiggeri autorizada instruyento privado del 17/04/07.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2007. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 18/04/2007 Nº 86.464 v. 18/04/2007

LIONTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por contrato privado 30 de marzo de 2007. Romina Natalia Sestito, domiciliada en Viamonte 1570 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Eduardo Sestito, domiciliado en Viamonte 1570 piso 4to. de la ciudad de Buenos Aires, DENOMINACION: LIONTA S.R.L. domicilio jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias, depósitos, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero sin limitación. DURACION: 30 años OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversora: participar por si o con terceros c asociada a terceros en inversiones inmobiliarias de cualquier carácter. b) Mandataria: intermediación inmobiliaria y sobre bienes muebles o semovientes de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración por cuenta de terceros y para terceros y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION: la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente designado por los socios cuya firma obliga a la sociedad. CESION DE CUOTAS: Ningún Socio podrá ceder sus cuotas o parte de ellas a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los otros socios. BALANCE: Anualmente el treinta y uno de diciembre, se confeccionara un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias liquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal o de cualquier otra reserva voluntaria que se aprobara, se distribuirán en proporción al capital integrado GERENTE: cumplirá con las garantías conforme la disposición de la normativa vigente. Sergio Javier Denevi, nacido el 29 de octubre de 1953, DNI 10898718, CUIT 23-10898718-9, Argentino, Casado, domicilio especial en Pte. José Evaristo Uriburu 1224 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, Abogado. SEDE SOCIAL: en Viamonte 1570 piso 4 de la ciudad de Buenos Aires. Se Autoriza a Mirna Vanina Martin para que tramite la inscripción en el Registro Publico de Comercio con facultades para aceptar modificaciones que le indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañando y desglosando documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley 19550, incluyendo asimismo la modificación del objeto social y de su denominación. Mirna Vanina Martin Autorizada según contrato privado con firma certificada de fecha 30/03/2007.

Abogada - Mirna Vanina Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 90. Folio: 839.

e. 18/04/2007 Nº 86.257 v. 18/04/2007

LOGISTICA CERVECERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Logistica Cervera S.R.L.- 2) Instrumento privado del 11-04-2007.- 3) Federico Alberto XIMENES GOICOECHEA, argentino, nacido el 15-06-68, comerciante, soltero, DNI 20349819, CUIT 20-20349819-6, domicilio real y especial en Cuba 3485, piso 1, departamento C, de esta Ciudad; Jaime XIMENES PORTELLA, español, nacido el 20-04-35, ingeniero, casado, DNI 93274986, CUIT 20-93274986-7, domicilio real y especial en Pasaje La Paz 1541, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- 4) 50 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transportes: Explotar todo lo concerniente al transporte de carga, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacional o internacional, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga, explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y/o representante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-01 de cada año.- 9) Cuba 3485, piso 1º, departamento C, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Federico Alberto XIMENES GOICOECHEA y Jaime XIMENES PORTELLA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-04-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 25.

e. 18/04/2007 Nº 86.248 v. 18/04/2007

LOGISTICA CUFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo CAFARELLI, argentino, L.E. Nº 04.536.620, CUIT 20-04536620-1, nacido el 27-11-1945, casado, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 3945 de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As. y Diego Hernán CAFARELLI, argentino, DNI Nº 29.435.744, CUIT 20-29435744-1, nacido el 20-03-1982, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 6267 PB Departamento 11 C.A.B.A. Instrumento Privado: 11/04/2007. Razón social: "LOGISTICA CUFA S.R.L" Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6267 PB Departamento 11 C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de transporte de corta, media y larga distancia y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de ($ 10.-) cada una. Gerentes: Se designa gerente a Diego Hernán CAFARELLI por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o alternada, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizada en Instrumento privado del 11/04/2007 abogada María Cecilia D'Addezio.-

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 84. Folio: 103.

e. 18/04/2007 Nº 86.334 v. 18/04/2007

LUNASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Oscar MARCHITELLI, argentino, nacido el 27/12/56, soltero, comerciante, DNI 12.425.955, domiciliado en Curapaligüe 441, piso 5 Departamento H Capital Federal y Viviana Elena BRANCIFORTE, argentina, nacida el 11/08/60, soltera, comerciante, DNI 14.445.478, domiciliada en Corea 1784 Capital Federal. 2) Instrumento privado del 7/12/06.- 3) Lunasol SRL. Duración 25 años; 4) Sede social y domicilio de los gerentes en: Asamblea 1212, piso 5º "B" Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, transportar y financiar toda clase de materiales excepto comestibles; comprar, vender, ceder, construir y gravar inmuebles; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles; operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. 6) $ 30.000.- suscripto 25% partes iguales, 375 cuotas de $ 10.- cada socio. 7) Ambos socios forma individual e indistinta. 8) Ejercicio social 31/12. El autorizado por instrumento constitutivo del 7/12/06.-

Contador - Luis Jose Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2007. Número: 422274. Tomo: 0169. Folio: 106.

e. 18/04/2007 Nº 58.481 v. 18/04/2007

MAIA YENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura, 742 de fecha 11/4/2007. 2) Ivo MAKAROFF, argentino, soltero, comerciante, 28/7/78, D.N.I. 26.737.453, domicilio real y especial Zabala 1739 10º E Capital; Fernan Dario MAKAROFF, argentino, soltero, comerciante, 19/11/74, D.N.I. 24.308.194, domicilio real y especial Arce 489 7º B Capital y Axel MAKAROFF, argentino, soltero, comerciante 27/8/73, D.N.I. 23.372.789, domicilio real y especial Cnel. Susini 2341 Capital. 3) MAIA YENA S.R.L. 4) OBJETO: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza incluyendo edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), fincas y/o cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Cuando las normas vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán desarrolladas por profesio-

nales debidamente matriculados. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles. 5) 99 años. 6) Pesos 12.000 dividido en doce mil cuotas de Un peso cada una Ivo Makaroff suscribe 3960 cuotas, Fernan Dario Makaroff 3960 cuotas y Axel Makaroff 4080 cuotas. 7) Ivo Makaroff Socio Gerente. 8) 31 de diciembre. 9) Zabala 1739 10º piso depto. E Capital. 10) GOLAB, Miguel Hector autorizado por escritura 742 de 11/4/2007 Registro 1596.

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 18.
e. 18/04/2007 Nº 86.329 v. 18/04/2007

MARKETING & COMUNICATION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-04-07. Registro Notarial 1539 SOCIOS: María Cecilia CALVO, argentina, 27/07/78, soltera, D.N.I. 26.733.862, comerciante, San Martín 830, piso 7, Departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Daniel CAMBREA, argentino, 14/09/78, soltero, D.N.I. 26.886.599, comerciante, Avenida 9 de Julio 1925, piso 17º, Capital Federal. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) PUBLICIDAD: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, cartelería y vía pública, la comercialización de espacios publicitarios en los distintos medios existentes o a crearse.- Asimismo podrá dedicarse a la organización de eventos, marketing, multimedia, logística y servicio técnico, merchandising promocional y a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros.- Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro.- b) MANDATARIAS: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de firmas extranjeras, como así también de artistas, modelos y músicos, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con las actividades enumeradas precedentemente. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de un gerente socio o no, por el término de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. GERENTE: María Cecilia CALVO. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Zañartú 1848, piso 1º, Capital Federal. - Autorizada por escritura pública de fecha 12 de abril de 2007, Roxana García, Registro Notarial 1539 Escribana.
Escribana - Roxana M. Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 070413167364. Matrícula Profesional Nº: 4217.
e. 18/04/2007 Nº 60.216 v. 18/04/2007

MORELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 275 del 7/11/06 en Registro 1385 por Raquel Colomer, VIOSA S.C.A. CEDE y TRANSFIERE a DONATO ALVAREZ S.R.L. domicilio Donato Alvarez 21, Cap. Fed. Socia, 9675 cuotas. Por estar el plazo vencido designan liquidadores a Juan José SAVIO L.E. 4.245.555 y Osvaldo Alberto VAGO, L.E. 4.508.118, ambos argentinos, casados, mayores domicilio ESPECIAL Donato Alvarez 21 Cap. Fed. Aceptan los cargos. Apoderada Mariana Jessica CUELLAR, D.N.I. 32.382.356 poder del 7/11/06, folio 498, Acta 115 Libro 50 ambas Registro 1385, Escribana Raquel Colomer.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 50.
e. 18/04/2007 Nº 60.161 v. 18/04/2007

MULTISERVICE Y REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 9/4/07: Se reformaron artículos 2, 5, y 8: PLAZO: 10 años desde el 30/7/02; ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/5. Se aumentó garantía de los Gerentes; y se cambió sede social a Av. Córdoba 6063, Cap. Fed. (AUTORIZADA por escritura 116, del 9/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003235863.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/04/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 39.
e. 18/04/2007 Nº 86.296 v. 18/04/2007

NORCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 60 del 28-3-07, registro 1176, C.A.B.A., MODIFICACION de CLAUSULA SEGUNDA relativa al OBJETO y RENUNCIA de GERENTE.- OBJETO: Fabricación compra, venta, importación, exportación impresión y distribución de tarjetería, artículos de librería y papelería, artículos e insumos para oficinas, artículos para regalos y regalos empresariales, artículos para camping, libros y juegos didácticos.- RENUNCIA del GERENTE Angel Cabrejas.- RATIFICACION de GERENTES: Miguel Angel CABREJAS, DNI 12587102 y Pablo Javier CABREJAS, DNI 14027708, con domicilios especiales en Portela 937 y José Martí 1158, ambos de C.A.B.A. y respectivamente.- Autorizada: Corina Z. GORBATO DNI 10133061 por escritura 60 del 28-03-07, registro 1176 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 45.
e. 18/04/2007 Nº 5.786 v. 18/04/2007

PICCARDO & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 11-04-07 José PICCARDO, nacido el 03-4-56, con DNI 12.084.625 y CUIT 20-12084625-7, divorciado, domiciliado en Del Arca 249, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Contador Público; y Adriana María Rita PICCARDO, nacida el 10-8-57, con DNI 13.265.298 y CUIT 27-13265298-3, casada, domiciliada en Azcuénaga 1472, 7º D, C.A.B.A., Licenciada en Psicología, ambos argentinos resolvieron desistir del contrato constitutivo otorgado por instrumento privado del 13-03-07, dejando sin efecto el mismo y extinguiendo las obligaciones allí pactadas.- LA AUTORIZADA según instrumento privado relacionado.- Lucía Paula CURTI, D.N.I. 27.642.849.-

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 22.
e. 18/04/2007 Nº 3627 v. 18/04/2007

POLIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día. POLIMEC SRL. CUIT 33-70284159-9, sede Tucumán 875 2º piso D, Ciudad Autónoma Buenos Aires, inscripta IGJ, número 1588, Libro 110 de SRL el 4/3/99, por Escritura 100 del 15/3/07, Notaria Borelli de Quilmes, Pablo Stimolo y Maximiliano Nicolas Campanella cedieron a Felix Manuel Gomez, argentino, nacido 10/10/54, DNI 11.409.321, CUIT 20-11409321-2, casado, domicilio Manzana 34 A 4 Piso 3 departamento A, Claypole, Almirante Brown, plomero, 600 cuotas y a Nestor Eduardo Guzman, argentino, nacido 18/3/52, DNI 10.317.400, CUIT 20-10317400-8, casado, domicilio Buenos Aires 1641, Ezpeleta, Quilmes, plomero, 5.400 cuotas, renunciando Pablo Stimolo a cargo gerente, siendo aceptada renuncia, y designando a Nestor E. Guzman Gerente. Y por Escritura 104 del 19/3/07, misma notaria, modificaron objeto social: realización todo tipo obra civil o comercial, ingeniería o arquitectura en ámbito privado o concesiones obras públicas, participando de licitaciones, adjudicaciones directas, construcción o reparación caminos, puentes, tendidos redes eléctricas o telefónicas, cañerías industriales sanitarias, montajes industriales y demás emprendimientos, y por cesión anterior cláusula cuarta: capital social $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas: Felix Manuel Gomez 600 y Nestor Eduardo Guzman 5.400; y resolvieron trasladar sede social a Corrientes 1327 piso 4 oficina 15, Ciudad Autónoma Buenos Aires. La que suscribe esta autorizada por escrituras 100 del 15/3/07 y 104 del 19/3/07.
Escribana - Maria Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: FAA02632819. Matrícula Profesional Nº: 4303.
e. 18/04/2007 Nº 5782 v. 18/04/2007

PULSAR TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/3/07. Reforma cláusula 4º y 5º. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 10 años. Aumento de capital a la suma de $ 276.366. Se designa a los señores Enrique Jorge Bauni y Gonzalo Cesareo Pampón como gerentes, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 3628, 1º piso, departamento A, CABA. Abogada autorizada según escritura 29, del 19/3/07, registro 1101, Cap. Fed.
Abogada - Ana Maria Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 18/04/2007 Nº 86.254 v. 18/04/2007

RBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Karina Beatriz RUIZ, nacida el 16-05-1977, argentina, DNI Nº 26.009.083, CUIT 27-26009083-1, soltera, comerciante, domiciliada en Godoy Cruz 857, de la Localidad de la Tablada, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As. y Emilio Orlando BACKIS, nacido el 02-07-1973 argentino, DNI Nº 23.463.018, CUIT 20-23463018-1, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Emilio Becher 2377 C.A.B.A. Instrumento Privado: 11-04-2007 Razón social: "RBO S.R.L" Sede Social: Avellaneda 3134 Piso 4º departamento "D" C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de Servicios Inmobiliarios con bienes propios y/o arrendados y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de ($ 10.-) cada una. Gerentes: Se designa gerente a Karina Beatriz RUIZ, por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o alternada, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizada abogada María Cecilia D'Addezio en Instrumento privado del 11-04-2007.
Abogada - Maria Cecilia D'Addezio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 84. Folio: 103.
e. 18/04/2007 Nº 86.336 v. 18/04/2007

SCHÜTZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/4/07. 1) Federico Aníbal Schmoll, D.N.I. 13.788.556, 5/5/60; Adriana Claudia Ceruti, D.N.I. 14.728.136, 9/7/61, ambos argentinos, casados, con domicilio en Ruiz Huidobro 3935, Piso 5, Departamento "D", Capital Federal. 2) Ruiz Huidobro 3935, Piso 5, Departamento "D", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: a) vigilancia y protección de bienes, b) escolta y protección de personas o mercadería en transito, c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito a excepción del transporte de caudales, d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) obtención de evidencia en cuestiones civiles o penales sin que llegue a constituir delito. f) realizar todas actividades reguladas por la ley 12937 de la provincia de buenos aires y la ley 1913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Federico Aníbal Schmoll quien fija domicilio especial en domicilio social: Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 3/4/2007.
Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 423391. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 18/04/2007 Nº 86.330 v. 18/04/2007

SEAL GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/4/07. Socios: Lorena Evangelina GONZALEZ, argentina, nacida el 20/9/74, soltera, comerciante, DNI 24229039, Rodríguez Peña 641, CABA. y Eduardo José MANCINELLI, argentino, nacido el 24/8/54, soltero, comerciante, DNI 11286395, Juncal 1638, Cap. Fed. Domicilio: Avenida Triunvirato 4135, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agencia de Seguridad: explotación de agencias de seguridad: explotación de agencias de seguridad; vigilancia, informes de orden civil, laboral y comercial; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; custodia y vigilancias internas de bienes y establecimientos, tanto de particulares como entidades publicas o privadas; traslado y custodia de valores; investigaciones privadas y servicios de seguridad industrial; organización de seguridad en eventos, sea de instituciones públicas o privadas. B) En el ámbito de la Capital Federal, solo podrá realizar investigaciones privadas que comprendan exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral.- Asimismo podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, conforme a la Ley 1913/05 y sus modificatorias.- En la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires solo podrá realizar exclusivamente las actividades que determina el articulo 2 de la Ley 12.297/99 y sus modificatorias, averiguaciones de orden civil y comercial; solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslado de valores. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Eduardo José Mancinelli, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 10/4/07.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 18/04/2007 Nº 86.250 v. 18/04/2007

SECURITY STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Security Store 2) Instrumento privado del 11-04-2007.- 3) Anibal GARGIULO, argentino, nacido el 19-05-67, comerciante, casado, DNI 18.387.512, CUIL 20-18387512-5, domicilio real y especial en Las Petunias 518, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires; María Eugenia IGLESIAS PEREZ, argentina, nacida el 01-03-72, licenciada en Biología, casada, DNI 22.653.492, CUIL 27-22653492-5, domicilio real y especial en Las Petunias 518, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires; y Elida Beatriz MENDELLA, argentina, nacida el 31-08-34, jubilada, viuda, DNI 0.914.981, CUIL 27-00914981-9, domicilio real y especial en Nogoya 3255, piso 4º, departamento D, C.A.B.A.- 4) 5 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, mayorista y/o minorista y distribución de ropa de trabajo y uniformes de cualquier material, y todo tipo de elemento destinado a la protección personal tanto industrial como doméstica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Nogoya 3255, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Anibal Gargiulo.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-04-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 25.
e. 18/04/2007 Nº 86.247 v. 18/04/2007

SEGURIDAD 2020

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 60 del 4/4/07. Folio 138. Esc. Eduardo H. Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: José Juan LIMOLI, divorciado de sus primeras nupcias de Eloisa Josefina López, argentino, nacido el 8/3/1944, LE 4.428.313, empresario, domiciliado en Monroe 5461 C. F.; Eloisa Josefina LOPEZ, divorciada de sus primeras nupcias de José Juan Limoli, argentina, nacida el 22/10/1947, DNI 5.694.887, abogada,, domiciliada en Blanco Encalada 4570, piso 8º "A" C. F. y Ruben FRINO, casado en primeras nupcias con Adriana Iris Straface, argentino, nacido el 20/1/1964, técnico, DNI 10.918.578, domiciliado en Manzana 27 Block F 7 Planta Baja, "B", Claypole, provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: La comercialización, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos así como cualquier tipo de producto afín o complementario de los mismos y b) FINANCIERA: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta o conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. SEDE SOCIAL Paraná 426, piso 16º dpto "I" Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Gerente: José Juan LIMOLI.- Los socios constituyen domicilio especial en Paraná 426, piso 16º dpto "I" Cap. Fed. Esc. Eduardo H. Plaetsier autorizado por escritura 60 del 4/4/07. Folio 138 Registro 528, Cap. Fed.
Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412165201/A. Matrícula Profesional Nº: 2143.
e. 18/04/2007 Nº 58.513 v. 18/04/2007

SENIOR GLOVE PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/03/07. 1) Ariel Roberto Reksas DNI 25.332.495, comerciante y el Sr Roberto Luis Reksas LE 4.536.755 abogado, ambos argentinos, casados, con domicilio en Forest 1866, Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires. 2) Pringues 457, piso 1ro, depto A, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Fabricación, venta y distribución de productos plásticos en general y de sus derivados, asépticos y no asépticos. 5) $ 12500. 6) 31/03 7) Gerente: Ariel Roberto Reksas, quien fija domicilio especial en domicilio social. Cra Lucia Mendella autorizada por instrumento privado del 15/3/07.
Contadora - Lucia Susana Mendella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2007. Número: 182294. Tomo: 0246. Folio: 096.
e. 18/04/2007 Nº 58.532 v. 18/04/2007

SIBASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Domingo Servidio, 54 años, casado, argentino, empresario, Santander 1757 Capital Federal. DNI Nº 10.540.892, Silvina Mariel Servidio, 41 años, casada, argentina, empresaria, Eva Perón 846 Guernica Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 18.201.121. 2) Instrumento privado de fecha 12/04/07. 3) Sibaser S.R.L. 4) 11 Santander 1757 Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y mantenimiento en general de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en propiedad horizonte, así como venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo. Incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, obras de ingeniería civil electromecánicas e instalaciones en general inherentes a rubro de la construcción. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 50.000,00. 8) Gerencia, a cargo de gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad, requiriéndose la firma conjunta de todos los gerentes solamente para gravar y/o disponer de bienes inmuebles. 9) Gerente, por el término de duración de la sociedad, Silvina Mariel Servidio, con domicilio especial en Eva Perón 846 Guernica Provincia de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado: Ricardo Héctor Abd el Jalil por instrumento Privado de fecha 12/04/2007.
Abogado - Ricardo Héctor Abd el Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 78. Folio: 955.
e. 18/04/2007 Nº 58.443 v. 18/04/2007

SOLUCIONES INFORMATICAS Y FISCALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29/03/07. Diego Adrián Fernández, casado, comerciante, 06/10/71, DNI 22431355, Altoaguirre 2811, Cap. Fed. y Jorge Anibal Rossi, casado, comerciante, 24/09/47, DNI 5219104, Pablo Podestá 807, Burzaco, Ciudad de Bs. As.; ambos argentinos. SOLUCIONES INFORMATICAS Y FISCALES SRL. 99 años. Compra, venta, locación bajo todas sus formas, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, importación, exportación, instalación, servicio técnico, reparación y transporte de todo tipo de artefactos equipos y maquinarias eléctricos y electrónicos y de sus partes componentes, pertenencias materiales y productos afines y de cualquier clase de bienes muebles relacionados con estos, de todo tipo de materiales para la realización de tareas de empresas y/o particulares de cualquier índole, el software, hardware y demás productos de informática, papelería suministros e insumos para su utilización, prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos de cualquier naturaleza para terceras personas físicas o jurídicas, sean de derecho público o privado, dictado de cursos inherentes y todo lo relacionado al software y/o hardware y/o estructuras de sistemas, prestaciones de servicios de instalación y/o mantenimiento y/o reparación y/o asistencia técnica de dichas máquinas, etc. en cualquier punto de la República o del Extranjero. $ 10.000. Administración: Diego Adrián Fernández, domicilio especial en Altoaguirre 2811, Cap. Fed. 28/02. Sede: Virgilio 338, PH, Planta Baja Dto. "2", Cap. Fed. Autorizada en el contrato utsupra. Abogada Marisa A. Pereyra.
Abogada - Marisa Andrea Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 55. Folio: 20.
e. 18/04/2007 Nº 86.183 v. 18/04/2007

TECNOFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29/9/06 se renovó gerentes por 3 anos: Carlos Hugo PIANOVI, DNI 8558682, domicilio J. B. Alberdi 2135 Olivos Prov. Bs. As., Juan Carlos ABA, DNI 10470924, domicilio Monseñor Larumbe 1786 Martinez Prov. Bs. As. Domicilios especiales: Pareja 4752 CABA. Por acta del 31/10/06 se modificó los art. 2; 4; 5 del estatuto: Duración: 99 años. Capital: $ 2.000.000. Gerencia en forma indistinta por 3 años. Jorge Alberto Estrin autorizado por Acta privada del 26/3/07.
Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 07. Folio: 954.
e. 18/04/2007 Nº 86.271 v. 18/04/2007

TECSPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 03/10/06, Silvio La Gattina, 30/12/42, DNI: 12034439 y Mónica Beatriz Morante, 7/08/47, LC: 5675718, casados 1º, cedieron 250 cuotas c/uno a Gabriel La Gattina, Pablo La Gattina, 23/03/71, casado, DNI: 22128164, cedió 750 cuotas a Gabriel La Gattina, Marcelo La Gattina, solt, 19/04/79, DNI 27281477, cedió 250 cuotas a Gabriel La Gattina; 15/10/73, solt., DNI 23626239, domic. calle 9 de Julio 508, Ciudadela, Bs. As; Aumento de capital por aporte a $ 200000. Articulo Cuarto: "El capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil ($ 200000) divididos en 200000 mil cuotas de Pesos Uno ($ 1), valor nominal cada una. "Modifica: "ARTICULO QUINTO: Quinto La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de veinticinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dec. Ley 5965/63. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja de valores la suma de Pesos Diez mil cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca, (art.75 R.G. 7/05). Designación de autoridades: Socios Gerentes: Silvio La Gattina, Monica Beatriz Morante, Gabriel La Gattina.- Autorizado Marcelo Ariel Girola Martini, DNI: 23753227, por edicto. Silvio La Gattina gerente por ins. Privado del 28/8/1991.

Certificación emitida por: Marcelo Ariel Girola Martini. Nº Registro: 41. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 363. Libro Nº: 10.
e. 18/04/2007 Nº 5779 v. 18/04/2007

TEXTIL BILAS ' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/4/07. 1) Héctor Luis Birolo, L.E. 6.659.653, 26/7/47, empleado, Savorido 1432, Lujan, Provincia Buenos Aires; Ángel Gustavo Lavalle, D.N.I. 10.535.002, 3/11/52, comerciante, Río de Janeiro 1082, Piso 6, Departamento A, Capital Federal, ambos casados y argentinos. 2) Río de Janeiro 1082, Piso 6, - Departamento A, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación y comercialización de todo tipo de productos, materia prima, insumos y accesorios textiles en general. 5) $ 20000. 6) 31/12. 7) Gerente: Angel Gustavo Lavalle. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 12/4/2007.
Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 4231357. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 18/04/2007 Nº 86.277 v. 18/04/2007

TRANS-PESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94 del 23/5/05, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, Capital Federal, Victor Fernando PESO, argentino, nacido 22/6/54, casado, empresario, D.N.I. 11.231.302; Federico Martín PESO, argentino, nacido 25/2/82, soltero, comerciante, D.N.I. 29.392.372, domiciliados en Avenida Belgrano 1735, piso 5, departamento "B", Capital Federal; constituyeron "TRANS-PESO" S.A., plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, ya sea en el país o en el exterior. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Capital $ 30.000 Gerente Víctor Fernando Peso, domiciliado Legalmente en la sede social Esmeralda 339, piso 4º, departamento "3", Capital Federal. El autorizado, por escritura 65 del 10/4/07.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 13/04/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 18.
e. 18/04/2007 Nº 58.534 v. 18/04/2007

TRANSPORTES B-M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena LEOPALDI, argentina, nacida el 18/02/1933, viuda, comerciante, LC 2.977.272, domiciliada en Asamblea 1212, 5º "B" Capital Federal y Claudia Silvina BRANCIFORTE, argentina, nacida el 17/08/1966, divorciada, comerciante, DNI 18.522.625, domiciliada en Pasaje Joaquín Gómez Somavilla 2055 Capital Federal. 2) Instrumento privado del 11/12/06. 3) Transportes B-M SRL. Duración 25 años; 4) Sede social y domicilio de los socios gerentes en: Corea 1784 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, ceder, construir, y gravar inmuebles; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; y efectuar cualquier acto jurídico relacionado con el objeto social.- 6) $ 30.000.- suscripto 25% partes iguales, 375 cuotas de $ 10.- cada socio. 7) Ambos socios forma individual e indistinta. 8) Ejercicio social 31/12.- El autorizado por instrumento constitutivo del 11/12/06.-
Contador - Luis Jose Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2007. Número: 423417. Tomo: 0169. Folio: 106.
e. 18/04/2007 Nº 58.508 v. 18/04/2007

TV & COMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29 Fº 67 Registro 1823 del 11/4/07. Lidia Maria Cigliano, nacida el 16/8/48, casada. L.C. 5.886.809, CUIL 23-05886809-4, domiciliada en Blanco Encalada 2035, piso 1, depto D, Cap. Fed. ama de casa y Enrique Luis Albinati, nacido el 6/10/42, divorciado, L.E. 4. 408.493, CUIL 20-04408493-8, comerciante, domiciliado en Francisco Beiró 460, Florida, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. TV & COMM S.R.L. Duración: 90 años. Sede social y domicilio especial: Crisólogo Larralde 3376, planta baja, Depto 1, Cap. Fed. Capital: $ 10.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, distribución y comercialización de derechos de exhibición de señales de televisión, películas, eventos especiales y programas de televisión; comercialización de espacios de publicidad ejercicio de representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país o del extranjero para su difusión por cualquier medio de comunicación existente o a crearse en el futuro. Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con programas de televisión y todo tipo de sistema audiovisual y telefónico. Venta y reparación de equipos y materiales para sistemas de televisión y comunicaciones. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Lidia Maria Cigliano y Enrique Luis Albinati, quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad con uso de firma en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12/cada año. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 29 Folio 67 del 11/4107 Registro 1823.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 18 interno 78783.
e. 18/04/2007 Nº 60.178 v. 18/04/2007

YOSHIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública Nº 59 del 29/03/2007, autorizada por el escribano Juan Martín Bouquet Roldan, pasada al folio 152 Registro 1207, Socios: Alfredo Julio MAQUEDA, argentino, empresario, 22/03/1949, casado, L.E. 7.698.228, Miguel Cané 4287, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. y Flavia FUGAZZA, argentina, empresaria, 20/05/1959, casada, D.N.I. 13.512.809, Miguel Cané 4287, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.- Denominación: YOSHIBA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: de toda clase de productos manufacturados; b) Turismo y Hotelería: la prestación de toda clase de servicios en esos rubros.- Capital: $ 10.000 representado por 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, hasta que la reunión de socios lo decida.- Se designa gerente a Alfredo Julio Maqueda, con domicilio especial en la calle Anchorena 1440, Piso 9º, depto. "A", Cap. Fed.- Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Anchorena 1440, Piso 9º, depto. "A" Cap. Fed.- Darío Horacio Ribeira, D.N.I. 28.434.713 autorizado por Esc. Nº 59 del 29/03/2006.-

Certificación emitida por: Juan Martin Bouquet Roldan. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31.
e. 18/04/2007 Nº 60.170 v. 18/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 2007, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1767, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.

Presidente - Antonio C. Sonneveldt
Secretario - Lucas A. Millenaar

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 2 Int. 60400.

e. 18/04/2007 Nº 5772 v. 18/04/2007

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y CENSOS Y ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del Instituto de Estadísticas y Censos y Administración Pública Nacional, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 18 de Mayo de 2007 a las 16.00 Hs. en su sede de Av. Julio a Roca 609 Piso 10° - Of 1003 de la Ciudad de Buenos Aires donde se tratara él siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de fecha.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
3°)Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Auditoría y de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31-12-06.

Aníbal Ricardo Neveleff, DNI: 14680481, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del día 12 de mayo de 2006, Numero de Matricula 2364 INAES.

Presidente - Anibal Ricardo Neveleff

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 05.

e. 18/04/2007 N° 60.297 v. 18/04/2007

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. N° 16. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65,69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el art. 24 de la Ley 20.321, Se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día miércoles 30 de mayo de 2007, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos señores Representantes de asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la asamblea anterior.
3º) Memoria de la Comisión Directiva.
4º) Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 112 Ejercicio comprendido entre el 01.01.06 al 31.12.06.
5º) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración del destino de Resultados y Reservas.
7º) Consideración y aprobación del Presupuesto 2007.
8º) Tomar conocimiento de las bajas de miembros de la Comisión Directiva y de la Asamblea de Representantes de Asociados (art. 65, inc. c) y art. 74 de los Estatutos Sociales) y proceder a sus reemplazos.
9º) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 17.05.05 Libro de Actas N° 4, foliko 402.

Presidente - Luis Sergio Grynwald
Secretario General - Edgardo Gorenberg

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. Art. 71 de los Estatutos Sociales.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 84. Libro Nº: 24.

e. 18/04/2007 Nº 60.177 v. 18/04/2007

ASOCIACION MUTUAL MUJERES CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1897 - INAM - Capital Federal - De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social convoca a Asamblea Ordinaria Nº veinte (20) que se llevará a cabo en el domicilio de calle Puán Nº 293, Piso 2º, Dpto. A de la Capital Federal el día diecinueve (19) de mayo de 2007 a las 09.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asociadas para que en forma conjunta con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de Asamblea.
Segudo: Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro de Estados y Recursos, Informes del Contador y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-04.
Tercero: Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro de Estados y Recursos, Informes del Contador y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-05.
Cuarto: Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro de Estados y Recursos, Informes del Contador y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-06.
Quinto: Por terminación de mandato elección de Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizadora Titular 1º, Fiscalizadora Titular 2º, Fiscalizadora Titular 3º y Fiscalizadora Suplente 1º.

Presidenta electa por Asamblea Nº 16 fecha 14-12-2001.

María Petrone

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 04.

e. 18/04/2007 Nº 60.157 v. 18/04/2007

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Entidad Argentina Árabe En cumplimiento del art. Nº 32 del Estatuto social, convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 18 de mayo de 2007 a las 19:30 hs. en la sede social sita en la calle Alberti 1541/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Informe del Organo de fiscalización, e Informe del auditor; correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Tratamiento de la gestión del Consejo Directivo de la Entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2006.

Presidente: Sr. Héctor Fabián Jatib reelecto conforme al Estatuto social en Asamblea General Ordinaria del 26/05/2006, según Acta Nº 985.
Buenos Aires, 08 de marzo de 2007.

Presidente - Héctor Fabián Jatib

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 9.

e. 18/04/2007 Nº 58.489 v. 18/04/2007

"B"

B.L. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Jaramillo 2010, Planta Baja, Salón Jacarandá, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad;
3º) Designación de un nuevo miembro del Directorio.

Presidente Diego Botana por Estatuto constitutivo elevado a Escritura Nº 229 pasada al Folio 581 de fecha 9/9/2005 ante el Escribana Alba Rosa Muñiz de León, Reg. 641 de CABA.

Presidente – Diego Botana

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.

e. 18/04/2007 Nº 5846 v. 24/04/2007

"C"

CABLEVISON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cablevisión S.A. a la asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 2007, a las 10.00 hs, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad con Cablevisión Federal S.A. de fecha 29 de marzo de 2007;
3º) Aprobación del balance consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2006.

NOTA: (i) para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 hasta las 17:00 horas del día 8 de mayo de 2007; (ii) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Asamblea de fecha 26-10-06 y Distribución de cargos de fecha 26-10-06, el que se encuentra en ejercicio de la presidencia.

Vicepresidente - Alejandro Urricelqui

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Registro: N°: 15. N° Matrícula: 4886. Fecha: 13/4/2007.Acta N°: 020 Libro N°: 151

e. 18/04/2007 Nº 21.765 v. 24/04/2007

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2007, a las 18 horas, en la sede social sita en México 800 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según artículo 234, inc. 1 Ley 19550, 40º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19550.
5º) Constitución de reservas.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 12 de Abril de 2007

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación de conformidad con el artículo 238 Ley 19550.

Luis Rosin, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2006, ratificada con fecha 8 de agosto de 2006, y mediante distribución de cargos hecha en reunión de directorio Nº 214 de fecha 8 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 30.

e. 18/04/2007 Nº 21.751 v. 24/04/2007

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. 8690 Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día jueves 26 de Abril del 2007, a las 18,30 horas, en Av. Belgrano 427 - 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 23º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre del año 2006.
3º) Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva en pos de una nueva sede del Colegio.
4º) Elección de los Vocales Titulares y Suplentes que terminan su mandato y del Pro-tesorero

para cumplir con el mandato hasta la próxima Asamblea.

Vice-Presidente Lic. Gustavo Casanovas. Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 265 del 26 de Abril del 2006.
Vice-Presidente – Gustavo Casanovas

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 71.
e. 18/04/2007 Nº 60.201 v. 18/04/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase "B" a celebrarse el día 16 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809, 1º Subsuelo, Salón Verdi, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 10 de mayo de 2007 a las 17 hs. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 20 de marzo de 2007.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 130.
e. 18/04/2007 Nº 86.270 v. 24/04/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Moreno 809, 1º Subsuelo, Salón Verdi, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($584.642,02 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 10 de mayo de 2007 a las 17 hs. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme, surge del acta de asamblea de fecha 20 de marzo de 2007.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 130.
e. 18/04/2007 Nº 86.269 v. 24/04/2007

COSTAS DEL PLATA SA

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de «Costas del Plata S.A.», a la asamblea General Extraordinaria que se realizará el 11 de mayo de 2007 a las 13 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo número 1840, Planta Baja, local 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad;
3°) Cambio de sede social;
4°) Modificación del objeto social;
5°) Modificación en la composición de integrantes del Directorio y el plazo de sus mandatos con la correspondiente Inscripción en IGJ en los términos del Artículo 60 Ley 19550;
6°) Modificación de los artículos segundo, tercero y noveno del estatuto social.-

Buenos Aires, 12 de Abril de 2007.
Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 5/12/2005 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado el 7/2/97 bajo N° 8299-97 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/12/2005 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 21/2/97 bajo N° 11624-97.
Presidente - Jorge Enrique De la Cruz

Certificación emitida por: Enrique Alejandro Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 15.
e. 18/04/2007 N° 60.295 v. 24/04/2007

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D' ESPOSITO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGO Y EDUARDO D´ESPOSITO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio comercial sito en Paraná 539, piso 2º, oficina 17 de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 7 de mayo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 Cerrado el 31 de julio de 2006. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y Síndico. Consideración de sus Honorarios, incluso en los términos del art. 261, última parte de La ley 19550.
5º) Aumento del Capital Social por la suma de $ 99.999.99 mediante la emisión de acciones liberadas para atender a la capitalización del ajuste de capital.
6º) Reforma de los artículos cuarto, séptimo, noveno, undécimo y décimo segundo.
7º) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
8º) Aprobación de la donación de una fracción de tierra a la Municipalidad de Campo Grande, departamento de General Roca, Provincia de Río Negro.
9º) Aprobación de la venta de una fracción de tierra de aproximadamente 8.5 hectáreas a la firma EL BARCO S.A.
10 º) Elección de un Síndico Titular y uno suplente por el término de una año, en caso de corresponder.
Para considerar los puntos 5, 6, 7, 8, y 9 del Orden del día la asamblea Se constituirá en carácter de extraordinaria. El Directorio

Marcelo Alejandro Asiain. Presidente designado por acta de asamblea General ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 20.
e. 18/04/2007 Nº 86.283 v. 24/04/2007

"E"

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2007 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 - Piso 1 «B», Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 25/4/2007.

Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en asamblea del 24/4/2006.
Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 042.
e. 18/04/2007 Nº 21.760 v. 24/04/2007

"F"

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST.MET.ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Mayo de 2007 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Presidente – Jorge Luis Milesi

Designado en Acta de Directorio Nº 354 del 11 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 4.
e. 18/04/2007 Nº 58.530 v. 24/04/2007

FRIGORIFICO MANECA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO MANECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo del año 2007, a las 13.00 horas en la calle 25 de Mayo Nº 577 Piso 7º de la CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para suscribir el acta.
2º) Razones de la tardía convocatoria y celebración de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, Balance General, Anexos Complementarios y Memoria de Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2006.
5º) Aprobación de la gestión del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2006.

Por FRIGORIFICO MANECA S.A., Carlos Rodolfo Manuel EISLER, DNI 11.076.387, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 18/7/06.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 124.
e. 18/04/2007 Nº 5784 v. 24/04/2007

"G"

GENOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 7/5/2007 a las once horas en la calle Corrientes 3978 – 4ª B – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
Destino a dar al resultado del ejercicio y determinación de los honorarios asignados a los Directores.

Los accionistas depositarán sus tenencias accionarias en la sede social de la empresa en los términos que establece la legislación vigente.

La Dra. Silvia López presidirá el acto en su carácter de presidente del Directorio, según nombramiento de fecha 11/05/2006. EL DIRECTORIO
Presidente – Silvia López de Díaz

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 68.
e. 18/04/2007 Nº 5626 v. 24/04/2007

GOLAGO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera

y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de mayo de 2007, a las 18:30 horas el primer llamado y a las 19:30 para la segunda, en su domicilio de Avda. Tornquist 6385, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1º, por los ejercidos cerrados al 31 de diciembre de 2006;
3º) Aprobación de la gestion del Directorio y Sindicatura;
4º) Determinación de los honorarios al Directorio y Sindicatura y destino de los resultados acumulados;
5º) Eleccion del Directorio y Sindicatura.

Los accionistas deberan depositar sus acciones y/o certificados para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas.

El firmante fue designado por acta de directorio del 14/06/2006. El Directorio.
Presidente – Carlos Alberto Madeo

Autorizado por Acta de Directorio del 14/06/2006.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 18.
e. 18/04/2007 Nº 60.193 v. 24/04/2007

“I”

INSTITUTO INTEGRAL SA

NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA I.G.J.: 12.372

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del INSTITUTO INTEGRAL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 2007 a las 11 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3700, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al undécimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.-
2°) Retribución del Directorio.-
3°) Designación de los miembros del directorio.-
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

La que suscribe lo hace en carácter de presidente del Directorio, según actas de Asamblea y de Directorio de fechas 4 de mayo de 2006.-

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. Nº Registro: 1473. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 27.
e. 18/04/2007 N° 21.805 v. 24/04/2007

“V”

VISION EXPRESS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 11 de mayo de 2007 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y el 11 de mayo de 2007 a las 12 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Avda. Rivadavia 6593, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Motivos por los cuales se considera el ejercicio económico del año 2005 fuera del plazo legal obligatorio;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Resultado del ejercicio 2005. Distribución de dividendos por el ejercicio 2005;
5º) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio del 2005. Retribución a los directores por el ejercicio 2005;
6º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al, ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
8º) Resultado del ejercicio 2006. Distribución de dividendos por el ejercicio 2006;
9º) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio del 2006. Retribución a los directores por el ejercicio 2006;

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación al domicilio social sito en la Avda. Rivadavia 6593 de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 8 de marzo de 2007, solicitando la publicación de edictos correspondientes
Presidente – Andrés Tomás Comber

Certificación emitida por: Miguel Angel Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 04. Libro Nº: 29.
e. 18/04/2007 Nº 21.818 v. 24/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

MATIAS PABLO MARTINEZ GUERRERO domiciliado en MANSILLA N° 3553 9no. “A” Capital Federal; transfiere el fondo de COMERCIO MINORISTA, TABAQUERIA, CIGARRERIA, (603060) — RELOJERIA; JOYERIA (603130) — ART. DE LIBRERÍA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATELIA, JUGUETERIA, DISCOS Y GRABACIONES (603210) — DE ART. PERSONALES Y PARA REGALOS (603310) — AGENCIA DE LOTERIA NACIONAL, PRODE Y QUINIELA (604270), ubicado en AVENIDA DE MAYO 926, P.B. y SOT, Capital Federal, a ARIEL MITROU, con domicilio en AVENIDA RIVADAVIA N° 2319 5to “C”, Capital Federal. RECLAMOS DE LEY EN AV. DE MAYO N° 926 P.B, Capital Federal.
e. 18/04/2007 N° 60.181 v. 24/04/2007

Marmol y Alvarez SA representada por el Cr Roberto Salvi con domicilio en Ciudad de la Paz 1771 C.A.B.A. COMUNICA la venta del fondo de comercio de empresa constructora ubicado en Maipú 479 CABA. Vendedor: Ricardo Moral de Construcciones C. e I. con domicilio en Maipú 479 de esta ciudad. Comprador: Maria C. Renzullo (en comisión) domiciliada en Pasco 250 de esta ciudad. Reclamos de Ley en Ciudad de la Paz 1771, C.A.B.A. (C.P. 1426 AHG).
e. 18/04/2007 N° 58.463 v. 24/04/2007

Claudia Marcela Pedraza, con domicilio en Libertad 1143 de Capital Federal comunica que vende a NMCM S.A. Dom. Av. de Mayo 1277 2° P. C.A.B.A. el fondo de comercio del hotel Iberia sito en la calle Piedras 545 de Capital Federal, Reclamos de ley Corrientes 1386 9° piso oficina 20. Cap. Fed.
e. 18/04/2007 N° 58.460 v. 24/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A. FERNANDEZ DELGADO SA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director suplente los señores Leandro Angel Fernandez y Adela Fernandez respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio del 18/12/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leandro Angel Fernandez y Director Suplente: Adela Fernandez; ambos con domicilio especial en Avenida Diaz Velez 5268, 1º piso, departamento ‘4’, Capital Federal.- Por Acta de Directorio del 31/1/07, se cambió el domicilio, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Diaz Velez 5268, 1º piso, departamento ‘4’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 18/12/06.-
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/04/2007 Nº 86.321 v. 18/04/2007

AGOSAN S.A.

Por acta de directorio 12-02-07, se resolvió cambiar la sede social actual a Ladines 3231 de la C.A.B.A, encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto. EL PRESIDENTE.- Jorge Juan AGOSTA, DNI 12.154.460, según estatuto social del 22-06-04 inscripto en IGJ el 30-06-04, Nº 7974, Lº 25, Tº - de sociedades por acciones.-

Certificación emitida por: Sandra M. Galindez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 22.
e. 18/04/2007 Nº 3626 v. 18/04/2007

AIR PATAGONIA - LINEAS AEREAS DEL SUR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO PUBLICACIÓN 20527 DEL 9-2-2007. Cesaron en el cargo de Directores Titulares por no haber sido reelectos en Asamblea del 6-9-2006 los señores Antonio MATA RAMAYO, José María LLODRÁ y Carlos MATEU. Esc. María A. Bulubasich – Titular Registro 1671 C.A.B.A., suscribe el presente en carácter de Autorizada por escritura 65 del 23-1-2007 Reg. 1671 CABA.
Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410160702/9. Matrícula Profesional Nº: 4090.
e. 18/04/2007 Nº 21.762 v. 18/04/2007

ALIMENTOS INTEGRADOS SUDAMERICANOS SA

Por Acta de Asamblea del 23/2/07, se resolvió: el cambio de sede social. Domicilio anterior: Paraná 976, 7º Piso, Depto. B, CABA. Domicilio actual: Arce 792, 6º Piso, Depto. C, CABA. Apoderado: Diego Barraco, por Acta de Asamblea del 23/2/07.
Apoderado – Diego Barraco

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 23.
e. 18/04/2007 Nº 5845 v. 18/04/2007

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA SA

Comunica que en atención a lo resuelto en la asamblea general extraordinaria del 14 de diciembre de 2005, y en las reuniones de directorio del 20 de diciembre de 2005 y del 22 de enero de 2007 se decidió aumentar el capital social en $ 31.387.474, por lo que el nuevo capital de la sociedad es de $ 42.607.474. VANINA VEIGA autorizada por acta de directorio del 22 de enero de 2007.
Abogada – Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 66. Folio: 626.
e. 18/04/2007 Nº 5625 v. 18/04/2007

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB SA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 02/03/07 se designaron nuevos directores, quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Vicepresidente: Nicolás Rodríguez Otaño, Director Titular: Alfredo Federico Bergter, Jorge Garat, Director Suplente. En el mismo acto, los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 170, piso 4, Capital Federal. Carolina L. Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 2/3/07 pasada al folio 45 del Libro Actas de Asamblea Nº 1.
Abogada – Carolina L. Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 79. Folio: 115.
e. 18/04/2007 Nº 86.331 v. 18/04/2007

“B”

BANKHOUSE S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 6/3/2007 pasada a escritura pública Nº 202 del 29/3/2007 se dispuso fijar el domicilio social en Guayaquil 640 Cap. Fed.- Ricardo A. Galarce escribano Autorizado según escritura pública Nº 202 del 29/3/2007 al folio 659 Registro 442 Matrícula 3014.-
Escribano – Ricardo Galarce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412165543/4. Matrícula Profesional Nº: 3014.
e. 18/04/2007 Nº 5773 v. 18/04/2007

BODY TRAINING SYSTEMS SA

Que por Acta de Asamblea Nº 2 del 22/1/07 y Acta de Directorio Nº 6 del 23/3/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Haydee Di Caro y Roberto Retamar a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente: quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudio Mauricio Wassertheil, Director suplente: Gabriela Haydee Retamar: ambos con domicilio especial en la calle Olleros 3149, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 6 del 21/3/07.-
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/04/2007 Nº 86.322 v. 18/04/2007

“C”

CARBONEX SA

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/03 y Acta de Asamblea Complementaria del 10/1/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director suplente los señores: Ricardo Andrés Venderhoeven y Eduardo Francisco Venderhoeven respectivamente, quedaron electas las nuevas autoridades: por Actas de Directorio Nº 60 y Nº 74 del 12/1/04 y 20/12/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Andrés Vanderhoeven, Vicepresidente: Eduardo Francisco Vanderhoeven y Director Suplente: Normando Giordano; todos con domicilio especial en Uruguay 651, 12º piso, departamento ‘J’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 74 del 20/12/05.-
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/04/2007 Nº 86.324 v. 18/04/2007

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 23-01-07, se aceptó las renuncias de Laura Amelia Capizzano y Eduardo Antonio Macri a los cargos de Presidente y Director Suplenten respectivamente y en el mismo acto se designaron nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Juan Carlos Hernández Morán y Director Suplente: Jorge Friedman. Ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Mariano Martín Morat, Abogado/ Autorizado por Instrumento privado de fecha 23-01-07.

Abogado – Mariano Martín Morat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2007. Tomo: 73. Folio: 719.

e. 18/04/2007 Nº 86.267 v. 18/04/2007

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 - CAPITAL FEDERAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de marzo de 2007 (Quiniela Nacional) correspondió: 1º Premio: 633 - 2º Premio: 853 - 3º Premio: 801 - 4º Premio: 800. Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Contador – Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 210.

e. 18/04/2007 Nº 21.757 v. 18/04/2007

COMEDICA SA

Que por Acta de Asamblea del 9/4/05, se aceptaron las renuncias presentadas por Diego Galvan y Damian Ariel Gomez a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Actas de Directorio Nº 6 del 23/2/06 y su Complementaria del 8/1/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Damian Ariel Gomez, Director suplente: Laura Morel; ambos con domicilio especial en la calle Giribone 1325, 5º piso, departamento '5', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Complementaria del 8/1/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.323 v. 18/04/2007

COMUNICACION EDITORIAL GRAFICA ARGENTINA S.A.

DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Se hace saber que el domicilio especial del Director Titular: Andres BIDART, es en Jacinto Calvo 756 de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y del Director Suplente: Javier BIDART, es en Jacinto Calvo 756 de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- Por el presente se autoriza al Escribano Hugo Felipe Parlatore de acuerdo a la escritura de Poder Especial Nº 207 del 29/09/2006 a la publicación del presente edicto. EN CONSECUENCIA, DICTAMINO QUE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CONTIENE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Lomas de Zamora, 12 de enero del año 2007.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/1/2007. Número: FAA02559000. Matrícula Profesional Nº: 4298.

e. 18/04/2007 Nº 5788 v. 18/04/2007

CONSTRUCCIONES SAN IRENEO S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de socios del 6/3/2007 pasada a escritura pública Nº 201 del 29/3/2007 se dispuso fijar el domicilio social en Martín de Gainza 632 Cap. Fed.- Ricardo A. Galace escribano Autorizado según escritura pública Nº 201 del 29/3/2007 al folio 659 Registro 442 Matrícula 3014.

Escribano – Ricardo Galarce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2007. Número: 070412165541/4. Matrícula Profesional Nº: 3014.

e. 18/04/2007 Nº 5774 v. 18/04/2007

COPPER METAL S.A.I.Y.C.

Por acta de Directorio y Asamblea números 306 y 56 de fecha 13/6/06 y 10/10/06, trascriptas en escritura 13 del 19/1/07 informase cambio sede social estableciendo nueva sede en Chivilcoy 2965 CABA. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 18/04/2007 Nº 86.338 v. 18/04/2007

CORTE, DODERO & CIA. S.R.L.

Por escritura del 11/04/2007, Registro 1290 Capital Federal, protocolizó reunión de socios número 8 del 05/03/2007 donde Guy Bruce Corte renuncia al cargo de gerente lo que se aprobó, y en la citada escritura por unanimidad se reitera aceptación de renuncia y se designa gerente por dos ejercicios a Luis Gonzaga Leone Dodero, con domicilio especial en Perú 457 Planta Baja Oficina "F", Cap. Fed. Escribano Alfredo J. N. Cuerda, Autorizado por escritura 52 del 11/04/2007, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2007. Número: 070413167462/B. Matrícula Profesional Nº: 3718.

e. 18/04/2007 Nº 60.168 v. 18/04/2007

"D"

DE LA VIRGEN GNC SRL

Acta de reunión de socios del 06/09/06. Se resolvió trasladar la sede social a Paraguay 729, piso 6, oficina 26, Cap. Fed. Autorizada en Instrumento Privado del 11/04/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/04/2007 Nº 86.305 v. 18/04/2007

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 07/04/07: 1º Premio: 372 - 2º Premio: 142; 3º Premio: 767 4º Premio: 551, 5º Premio: 274. Buenos Aires, 11 de abril de 2007. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 31.

e. 18/04/2007 Nº 60.174 v. 18/04/2007

"E"

EL MALECON DEL DIQUE SA

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio del 15-01-2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 731, tercer piso, ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Escribana Marta Silvia Magne por acta directoio del 15-01-2007.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2007. Número: 070413168395/E. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 18/04/2007 N° 60.212 v. 18/04/2007

ENAVI SA

Por Asamblea 15/11/06; escritura 11/4/07: Se aumentó Garantía de Directores; se fijo la sede en Suipacha 745, piso 9, unidad "A", Cap-Fed; se reformó art. 8, 10 y 14: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. SIN SINDICATURA. Se designó el mismo Directorio: PRESIDENTE: Claudia Adriana DISTEFANO; y DIRECTOR SUPLENTE: Antonio PAPAIANNI, (ambos con domicilio real/especial en Terrada número 480, CapFed.) (AUTORIZADA en escritura 118, 11/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003235864.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 39.

e. 18/04/2007 Nº 86.298 v. 18/04/2007

ENDESA COSTANERA SA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 20.03.07 y reunión de directorio del 12.04.07 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Rafael Mateo Alcalá; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil. Directores titulares: José María Hidalgo Martín Mateos, Miguel Ortiz Fuentes, Julio Valbuena Sánchez, César F. Amuchástegui, Manuel Irarrázabal Aldunate, Carlos Manuel Martín Vergara, y Eduardo J. Romero; Directores suplentes: Fernando C. Antognazza, Francisco D. Monteleone, Gabriel Cerdá, Jorge R. Burlando, Sergio B. Schmois, Roberto Fagan, Bernardo Iriberri, Rodrigo Quesada, y Alfredo M. Vítolo; Síndicos titulares: Patricio Martin, Marcelo E. Bombau y Héctor María Huici; y Síndicos suplentes: Marcelo A. Den Toom, Javier Martín Petrantonio y Hugo Pedro Lafalce. Los señores Rafael Mateo Alcalá, Máximo Luis Bomchil, Miguel Ortiz Fuentes, Julio Valbuena Sánchez, Manuel Irarrázabal Aldunate, Carlos Manuel Martín Vergara, Roberto Fagan, Patricio Martin, Marcelo E. Bombau, Héctor María Huici, Marcelo A. Den Toom, Javier Martín Petrantonio y Hugo Pedro Lafalce, constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor José María Hidalgo Martín Mateos constituye domicilio en Ingeniero E. Butty 220, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor Cesar F. Amuchástegui constituye domicilio en Peña 2452, piso 7º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los señores Eduardo J. Romero, Bernardo Iriberri y Alfredo M. Vítolo constituyen domicilio en Reconquista 360, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los señores Fernando C. Antognazza, Francisco Monteleone, Gabriel Gerdá Jorge R. Burlando, Sergio Schmois, y Rodrigo Quesada constituyen domicilio en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento de mandato el 31.12.07.

Autorizado por acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 20.03.07, obrante a fojas 49/53 del libro de actas de asambleas Nº 2.

Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 18/04/2007 Nº 86.287 v. 18/04/2007

"F"

FCHIC 2041 S.R.L.

Comunica que por: Escritura pública Nº 47 del 9/4/2007 se dispuso la renuncia y designación de Gerente. Por renuncia del Sr. Fabio Gabriel DUBIANSKY a su cargo de Gerente se designa para cubrir dicho cargo a Andrea Fernanda COHEN, quién fija domicilio especial en Av. Cabildo 2041 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 47 del 9/4/2007 ante la Escribana María Cristina Campoy Registro 1074 Matrícula 2209.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 41.

e. 18/04/2007 Nº 5775 v. 18/04/2007

FEDIMED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/06 se designó Presidente a Carlos Alberto Urquizo Encinas, Vicepresidente a Carlos Urquizo Vasquez, Directora Titular a Priscila Urquizo, y Directora Suplente a María Luisa Encinas, quienes por escritura Nº 119 del 10/4/07 Registro 1196 de Cap. Fed. aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial el Presidente y la Directora Titular en Avenida Rómulo Naón 2245 Cap. Fed., y el Vicepresidente y la Directora Suplente en Mendoza 3050 piso 4to departamento "B" Cap. Fed. respectivamente. Autorizado por Escritura Nº 119 del 10/4/07 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 32.

e. 18/04/2007 Nº 58.458 v. 18/04/2007

FICA S.A.

Comunica que por: Asamblea general Ordinaria del 2/11/2006 pasada a escritura pública Nº 214 del 9/4/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos María CARIDE DE CEBALLOS, Vicepresidente: Mara Rosa FITTE DE CARIDE CEVALLOS, Directora Suplente: Elena Susana CARIDE de GATTO. Los administradores fijan domicilio especial en Uruguay 772 piso 6º of. 62 Cap. Fed. María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana Autorizada según escritura pública Nº 214 del 9/4/2007 al folio 706 Registro 442 Matrícula 4764.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2007. Número: 070412165346/2. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 18/04/2007 Nº 5810 v. 18/04/2007

"G"

GINVERSOL INMOBILIARIA S.A.

Por Esc. N° 37 del 26/3/07 F° 72, Registro 711, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 12/2/07 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias de Horacio Claudio Vacca, Battista Giuseppe Ghiggia y Norma Graciela del Valle Olea a sus cargos de directores titulares, y el de Susana Beatriz Degrossi a su cargo de directora suplente. 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Horacio Claudio Vacca. Directora Suplente: Susana Beatriz Degrossi. Domicilio especial de los directores: Juramento 2017 piso 6° oficina A, C.A.B.A. 3. Prescindir de la sindicatura.- Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. N° 37 del 26/3/07 F° 72 Registro 711, C.A.B.A.

Escribana – Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2007. Número: 070330152754/A. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 18/04/2007 N° 58.528 v. 18/04/2007

GRAFIQUIL SA

EXP. Nº 904.103. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-03-2007 renunció Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani al cargo de Presidente – único Director Titular del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electa Presidente – única Directora Titular Gabriela María Pallota. El Directorio quedó compuesto por Presidente – única Directora Titular Gabriela María Pallota; Directora Suplente: Andrea Guarneri. Ambas con domicilio especial en Uruguay 385 – oficina 505 – C.A.B.A. Marina Castro. Autorizada según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/07 quien

constituye domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 12 de Abril de 2007, Nº de Acta 039 Libro Nº 80.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 80.

e. 18/04/2007 Nº 86.252 v. 18/04/2007

GRJB SA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 y Acta de Directorio, ambas del 22/12/03, se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por Hilda Fernandez a su cargo de Presidente; Formalizar la Designación del nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Ricardo Sides y Director Suplente: Jorge Miguel Brambati; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2283, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 4 del 22/12/03.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.325 v. 18/04/2007

GSF SA

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que GSF S.A. (la “Sociedad”), constituida el 10 de enero de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de enero de 2006 bajo el número 1267 del Libro 30 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo de duración de 99 años, ha emitido la tercera serie de obligaciones negociables bajo asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 2 de mayo 2006, que autorizó la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables de una clase, en varias series, sin oferta pública, por un monto en pesos equivalente a U$S 6.043.556 (dólares estadounidenses seis millones cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y seis), y resolución de la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 1 de marzo de 2007 y resolución del directorio de la Sociedad de misma fecha, que autorizó la emisión de la tercera serie de obligaciones negociables por un V/N de $ 1.797.513 (Pesos un millón setecientos noventa y siete mil quinientos trece) que, de acuerdo con el tipo de cambio vendedor de Banco de la Nación Argentina correspondiente al 28 de febrero de 2007, corresponde a U$S 579.843 (Dólares estadounidenses quinientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres). Tales obligaciones negociables son obligaciones negociables capitalizables en ciertos supuestos. Las obligaciones negociables cuentan con garantía: (i) sobre el patrimonio de la Sociedad y (ii) sobre las acciones de la Sociedad. La Sociedad tiene por objeto la adquisición, tenencia y enajenación de participaciones accionarias en Grupo Unión S.A. y/o en otras sociedades cuyo objeto social sea el otorgamiento de préstamos personales, sea directa o indirectamente a través de otra sociedad, y en cualquier sociedad continuadora de éstas, y ejercer todos los derechos que le correspondan a su calidad de accionista. A la fecha del presente aviso, la actividad principal de la Sociedad es el ejercicio de su calidad de accionista de Grupo Unión S.A. El capital social de la Sociedad es de $ 11.977.015 (Pesos once millones novecientos setenta y siete mil quince), y su patrimonio neto ascendía a $ 39.936 (pesos treinta y nueve mil novecientos treinta y seis) al 31 de marzo de 2006, fecha de cierre de los último estados contables de la Sociedad. La amortización del capital de las obligaciones negociables se efectuará al vencimiento de las mismas, el que operará el 11 de mayo de 2011 o aquella fecha posterior o anterior que corresponda de conformidad con los términos y condiciones de las obligaciones negociables. Las obligaciones negociables devengarán intereses a una tasa variable determinable en cada período en función de lo establecido en los términos y condiciones de las obligaciones negociables. No hay una fecha de pago de intereses preestablecida. La Sociedad no registra deudas privilegiadas ni garantizadas. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad, con excepción de la primera y segunda serie de Obligaciones Negociables por un monto total de $ 7.908.471, emitidas el 11 de mayo de 2006 y el 1 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO. Mario Eugenio Quintana, Presidente, conforme designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23 de febrero de 2007.

Presidente – Mario Eugenio Quintana

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 6/3/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 167.

e. 18/04/2007 Nº 21.756 v. 18/04/2007

GSF SA

“Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/03/07 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 9.759.123 a $ 11.977.015. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Victoria Scarafia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/03/07”.

Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 19.

e. 18/04/2007 Nº 21.755 v. 18/04/2007

“I”

INDUSTRIAS SICA S.A.I.C.

Inscripción: Nº 118, folio 480, libro 81. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006, se resolvió por unanimidad la designación por tres ejercicios del nuevo directorio: como Presidente a Natalio WENGROWER, DNI. 4223559, Vice-Presidente a Eduardo Ariel WENGROWER, DNI. 10893013, y directores titulares a Hernán Ariel WENGROWER, DNI. 29249461, Uriel Darío WENGROWER, DNI. 30447900, Demián Joel WENGROWER, DNI. 31685027 y Tomás Alan WENGROWER, DNI. 31703946, todos con domicilio real en avenida del Libertador 2201, piso 20, capital federal, y por un año a César Roberto LITVIN, DNI. 12025661 como Síndico titular y Marcelo DOMINGUEZ, DNI. 16287501 como Síndico Suplente, ambos con domicilio real en Veinticinco de Mayo 555, piso 13, Capital Federal. Quien suscribe el presente lo hace en sus carácter de escribano titular del registro 72, autorizado por la citada Asamblea del 28-4-06.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2007. Número: 070412165755/A. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 18/04/2007 Nº 60.195 v. 18/04/2007

INELECTRA S.A.C.A. SUCURSAL ARGENTINA

Nº IGJ 1.726.743. Se hace saber que con fecha 10 de abril de 2007, Jorge Ligutti, representante legal inscripto de Inelectra S.A.C.A., Sucursal Argentina, con facultades suficientes, resolvió cambiar la sede social de la sucursal al domicilio sito en la calle Bartolomé Mitre 760, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Jorge Ligutti, Representante Legal con facultades suficientes según Acta de Junta de Administración Nº 431 del 30/06/03, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 01/09/03 bajo el número 1645, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 048.

e. 18/04/2007 Nº 5628 v. 18/04/2007

INELECTRA S.A.C.A. SUCURSAL ARGENTINA

Nº IGJ 1.726.743. Se hace saber que Inelectra S.A.C.A. i) mediante instrumento privado de fecha 12/09/06 revocó el poder como representante legal en Argentina del Sr. Cesar Inserny, y ii) mediante instrumentos privados de fecha 11/10/06 autorizó a otorgar poder y otorgó poder respectivamente como representante legal en Argentina a la Sra. Susana Negrin, edad: 47 años, estado civil: casada, nacionalidad: Venezuela, profesión: Ingeniera, Pasaporte Nº CI080004. La representante legal designada fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Firma la presente Jorge Ligutti, Representante Legal con facultades suficientes según Acta de Junta de Administración Nº 431 del 30/06/03, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 01/09/03 bajo el número 1645, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 048.

e. 18/04/2007 Nº 5629 v. 18/04/2007

“J”

JARA SA

Comunica que por Acta de Directorio del 15/09/93 se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva Sede Social en la calle Avenida Jujuy 84 Piso 3º CABA. Juan Alberto Caprile, Presidente, designado por acta de asamblea del 8/9/06.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 7.

e. 18/04/2007 Nº 60.204 v. 18/04/2007

JET PAQ S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO — PUBLICACION 20528 del 9/2/07. Cesaron en sus cargos los miembros del directorio que no fueron reelectos en Asamblea del 6/9/2006, a saber: Antonio MATA RAMAYO; José María LLODRÁ y Carlos MATEU. La Escribana María A. Bulubasich, Matrícula 4090, Titular Registro 1671 Cap. Fed., suscribe la presente en carácter de Autorizada por Escritura 49 del 18/01/2007 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/4/2007. Número: 070410160703/A. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 18/04/2007 N° 21.761 v. 18/04/2007

“L”

LA BERNARDINA SA

Por Acta Asamblea unánime del 26/06/06 Son aceptadas las renuncias de Cecilia Biglieri al cargo de Presidente y de María de las Mercedes Benegas al cargo de Directora Suplente. Son designados por dos ejercicios: Presidente: María Josefina Concepción Durini, D.N.I. 5.413.417, fecha nacimiento 19/3/46, casada, argentina, domicilio real y especial: Quintana 396 C.A.B.A. y Directora Suplente: Jorgelina Angela Irigoitia, D.N.I. 5.236.185, fecha de nacimiento 23/4/22, soltera, argentina, domicilio real y especial: Avenida del Libertador 4570 C.A.B.A. Adrián Rosignuolo, autorizado en Acta Asamblea del 26/06/06.

Abogado/Autorizado – Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 18/04/2007 Nº 86.286 v. 18/04/2007

LITORAL DE INVERSIONES S.A.

Por escritura del 16-3-07 Registro 1147, se modificó el domicilio legal: Fragata Sarmiento 1456 Cap. Fed.- El firmante está autorizado por escritura del 8-2-07 Fº. 447 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2007. Número: 070412166147/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 18/04/2007 Nº 58.518 v. 18/04/2007

“M”

MAGLER S.A.

Por acta del 21/2/07 se revoca en sus cargos a: Presidente: Silvia Alicia Simonetti; y Director Suplente: Nélida América Rodríguez, y se designan: Presidente: Hersilia Teresa Hernandez; y Director Suplente: Guillermo Peña Casares, fijan domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 852, piso 1º, oficina 105, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura Nº 38 del 21/2/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 58.453 v. 18/04/2007

MANTENIMIENTOS INTEGRALES ERREBE SRL

Por acta de reunión de socios del 26/3/07 se trasladó la sede social a Cachimayo 177, piso 10, departamento 31 Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por nota del 11/4/07.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2007. Número: 070413168532/2. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 18/04/2007 Nº 86.511 v. 18/04/2007

MICRO SISTEMAS SA

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2007 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, han sido reelegidos para desempeñarse durante el ejercicio 2007 la totalidad de los directores titulares y suplentes que se desempeñaron durante el ejercicio anterior. Por lo tanto, el Directorio de MICRO SISTEMAS S.A. que se desempeñará durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, ha quedado integrado de la siguiente forma: DIRECTORIO. Se consigna junto al nombre de cada director el domicilio especial constituído en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PRESIDENTE: Jorge Alberto Firpo (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). VICEPRESIDENTE: Ricardo Alberto Ferreiro (Avenida Callao 2073, piso 2). DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto Felices (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). DIRECTORES SUPLENTES: Valerio Giuseppe Giovanni Cavallo (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 10); Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13) y Luis Alberto Remaggi (Avenida Leandro Alem 1134, piso 11). Asimismo, la Comisión fiscalizadora de MICRO SISTEMAS S.A. que se desempeñará durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, ha quedado integrada de la siguiente forma: COMISION FISCALIZADORA. SINDICOS TITULARES: Diego Martín Garrido; Silvia Graciela Poratelli y Gerardo Prieto. SINDICOS SUPLENTES: Jacqueline Berzon; Josefina Hernández Gascón y Guillermo Feldberg. Firmado: Jorge Alberto Firpo. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 488 de igual fecha. Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725, con fecha: 13/4/2007.

Certificación emitida por: Pablo Junquet, Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 11.

e. 18/04/2007 Nº 21.812 v. 18/04/2007

“N”

NOVA MIRON SA

Que por Acta de Asamblea Nº 11 del 26/9/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director suplente los señores Marcelo Emilio Miron y Gabriel Hernan Figueras respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 39 del 26/9/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Emilio Miron, Director Suplente: Gabriel Hernan Figueras; ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 1386, 9º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 11 del 26/9/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.326 v. 18/04/2007

"P"

PABUELO SA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 8/4/05, por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente y Director suplente los señores Hernán José Viola y María Inés Severini de Viola respectivamente, quedaron electas las nuevas autoridades; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hernán José Viola, Director Suplente: María Inés Severini de Viola; ambos con domicilio especial en Suipacha 760, 8º piso, departamento '47', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 8/4/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.327 v. 18/04/2007

PARAMIGOS SA

Inscripción: 06/04/2006, Nº 5279, libro 31.- Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 7, de fecha 17/11/2006, se resolvió cambiar la sede social de Huergo 343 de Capital Federal, a Huergo 283 de Capital Federal.- Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge de escritura Nº 51 del 23/03/2006, Reg. 72 Capital Federal.

Presidente – Gabriel Jewreiski

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2007 Nº 60.197 v. 18/04/2007

PARAMIGOS SA

Inscripción: 06/04/2006, Nº 5279, libro 31.- Se hace saber que Asamblea General Ordinaria de fecha primero de diciembre de 2006, se resolvió por unanimidad el aumento del número de directores, hasta el día 28 de febrero de 2009, quedando designada como DIRECTORA TITULAR a Mónica Sandra SZALKOWICZ, con Documento Nacional de Identidad 14.820.381, y como DIRECTORA SUPLENTE a Tatiana Pamela JEWREISKI SZALKOWICZ, con Documento Nacional de Identidad número 31.407.924; ambas con domicilio real y especial en Huergo 343 piso 1º Capital Federal.- Quien suscribe el presente lo hace en su caracter de Presidente de la sociedad según surge de escritura Nº 51 del 23/03/2006, Reg. 72 Capital Federal.

Presidente – Gabriel Jewreiski

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2007 Nº 60.198 v. 18/04/2007

PHARMOS SA

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 11/09/06. Se eligió Presidente a Jorge Luis Hernando; Vicepresidente: Daniel Luis Virues; Director Titular: Alcira Angela Stefanetti; Director Suplente: Carlos Alberto Mele; todos con domicilio especial en Saladillo 2452/68 unidad funcional 1, Cap. Fed.- Autorizada en instrumento privado del 13/04/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/04/2007 Nº 86.492 v. 18/04/2007

PROEL PROCESADOS Y ELABORADOS SA

Por asamblea general ordinaria número 4 del 16/5/2006, se resolvió designar al Sr. Germán Francisco González Brañas como Director Titular de la Sociedad y al Sr. Carlos Cano, como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 11 del 19/212007.

Autorizado/Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 18/04/2007 Nº 86.477 v. 18/04/2007

"Q"

QUEIJA SA

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del día 4 de Abril de 2005, se ha elegido un nuevo directorio que esta así constituido: Presidente: Maria Esther Tognetti de Queija Vice-presidente: Néstor Queija Director: Hugo Queija Directora suplente: Rosana Cacchione de Queija todos los directores fijan domicilio especial en la calle Pareja 4152 Piso 12 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma María Esther Tognetti de Queija presidente desde el día 4 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 31.

e. 18/04/2007 Nº 60.187 v. 18/04/2007

"R"

REPENT S.A.

Por asamblea unánime del 30/11/2006 se eligió Directorio: Presidente: ALBERTO JULIO AGUILERA, argentino, 10/9/1965, casado, DNI. 17.743.888, empresario, Famatina 3547, CABA, Director suplente: ARIEL ENRIQUE AGUILERA, argentino, nacido el 27/2/1980, DNI. 27.956.456, empresario, domiciliado en Pio Collivadino 1751, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en el social: Famatina 3547 CABA.- La autorización para publicar surge de Escritura 190 del 28/12/2006 Registro 1741 CABA.

Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº:15

e. 18/04/2007 Nº 58.457 v. 18/04/2007

REPENT S.A.

Se hace saber por 1 día: el 10/11/2006 renunció la PRESIDENTE Rosa Haydee de la Fuente. La autorización surge de Escritura 190 del 28/12/2006 Registro 1741 Capital Federal.

Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2007 Nº 58.456 v. 18/04/2007

"S"

SANTIAGO SAPAYA

Por Escritura 60 del 21/3/2007 pasada ante la Escribana Sandra Verónica Iampolsky, comparecen Lorenzo José Sapaya, DNI. 16.952.148 y Cristina Noemí Sanchez, DNI. 17.143.546 que otorgan a su hijo Santiago Sapaya, argentino, nacido el 27 de mayo de 1987, DNI. 33.115.751 la Emancipación Civil y Comercial por Habilitación de Edad. El señor Sapaya domiciliado en Nicasio Oroño 2069 6º "A" C.A.B.A.; los dos últimos en Av. Diaz Velez 4762 4º "E" C.A.B.A. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2007. Número: 070417172035/0. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 18/04/2007 Nº 58.687 v. 18/04/2007

SGA CONSULTORES SA

Por Acta de Asamblea Nro. 4 del 29/04/2005 se designó el Directorio: Presidente: Antonio Ricardo Quaglia, y Director Suplente: Silvia Mabel Gimenez. Todos constituyen domicilio legal y especial en Juramento 2089 Piso 2 Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antonio Ricardo Quaglia, D.N.I. 10.929.845, como Presidente según Actas de Asamblea el 29/04/2006 y Acta de Directorio el 06/05/2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 43.

e. 18/04/2007 Nº 60.203 v. 18/04/2007

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional de Marzo realizado el 31/03/07

1º Premio: 633 2º Premio: 853 3º Premio: 801

Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18-Junín. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 8.

e. 18/04/2007 Nº 60.163 v. 18/04/2007

"T"

TALLERES GRAFICOS ALFA BETA SA

Comunica que por Acta de Directorio Nro. 56 de fecha 28 de febrero de 2003, la Sociedad resolvió el cambio de domicilio social sito en la calle Libertador 5256 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, trasladándose a la calle Melián 3138 de la Ciudad de Buenos Aires. Luis Alberto Marrari, Presidente designado por Asamblea Ordinaria Nro. 15 del 1 de Febrero de 2007 y Acta de Directorio Nro. 73 de fecha 2 de febrero de 2007.

Presidente – Luis A. Marrari

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 23.

e. 18/04/2007 Nº 86.297 v. 18/04/2007

TELECOM PERSONAL SA

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2007 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, han sido reelegidos para desempeñarse durante el ejercicio 2007 la totalidad de los directores titulares y suplentes que se desempeñaron durante el ejercicio anterior. Por lo tanto, el Directorio de TELECOM PERSONAL S.A. que se desempeñará durante el 15° ejercicio social (1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007), ha quedado integrado de la siguiente forma: DIRECTORIO Se consigna junto al nombre de cada director el domicilio especial constituído en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PRESIDENTE: Oscar Carlos Cristianci (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). VICEPRESIDENTE: Adrián Werthein (Avenida Madero 900, piso 10). DIRECTORES TITULARES: Jorge Alberto Firpo (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13); Franco Alfredo Agustín Pablo Livini (Avenida Madero 900, piso 26); Alberto Guillermo Maquieira (Avenida Córdoba 1439, piso 11) y Gerardo Werthein (Avenida Madero 900, piso 10). DIRECTORES SUPLENTES: Valerio Giuseppe Giovanni Cavallo (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 10); Ricardo Alberto Ferreiro (Avenida Callao 2073, piso 2); Raúl Vicente Ibarra (Reconquista 656 piso 11 «B»); Eduardo Alberto Lioi (Uruguay 627, piso 1 «D»); Carlos Manuel Félix Juncal (Avenida Córdoba 1439, piso 11) y Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco (Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). Asimismo, la Comisión Fiscalizadora de TELECOM PERSONAL S.A. que se desempeñará durante el 15° ejercicio social (1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007), ha quedado integrada de la siguiente forma: COMISIÓN FISCALIZADORA SÍNDICOS TITULARES: Jorge Luis Pérez Alati, Silvia Graciela Poratelli y Gerardo Prieto. SINDICOS SUPLENTES: Diego Serrano Redonnet, Diego Martín Garrido y Guillermo Feldberg. Firmado: Oscar Carlos Cristianci. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 156 de igual fecha. Certificación emitida por el Escribano Pablo Junquet, Registro 1860, Matrícula 4725, con fecha 13 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 1/04/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 11.

e. 18/04/2007 N° 21.811 v. 18/04/2007

TORRES DEL LIBERTADOR 8000 S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15-02-07 quedó formalizada la elección de Directores por dos ejercicios: Director Titular – Presidente: Beatriz Rubin, Director Suplente: Luis Silvio Izcovich. Domicilio especial del Directorio: San Martin 345, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Beatriz Rubin, lo hace en su condición de presidente según acta de asamblea de fecha 15 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 110.

e. 18/04/2007 Nº 58.514 v. 18/04/2007

"U"

URBAN TRADE S.A.

Se hace saber por 1 dia que por Acta de Asamblea del 1/12/2006 se modificaron las autoridades y la sede social. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Prieto, argentino, nacido el 11/051966, D.N.I. 17.812.884, empresario, Director Suplente: Irene Alejandra DALL'AGNOLETTA argentina, nacida el 14/12/1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.136.139, medica, ambos conyuges en 2º nupcias, domiciliados en Tupac Amarú 74, Barrio Los Angeles, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio en la sede social. Nueva Sede Social: Avenida Cabildo 3081 Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Nuñez según Esc. Nº 102 del 12/04/2007, Fº 267 Reg. Not 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 1103.

e. 18/04/2007 Nº 58.480 v. 18/04/2007

"V"

VULCER SA

En cumplimiento con el art 114 inciso 2 de la Resolución IGJ 7/05 comunica que Osvaldo Luis Vulcano con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso CABA ha renunciado a su cargo de Vicepresidente. Designado Osvaldo Luis Vulcano por instrumento público de fecha 15/9/94 constitución de Vulcer SA.

Vicepresidente – Osvaldo Luis Vulcano

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 04/4/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 50.

e. 18/04/2007 Nº 86.255 v. 18/04/2007

"W"

WEST PENETONE INC

Nº IGJ 1.616.192. Boris Ali Narváez Mena, DNI 92.863.931, con domicilio constituido en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1134, 2do. Piso, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica que ha renunciado con efectos a partir del 14/04/2007 a la designación de representante legal de West Penetone Inc en la República Argentina. Firmado: Boris Ali Narváez Mena, por propio derecho.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 25.

e. 18/04/2007 Nº 86.332 v. 18/04/2007

WYNO' S SRL

Los señores Natalia Noemí Banciella, María Carla Vahedzian, Arturo Fernando Joghaurdjian y Marcelo Carlos Geloso, únicos socios de "WYNO'S S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 22/12/04 y nombrar como liquidadoras de la misma a las señoras Natalia Noemí Banciella y María Carla Vahedzian; ambas con domicilio especial en Honduras 4684/86, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acto Privado del 19/03/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2007 Nº 86.319 v. 18/04/2007

"Z"

ZAIT SHEMEN SA

I.G.J. 1.663.461. Comunica que por Directorio y Asamblea del 30/03/07 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la directora Liliana Liberman, y se resolvió designar como director titular y presidente al Señor José María Astarloa, como director titular al señor Facundo Bunge Frers y como director suplente al señor Alfredo Merlis, quienes constituyeron domicilio en la calle Emma de la Barca 353, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña. Autorizada por asamblea del 30/03/07.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 18/04/2007 Nº 5636 v. 18/04/2007

ZIRMA SA

Que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 20-03-2007 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado asi: Presidente: Jorge Alberto Cassino; Vicepresidente: Mónica Graciela Monzon; Directora suplente: Laura Azucena Juarez, todos constituyeron domicilio especial en la sede social Florida 935 planta Baja CABA. Autorizado por escritura Nº 99 del 12-04-2007 folio 278 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2007. Número: 070413168205/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/04/2007 Nº 86.335 v. 18/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Servicios y Transacciones S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Solution CHLP III (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/04/2007 a partir de las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 26 y 27 de abril de 9 a 12 hs. en Hornero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gomez Manuel B.	VW, 4 ptas, polo classic 1.9 SD/97	BUA 403	16.330
Tula Horacio O.	VW, pick-up, Saveiro D/97	BUA 923	14.530
Bruchmann Blanca	Chevrolet, pick-up, D20 de luxe/96	AXP 670	19.810
Rojas Juan Luis	VW, 4 ptas., Polo classic 1.9 SD/97	BSG 884	13.590
Santori Raul Eduardo	VW, 5 ptas Golf GL 1.8 MI /97	BJG 391	16.510
Gramajo Elvira del Valle	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD /97	BKU 269	15.430
Suayter Cesar N.	Nissan, pick-up , 3.2 DX 4x4 /98	BXN 320	29.890
Araoz Juan Luis	VW, 4 ptas, Polo Classic SD /97	BRJ 935	13.540
Lescano Ricardo	VW, pick-up , Saveiro D /97	BTU 801	14.530
Ruiz Francisco H.	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/97	BQE 051	11.210
Torres Carlos A.	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/97	BNB 290	13.330
Suarez Monteoliva A.	Fiat ,4 ptas., Duna CL 1.4 94	TAK 226	10.510
Ochoa Laudina I.	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/97	BNY 930	12.845
Noguera Paez Arnaldo	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/97	BRG 936	15.740
Palazzo Maximo O.	VW, 3 ptas, GLD 1.6 /97	BTD 841	12.760
Rios Roberto Antonio	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD /97	BTU 384	9.890

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/04/2007 N° 60.218 v. 18/04/2007

2.5. BALANCES

ABN AMRO BANK

Estados Contables al 31-12-2006

ABN AMRO Bank N. V. - Suc. Argentina
Victoria Ocampo 360 - Buenos Aires -

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2006	31/12/2005
A. Disponibilidades	**107.988**	**67.946**
Efectivo	6.107	7.469
Bancos y Corresponsales	101.881	60.477
Otras	-	-
B. Títulos Públicos y Privados - (Anexo A) (Nota 2.2.2.)	**313.267**	**381.262**
Tenencias en cuentas de inversión	-	67.143
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	207.565	265.066
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	-
Títulos Públicos sin cotización	-	-
Inversiones en títulos privados con cotización	-	-
Instrumentos emitidos por el BCRA	105.702	49.053
(Previsiones) - (Anexo J)	-	-
C. Préstamos	**429.793**	**287.034**
Al Sector Público no financiero	2.686	10.217
Al Sector Financiero	42.433	25.852
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	389.375	260.483
Adelantos	164.328	129.831
Documentos	1.620	5.825
Hipotecarios	-	-
Prendarios	-	-
Personales	-	-
Tarjetas de crédito	-	-
Otros (Nota 4a)	220.880	123.021
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.553	1.808
(Cobros no aplicados)	-	-
(Intereses Documentados)	(6)	(2)
(Previsiones) - (Anexo J)	(4.701)	(9.518)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**95.660**	**283.677**
Banco Central de la República Argentina	34.160	60.770
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	19.593	32.177
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	9.679	95.398
Primas por opciones tomadas	-	-
Obligaciones Negociables sin cotización	21.094	8.036
Saldos Pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	1.020
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	1.815	82.868
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	8.407	1.738
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	619	1.350
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	293	323
(Previsiones) - (Anexo J)	-	(3)
E. Bienes dados en locación financiera	**-**	**-**
Bienes dados en locación financiera	-	-
(Previsiones) - (Anexo J)	-	-
F. Participaciones en otras sociedades	**265**	**253**
En entidades financieras	-	-
Otras (Anexo E)	265	253
(Previsiones) - (Anexo J)	-	-
G. Créditos diversos	**45.318**	**45.309**
Deudores por venta de bienes	-	-
Accionistas	-	-
Impuesto a la Ganancia Minima Presunta (Nota 2.2.14)	9.298	7.685
Otros (Nota 4b)	33.503	36.295
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	-	-
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	2.536	1.400
(Previsiones) - (Anexo J)	(19)	(71)
H. Bienes de Uso - (Anexo F)	**2.672**	**2.753**
I. Bienes Diversos - (Anexo F)	**263**	**263**
J. Bienes Intangibles - (Anexo G)	**1.534**	**3.228**
Llaves de negocio	-	-
Gastos de organización y desarrollo	1.534	3.228
K. Partidas Pendientes de Imputación	**-**	**-**
TOTAL DE ACTIVO	**996.760**	**1.071.725**

PASIVO	31/12/2006	31/12/2005
L. Depósitos (Anexos H e I)	**491.616**	**371.312**
Sector Público no Financiero	-	-
Sector Financiero	85	79
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	491.531	371.233
Cuentas Corrientes	175.786	166.059
Cajas de Ahorros	20.466	54.873
Plazos Fijos	285.068	144.288
Cuentas de Inversiones	-	-
Otros	7.842	4.959
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.369	1.054
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**396.964**	**564.073**
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	-	81.879
Redescuentos para atender situaciones de iliquidez	-	-
Otros	-	81.879
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	15.998	55.384
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I)	100.000	100.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	9.715	65.849
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	22.373	33.999
Primas por opciones lanzadas	-	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	190.871	177.845
Saldos pendientes de liquidación de op a término sin entrega de activo subyacente	-	-
Otras (Anexo I)	56.270	47.059
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	1.737	2.058
N. Obligaciones Diversas	**28.080**	**23.373**
Dividendos a pagar	-	-
Honorarios	-	-
Otras (Nota 4c)	28.080	23.373
Ajustes e intereses devengados a pagar	-	-
O. Previsiones - (Anexo J)	**993**	**966**
P. Obligaciones subordinadas - (Nota 6 y Anexo I)	**22.207**	**52.384**
Q. Partidas pendientes de imputación	**-**	**103**
TOTAL DE PASIVO	**939.860**	**1.012.211**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**56.900**	**59.514**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**996.760**	**1.071.725**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2006	31/12/2005
A. Ingresos Financieros	**111.678**	**49.396**
Intereses por disponibilidades	49	34
Intereses por prestamos al sector financiero	6.526	2.064
Intereses por adelantos	16.161	8.068
Intereses por documentos	397	375
Intereses por préstamos hipotecarios	-	-
Intereses por préstamos prendarios	-	-
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	-	-
Intereses por otros préstamos	12.314	6.646
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.858	2.831
Resultado neto de títulos públicos y privados	51.173	3.249
Resultado neto por opciones	-	-
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	220	279
Ajustes por Cláusula C.E.R.	845	2.998
Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	-
Otros (Nota 4f)	22.135	22.852
B. Egresos Financieros	**(59.137)**	**(32.637)**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(3.275)	(2.024)
Intereses por depósitos en caja de ahorros	-	-
Intereses por depósitos a plazo fijo	(15.776)	(9.240)
Intereses por financiaciones del sector financiero	(15.292)	(11.024)
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(15.049)	(2.842)
Otros intereses	(1.938)	(2.371)
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	-
Resultado neto por opciones	-	-
Ajustes por Cláusula C.E.R.	(1.930)	(837)
Otros	(5.877)	(4.299)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**52.541**	**16.759**
C. Cargo por incobrabilidad	**(1.979)**	**(7.429)**
D. Ingresos por servicios	**28.246**	**25.967**
Vinculados con operaciones activas	1.836	2.215
Vinculados con operaciones pasivas	5.679	7.376
Otras comisiones	11.521	12.809
Otros (Nota 4g)	9.210	3.567
E. Egresos por servicios	**(4.954)**	**(5.419)**
Comisiones	(4.954)	(5.419)
Otros	-	-
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera	**-**	**-**
G. Gastos de Administración	**(92.567)**	**(82.721)**
Gastos en personal	(58.290)	(43.212)
Honorarios a directores y síndicos	-	-
Otros honorarios	(2.905)	(2.743)
Propaganda y publicidad	(473)	(574)
Impuestos	(3.476)	(4.676)
Otros gastos operativos	(11.024)	(11.325)
Otros	(16.399)	(20.191)
H. Resultado Monetario por Egresos Operativos	**-**	**-**
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(18.713)**	**(52.843)**
I. Utilidades Diversas	**5.956**	**24.337**
Resultado por participaciones permanentes	14	35
Intereses punitorios	54	308
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	3.904	22.053
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-	-
Otras (Nota 4h)	1.984	1.941
J. Pérdidas Diversas	**(604)**	**(965)**
Resultado por participaciones permanentes	-	-
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(6)	(6)
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(3)	-
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-	-
Amortización de diferencia por Resoluciones Judiciales	(518)	(690)
Otras	(77)	(269)
K. Resultado Monetario por Otras Operaciones	**-**	**-**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**(13.361)**	**(29.471)**
L. Impuesto a las Ganancias	**-**	**-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Pérdida	**(13.361)**	**(29.471)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados: Primas de emisión de accs.	Aportes no Capitalizados: Ap. Irrev. P/futuros Aum. De cap.	Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades: Legal	Res. de Utilidades: Otras	Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total al 31/12/2006	Total al 31/12/2005
1- Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	120.957	-	-	91.827	11.452	-	-	(164.722)	59.514	88.985
2- Ajuste de ejercicios anteriores (1)	-	-	-	-	-	-	-	(80.097)	(80.097)	-
3- Subtotal	**120.957**	**-**	**-**	**91.827**	**11.452**	**-**	**-**	**(244.819)**	**(20.583)**	**88.985**
4- Distribución de resultados no asignados aprobados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5- Suscripción de ac. Aprobados por As. De Acc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6- Capitalización de reservas de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7- Capitalización de Ajustes al patrimonio aprobada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8- Capitalización de aportes Irrevocables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9- Aportes Irrevocables para futuros aumentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10- Desafectación de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11- Absorción de Pérdidas acumuladas aprobadas (2)	(61.443)	-	-	(91.827)	(11.452)	-	-	164.722	-	-
12- Disminución de revaluo técnico por venta o desvalorización de bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13- Otros Movimientos (2)	90.844	-	-	-	-	-	-	-	90.844	-
14- Resultado Neto del Ejercicio - Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	(13.361)	(13.361)	(29.471)
15- Saldos al cierre del Ejercicio	**150.358**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(93.458)**	**56.900**	**59.514**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

(1) Ver Nota 21
(2) Ver Nota 16

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2006	31/12/2005
DEUDORAS	**2.853.021**	**2.723.142**
Contingentes	**600.746**	**278.182**
Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	-	-
Garantías recibidas	544.028	237.500
Otras comprendidas en las Normas de clasificación de Deudores	-	-
Otras no comprendidas en las Normas de clasificación de Deudores	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	56.718	40.682
De control	**1.058.125**	**752.021**
Créditos clasificados irrecuperables	11.289	15.325
Otras (Nota 4d)	537.950	713.919
Cuentas de control deudoras por contra	508.886	22.777
De derivados	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	-
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	-
Permuta de tasas de interés	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria	**1.194.150**	**1.692.939**
Fondos en fideicomiso	1.194.150	1.692.939
ACREEDORAS	**2.853.021**	**2.723.142**
Contingentes	**600.746**	**278.182**
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	-	-
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	23.581	17.211
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	-
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	33.091	23.471
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	46	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	544.028	237.500
De control	**1.058.125**	**752.021**
Valores por acreditar	35.385	11.883
Otras (Nota 4e)	473.501	10.894
Cuentas de control acreedoras por contra	549.239	729.244
De derivados	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	-	-
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	-
De actividad fiduciaria	**1.194.150**	**1.692.939**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	1.194.150	1.692.939

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2006	31/12/2005
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	67.946	112.510
Aumento/(Disminución) de los fondos	40.042	(44.564)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	107.988	67.946
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	102.507	49.239
Ingresos por servicios cobrados	24.293	25.019
Menos:		
Egresos financieros pagados	(127.063)	(33.347)
Egresos por servicios pagados	(5.067)	(5.206)
Gastos de administración pagados	(81.193)	(76.511)
Fondos aplicados en las operaciones ordinarias	(86.523)	(40.806)
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-	(40.659)
- Aumento neto de préstamos	(135.522)	(20.175)
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	(7.621)
- Aumento neto de otros activos	-	(3.652)
- Disminución neta de depósitos	-	(34.520)
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación financiera	(166.686)	-
- Disminución neta de otros pasivos	(34.169)	(12.085)
- Dividendos pagados en efectivo	-	-
- Otras aplicaciones de fondos	(7.097)	(5.219)
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	**(429.997)**	**(164.737)**
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	118.991	-
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	-	118.755
- Aumento neto de otros pasivos	-	-
- Disminución neta de títulos públicos y privados	65.431	-
- Disminución neta de préstamos	-	-
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	190.042	-
- Disminución neta de otros activos	1.169	-
- Aportes de capital (Nota 16)	60.040	-
- Otros origenes de fondos	34.366	1.418
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	**470.039**	**120.173**
AUMENTO/(DISMINUCION) DE LOS FONDOS	**40.042**	**(44.564)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
	Valor de Mercado	Saldos de libros (31/12/2006)	Saldos de libros (31/12/2005)			
TITULOS PUBLICOS						
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Con cotización - Cartera Propia	***105.702***	***105.702***	***49.053***	***105.702***	-	***105.702***
- P15F6 - Lebac - Vto 15/02/2006	-	-	3.953	-	-	-
- P08F6 - Lebac - Vto 08/02/2006	-	-	2.969	-	-	-
- P08M6 - Lebac - Vto 08/03/2006	-	-	4.914	-	-	-
- C22M6 - Lebac - Vto 22/03/2006	-	-	2.330	-	-	-
- P09G6 - Lebac - Vto 09/08/2006	-	-	9.355	-	-	-
- P01N6 - Lebac - Vto 01/11/2006	-	-	6.460	-	-	-
- P21F7 - Lebac - Vto 21/02/2007	-	-	7.086	-	-	-
- P15G7 - Lebac - Vto 15/08/2007	-	-	3.743	-	-	-
- C12L6 - Lebac - Vto 12/06/2006	-	-	8.243	-	-	-
- BN08N - Nobac Variable Tasa Badlar- Vto 05/11/2008	16.376	16.376	-	16.376	-	16.376
- BG08N - Nobac Variable Tasa Badlar- Vto 06/08/2008	13.325	13.325	-	13.325	-	13.325
- BL08N - Nobac Variable Tasa Badlar - Vto 16/07/2008	1.033	1.033	-	1.033	-	1.033
- BM08N - Nobac Variable - Vto 05/03/2008	5.113	5.113	-	5.113	-	5.113
- BO08N - Nobac Variable Tasa Badlar- Vto 15/10/2008	10.300	10.300	-	10.300	-	10.300
- BV08N - Nobac Variable Tasa Badlar- Vto 26/11/2008	24.468	24.468	-	24.468	-	24.468
- BZ08N - Nobac Variable Tasa Badlar + 2.5%- Vto 26/03/2008	1.009	1.009	-	1.009	-	1.009
- BS08N - Nobac Variable Tasa Badlar - Vto 10/09/2008	7.088	7.088	-	7.088	-	7.088
- BA08N - Nobac Variable Tasa Badlar - Vto 16/04/2008	8.763	8.763	-	8.763	-	8.763
- P31E7 - Lebac - Pase Pasivo BCRA	18.227	18.227	-	18.227	-	18.227
Subtotal Instrumentos emitidos por el BCRA	***105.702***	***105.702***	***49.053***	***105.702***	-	***105.702***
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION						
Tenencias en cuentas de inversión						
- Del país	-	-	***67.143***	-	-	-
- BODEN 2012	-	-	67.143	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
- Del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal en cuentas de inversión	-	-	***67.143***	-	-	-
Tenencias disponibles para la venta						
- Del país	-	-	-	-	-	-
- Del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal en disponibles para venta	-	-	-	-	-	-
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación						
- Del país	***207.565***	***207.565***	***265.066***	***207.565***	-	***207.565***
- Boden 2012	-	-	12.291	-	-	-
- Bonos con Descuento	200.462	200.462	252.775	200.462	-	200.462
- Boden 2007	7.103	7.103	-	7.103	-	7.103
- Otros	-	-	-	-	-	-
- Del exterior						
Subtotal en compra-venta o intermediación	***207.565***	***207.565***	***265.066***	***207.565***	-	***207.565***
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		**313.267**	**381.262**	**313.267**		**313.267**
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION						
Acciones						
- Del País	-	-	-	-	-	-
- Del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal acciones						-
Obligaciones negociables						
- Del País	-	-	-	-	-	-
- Del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal de Obligaciones Negociables						
Fondos Comunes de Inversión						
- Del país	-	-	-	-	-	-
- Del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal de Fondos Comunes de Inversión						
Fondos cerrados de crédito						
- Del país	-	-	-	-	-	-
- Del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal Fondos Cerrados de Crédito						
Otros						
- Del país	-	-	-	-	-	-
- Del exterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal Otros						
TOTAL TITULOS PRIVADOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	-	**313.267**	**381.262**	**313.267**	-	**313.267**

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2006	31/12/2005
En situación normal	**515.511**	**315.734**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	249.019	23.971
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	266.492	291.763
En observación y cumplimiento inadecuado	**460**	**7.742**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	460	7.742
En negociación o con acuerdos de refinanciación	-	**667**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	667
Cumplimiento deficiente	**2.220**	**17.587**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.220	17.587
De difícil recuperación	-	**173**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	173
Irrecuperable	**262**	**2.420**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	262	2.420
Irrecuperable por disposición técnica	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
TOTAL	**518.453**	**344.323**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/2006	31/12/2005
Cumplimiento normal	**2.507**	**2.972**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	204	1.579
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	201
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.303	1.192
En observación y cumplimiento inadecuado	-	**36**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	36
En negociación o con acuerdos de refinanciación	-	
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Cumplimiento deficiente	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
De difícil recuperación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable por disposición técnica	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
TOTAL	**2.507**	**3.008**
TOTAL GENERAL	**520.960**	**347.331**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2006		31/12/2005	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	277.109	53%	152.078	44%
50 siguientes mayores clientes	235.393	45%	186.497	53%
100 siguientes mayores clientes	8.458	2%	8.756	3%
Resto de clientes	-	0%	-	0%
TOTAL	**520.960**	**100%**	**347.331**	**100%**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	85	136	204	407	815	1.039	2.686
Sector Financiero	-	22.537	-	7.473	8.264	4.159	-	42.433
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.624	329.238	95.369	20.174	10.372	6.127	12.937	475.841
TOTAL	**1.624**	**351.860**	**95.505**	**27.851**	**19.043**	**11.101**	**13.976**	**520.960**

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto: Identificación	Concepto: Denominación	Acciones y/o cuotas partes: Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	31-Dic-06 Importe	31-Dic-05 Importe	Información sobre el emisor: Actividad principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	No Controladas											
	- Del pais											
	Holding AFJP - Previar S.A.	Ordinaria	1$	1	1.388	232	220	Fin. E Inversion	30-Sep-06	12	2.011	5
	Coelsa S.A.	Ordinaria	1$	1	30.000	8	8	otros serv	31-Dic-05	1.000	1.564	68
	Sedesa S.A.	Ordinaria	1$	1	6.518	7	7	otros serv	31-Dic-05	1.000	11.978	325
	Mae	Ordinaria	1$	1	1	3	3	otros serv	31-Dic-04	242	5.238	1.360
	Argencontrol	Ordinaria	1$	1	24.000	15	15	otros serv	31-Dic-04	700	868	13
	Otras					-	-					
	- Del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal No Controladas					**265**	**253**					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					**265**	**253**					
	En otras sociedades											
	No Controladas											
	- Del pais	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal No Controladas					-	-					
Total en otras sociedades						-	-					
Total de participaciones en otras sociedades						**265**	**253**					

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Trasferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2006	Valor residual al 31/12/2005
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Mobiliario e instalaciones	1.386	30	-	-	-	10	(321)	1.095	1.386
Máquinas y equipos	756	629	-	-	-	5	(555)	830	756
Vehículos	611	417	-	(32)	-	5	(249)	747	611
TOTAL	**2.753**	**1.076**	**-**	**(32)**	**-**		**(1.125)**	**2.672**	**2.753**
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	-	-	-	-	-		-	-	-
Anticipos por compra de bienes	-	-	-		-		-	-	-
Bienes Tomados en defensa de créditos	-	-	-	-	-		-	-	-
Obras de arte	230	-	-	-	-		-	230	230
Otros bienes diversos	33	-	-	-	-	50	-	33	33
TOTAL	**263**	**-**	**-**	**-**	**-**		**-**	**263**	**263**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2006	Valor residual al 31/12/2005
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo (1)	3.228	393	-	-	5	(2.087)	1.534	3.228
TOTAL	**3.228**	**393**	**-**	**-**		**(2.087)**	**1.534**	**3.228**

(1) Ver Nota 2.2.8.

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2006		31/12/2005	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	333.369	68%	168.558	46%
50 siguientes mayores clientes	126.461	26%	160.626	43%
100 siguientes mayores clientes	29.071	6%	38.264	10%
Resto de clientes	2.715	0%	3.864	1%
TOTAL	491.616	100%	371.312	100%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

AL 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	438.127	48.459	809	4.179	7	35	491.616
Otras obligaciones por intermediacion financiera (OOIF)							
BCRA	-	-	-	-	-	-	-
Bancos y Organismos Internacionales	-	16.304	-	-	-	-	16.304
Obligaciones Negociables	-	-	654	100.000	-	-	100.654
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	183.951	7.697	-	-	-	-	191.648
Otros	56.270	-	-	-	-	-	56.270
TOTAL	240.221	24.001	654	100.000	-	-	364.876
Deuda subordinada	720	-	-	-	6.139	15.348	22.207
TOTAL	679.068	72.460	1.463	104.179	6.146	15.383	878.699

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

AL 31/12/2006 y 31/12/2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31-12-2006	Saldo al 31-12-2005
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados - por desvalorización	-	-	-	-	-	-
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	9.518	1.952	1.115	5.654	4.701	9.518
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización.	3	-	3	-	-	3
- Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	-	-	-	-	-	-
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	-	-	-	-	-	-
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	71	3	-	55	19	71
TOTAL	9.592	1.955	1.118	5.709	4.720	9.592
DEL PASIVO						
- Indemnizaciones por despidos	-	-	-	-	-	-
- Contingencias con el BCRA	-	-	-	-	-	-
- Compromisos eventuales	622	27	-	-	649	622
- Riesgos no previstos	-	-	-	-	-	-
- Otras contingencias	344	-	-	-	344	344
TOTAL	966	27	-	-	993	966

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
						150.358		
TOTAL						**150.358**		

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/2006 Y 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2006	31/12/2006 (por moneda) Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31/12/2005
ACTIVO												
Disponibilidades	75.922	-	75.922	14.903	60.982	-	29	-	-	-	8	55.659
Títulos públicos y privados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.434
Préstamos	169.557	-	169.557	-	169.557	-	-	-	-	-	-	53.066
Otros créditos por int. financiera	23.831	-	23.831	5.638	17.141	-	30	-	1.009	13	-	105.004
Bienes dados en locación financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**269.310**	**-**	**269.310**	**20.541**	**247.680**	**-**	**59**	**-**	**1.009**	**13**	**8**	**293.163**
PASIVO												
Depósitos	111.658	-	111.658	-	111.658	-	-	-	-	-	-	14.210
Otras oblig. Por interm. Financ.	133.366	-	133.366	20.508	111.789	-	50	-	1.006	13	-	222.194
Obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.609
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negoc. subordinadas	22.207	-	22.207	-	22.207	-	-	-	-	-	-	52.384
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**267.231**	**-**	**267.231**	**20.508**	**245.654**	**-**	**50**	**-**	**1.006**	**13**	**-**	**292.397**
CUENTAS DE ORDEN												
Deudoras												
Contingentes	300.337	-	300.337	15.740	284.597	-	-	-	-	-	-	120.129
De control	286.213	-	286.213	12.759	272.765	-	157	-	-	532	-	420.668
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	586.550	**-**	**586.550**	**28.499**	**557.362**	**-**	**157**	**-**	**-**	**532**	**-**	**540.797**
Acreedoras												
Contingentes	49.188	-	49.188	440	48.748	-	-	-	-	-	-	36.805
De control	469.890	-	469.890	138.521	331.369	-	-	-	-	-	-	2.932
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**519.078**	**-**	**519.078**	**138.961**	**380.117**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**39.737**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/2006 Y AL 31/12/2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situacion	Normal	Riesgo potencial cumplim. Inad.	Con problemas cumplim. Def.		Con alto riego de insolvencia de dif. recup		Irrecuperable	Irrecup. Por disp. Técnica	Total	
Concepto			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2006	31/12/2005
1- Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Adelantos										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Documentos										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Hipotecarios y prendarios										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Situacion / Concepto	Normal	Riesgo potencial cumplim. Inad.	Con problemas cumplim. Def.		Con alto riego de insolvencia de dif. recup		Irrecuperable	Irrecup. Por disp. Técnica	Total	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2006	31/12/2005
- Personales										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Tarjetas										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2- Otros créditos por Int. Financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3- Bienes dados en Loc. Financ. y ot.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4- Responsabilidades eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5- Participaciones en Ot. Sociedades y títulos privados	232	-	-	-	-	-	-	-	232	220
TOTAL	232	-	-	-	-	-	-	-	232	220
TOTAL DE PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31/12/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Monto
Forwards	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	9.546
TOTAL					**9.546**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 – COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). y de acuerdo a las normas contables profesionales, excepto por lo informado en nota 14.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 664/2003, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 449/2003 de la C.N.V, la Entidad no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1º de marzo de 2003.

Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por la norma CONAU 1-484 del B.C.R.A.. la que en términos generales concuerda con lo establecido por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (Resolución Técnica N' 6. modificada por las Resoluciones Técnicas Nº 17 y 19), y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Indice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

2.1.1. Criterios de exposición

Los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, los anexos y las notas se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2005, en cumplimiento de lo establecido por la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A. Cabe aclarar que, los saldos expuestos al 31 de diciembre de 2005 corresponden a los oportunamente emitidos sin incluir el ajuste de ejercicios anteriores mencionado en nota 21.

2.2. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A., para el último día hábil de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en otras monedas distintas del dólar estadounidense fueron valuados al tipo de cambio de referencia informado por la mesa de operaciones del B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio.

2.2.2. Títulos Públicos

2.2.2.1. Tenencias en cuentas de inversión

Al 31 de diciembre de 2005, se registra en este rubro los "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses Libor 2012", recibidos por la pesificación asimétrica descripta en nota 12, en dicha nota se detalla el criterio de valuación de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2006, no se poseen estas tenencias ya que los mismos fueron restituídos al BCRA, conforme se menciona en nota 12.

2.2.2.2. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación

• Bonos con Descuento: Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad haciendo uso de la opción contemplada en la Comunicación "A" 4270 y complementarias del B.C.R.A., ha optado por registrar las tenencias de Bono con Descuento a valor de mercado. En tal sentido, a dicha fecha dichas tenencias se encuentran valuadas a las últimas cotizaciones representativas conocidas a dicha fecha más, en caso de corresponder, el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre del ejercicio. Por lo expuesto, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2006 un resultado por ajuste a ejercicios anteriores (pérdida) de miles de $ 80.097, correspondiente al efecto al inicio del ejercicio del cambio de criterio de valuación de estas tenencias, las cuales en el ejercicio anterior habían sido valuadas según lo descripto en el párrafo siguiente.

Al 31 de diciembre de 2005 los Bonos con Descuento recibidos en el proceso de canje de deuda pública han sido valuados de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 4270 y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre el contable de los bonos entregados en canje (valor presente del Bogar 2018 al 17 de marzo de 2005 por resultar inferior a su valor contable al 31 de diciembre de 2003)

y el resultante de la suma de los flujos de fondos nominales de los nuevos Bonos hasta su vencimiento de acuerdo a los términos y condiciones de emisión de los mismos y considerando la actualización por CER desde la fecha de emisión y hasta el 17 de marzo de 2005, neto de los intereses cobrados hasta el cierre del período o ejercicio respectivamente. La normativa vigente establece que el valor contable de estos títulos se reducirá en el importe de los servicios que se perciban no correspondiendo computar rentas o actualizaciones devengadas; y en el importe percibido por la venta de los correspondientes “Valores negociables vinculados al PBI” o, en su caso, por la cobranza de los respectivos servicios si los hubiere. A raíz de la emisión de la mencionada norma, la consecuencia del canje de los títulos no generó un efecto patrimonial negativo.

• Otras tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación, se encuentran valuadas a las últimas cotizaciones representativas conocidas a dichas fechas más, en caso de corresponder, el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al de cada ejercicio.

2.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2006 de la tenencia de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (NOBAC), miles de $ 63.007 se encuentra valuada a la última cotización representativa conocida al cierre del ejercicio y miles de $ 24.468 se encuentra valuada a su costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno.

Adicionalmente, 31 de diciembre de 2006 la tenencia de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC) por miles de $ 18.227, originada en la operación de pase pasivo con el B.C.R.A., se encuentra valuada a su valor de costo.

Al 31 de diciembre de 2005 las tenencias de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC) por miles de $ 49.053 se encuentran valuadas a la última cotización representativa conocida al cierre de dicho ejercicio.

2.2.3. Préstamos

2.2.3.1. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad constituye una previsión por riesgo de incobrabilidad para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de los préstamos, de acuerdo a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación “A” 2729 y modificatorias).

Dichas normas establecen la forma en la que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado no financiero y financiero, teniéndose en cuenta las condiciones económicas actuales y las expectativas futuras.

El cargo por incobrabilidad imputado a resultados incluye el incremento de la mencionada previsión y los castigos directos efectuados sobre la cartera de créditos durante cada ejercicio.

2.2.3.2. Préstamos garantizados — Decreto 1387/01

La Entidad en diciembre de 2001 se presentó al canje de deuda pública entregando títulos públicos nacionales por un valor contable al 5 de noviembre de 2001 de miles de $ 2.730, recibiendo en contrapartida préstamos garantizados por miles de $ 4.473, los cuales fueron concertados a una tasa del 2,248% hasta el 31 de julio de 2004 y al 7% desde el 1 de agosto de 2004 hasta su vencimiento, el 1 de abril de 2010.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los préstamos garantizados por miles de $ 2.686 y miles de $ 2.476 respectivamente, han sido valuados a su valor técnico ya que es inferior a su valor presente a esa fecha, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A. Dicha normativa establece que el cálculo del valor presente debe efectuarse computando la tasa de descuento publicada por el B.C.R.A., que al 31 de diciembre de 2006 ascendía a 5% nominal anual. Adicionalmente, se dispone que la sumatoria de las diferencias entre el valor presente determinado o el valor técnico, el menor, y el “valor teórico” calculado de acuerdo con lo previsto por dicha norma, se registra en una cuenta regularizadora del activo, en la medida en que el resultado final sea positivo.

2.2.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

2.2.5. Operaciones contado a liquidar y a término con moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad tiene vigentes contratos de compra o venta de moneda extranjera. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, la Entidad compra y vende moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa dentro de los tres días hábiles de concertada. Los activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejan la moneda a ser transada.

Los créditos o las deudas de la Entidad que representan la recepción o entrega futura de monedas son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas monedas.

2.2.6. Participaciones en otras sociedades

La participación en el Holding AFJP Previar S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al cierre de cada ejercicio.

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización (excepto las del Holding AFJP Previar S.A.) están valuadas al valor efectivamente aportado.

2.2.7. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos, están valuados a su costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias, para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

2.2.8. Bienes intangibles — Gastos de organización y desarrollo

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

2.2.8.1. Diferencias de cambio activadas por amparos

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A.. se permite la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.561, el Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias.

A su vez la Comunicación “A” 3916, admite que el importe determinado conforme a la metodología descripta precedentemente, se amortice como máximo en 60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, contando a partir del mes de su activación.

Al 31 de diciembre de 2006 la Entidad ha tenido que afrontar por ese concepto, la suma de miles de $ 2.745, habiéndose registrado las amortizaciones correspondientes según la norma citada por un importe de miles de $ 1.454. Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2006 se mantienen activados netos de amortizaciones miles de $ 1.291. Asimismo, al 31 de diciembre de 2005 el monto activado por este concepto neto de amortización ascendía a miles de $ 1.509.

2.2.8.2. Otros gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se incluyen miles de $ 243 y miles de $ 1.719 respectivamente en el rubro gastos de organización y desarrollo valuados al costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio mencionado en nota 2.1., neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

2.2.9. Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los certificados de participación en fideicomisos financieros han sido valuados a sus respectivos valores residuales más los intereses devengados a dichas fechas, y de corresponder se actualizaron por el Coeficiente de Estabilización de Referencia devengados al cierre de cada ejercicio.

2.2.10. Obligaciones Negociables sin cotización

Al 31 de diciembre de 2006, de la tenencia de Obligaciones Negociables sin cotización miles de $ 15.282 se encuentran valuadas a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y miles de $ 5.812 se encuentran valuadas a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2005, han sido valuadas a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar al cierre del ejercicio.

2.2.11. Pasivo — Previsiones

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se ha constituido una previsión para otras contingencias correspondientes a eventuales compromisos legales.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad ha constituido una previsión para compromisos eventuales a efectos de cubrir las pérdidas estimadas en el supuesto de tener que hacer frente a las garantías otorgadas a deudores en situación no normal, de acuerdo a las normas establecidas por el B.C.R.A. (Comunicación “A” 2729 y modificatorias).

2.2.12. Otras obligaciones por intermediación financiera

Con fecha 27 de junio de 2002 el B.C.R.A. estableció que se excluya de la conversión a pesos establecida en el artículo 1 del Decreto Nº 214/02 a los depósitos en moneda extranjera efectuados por bancos del exterior en entidades financieras locales respecto de los cuales los bancos acreedores hayan optado hasta el 26 de julio de 2002 inclusive, por transformarlos en líneas de crédito denominadas en la misma moneda con ajuste a ciertas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos correspondientes a depósitos en moneda extranjera efectuados por bancos del exterior transformados en líneas de crédito ascienden a miles de $ 15.998 y miles de $ 54.618 respectivamente, los cuales han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A., y contabilizados en “Otras obligaciones por intermediación financiera”.

2.2.13. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados y estimaciones fundadas para cada caso en particular.

2.2.14. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio. sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquier de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Cabe aclarar que la Ley Nº 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20% de los activos gravados.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo acumulado en el impuesto a las ganancias y, por lo tanto, no presenta provisión por dicho impuesto.

La provisión por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta al 31 de diciembre de 2006 y 2005 asciende a miles de $ 1.986 y miles de $ 2.206 respectivamente. La misma se encuentra registrada en el rubro "Obligaciones diversas" neta de los respectivos anticipos pagados.

Al 31 de diciembre de 2006 y al 31 diciembre de 2005, la Entidad ha activado en el rubro Créditos Diversos miles de $ 9.298 y miles de $ 7.685 en concepto del IGMP.

El reconocimiento de este derecho y su recuperabilidad, surge de la consideración efectuada por la Entidad acerca de tener la suficiente capacidad para generar utilidades impositivas futuras en cuantía suficiente para su utilización, de acuerdo a las proyecciones impositivas que se efectuaron en concordancia con las respectivas proyecciones elaboradas de conformidad con lo señalado en la Comunicación "A" 4111 y complementarias del B.C.R.A. y considerando lo establecido por la Comunicación "A" 4295 y complementarias del B.C.R.A.

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Saldo del crédito (miles de $)	Año de origen	Año estimado de utilización
1.854	Año 2002	Año 2010
1.721	Año 2003	Año 2010
1.904	Año 2004	Año 2010
1.833	Año 2005	Año 2010
1.986	Año 2006	Año 2010

2.2.15. Uso de estimaciones

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones a la fecha de los estados contables acerca del valor de ciertos activos y pasivos, incluyendo aquellos de naturaleza contingente, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante el ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

NOTA 3 — ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

A los efectos de la preparación del estado de referencia se define como fondos todos los conceptos incluidos en el rubro "Disponibilidades". El criterio de armado de este estado de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. en la CONAU-1 difiere del que se establece en la Resolución Técnica 19, tal como se menciona en nota 14 c).

NOTA 4 — DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	31/12/2006	31/12/2005
A) PRESTAMOS		
Préstamos para la prefinanciación y financiación de exportaciones al sector privado no financiero en moneda local	-	175
Otros préstamos al sector privado no financiero en moneda local	52.993	66.076
Otros préstamos al sector privado no financiero en moneda extranjera	143.331	56.770
Otros préstamos en moneda extranjera a residentes en el exterior	24.556	-
	220.880	**123.021**
B) CREDITOS DIVERSOS		
Financiación ex Banco Europeo para América Latina	28.555	28.555
Préstamos al personal	2.417	2.618
Deudores varios	530	1.342
Impuesto al Valor Agregado –Crédito fiscal	563	2.360
Anticipos al personal	45	57
Anticipos de impuestos	60	23
Depósitos en garantía	1.333	1.340
	33.503	**36.295**
C) OBLIGACIONES DIVERSAS		
Acreedores varios	946	8.140
Remuneraciones y cargas sociales	23.814	10.637
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	707	577
Provisión Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (neta de anticipos por miles de $ 1.156 y miles de $ 827 al 31/12/06 y al 31/12/05 respectivamente)	830	1.006
Impuesto al Valor Agregado – Débito fiscal	819	1.465
Otros impuestos a pagar	964	1.548
	28.080	**23.373**
D) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL		
Valores en custodia	320.536	349.240
Valores por debitar	28.360	44.630
Valores al cobro	189.054	320.049
	537.950	**713.919**
E) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL		
Otras responsabilidades otorgadas desde el exterior	473.501	10.894
	473.501	**10.894**
F) INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por otros préstamos	4.669	-
Primas por venta de moneda extranjera	-	1.045
Diferencia de cotización de moneda extranjera	17.466	21.807
	22.135	**22.852**
G) INGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	9.210	3.567
	9.210	**3.567**
H) UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por venta de bienes de uso	165	228
Resultado por venta de bienes diversos	405	15
Interés devengado créditos diversos	1.365	1.598
Otras utilidades diversas	49	100
	1.984	**1.941**

NOTA 5 — CREDITOS DIVERSOS

Mediante nota de fecha 12 de agosto de 2005, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad la reclasificación al rubro Créditos Diversos de la financiación otorgada al ex Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.), debido a que su recuperación se encuentra sujeta a decisión judicial. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el saldo de dicha acreencia ascendía a miles de $ 28.555 y fue expuesto en el rubro "Otros Créditos Diversos". La Entidad no ha registrado previsión alguna por dicha acreencia por tratarse de una operación totalmente garantizada por Casa Matriz.

NOTA 6 — DEUDA SUBORDINADA

Con fecha 13 de marzo de 2006 la Casa Matriz aprobó la capitalización de la deuda subordinada por dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) equivalente a miles de $ 30.804. Los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2006 incluyen la registración de este aumento de capital. Con fecha 18 de abril de 2006, la Sucursal presentó una carta al B.C.R.A. solicitando la autorización para efectuar la capitalización de la mencionada deuda. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A aún no se había expedido sobre el tema.

El rubro "Obligaciones Subordinadas" asciende a miles de U$S 7.235 y miles de U$S 17.280 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente. es decir miles de $ 22.207 y miles de $ 52.384 respectivamente. Esta deuda es computada como patrimonio neto complementario a los efectos de la determinación de los capitales mínimos según lo dispuesto por la Com. "A" 2177 y complementarias del B.C.R.A.

NOTA 7 — INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad ha celebrado contratos de compra y venta a término de moneda extranjera. Tal como se explica en la nota 2.2.5., la Entidad reconoce al momento del acuerdo los activos y pasivos. los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera a ser transados al finalizar el plazo de las operaciones. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

El saldo neto de estas operaciones por fecha de vencimiento se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha de vencimiento	Valor nocional de compras en miles de U$S	Valor nocional de ventas en miles de U$S	Importe en miles de $
02/01/2007	-	677	2.077
09/01/2007	-	368	1.130
16/01/2007	427	56	1.482
23/01/2007	-	634	1.946
30/01/2007	-	235	720
06/02/2007	-	143	439
09/02/2007	-	57	175
20/02/2007	-	56	172
27/02/2007	-	347	1.065
16/03/2007	-	56	172
26/03/2007	-	55	168
Total	**427**	**2.684**	**9.546**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad no mantenía otros contratos de derivados en vigencia.

NOTA 8 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantía alcanzaba a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta $ 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta $ 20.000 dentro de los límites y exclusiones establecidas por el mencionado Banco Central.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28 de diciembre de 1998 elevó el límite máximo de cobertura hasta la suma de $ 30.000.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero 2005.

La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,02% al 0,015%.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los aportes realizados han sido registrados en el rubro -Egresos Financieros –Otros" por miles de $ 769 y miles de $ 744 respectivamente.

NOTA 9 — PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 30 de octubre de 2002 los representantes legales de la Entidad aprobaron la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables por un total de miles de U$S 100.000. Dicho Programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante Resolución Nº 14.366 del 11 de diciembre de 2002.

Con fecha 7 de diciembre de 2005, la Entidad ha emitido Obligaciones Negociables Serie 1 por un valor nominal de miles de $ 100.000 cuya fecha de vencimiento opera el 7 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad ha registrado en el rubro "Obligaciones Negociables no subordinadas – Otras Obligaciones por Intermediación Financiera" miles de $ 100.000. Asimismo, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los respectivos intereses devengados a pagar ascienden a miles de $ 654 y a miles de $ 983 respectivamente.

NOTA 10 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el aporte y efectuado la respectiva registración contable y el pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de setiembre de 1997 inclusive, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 inc. f) de la ley 19.332 y en el decreto 915/96.

La Entidad, basándose en la opinión de sus asesores legales, coincidentes con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos Argentinos (ABA), no ha constituido una previsión por la contingencia de eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados por el ISSB y/o la Obra Social Bancaria Argentina, a partir del período iniciado el 1 de julio de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2006, basados en los fundamentos de los decretos del P.E.N. números 263/96, 915/96 y 336/98.

NOTA 11 — ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad administra el siguiente fideicomiso financiero con oferta pública:

FIDEICOMISO FINANCIERO PROVINCIA LEASING CREDITOS I

Fecha de Inicio: 16/12/2002
Fecha de Culminación: 16/12/2032

Resumen de la situación patrimonial y de los resultados (en miles de $) al 30 de setiembre de 2006:

ACTIVO: 18.951
PASIVO: 8.926
RESULTADO: 1.030

Clase de títulos de deuda y certificados de participación incluidos en el fideicomiso:

Clase de títulos de deuda y certificados de participación	Valor nominal (en miles)	Valor patrimonial (en miles de $)
Títulos de deuda Clase A	11.883	3.258
Títulos de deuda Clase B	18.787	3.804
Certificados de participación	29.533	10.725

La entidad administra los siguientes fideicomisos financieros sin oferta pública:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	ACTIVO (en miles de $)
Fideicomiso financiero BGN	171.155
Fideicomiso financiero Laverc	989.329
Fideicomiso financiero Revel	15.687

NOTA 12 — COMPENSACION A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

El Decreto Nº 905/2002 de fecha 1 de junio de 2002 estableció en sus artículos 28 y 29, la compensación para las Entidades Financieras por los efectos derivados de la pesificación asimétrica dispuesta por la Ley Nº 25.561, normas modificatorias y complementarias.

Con fecha 16 de septiembre de 2002, siguiendo con la normativa del B.C.R.A., la Entidad ha optado por requerir la recepción de Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Libor 2012 con vencimiento el 3 de agosto de 2012 por un monto de miles de U$S VN 41.578. el cual fue posteriormente incrementado en miles de U$S 219 con motivo de la nueva presentación requerida por la Comunicación "A" 3825 del 29 de noviembre de 2002. Con fecha 20 de septiembre de 2002, la Entidad recibió la acreditación de miles de U$S VN 31.008 (equivalente al 75% del valor determinado a la fecha de esa presentación) en su cuenta en la Central de Registro y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRYL) del Banco Central de la Republica Argentina. El día 9 de diciembre de 2002 la Entidad recibió la acreditación adicional de miles de U$S VN 4.333 quedando el saldo restante sujeto a futuras revisiones por parte del B.C.R.A.

Mediante sucesivas notificaciones, el B.C.R.A solicitó ajustes que disminuyen el monto de la compensación recibida y a recibir en dólares de miles de $ 32.923, surgiendo una compensación en pesos de miles de $ 15.408. Asimismo, determinó ajustes a la posición en moneda extranjera declarada por la Entidad al 31 de diciembre de 2001 por miles de U$S 40.207, que solo impactan en la opción efectuada de recibir Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses. La Entidad ajustó el monto que consideró procedente y respondió dichas notificaciones rechazando la mayoría de los ajustes en su entendimiento que provienen de diferencias de interpretación de las normas que rigen la compensación.

Mediante resolución Nº 181 de fecha 11 de agosto de 2005, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. resolvió rechazar las argumentaciones de fondo articuladas por la Entidad, ratificando los términos indicados en las notificaciones mencionadas en el párrafo anterior. Asimismo, dicho organismo ha indicado un ajuste a la posición negativa en moneda extranjera presentada por la Entidad por miles de U$S 23.000 resultante de la aplicación del punto 14. del Anexo a la Comunicación "B'' 7564. Mediante resolución N° 221 de fecha 25 de setiembre de 2006, el Presidente del B.C.R.A. ratificó la Resolución N° 181 mencionada con anterioridad, agotándose mediante dicho acto la vía administrativa ante dicho ente Rector.

Finalmente, con fecha 4 de diciembre de 2006 el B.C.R.A. ha acreditado Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2007 por un monto de miles de $ VN 29.831, más un monto de miles de $ 52.341 en concepto de amortizaciones, intereses, y ajustes por coeficiente de estabilización de referencia devengados hasta ese momento. Asimismo, la Entidad ha restituído al B.C.R.A. los correspondientes Bonos del Gobierno Nacional en dólares 2012 recibidos oportunamente y sus respectivos intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad ha registrado en el rubro "Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra – venta o intermediación'' la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional en pesos mencionada en el párrafo anterior la cual se encuentra valuada según lo descripto en nota 2.2.2.2. Asimismo, al 31 de diciembre de 2006 la Entidad ha registrado en su estado de resultados el efecto final de la regularización del Bono Compensación, la cual originó una pérdida de miles de $ 31.706.

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad exponía:

I - En el rubro Títulos Públicos y Privados – Tenencias en cuentas de inversión, miles de $ 67.143 que corresponden al equivalente en pesos de las tenencias de los "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses Libor 2012'' (recibidos por la compensación), valuados a su valor técnico, y se han acrecentado en función de los intereses devengados hasta el 31 de agosto de 2004, y convertidos a pesos de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2.1. Dichos títulos fueron restituidos al B.C.R.A. tal como se menciona en esta nota.

II - En el rubro Títulos Públicos y Privados – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación, miles de $ 12.291 que corresponden al equivalente en pesos de las tenencias de los "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses Libor 2012'' valuados de acuerdo a lo expuesto en nota 2.2.2.2. Dichos títulos fueron restituidos al B.C.R.A. tal como se menciona en esta nota.

III - En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – Compensación a recibir del Gobierno Nacional, miles de $ 62.842 correspondientes al monto de compensación determinado por la Entidad pendientes de recibir, acrecentado en función de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2005.

IV - En el rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera – B.C.R.A. – Otros, miles de $ 79.434 correspondientes al equivalente en pesos de las tenencias de los "Bonos del Gobierno en dólares estadounidenses Libor 2012'', en contrapartida de lo expuesto en los apartados I y II precedentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2005 el rubro incluye miles de $ 2.445, correspondientes a las amortizaciones y rentas cobradas por dicha tenencia a restituir al B.C.R.A.

NOTA 13 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se incluye en el rubro "Créditos Diversos'' miles de $ 1.333 correspondiente a un depósito judicial por la causa "Asociación de Profesionales Universitarios del A y E c/ PEN - Ley 25.561 -Decreto 1570/01 – Decreto 214/02 s/ Amparo ley 16.986'', el cual se encuentra indisponible hasta tanto el juez de la causa dicte sentencia.

Adicionalmente. al 31 de diciembre de 2005 se incluyen en títulos públicos en cuentas de inversión miles de $ 67.143 correspondientes a Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Lihor 2012, recibidos en compensación por la pesificación asimétrica de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001, los mismos se encontraban indisponibles y depositados en la cuenta que la Entidad posee en la Central de Registro y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRYL) del Banco Central de la Republica Argentina. Cabe aclarar que, al 31 de diciembre de 2006 dichos bonos fueron liberados y restituidos al B.C.R.A. de acuerdo a lo mencionado en nota 12.

NOTA 14 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

a) Normas contables profesionales

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19, con fecha 8 de diciembre de 2000, la Resolución Técnica Nº 20, con fecha 5 de abril de 2002, la Resolución Técnica Nº 21, con fecha 19 de febrero de 2003 y la Resolución Técnica Nº 23 con fecha 8 de julio de 2005 que incorporan modificaciones a las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes a aquellas fechas. Dichas normas fueron aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante sus Resoluciones Nº 238, 243, 261 y 262 del 2001, 187 del 2002 y 5 del 2003 con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002, para las Resoluciones Técnicas Nº 16 a 19, para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2003 para la Resolución Técnica Nº 20, para los ejercicios iniciados a partir del 1º de abril de 2003 para la Resolución Técnica Nº 21 y para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2006 para la Resolución Técnica Nº 23.

b) Impuesto diferido

La Resolución Técnica Nº 17 de la FACPCE establece a efectos de la registración de la provisión del impuesto a las ganancias el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos, y su valuación impositiva. Al 31 diciembre de 2006 y 2005 la Entidad no ha contabilizado ni cuantificado el eventual efecto de la aplicación contable de este método de registración por tratarse de un método de valuación no adoptado por el B.C.R.A. a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

c) Estado de origen y aplicación de fondos

Tal como se expone en la nota 3, el criterio de armado del estado de origen y aplicación de fondos de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A., en la CONAU-1 difiere del que se establece en la Resolución Técnica 19.

d) Diferencias de cambio por amparos pagados

Tal como se indica en nota 2.2.8.1. el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A'' 3916 permitió la activación de los montos abonados como consecuencia de las medidas cautelares interpuestas ante el Banco. Dicho criterio difiere del establecido por las normas contables profesionales donde dichos montos deberían reflejarse en resultados, no obstante las mismas admiten la activación de estos importes en la medida que la Entidad considere que los mismos son recuperables. En tal sentido y según lo mencionado en nota 2.2.8.1. el importe registrado neto de amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por miles de $ 1.291 y miles de $ 1.509 respectivamente en el rubro "Bienes Intangibles'' debería ser expuesto en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera'' y no amortizarse, por un importe de miles de $ 2.745 y de miles de $ 2.445 respectivamente, y ajustarse en función de la estimación de su probable valor de recupero.

El fallo de la Corte Suprema de Justicia mencionado en nota 17 que convalidando la pesificación, además de asegurar la improbabilidad de recupero de estos valores agrega otra diferencia a la aplicación de las normas contables profesionales según lo detallado en el último párrafo de dicha nota.

e) Contabilización de títulos públicos recibidos por el canje de deuda pública

Tal como se menciona en nota 2.2.2.2., al 31 de diciembre de 2005 la Entidad ha valuado los Bonos con Descuento recibidos por el canje de deuda pública de acuerdo a las normas del B.C.R.A. al respecto.

La aplicación de las normas contables profesionales requiere que el valor contable de los activos mencionados en el párrafo anterior no supere el valor neto de realización.

De acuerdo a su cotización al 31 de diciembre de 2005 el valor de dichos títulos difiere del valor contable en miles de $ 80.097.

NOTA 15 — ACTIVIDADES AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Entidad está autorizada por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 5476 del 20 de agosto de 1981, a actuar como agente de Mercado Abierto.

Asimismo, la Entidad está autorizada para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fondo Común de Inversión	Cantidad de Cuotaspartes	Patrimonio Neto (en miles de $)	Inversiones (en miles de $) (a)
BHU Renta Dólares	521.835	1.266	1.239
BHU Ahorro Dólares	1.951.803	5.340	3.762
BHU Ahorro Dólares Reprogramado	374.272	1.241	1.238
Rembrandt Plus	2.200.000	2.881	2.432

(a) Los valores recibidos en custodia se encuentran registrados en la cuenta «Otras» – Cuentas de Orden Deudoras de Control.

NOTA 16 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN Nº 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Tal como se menciona en nota 6 con fecha 13 de marzo de 2006, la Casa Matriz aprobó la capitalización de la deuda subordinada por dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000). A la fecha de emisión de los presentes estados contables, si bien la Entidad ya ha registrado el aumento de capital por miles de $ 30.804, el B.C.R.A aún no ha respondido el pedido de autorización respectivo.

Con fecha 8 de agosto de 2006 la Casa Matriz aprobó e integró un aporte de capital por euros quince millones doscientos (EUR 15.200.000) equivalente a miles de $ 60.040.

En relación a las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio 2005, mediante acta de Gerencia Nº 42 de fecha 4 de mayo de 2006 el Representante Legal de la Entidad ratificó la decisión de la Gerencia de la Entidad de aprobar la absorción de resultados acumulados negativos por miles de $ 164.722 con reservas de utilidades por miles de $ 11.452, ajustes al patrimonio por miles de $ 91.827 y capital por miles de $ 61.443. Dicha absorción fue registrada por la Entidad al 31 de marzo de 2006.

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el Banco Central de la República Argentina siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 17 — ACCIONES LEGALES DE AMPARO

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, se han presentado ante la justicia una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden las mismas violan, entre otros, derechos constitucionales.

A raíz de las medidas cautelares notificadas a la Entidad vinculadas con las resoluciones judiciales originadas en los requerimientos realizados por los depositantes, que anularon los alcances del Decreto Nº 1570/01, desde principios del año 2002 y hasta la fecha de emisión de los estados contables la Entidad devolvió depósitos en efectivo por un total de miles de $ 9.016 y miles de U$S 585 según surge de la información presentada al B.C.R.A. en cumplimiento del régimen informativo sobre resoluciones judiciales de la Comunicación “A” 3554 del ente rector.

El B.C.R.A. en su Comunicación “A” 3916 del 28 de marzo de 2003 admitió activar en el rubro Bienes Intangibles las diferencias generadas entre los montos efectivamente desembolsados a los depositantes y el valor de los depósitos pesificados según la normativa vigente, por devoluciones de depósitos efectuadas en cumplimiento de medidas judiciales adoptadas en causas en las que se cuestiona la normativa aplicable a ellos (Ley Nº 25.561/2002, Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias) en la medida que también se amortizaran las mismas en los términos de la citada Comunicación.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparos. El criterio contable adoptado para la activación de dichos conceptos se detalla en la nota 2.2.8.1.

La registración de dichos conceptos de acuerdo a lo exigido por la normativa del B.C.R.A. no implica la renuncia por parte de la Entidad a ningún reclamo o derecho concerniente a los daños y perjuicios que resulten o que hayan resultado, indistintamente, del cumplimiento por la misma de las medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos y a otras obligaciones por intermediación financiera en el sistema financiero, originalmente convenidos en moneda extranjera en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.561, el Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias, y en especial —aunque sin limitación— a la exigencia de contabilizar tales diferencias en la forma indicada en la presente nota.

El 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con una nueva integración, tanto en cantidad y composición de miembros, volvió a expedirse sobre la normativa de emergencia y pesificación en autos “Massa, Juan Agustín c/ Poder Ejecutivo Nacional – dto. 1570/01 y otro s/ amparo ley 16986”. La Corte, esta vez por unanimidad de sus cinco miembros, buscando dar un corte definitivo al aún pendiente tema de los amparos declaró el derecho de la actora a obtener de la entidad bancaria el reintegro de su depósito convertido en pesos a la relación de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento de su pago, más la aplicación sobre el monto así obtenido de intereses a la tasa del 4% nominal anual no capitalizable, debiendo computarse como pagos a cuenta las sumas que con relación a dicho depósito hubiese abonado la aludida entidad a lo largo de este pleito, así como las que hubiera entregado en cumplimiento de medidas cautelares.

Asimismo, en el fallo se establece con carácter general que el mencionado interés del 4% debe aplicarse desde el momento en que comenzaron a regir las normas que dispusieron restricciones a la disponibilidad de los depósitos bancarios o desde la fecha de vencimiento del contrato en el caso de que esta última haya sido posterior a la entrada de tales normas o a partir del 28 de febrero de 2002, en el supuesto de que el vencimiento de aquél hubiese operado con posterioridad a esa fecha.

No obstante que de acuerdo a nuestro derecho los fallos de la Corte no son obligatorios para los tribunales inferiores, es de esperar que el fallo tenga alto acatamiento en dichos tribunales, al momento de resolver sobre situaciones equiparables.

La Entidad continuará con el mismo tratamiento contable permitido por el B.C.R.A. para la imputación de las sumas pagadas como consecuencia de los amparos presentados. Es decir, imputará contra la cuenta de bienes intangibles todo monto que eventualmente deba pagar, en la instancia que se decida, por encima de los valores establecido en la normativa legal y regulatoria establecida oportunamente al respecto.

Asimismo, tal como se menciona en nota 14.d), de aplicarse las normas contables profesionales debería haberse contabilizado un pasivo por el probable impacto que este fallo pudiera tener sobre los casos pendientes de resolución, aunque dicho monto, dado lo reciente del mismo y lo mencionado en el tercer párrafo, resulta al presente de difícil estimación.

NOTA 18 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Con fecha 2 de junio de 2004, y a través de la comunicación “A” 4152 el B.C.R.A. comunica que se deja sin efecto la suspensión de la distribución de utilidades difundida mediante la Comunicación “A” 3574. No obstante, las entidades financieras locales no pueden distribuir utilidades sin la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Asimismo, con fecha 29 de octubre de 2006 a través de la Comunicación “A” 4589, el B.C.R.A. ha establecido los procedimientos de carácter general para autorizar los pedidos de distribución de utilidades que formulen las entidades financieras ante la S.E.F.y.C.

NOTA 19 — LEY 25.738. ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES DE CAPITAL EXTRANJERO Y SUCURSALES DE ENTIDADES FINANCIERAS EXTRANJERAS

De acuerdo a lo requerido por la Ley 25.738, y reglamentado por la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A., las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, deberán poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina.

Por tal motivo, la Entidad ha procedido a cumplimentar públicamente con este requerimiento a través de la siguiente comunicación:

“ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina (la “Sucursal”) es una sucursal de ABN AMRO Bank N.V., un banco con sede en el Reino de los Países Bajos (el “Banco”). La responsabilidad del Banco por las obligaciones emergentes de los depósitos y demás operaciones bancarias de la Sucursal (las “Obligaciones”) puede encontrarse limitada por disposiciones de la legislación argentina o por los términos y condiciones de las Obligaciones, según surjan de los certificados o formularios emitidos por la Sucursal o de lo que la Sucursal acuerde con sus clientes. En particular, es práctica de la Sucursal establecer en sus certificados o formularios o estipular con sus clientes que el Banco no será responsable por eventos de riesgo político en Argentina que —entre otras consecuencias— puedan tener como efecto restringir, impedir o prohibir el pago de las Obligaciones. En tales casos, los clientes o contrapartes de la Sucursal no estarán habilitados a reclamar al Banco (o a otras sucursales del Banco en el exterior de la Argentina) el pago de las Obligaciones.”

NOTA 20 — CUMPLIMIENTO DE LAS RELACIONES TECNICAS

Durante el tercer trimestre del año 2006 se otorgaron financiaciones clientes no vinculados a la Entidad, que originaron un exceso en la relaciones de fraccionamiento y graduación del riesgo crediticio.

El incumplimiento mencionado originó, según lo establecido por la Comunicación “A” 3161 del B.C.R.A., un incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito por un importe equivalente al 130% del monto del incumplimiento a partir del mes en que se registraron los mismos.

Si bien la exigencia de capital se vio incrementada por estos incumplimientos, dado el nivel de exceso de integración que presenta la Entidad, los mismos no generaron ningún efecto en la relación de capitales mínimos al 31 de diciembre de 2006.

NOTA 21 — AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

La Entidad ha registrado en el ejercicio 2006, un ajuste de ejercicios anteriores -pérdida- por un monto de miles de $ 80.097, resultante de la modificación del criterio de valuación de los Bonos con Descuento descripta en nota 2.2.2.2.

NOTA 22 — PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación «A» 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 23 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 25 de enero de 2007 la Casa Matriz ha aprobado un aumento de capital por euros cinco millones (EUR 5.000.000). Asimismo, la Casa Matriz autorizó a la Entidad a emitir deuda subordinada por dólares estadounidenses seis millones quinientos mil (U$S 6.500.000). A la fecha de emisión de los presentes estados contables, han sido integrados ambos conceptos.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2006 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera ni los resultados de la Entidad al cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/02/2007.

DANIEL FUENTES, Contador General. — RUBEN OMAR CARBALLO, Director Ejecutivo.

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T.2 F.6. — NORBERTO A. CORS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A,B.A. Tº LXXIII Fº66.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Director Ejecutivo de
ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina
C.U.I.T.: 30-50000340-1
Victoria Ocampo 360, piso 6º
Buenos Aires

1. Estados contables auditados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el ejercicio finalizado en esa fecha presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables mencionados es responsabilidad de la Gerencia de

la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestra tarea de auditoría.

Con fecha 20 de febrero de 2006, hemos emitido nuestro informe sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2005, presentados con fines comparativos, el que incluyó salvedades por el efecto potencial sobre dichos estados contables de la incertidumbre derivada de la falta de definición con respecto a la determinación de la compensación a recibir por la Entidad con motivo de la pesificación asimétrica, esta situación ha sido regularizada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 tal como se menciona en nota 12, y por ciertos apartamientos respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Alcance de la auditoría

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para fundamentar lo expuesto en el punto 4.

3. Aclaraciones previas

La Gerencia de la Entidad ha confeccionado los estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica apartamientos significativos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para aquellos casos descriptos en la nota 14 a los estados contables.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina aplicadas uniformemente con el ejercicio anterior excepto por el cambio de criterio explicado en la nota 2.2.2.2., cambio con el cual estamos de acuerdo y, excepto por lo mencionado en el apartado 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- Los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

- Al 31 de diciembre de 2006 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 600.067, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — NORBERTO A. CORS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A,B.A. Tº LXXIII Fº 66.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 22/2/2007 01 O T. 79 Legalización Nº 402369.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/2/2007 en BALANCE de fecha 31/12/2006 perteneciente a ABN AMRO BANK N.V., 30-50000340-1, para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CORS NORBERTO ANTONIO, 20-04705772-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0073 Fº 066 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 18/04/2007 Nº 21.729 v. 18/04/2007

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

LA SEÑORA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL A CARGO, COMO SUBROGANTE, DEL JUZGADO Nº 12, DOCTORA NORMA SUSANA NICOLARIS, SECRETARIA ÚNICA DESEMPEÑADA INTERINAMENTE POR EL DR ALEJANDRO J SIDERO, CON SEDE EN LA CALLE LAVALLE Nº 1112, PISO 1º DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ANUNCIA POR ESTE MEDIO QUE EL SEÑOR EMIGDIO CARLOS HERRAIZ (L.E. 4.213.758) HA SOLICITADO MODIFICAR SU PRIMER NOMBRE REEMPLAZANDO EMIGDIO POR EMILIO. SE HACE SABER QUE SE PODRÁ FORMULAR OPOSICIÓN A TAL PEDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN (Art. 17 de la Ley Nº 18248). LA PETICIÓN SE TRAMITA EN EXPEDIENTE Nº 55726/2006 CARATULADO "HERRAIZ EMIGDIO CARLOS s/INFORMACIÓN SUMARIA" EL PRESENTE SE PUBLICARÁ POR UN DÍA.

EN BUENOS AIRES A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007.

Alejandro J. Siderio, secretario interino.

e. 18/04/2007 Nº 60.155 v. 18/04/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Sec. única, sito en Talcahuano 490, 3º piso, de esta ciudad, en autos "Gaona de Bunge María Teresa Eucarística y otros c/ Caride Ceballos Zelmira y otros s/ Prescripción adquisitiva", (expte. Nº 37170/2006) emplaza a los herederos de Clotilde, Joaquina, María Isabel, Marta o Martha; Francisco, Elisa; Adela, Ricardo, Enrique y Eduardo Caride Llames, y de Juan José y Zelmira Caride Ceballos para que, dentro del plazo de quince días, comparezcan a denunciar sus domicilios reales a fin de poder cumplir con el trámite de mediación previsto por la ley 24.573.

Buenos Aires, abril 10 2007.-

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 86.256 v. 19/04/2007

N° 38

El Juzgado en lo Civil Nº 38 sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría unica notifica por este medio a la Sra. Romina Noemí Franco y Fabián Matías Quindos que con fecha marzo 7 de 2007 se declaró el estado de adoptabilidad de AYELEN QUINDOS en autos caratulados "Quindos Ayelen s/ Protección Especial" (Nº12360/06). Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.984 v. 19/04/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, Secretaría única, cita a causahabientes de MARIA INES MARABOTTO por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (conf. Art. 4º Ley 24.823). Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.978 v. 19/04/2007

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SILVA FRANCO ALEXIS S/GUARDA" (Expte. Nº 13.547/2.007), notifica a la Sra. Mary Juana Silva Dancona la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: "Buenos Aires, febrero 27 de 2.006.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar al menor FRANCO ALEXIS SILVA DANCONA en situación de abandono y estado de preadoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. Mary Juana Silva Dacona... FDO ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio, y que la protegida carece de bienes, por lo que la publicación ordenada deberá ser sin cargo.- El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, marzo 30 de 2007.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 18/04/2007 Nº 542.428 v. 19/04/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, Secretaría única a cargo de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de BASANTA VENANCIO DOMINGO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 58.507 v. 19/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 7 SECRETARIA N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaria Nº 14 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el Sr. Vyacheslav ROSLOV Documento Nacional de Identidad Nº: 93.762.130 de nacionalidad rusa nacido el día 25 de Noviembre de 1948 en Oriol, Nación: RUSIA ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina.- El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 18/04/2007 Nº 542.902 v. 18/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 2 A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SEC. 3 A CARGO DE LA DRA. PAULA E. LAGE, SITO EN AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 3er. PISO DE CAP. FED., EN AUTOS "GIORDANO, MARTA BEATRIZ S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", COMUNICA QUE EN FECHA 15 DE FEBRERO DE 2007 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE MARTA BEATRIZ GIORDANO, LC. No. 1.285.936. SE DESIGNO SINDICO A LA CONTADORA ANA MARIA BLUGERMAN CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 774 Piso 2 "A" CAP. FED. (TE: 4 814-4004). A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 2 DE MAYO DE 2007 Y QUE CUENTAN HASTA EL 16 DE MAYO DE 2007 PARA IMPUGNARLOS O A CONTESTARLOS ANTE EL SINDICO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2007. SE FIJARON LOS DIAS 14 DE JUNIO DE 2007 y 13 DE AGOSTO DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 15 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10 HS. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 60.183 v. 24/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria No 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av Roque Saenz Peña 1211, piso 3º. De la Capital Federal, en los autos "SHARE IT S/ QUIEBRA" exp. 80.932 comunica por dos días que se ha presentado en autos el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los terminos del art. 218 de la ley 24522, y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de abril del 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/04/2007 N° 542.917 v. 19/04/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES CRIOLLO S R L S/ QUIEBRA, Expte. Nº 076798, en el cual se ha nombrado síndico al contador Roberto Oscar Hermida con domicilio en la calle Tucumán 1668 PB "5"". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2007 (LC: 32:200). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 12 de abril de 2007.-

Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.966 v. 24/04/2007

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, hace saber que en los autos caratulados "PTO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 3 de diciembre de 2006 se ha dispuesto la homologación del acuerdo presentado por la concursada en los términos del art 52 de la ley 24.522. Publíquese por un dia.

Dado sellado y firmado en la sala de mi Publico despacho, a los 29 dias del mes de Marzo de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/04/2007 Nº 58.442 v. 18/04/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ CAMILO (ABENIACAR) S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR ABENIACAR ELENA MARIA) con fecha 13 DE MARZO DE 2007. Asimismo hara saber que se han dispuesto nuevas fechas en autos. Que el Síndico es OSVALDO WEISS con domicilio en la calle R. SAENZ PEÑA 651 PISO 4º 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/08/07 y 10/10/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 542.983 v. 24/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DORMII S.A. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: BODEGAS CHANDON S.A.) con fecha 15 DE MARZO DE 2007. Que el Síndico es Laura Garcia con domicilio en la calle Simbron 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2007 y 11 de septiembre de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 542.970 v. 24/04/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a Sandra Inés Gey para comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "MARTITEGUI JOSE IGNACIO C/GEY SANDRA INES S/ EJECUTIVO" (exp. 92165), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarin.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 58.485 v. 19/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días que en los autos "TEXTIL LEMANS S.A. s/ Quiebra", se presentó reparto de dinero reservado para acreedores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 542.943 v. 19/04/2007

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "FIGUERAS HERMANOS S.A. s/ QUIEBRA ", (Expediente Nº 173.780), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por dos días, SIN PREVIO PAGO, de conformidad a lo prescrito en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.973 v. 19/04/2007

N° 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO SARAVIA, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "DANIELE OSCAR S/ QUIEBRA EXPTE 050535", CON FECHA 7 DE MARZO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE OSCAR DANIELE DNI 11877100 CUIT 20-11877100-2 DOMICILIADO EN LA CALLE SARANDI 452/454 PISO 5 DEPARTAMENTO 21 CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 15-05-2007 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 28-06-2007 Y 27-08-2007 RESPECTIVAMENTE.. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DEL FALLIDO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

BUENOS AIRES MARZO 30 DE 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.982 v. 24/04/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "RUETTER GUSTAVO ADRIAN S/QUIEBRA" EXPTE Nº 42855, que con fecha 20 de marzo de 2007, se ha decretado la quiebra del nombrado "RUETTER GUSTAVO ADRIAN" que ha sido designado síndico el contador CARLOS ENRIQUE WULFF, con domicilio constituido en la calle VIRREY DEL PINO 2354 PISO 6º D, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11 DE JUNIO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 DE AGOSTO DE 2007 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 de abril de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 542.976 v. 24/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., de Capital Federal, en autos caratulados: "BADILLO CARLOS ENRIQUE C/ BUCETA CARLOS Y OTROS S/ EJECUTICO" Expte. Nº 43825/02, cítase al demandado MAURO ARIEL MANZE para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial y en "La Prensa".

Capital Federal, 19 de Marzo de 2007.-
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 58.486 v. 19/04/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap. Fed. (1222), hace saber por 5 días que en los autos "ASOCIACIÓN FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA S/CONCURSO PREVENTIVO", por disposición del 15 de marzo de 2007, se decidió modificar los plazos fijados en la resolución del día 4 de diciembre de 2006. Así se ha fijado: Fecha hasta la que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico General Estudio Wengrovsky y González, en la calle Gascón 1090, 6º "34" de Cap. Fed. (art. 32 LCQ): 24/04/07. Fecha hasta la que se podrá formular observaciones a los créditos (art. 34 LCQ): 09/05/07. Fecha hasta la cuál aquellos pretensos acreedores cuyas acreencias se encuentren impugnadas, puedan contestar la impugnación por ante la sindicatura general: 23/05/07. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (art. 35 LCQ): 22/06/07. Fecha de vencimiento para el dictado de la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ: 06/08/07. Fecha de vencimiento del plazo para proponer categorías por parte de la concursada (art. 41 LCQ): 21/08/07. Fecha de presentación del Informe General de la Sindicatura Especial (art. 39 LCQ): 04/09/07. Fecha en que se dictará la resolución de categorización de acreedores (art. 42 LCQ): 18/09/07. Audiencia informativa (art. 45 LCQ): 18/04/08 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Vencimiento del Período de Exclusividad: 25/04/08. Firmado: Dr. Eduardo E. Malde. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 58.454 v. 24/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a de cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2007- se ha decretado la quiebra de "ZOPPI S.A. s/QUIEBRA" (Nº EXPTE 050097), 30-65051377-7 con domicilio en la calle Larrazabal 2421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 26 de junio de 2.007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2.007 y 5 de octubre de 2.007.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 542.945 v. 24/04/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.) comunica por dos días en autos EDUARDO GALPERIN S.A S/QUIEBRA, que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.969 v. 19/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "EMPRESA FRUTICOLA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 041793) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.939 v. 19/04/2007

N° 23

POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 2005 se ordenó intimar a DROGUERIA PATAGONICA S.R.L.; con C.U.I.T. Nº 33-70846948-9, con domicilio en Venezuela 2346 piso 1º Depto. 15 de esta Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7.186 del libro 118 de S.R.L. con fecha 20/08/2003, a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 18/04/2007 Nº 542.907 v. 19/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de SUPERPLAGA S.R.L., en la que se designó síndico al contador Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484 piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de junio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de julio de 2007 y 3 de septiembre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus

administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2007... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 542.858 v. 24/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia ne lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de PETROLGE S.A. (C.U.I.T. 30-70807436-1), en la que se designó síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en corrientes 1250 piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto de 2007 y 18 de septiembre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2007...publíquense edicto ... Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007
Santiago Medina, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 542.856 v. 24/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.2.07, se decretó la quiebra de AC GROUP S.A., en la que se designó síndico al contador Mirta Calfun de Bendersky, con domicilio en Humauhaca 4165, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.5.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.6.07 y 24.8.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16.2.07... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 542.861 v. 24/04/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29/03/07 se ha decretado la quiebra de FRUIT PUREE & CONCENTRATES SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MAZZITELLI, SERGIO LUCIANO con domicilio en la calle VIAMONTE 1546 6º "603" (TEL 4373-0026/0348), Capital Federal, hasta el día 28 DE MAYO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 DE JULIO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/04/2007 Nº 542.905 v. 24/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a EDUARDO JAVIER GOMEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.868 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 542.979 v. 24/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 45 SECRETARIA N° 122

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 45, Secretaría nro. 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, a Alcira Thelma Díaz, titular de la L.C. 2.763.595, con último domicilio conocido en la calle Hidalgo 139, de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de abril del año dos mil siete.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 18/04/2007 Nº 542.972 v. 24/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"En los autos nro. 18415/04, caratulados "SILVA, Rosa Magdalena; s/falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas", EMPLÁCESE a Rosa Magdalena Silva (D.N.I. nro. 17.818.684) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, dentro de las 48 hs. de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA REBELDE y en consecuencia ORDENAR SU DETENCIÓN al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada."

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 18/04/2007 Nº 542.885 v. 24/04/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cítese mediante la publicación de edictos a la imputada Marleny Galindo Ramírez, de nacionalidad peruana, a efectos de que comparezca ante este tribunal, en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de poner en su conocimiento cual es el hecho que se le imputa e invitarlo a aportar las pruebas y/o cuanto supiere que pueda ser útil para su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio.

Secretaría nro.19, 29 de marzo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/04/2007 Nº 542.931 v. 24/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.554/05 cita y emplaza a Wang Xiamei, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 148196043, nacida el 28/04/1966, con último domicilio conocido en calle Bolivar Nº 3487, piso "B" de la ciudad de Mar del Plata, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Javier E. Helou, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 542.936 v. 24/04/2007

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 10228/05 caratulada "Jiang Chaoyang S/ Falsificación de documentos público", cita y emplaza a Jiang Chaoyang (de nacionalidad china, nacido el día 26/12/1972, pasaporte nro. 14913082), a efectos de que comparezca ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/04/2007 Nº 542.926 v. 24/04/2007

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 10221/05 caratulada Zhenhua S/ Falsificación de documentos público" cita y emplaza a Ni Zhenhua (de nacionalidad china, nacida el día 17/04/1963, pasaporte nro. 148196069), a efectos de que comparezca ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
Javier E. Helou, secretario, federal.
e. 18/04/2007 Nº 542.930 v. 24/04/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN NICOLÁS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1a. Inst. Nº 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para plantear oposición fundada contra la concesión de Ciudadanía argentina solicitada por Juliana, SURUGUAY SALGADO, nacido el 07/02/1962, domiciliado en Terrazón 2095, San Nicolas, Prov. de Buenos Aires. Expte. Nº 67.375, Secr. Nº 2. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. de Bs. As.), 26 de Marzo de 2007.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 542.318 v. 18/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECRETARÍA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO RAMÓN VERDAGUER y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 03, Chacra 222, Manzana 003, Parcela 002 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 263/06 – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ e/ VERDAGUER, PEDRO RAMÓN s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 26 de marzo de 2007.
Cristina Beatriz Penel, secretaria.
e. 18/04/2007 Nº 542.850 v. 24/04/2007

FISCALÍA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

EDICTO: El Sr. Fiscal Nacional en lo Correccional, Dr. Alfredo Dellagiustina, Titular de la Fiscalía Nacional en lo Correccional nº 5, sita en Lavalle 1171, 3º piso de esta ciudad; en la causa Nº 67390 (31444), seguida contra LUIS JAVIER RODRIGUEZ por infracción al Art. 150. del Código Penal, del registro del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, delegada en esta sede del Ministerio Público, en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N.; emplaza al nombrado LUIS JAVIER RODRIGUEZ, argentino, hijo de Héctor Ramón y Estela Maris Cabrera; para que comparezca a estar a derecho ante esta sede del Ministerio Público, dentro del tercer día posterior a la última publicación del presente edicto; bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura. Como recaudo legal se trascribe el decreto que ordena el presente, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 10 de abril del 2007...ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando la publicación de edictos por el término de cinco días corridos, a efectos de que LUIS JAVIER RODRIGUEZ comparezca a estar a derecho ante esta sede, bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura...".- FDO.: ALFREDO DELLAGIUSTINA, FISCAL. ANTE MI: FABIO ANIBAL MOYANO, SECRETARIO.

e. 18/04/2007 Nº 542.975 v. 24/04/2007

EDICTO: "El Sr. Fiscal Nacional en lo Correccional, Dr. Alfredo Dellagiustina, Titular de la Fiscalía Nacional en lo Correccional nº 5, sita en Lavalle 1171, 3º piso de esta ciudad; en la causa Nº 67268 (31313), seguida contra MATHIAS FELLER PINTO por infracción al Art. 149 bis. del Código Penal, del registro del Juzgado Nacional en lo Correccional nº 5, Secretaría 73, delegada en esta sede del Ministerio Público, en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N.; emplaza al nombrado MATHIAS FELLER PINTO, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1987 en esta ciudad; para que comparezca a estar a derecho ante esta sede del Ministerio Público, dentro del tercer día posterior a la última publicación del presente edicto; bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura. Como recaudo legal se trascribe el decreto que ordena el presente, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 10 de abril del 2007...ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando la publicación de edictos por el término de cinco días corridos, a efectos de que MATHIAS FELLER PINTO comparezca a estar a derecho ante esta sede, bajo apercibimiento de solicitar al Tribunal interviniente, la declaración de rebeldía a su respecto y la consecuente orden de captura...".- FDO.: ALFREDO DELLAGIUSTINA, FISCAL. ANTE MI: FABIO ANIBAL MOYANO, SECRETARIO.

e. 18/04/2007 Nº 542.974 v. 24/04/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/04/2007	MARGARITA MENTA	86132
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/04/2007	LUCIA ANDRISANI	58417
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/04/2007	LEONARDO BETANCOR	58433
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/03/2007	Carlos Luis Bernardo Scala	58359
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2007	GONZALEZ MARIA FRANCISCA	60108
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2007	SZUBELKO OLIMPIA	543295
6	U	SILVIA CANTARINI	10/04/2007	Juan Carlos GAUDIO	86218
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/03/2007	Jorge Delfin MAGARIÑO	58435
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/02/2007	Sadie Lily LERNER	86178
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/04/2007	ALBERTO BRAGAGNINI	86121
13	U	CARLOS A. MAMONE	03/07/2006	KRAVETS ALEJANDRA	86161
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/03/2007	ALBERTO ANGEL BATISTONI	86193
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/04/2007	JORGE MAURICIO, LYDIA ESTHER y CARLOS JORGE CASTRO	58395
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/04/2007	OSVALDO MIGUEL CAFFARO	60101
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	28/03/2007	RAFAEL JOAQUIN LARRAIN	58389
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/03/2007	SARA SASLAVSKY	86204
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	21/03/2007	ALONSO, Remigio y VILA SEÑORANS, Matilde	86117
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/03/2007	BEATRIZ ELENA RIOS	86123
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/03/2007	JULIO ARGENTINO VENTURA	58371
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/04/2007	María Isabel BERNAL	58376
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2007	Blanca Nieve Alarcón	58429
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/04/2007	CARMEN ANUNCIADA GENTILE	58400
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/03/2007	Carlos Horacio GORRIARENA	60115
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/04/2007	María Antonia RAZQUIN	58415
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/03/2007	FRANCISCO NUZZOLESE	58399
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/03/2007	Ana Orfelia IACONIANNI	58373
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/04/2007	BLANCO MARIA MANUELA	86184
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/02/2007	DANIEL HECTOR MORELLI	58416
31	U	MARCELA A. PENNA	15/12/2006	CASTAGNINO DORA ADRIANA	86116
31	U	MARCELA A. PENNA	21/02/2007	NELLY LYDIA LORENZ	58352
33	U	M. JOSE REMUÑAN	29/03/2007	OSVALDO ADOLFO IANNONE	58408
33	U	M. JOSE REMUÑAN	04/04/2007	JOSE MARIA CANTORNA	60113
33	U	M. JOSE REMUÑAN	09/04/2007	Oscar Norberto Fernández	58407
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/04/2007	Eagle Iris Franceschi	58412
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	17/08/2006	FELIX GARCIA	86174
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	03/04/2007	Maria Greco	58430
39	U	MARIA V. PEREIRA	27/11/2006	GIRAUDO FLORENTINA	3616
39	U	MARIA V. PEREIRA	19/03/2007	Laudino FERNANDEZ y Noemí Beatriz FERNANDEZ	60091
41	U	MARIA C. CAEIRO	10/03/2007	MAURO JUAN COLOMBO	58361
41	U	MARIA C. CAEIRO	10/04/2007	Ana Dimentstein y Liborio Agustin Justo	58427
41	U	MARIA C. CAEIRO	10/04/2007	Enrique Tortorelli	58370
41	U	MARIA C. CAEIRO	12/04/2007	Hilda Margarita Frati y Osvaldo Rodolfo Gonzalia	86162
41	U	MARIA C. CAEIRO	10/04/2007	María Luisa Mercedes Alsina ó María Luisa Mercedes Alsina de Morón	60095
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/02/2007	LUIS DIONISIO POLIAK	86209
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/04/2007	AIDA INES CARDELLE	58431
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2007	Lucía CLARO	3620
47	U	SILVIA R. REY	30/03/2007	Blanca Azucena Perez	86142
47	U	SILVIA R. REY	03/04/2007	OMAR FRANCISCO ASCUNE	3619
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/03/2007	Norberto Saúl Szurman	58428
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/04/2007	D'ALESSANDRO RICARDO LUCIO	60138
53	U	ALDO DI VITO	03/04/2007	Eduardo Zefiro COGNI	58353
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2007	Berta Cytrinowicz y Leon Moguilevsky	543293
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	19/03/2007	TELMA CLARA TOMAS y NELIDA IRENE ADELAIDA TOMAS	58350
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/03/2007	EVA FELISA MAGGI	58355
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2007	Rosalia CUSTODIO y Manuel Jose VIEYTES	86219
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/04/2007	ELENA BURDIERI y JUAN MANUEL VILLAFAÑE	60082
63	U	JORGE E. BEADE	29/03/2007	CARNEVALE LUIS PEDRO	58357
63	U	JORGE E. BEADE	03/04/2007	JORGE ANGEL REMON	58426
63	U	JORGE E. BEADE	29/03/2007	Ana María Zagari	86143
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/03/2007	KELLER, Babette	86129
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2007	ALBERTO SOBREDO	60076
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/03/2007	Angel Enrique Carbo	58349
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/04/2007	Francisca Sanchez	58383
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/03/2007	Alberto Gustin	86214
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/04/2007	Regina Benveniste	60089
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2006	ANTONIO MAZZIA	58365
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/03/2007	ANTONIO URSO	58360
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/04/2007	ERMINDA RENEE BONO de AGUIRRE y OSCAR AGUIRRE	86227
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/03/2007	Luis Diaz, Jose Diaz, Rafaela Diaz de Cacia, Maria Diaz de Cansina y Antonio Diaz	86229
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/2007	Roberto Régulo MARTINEZ	58393
73	U	ALBERTO UGARTE	09/04/2007	Juan Carlos FUENTES	60083
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/04/2007	AGUSTIN MARIO RUBEN BARTOMEO	58397
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	29/03/2007	PEDRO RODRIGUEZ y CAMINO MAGDALENA	86146
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/03/2007	SUAREZ MARIA BLANCA ELISA	58394
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/03/2007	NANDIN, JOSE GERMAN	86201
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/04/2007	Jorge Milciades Frias	58363
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/03/2007	EDUARDO TOMAS COSSIO	58362
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2007	MAXIMO DI SILVESTRE y VALERIA ANGELINA LONARDI	58396
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2007	DEONICIO HELADIO PAZ	58381
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/04/2007	SUSANA TERESA BERNI L.C. 5.042.715	58424
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2007	MANUEL VICENTE y PURIFICACION RODRIGUEZ	58364
94	U	EDUARDO PARODY	29/03/2007	FEDERICA POLONIA BERARDO	58391
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/04/2007	SIMON IELOVAZ y ANA MILOHANICH	86125
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/03/2007	DELIA ERMELINDA BUONVISO	58354
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/02/2007	Salomón Alberto ABAS	86180
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	29/03/2007	CURIALE, COSME DAMIAN	58378
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/03/2007	JORGE ROBERTO PACIN	60077
107	U	JAIME MENDEZ	11/04/2007	Maria Clotilde Cagnone	58390
107	U	JAIME MENDEZ	04/04/2007	Amadeo Juan Benjamín COLANTONIO	58375
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/04/2007	ANUNZIATA ANA DI GIROLAMO	86137
110	U	JUAN C. BENINCASA	27/03/2007	PICCIANO CATALINA	58380

e. 18/04/2007 N° 817 v. 20/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de Capital Federal, hace saber que el Martillero EDGARDO GARCIA, subastará judicialmente el 25 de abril de 2007, a las 11,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de Capital Federal, por haberse ordenado en autos "SARDANO Fernando Antonio y otros c/ MANEIRO Azucena Isabel s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. 71361/03), al contado y al mejor postor el inmueble sito con frente a la calle Raquel Español Nº 149, entre las calles Esnanislao Zeballos y Mariano Moreno, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sección U, Mz. 71, Pacela 32 a, Matricula 18750, es un inmueble edificado en dos plantas y consta de tres habitaciones, living comedor, cocina amplia y dos baños, con amplio jardín con entrada para vehículos y fondo libre, faltando detalles de terminación y reboques exteriores, siendo su lote irregular de 8,66 mts. de frente al NO, 17,32 mts. de contrafrente al SE, 60 mts. en su costado al NE, 33,63 mts. en su costado al SO y en este haciendo martillo a favor de 8,66 mts., cerrando una línea de 6,37 mts. hacia el sur, encontrandose ocupado por la Sra. Azucena Isabel Maneiro, con LC 5.317.539, quién ocupa conjuntamente con su hija mayor de nombre Rafaela, en su condición de propietaria.- BASE: $ 80.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial 1% y Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- El inmueble se subastará como si estubiera libre de deuda con respecto a Aguas Arg., Deudas: Municipalidad de Avellaneda $ 8905,83 y Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 8247,30, conforme Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. hip.", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13512.- VISITA: El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de abril de 2007 de 10 a 12 horas.- El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 58.506 v. 19/04/2007

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo interinamente de la Dra. Marisa Sandra SORINI, Secretaria única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *MAXIMILIANO José DI PALMA MILAZZO c/ TAPIA Omar Osvaldo y otro s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)* Expte. Nº 80.748/2.002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 24 de ABRIL de 2007 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 21 de ABRIL de 2007 de 16 a 18 hs. El depto. Nº 4 del edificio ubicado en la Ciudad y Pdo. de Azul, con fte. a la calle Sarmiento esq. a la de Alvear cuyo terreno se designa en plano 6-63-69 como lote seis b de la mza 5 y U.F. 4. Polígono 00-04. Nom. Cat.: Circ: I; Secc.: A; Mza: 5; Parc.: 6 b, Subparcela 4, Nº de partida inmobiliaria 39.147. Matrícula 9557/4. Sup. Cubierta y total para el polígono y la U.F. s/ Títulos: 53,93 dm^2. Porcentual de 4,78 por ciento. Según informe realizado por el Martillero a fs. 188, el inmueble está ubicado en la localidad y Pdo. de Azul, Prov. de Bs. As., Barrio Lourdes con frente a la calle Alvear 138 P.B. Dto. 2 U.F. 4 esq. Sarmiento. El depto. se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino quien dice ser y llamarse María Ximena TAPIA D.N.I. 27.624.561 en calidad de hija del propietario Sr. Omar Osvaldo TAPIA y lo habita conjuntamente con su pareja Emiliano Daniel PEREYRA, un hijo menor de edad de ambos, una hija menor de edad de la dicente, un hermano y su padre. Consta de: hall de recepción, cocina instalada, mesada integrada al lavadero con ventana a un patio común descubierto, living comedor con ventana al patio descubierto, 2 dormitorios, 1 con ventana a la calle, baño instalado. Se nota una grieta en el piso provocando un desnivel pronunciado y una rajadura en la pared entre la cocina y el living comedor, se notan manchas de humedad. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 24.600. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. ADEUDA a Municipalidad s/ fs. 327 $ 4.697,79 al 28/03/07; a Rentas s/ fs. 312/15 $ 1.146.50 al 28/02/07; a Cooperativa Eléctrica Azul Ltda. s/fs. 281/86 $ 3.220.87 al 04/12/06. Expensas s/fs. 321 $ 6.216,73 al 9/03/07. Se deja constancia que existe juicio iniciado ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul en los autos Cons. de Prop. Ed. calle Alvear Nº 138 c/ TAPIA Omar s/ Cobro ejecutivo de expensas.

Buenos Aires, 17 de Abril de 2007.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 60.308 v. 19/04/2007

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CASENAVE Nancy Silvia y otro, c/WANROOY Esteban Diego, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.614/2005, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 2007 A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Poder Judicial de la Nación, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El inmueble sito con frente a la calle DERQUI Nº 841, entre las de 25 de Mayo y Olavarría, de la Ciudad y Partido de Quimes, Pcia. de Buenos Aires. Consta de pequeño jardín al frente con entrada para coche y garaje. Escalera a la planta alta, la que se compone de un amplio ambiente, una habitación, baño, cocina y patio, sobre esta planta con acceso por escalera interior, cuenta con algunas columnas y paredes, todo sin terminar y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Nilda Noemí Fernandez, con su familia en caracter de simples ocupantes. Edificado en el Lote R, que mide: 9 mts. de frente al NE, igual medida en su contrafrente al S.O., 23m86 de fondo al SE y 23m93 al NO. Sup. total 215,05 m2. Nomenclatura Catastral. Circuns. I, Sec. M, Manz. 15, Parcela 7. Partida 79.123. Matrícula Nº 66.901. Ad-Corpus. BASE $ 60.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez como perteneciente a estos autos. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 98 al 11/07/06 $ 91,10.- A. Arg. fs. 85 al 14/06/06 sin deuda. AYSA fs. 83 al 8/06/06 $ 56,65 e Imp. Municipal fs. 75/9 al 15/06/06 $ 5.727,75. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas… (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac y otros, s/Ejecución Hipotecaria". No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a tervceros. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Abril de 2007, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Santiago Rodrigo Gonzalez, secretario interino.

e. 18/04/2007 Nº 60.199 v. 19/04/2007

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE E. URIBURU 448/50 c/CASA LEDI, SACIFI s/Ejec. De Expensas" Expte. Nº 33.167/2005, que el martillero Alberto José Suñer, rematará en J. D. Perón 1233, el día 24 de abril de 2007 a las 12:45 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle José Evaristo Uriburu Nº 448/50/2/4/60, Unidad Funcional 015, de la Ciudad de Buenos Aires y con denominación catastral Circ. 11; Sección "9"; Manzana 46; Parcela 33a; Superficie 13,31 m2; Porcentual 23 centesimos; Matricula FR11-43/015; Desocupado según mandamiento de constatación a Fs. 162. Se trata de una cochera ubicada en el subsuelo del edificio e identificada con el número 15 a la que se accede por 2 montaautos y 1 ascensor de pasajeros. El edificio tiene una antigüedad de 50 años y se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. ESTADO DE OCUPACION: Desocupado. Superficie: 13,31 m2. BASE: $ 10.000.-. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Ad Corpus. Al Contado y Mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal. Deudas: Municipalidad (Fs. 123) al 13-2-06 $ 154,18; A. Argentinas (Fs. 118) al 10-2-06 $ 1.230,20; OSN (Fs. 121) al 14-2-06 S/D. Expensas (Fs. 132,151 y 204) al -12-06 $ 6.029,83. Expensas del mes de diciembre de 2006 $ 124,36 Fs. 202. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Exhibición: los días 19, 20 y 23 de abril de 14 a 17 hs. Para ser publicado por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Pilar Fernandez Escarguel, secretaria interina.

e. 18/04/2007 Nº 58.623 v. 19/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 3, sito en la Av. R Saenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "STRULAVITS Oscar Horacio Daniel (DNI. 12.767.536) s/quiebra" (Expte. 70.777), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Martes 24 de ABRIL de 2007 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo VW Gacel, color celeste año 1989, dominio VZA707, motor UD905899, chasis SAVZZZ30ZKJ203194, en el estado en que se encuentra, con faltantes de parrilla delantera, faroles rotos y con las 4 cubiertas desinfladas, siendo su estado de conservación malo.- Base $ 2.100.- mas IVA, al contado y al mejor postor.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por patente $ 880,09 al 25/7/06 (fs. 496). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores.- Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240).- Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero.- Revisar a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs., en la Comisaría 45 de la Policía Federal, depósito ubicado en la intersección de las calles Pareja y Lastra.-

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 60.310 v. 19/04/2007

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2 Sec. Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MALATO, Luis Alberto S/Quiebra S/Incidente de subasta de bien inmueble (Pueyrredón 1724)", expte. Nº 89.168, que conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, Uruguay 560 2º "24" - Tel. 4371-2309) el jueves 3 de mayo de 2007 a las 12:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADA por el fallido y su familia, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 5 del Piso 3º del edificio sito en Avda. Pueyrredón Nº 1724, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ.19, Secc.15, Manz.149, Parc.32, MATRICULA 19-989/5, Sup.Total 222,96 m2, Porcentual 14,17%). Se compone de living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños completos, un toilette, 2 halls de distribución, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio y balcón (de 19,29 m2) todo a lo ancho de su frente sobre la Avda. Pueyrredón. En buen estado de conservación. BASE: $ 225.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC:580. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de toma de posesión del inmueble, serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas referidas a expensas comunes, pues ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podría dirigirse contra el comprador. Deuda por expensas (fs.136): no registra deuda al 28/02/2007 (último mes abonado: $ 781.-). Exhibición: 27 y 30 de abril de 2007 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, marzo 27 de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 18/04/2007 Nº 542.918 v. 19/04/2007

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 200 de la Dra. Mariana Grandi, Sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica Por dos días en autos caratulados "ABDALA CLAUDIO c/RAMOS HORACIO JOAQUIN s/ejecutivo" (expte. 111501), que el martillero público Gustavo Ricardo Morelli rematará el día 2 de Mayo de 2007 a las 11,30 hs. En punto, en la corporación de rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal; Cuatro mil acciones de un peso de la empresa "BETTER CATERING S.A.", Acciones Nº 208001 al Nº 212.000, título 12, serie 3. Título nominativo no endosable. Inscripto en Inspección General de Justicia el 25/10/2002 y el 13/72006 Bajo los números 12432 del libro Nº 18 y 10625 del libro 32. Venta en block, BASE: $ 100.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, COMISION: 10%, ARANCEL: Ac. 24/00 0,25%. Buenos Aires a los 4 días del mes de Abril de 2007. Firmado Dra. Mariana Grandi. Secretaría.

e. 18/04/2007 Nº 60.162 v. 19/04/2007

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º, comunica por 5 días en autos: "MILANESI Y SONZOGNI ALBERTO ESTEBAN s/QUIEBRA" Exp. Nº 78.689, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 3 de Mayo de 2007 a las 11,45 hs (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: los inmuebles de la fallida sitos en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., designados catastralmente como: Circ. IV, Secc. B, Qta. 32, Manz. 32c., Parc. 1 y 2, Sup. 314m 11dm2 y 286m 25dm2, respectivamente. Según informe del martillero obrante en autos: Parc. 1 calle Fray Mocho esq. Cabrera, lote de terreno desocupado sin alambrar y Parc. 2 calle Cabrera entre Fray Mocho y Labardén, lote de terreno desocupado sin alambrar, en su interior construcción de ladrillos de aprox. 1,40mts. de alt., en estado de abandono. La calle Fray Mocho es de tierra y Cabrera pavimentada. Se encuentran ubicados a aprox. 600 mts. del Acceso Oeste (Ruta Nac. Nº 7) a aprox. 1.300 mts. de la Estación La Reja (ex FCSarmiento). Al contado y al mejor postor: Base: $ 4.000.- c/u., Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25% Ac. 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10

días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día anterior a la fecha del remate. Los inmuebles se exhiben libremente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 542.977 v. 24/04/2007

Nº 8

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Consentino, Juez Subrogante, Sec. N° 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "JORGE KARIN S/ QUIEBRA (EX CONCURSO PREVENTIVO)", Expte. N° 74.491, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 30 de abril de 2007, a las 12:45 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: I) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, Circ. 1ra., Parroquia Velez Sarfield, con frente a la calle Tapalqué hoy N° 4952, entre las de Guardia Nacional y Escalada, edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el n° 5d. Sup. Total terreno 742,67 m2. NOM. CAT.: Circ. 1, Secc. 62, Mzna. 136, Parc. 5d. Partida 88258. Matrícula FR-1-5009. De la constatación del martillero que obra en autos surge que en esta propiedad funciona un garage de aprox. 17 mts. de frente (2 lotes) por 45 mts. de fondo. A un costado del frente, hay una persiana ingreso anulada. Es un garage con clientela fija, donde se guardan aprox. 30/35 autos. Tiene techo parabólico con cabriadas de metal. A la derecha de la entrada, hay una oficina con una parte semicubierta y otra de 3x3m, con 2 baños y mingitorios (un sólo baño en funcionamiento). También, un lavadero cubierto en el mismo ambiente. Por escalera de metal y arriba de esta oficina, se accede a 2 ambientes (3x3 y 2,50x2,50) y con pequeño hall de distribución, por escalera otro ambiente, 1,20x5. Todo piso cerámico. Al fondo entrepiso (17x2) semicubierto. Todo en regular estado de conservación. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Omar Jorge Karin, D.N.I. 12.475.127, quien manifestó ser hermano del fallido y estar al tanto del presente juicio. CONDICIONES DE VENTA DEL INMUEBLE: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 O.S.J.N. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: los días 26 y 27 de abril de 2007, en el horario de 15 a 17 Hs. y II) Automotor marca Peugeot Sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C 1986, Dominio RBA-941. De la constatación del martillero que obra en autos surge que el vehículo es de color azul, de 4 puertas. Tiene los 4 faros (delanteros y traseros) rotos, y diferentes golpes en guardabarros trasero izquierdo, en paragolpes trasero y delantero. Están rotos los 2 espejos retrovisores delanteros. Cubiertas en mal estado y detalles y golpes en capot y baúl trasero. Mal de cubiertas. Tapizado roto. No se pudo abrir el mismo por no existir llaves y el capot está trabado por un alambre que impide su apertura. El estado del automotor es muy malo. CONDICIONES DE VENTA DEL AUTOMOTOR: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. I.V.A.: 21%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR: Libre a partir de la publicación de edictos. El automotor se encuentra estacionado en la calle Olazábal N° 5486, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado; denunciar dentro de tercero día del remate, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales –art. 288–)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas, las mismas se dividirán en tres períodos: las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes recurrir por la vía y forma que corresponda; desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y; a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 18/04/2007 N° 542.923 v. 24/04/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "DOPAZO, JAVIER GUSTAVO C/GRISMADO HILARIA Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. Nº 061214 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 24 de Abril de 2007 a las 12 Horas en punto en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Paunero Nº 1838 entre España y Roca, Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento (Prov. de Buenos Aires). Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 35, Parcela 12, Matrícula: 09986. El inmueble consta de: P. Baja entrada de garage para un auto, Living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina y al fondo quincho-parrilla, lavadero y toilette, P. Alta: un dormitorio.- Sup. Terreno 374,98 m2. Ocupado por la demandada y su marido en calidad de propietaria. En Buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor. BASE: $ 80.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 cpr. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero). DEUDAS: D.G.R.: (Imp. Inmob.): $ 5.458,20 al 30/11/06 Fs. 197/202, Municipal: $ 5.171,17 al 30/11/06 Fs. 189, O.S.N.: sin deuda Fs. 163, ABSA: $ 1.334,37 y $ 100,64 al 30/10/06 Fs. 162. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 19 y 20 de Abril de 2007 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 16 de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/04/2007 Nº 58.693 v. 19/04/2007

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 – P.B. Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos: "RODRIGUEZ, MARTINA ELBA – S/QUIEBRA S/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES INMUEBLES S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIEN INMUEBLE", Expediente Nº 46.299 que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 30 de abril de 2007 a las 8 y 30 horas (EN PUNTO), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Valentín Alsina Nº 1193 de la Ciudad de Zarate, Provincia de Buenos Aires. CATASTRO: Circunscripción 1; Sección C; Manzana 154; Parcela 7-c; Partida Inmobiliaria – 12.186; Matricula 11.432. Se trata de una buena propiedad edificada en la esquina de Valentín Alsina y calle Sarmiento Nº 501, con todas las comodidades señaladas en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos y OCUPADA por la fallida, su hijo, su nuera y dos nietos. BASE DE VENTA: $ 90.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO LEY; ACORDADA SCJN: 0,25% - TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCCN. Está prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se deja constancia que las deudas del inmueble existentes por Impuestos Municipales y Servicios Sanitarios estarán a cargo del comprador sólamente las correspondientes a partir de la aprobación del remate. Las ofertas bajo sobre deberán cumplimentar con todo lo ordenado en el Punto 6 del auto de venta de fecha 5 de Octubre de 2006, adjunto en autos. EXHIBICION: 25 y 26 de Abril de 2007 de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese con vigencia.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/04/2007 Nº 542.921 v. 24/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1
MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Eduardo Pablo JIMENEZ Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 1 Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GALANTE AUTOMORES S.A. y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA, Expediente 56652/2002. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy ECHEVERRIA Registro 2637 Tel. 4735125 sito en calle 20 de septiembre 1714 de Mar del Plata Rematará el 27 de abril de 2007 a las 11:00 horas en el Colegio de Martilleros Públicos sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. SIN BASE, en pública subasta al contado y mejor postor, importes abonarse en efectivo en el acto de la subasta, precio total, comisión 10% de los bienes muebles embargados: 1.- Centro de servicios con aspiración "SPANESI" industria italiana: con dos conexiones de aspiración para lijado en seco, dos conexiones de aire comprimido con filtro de aceite para herramientas neumática, dos conexiones de aire comprimido puro para tarea de pintura, conexión de corriente 220/180, brazo articulado de 6 metros de longitud, sin numeración. Nº convencional BNA 2350-DE-7899-001 y 3.- Banco "SPANESI", industria italiana, modelo TOTEM económico, compuesto de un elevador pantógrafo de 1,6 metos de altura, capacidad 5 tn y central electrónica, equipo de 5 metros de largo y cremallera lateral, dos torres de tiro, malacate, fotocélulas, dos traviesas de 1,8 metros, rampas, compases de medición. Nº convencional BNA 2350-DE-7899-003. Visita el mismo día de 09:00 horas a 10:00 horas en calle Bouchez 7449 de Mar del Plata. Realizado el remate y previo pago total del precio el Martillero entregará los bienes adquiridos al comprador (Art. 574 "in fine" del CPCCN) Los bienes se entregan en el lugar y estado que se encuentran en calle Bouchez 7449 de Mar del Plata, desarmados, que no se puede precisar si están completos y en funcionamiento de acuerdo al mandamiento de secuestro glosado en autos a fs. 67/68/69/70 y es a cargo, por cuenta y riesgo del comprador el retiro de los mismos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 4 de abril de 2007.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.
e. 18/04/2007 Nº 60.191 v. 19/04/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SERVICIO Y COMUNIDAD "SyC"

Distrito Neuquén

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

Presidente: Juan Eduardo MACEDO RUIZ (DNI Nº 6.081.359)
Vicepresidente: Reynaldo Emeterio MOYA (DNI Nº 12.283.881)
Secretaria de Acción Política: Herminda ACUÑA (DNI Nº 5.409.076)
Secretario de Prensa y Difusión: Claudio Antonio HUILIPAN VERGARA (DNI Nº 27.195.972)
Secretaria de Organización y Administración: María Ester PINTO (DNI Nº 5.783.945)

CENTRO DE ACCIÓN POLÍTICA: "NEUQUEN (Capital)"

Titulares:

Presidente: Toscani, Walter Eduardo - DNI: 17.238.621
Secretario de Acción Política: Fuentealba, Cristian Maximiliano - DNI: 23.494.477
Secretario de Prensa y Difusión: Betancur, Laura Eugenia - DNI: 31.528.732
Secretario de Organización y Administración: Biasotti, José Hugo - DNI: 14.672.398

Vocales
Primer Vocal: Pedone, Diego Nicolás - DNI: 24.004.646
Segundo Vocal: Rosa, Liliana Elizabeth - DNI: 29.386.908
Tercer Vocal: Salgado, Damian Manuel Ernesto - DNI: 29.154.246
Cuarto Vocal: Orellana, Paola Noemí - DNI: 35.596.088
Quinto Vocal: Cardenas, Edith - DNI: 30.917.469

Suplentes:
Primer Vocal: Ratto, Luis - DNI: 8.253.689
Segundo Vocal: Pailacura, Beatriz Angelica - DNI: 31.365.507
Tercer Vocal: Cofre, Laura Yanela - DNI: 27.994.217

CENTRO DE ACCIÓN POLÍTICA: "SAN MARTIN DE LOS ANDES"

Titulares:

Presidente: Moreno, Carlos Alberto - DNI: 12.020.122
Secretario de Acción Política: Nieva, Norma Patricia - DNI: 16.506.198
Secretario de Prensa y Difusión: Jose, Carlos Ernesto - DNI: 13.160.232
Secretario de Organización y Administración: Choque, Dafne Andrea - DNI: 27.357.629

Vocales
Primer Vocal: Sanchez, Mirta Elina - DNI: 12.638.189
Segundo Vocal: Lopez, Blanca Ignacia - DNI: 14.708.901
Tercer Vocal: Lagos, Eliana Patricia - DNI: 24.017.625
Cuarto Vocal: Cabrera, Antonio Alberto – DNI: 16.571.445
Quinto Vocal: Carmona, Alicia Graciela - DNI: 14.692.178

Suplentes:
Primer Vocal: Muñoz, Enrique Jabier - DNI: 23.726.374
Segundo Vocal: Carmona, Andrea - DNI: 27.193.851
Tercer Vocal: Sayhueque, Cristian Walter Andres - DNI: 32.518.120
Cuarto Vocal: Resola, Marta Zulema - DNI: 13.851.164

CENTRO DE ACCIÓN POLÍTICA: "CENTENARIO"

Titulares:
Presidente: Moya, Miguel Angel- DNI: 10.536.271
Secretario de Acción Política: Moreno, Alejandro Antonio - DNI : 25.013.716
Secretario de Prensa y Difusión: Obregón, Silvia Alejandra - DNI: 30.093.245
Secretario de Organización y Administración: Moya, Reynaldo Emeterio - DNI: 12.283.881

Vocales
Primer Vocal: Moreno, Alejandrina - DNI: 14.362.977
Segundo Vocal: Vera, Benedicto - DNI: 16.717.119
Tercer Vocal: Fernández, Roberto Martín - DNI: 26.441.335
Cuarto Vocal: Gimeno, Raúl Omar - DNI: 14.362.888
Quinto Vocal: Curriñir; Ema Laura – DNI: 28.623.315

Suplentes:
Primer Vocal: Moreno, Natalia Andrea - DNI: 23.718.035
Segundo Vocal: Uzal, Silvia - DNI: 14.557.493
Tercer Vocal: Velasquez Cifuentes, Juan Guillermo - DNI: 14.362.724

CENTRO DE ACCIÓN POLÍTICA: "CUTRAL CO"

Titulares:
Presidente: Riquelme, Walter Fabian - DNI: 20.960.460
Secretario de Acción Política: Alvarez, Angelica del Carmen - DNI : 13.934.487
Secretario de Prensa y Difusión: Caceres, Lucas Leonardo - DNI: 11.711.080
Secretario de Organización y Administración. Riquelme, Mariela Rosana - DNI: 25.656.360

Vocales
Primer Vocal: Gomez, Noelia Beatriz - DNI: 29.528.434
Segundo Vocal: Cuello, Luisa Suzana - DNI: 5.165.101
Tercer Vocal: Riquelme, Eduardo Javier - DNI: 27.640.436
Cuarto Vocal: Sabadin Sandoval, Bruno Sergio - DNI: 16.520.203
Quinto Vocal: Salvo, Ernesto Marcelo - DNI: 16.520.271

Suplentes:
Primer Vocal: Lazcano, Eva del Carmen - DNI: 6.074.182
Segundo Vocal: Zurita, Malvina Soledad - DNI: 33.285.302
Tercer Vocal: Muñoz, Julio Miguel - DNI: 26.132.242
Cuarto Vocal: Bravo, Mario Javier - DNI: 21.376.821
Quinto Vocal: Chavez, Paola Angélica - DNI: 24.709.347

CENTRO DE ACCIÓN POLÍTICA: "PLAZA HUINCUL"

Titulares:
Presidente: Jerez, Livio Omar - DNI: 14.818.220
Secretario de Acción Política: Lagos, Mirta - DNI: 10.951.359
Secretario de Prensa y Difusión: Venegas, Enzo Fabian - DNI: 21.381.192
Secretario de Organización y Administración: Gamboa, Luis Horacio - DNI: 4.622.239

Vocales
Primer Vocal: Carrasco, Bernardo - DNI: 7.576.456
Segundo Vocal: Mendez, Carla María - DNI: 27.106.923
Tercer Vocal: Ducardt, Ernesto Anibal - DNI: 10.261.552
Cuarto Vocal: Barbagiovanni, Carmela - DNI: 9.996.899
Quinto Vocal: Bascuñan, Jorge Abel - DNI: 11.806.370

Suplentes:
Primer Vocal: Gimenez, Dora Mabel - DNI: 5.929.596
Segundo Vocal: Rodriguez Carrara, Karen Evelyn - DNI: 31.000.471
Tercer Vocal: Lagos, Enrique - DNI: 7.579.286
Cuarto Vocal: Sandoval, Jorge Alcides – DNI: 8.850.095

Mandato: Periodo 04.08.2006 al 03.08.2008.

Apoderado – Jorge E. Fernández

e. 18/04/2007 Nº 542.882 v. 18/04/2007

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Neuquén

DENOMINACION: MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
Distrito Neuquén

DOMICILIO LEGAL: Bahía Blanca 337 - NEUQUEN (CAPITAL)

PERSONERIA JURIDICA Juzgado Federal Nº 1 Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ACTIVIDAD PRINCIPAL : PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO REGULAR Nº 7

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2005

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS

DENOMINACION : MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén

Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

ACTIVO		31/12/2005	31/12/2004
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Notas 1.2.1.y 2.1)	1.690,51	9.749,30
Créditos	(Notas 1.2.1.y 2.2)	11.093,62	8.187,52
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		**12.784,13**	**17.936,82**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	(Nota 1.2.2. y Anexo I)	367,55	490,12
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		**367,55**	**490,12**
TOTAL DEL ACTIVO		**13.151,68**	**18.426,94**

PASIVO		31/12/2005	31/12/2004
PASIVO CORRIENTE			
Otras Deudas	(Notas 1.2.1.y 2.3)	10.463,95	10.463,95
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		**10.463,95**	**10.463,95**
PASIVO NO CORRIENTE			
No existen			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO		**10.463,95**	**10.463,95**
P NETO			
PATRIMONIO NETO			
Según Estado Respectivo		2.687,73	7.962,99
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**2.687,73**	**7.962,99**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**13.151,68**	**18.426,94**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 09-03-2006

DENOMINACION : MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén

Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

		31/12/2005	31/12/2004
RECURSOS			
Para fines Generales	Anexo II	**6.135,90**	**10.272,89**
Para fines Específicos	Anexo II	**0,00**	**0,00**
		6.135,90	**10.272,89**
GASTOS			
Para fines Generales	Anexo III	**(11.411,16)**	**(8.672,22)**
Para fines Específicos	Anexo III	**0,00**	**0,00**
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluyendo el RECPAM)		**0,00**	**0,00**
		(11.411,16)	**(8.672,22)**
SUPERÁVIT / (DÈFICIT) DEL EJERCICIO		**(5.275,26)**	**1.600,67**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 09-03-2006

DENOMINACION : MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén

Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

	APORTES DE LOS ASOCIADOS		GCIAS RESERV.	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTE DEL CAPITAL	RESERVA LEGAL		31/12/2005	31/12/2004
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	7.962,99	7.962,99	13.814,93
Modificaciones A.R.E.A.					0,00	(7.452,61)
Saldos modificados	0,00	0,00	0,00	7.962,99	7.962,99	6.362,32
Resultado del Ejercicio según Estado de Recursos y Gastos Superávit / (Déficit)				(5.275,26)	(5.275,26)	1.600,67
Saldos Cierre de Ejercicio	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.687,73**	**2.687,73**	**7.962,99**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 09-03-2006

DENOMINACION : MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén
Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2005
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	31/12/2005	31/12/2004
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
EFECTIVO AL INICIO	9.749,30	6.355,99
EFECTIVO AL CIERRE	1.690,51	9.749,30
AUMENTOS AL CIERRE	**(8.058,79)**	**3.393,31**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS	**(8.058,79)**	**(1.670,64)**
Gastos operativos Pagados	(11.288,59)	(8.804,79)
Gastos específicos Pagados	0,00	0,00
Venta Publicaciones Cobradas	0,00	1.482,75
Contribuciones y Donaciones Personas Fisicas	0,00	3.897,30
Aportes del Estado Nacional Cobrados	3.229,80	1.754,10
Fondo Partidario Permanente	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSION	**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	5.063,95
Préstamos a Reintegrar al MST ON	0,00	5.063,95
OTRAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES	**0,00**	**0,00**
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	**(8.058,79)**	**3.393,31**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 09-03-2006

DENOMINACION : MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén
ANEXO I
Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

BIENES DE USO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO DEL EJERCICIO	
					ACUM. INICIO EJERCICIO	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE	31/12/2005	31/12/2004
Muebles y Utiles	1.225,66			1.225,66	735,54	122,57	858,11	367,55	490,12
Equipos de Computación y Sonido	2.694,28			2.694,28	2.694,28		2.694,28	0,00	0,00
Saldo Cierre del Ejercicio 2005	**3.919,94**	**0,00**	**0,00**	**3.919,94**	**3.429,82**	**122,57**	**3.552,39**	**367,55**	
Saldo Cierre del Ejercicio 2004	**3.919,94**	**0,00**	**0,00**	**3.919,94**	**3.307,25**	**122,57**	**3.429,82**		**490,12**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 09-03-2006

ANEXO II
DENOMINACION : MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén
Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

RECURSOS ORDINARIOS
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	PARA FINES		TOTAL	
	GENERALES	ESPECIFICOS	31/12/2005	31/12/2004
Recursos para Fines Generales	**6.135,90**	**0,00**	**6.135,90**	**10.272,89**
Contribuciones y Donaciones de Personas Físicas				3.897,30
Venta de Publicaciones				1.482,75
Fondo Partidario Permanente	6.135,90		6.135,90	4.892,84
Recursos para Fines Especificos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aporte Público para Campaña - Por Votos Elecciones 2003				0,00
Aporte Público para Campaña - Por Boletas Elecciones 2003				0,00
TOTALES	**6.135,90**	**0,00**	**6.135,90**	**10.272,89**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 09-03-2006

ANEXO III
DENOMINACION : MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén
Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

CUADRO DE GASTOS
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	PARA FINES		TOTAL	
	GENERALES	ESPECIFICOS ELECTORALES	31/12/2005	31/12/2004
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	**11.411,16**	**0,00**	**11.411,16**	**8.672,22**
Utiles y Papelería	0,00		0,00	96,10
Movilidad y Viáticos	1.237,08		1.237,08	719,94
Gastos de Comunicaciones	0,00		0,00	0,00
Honorarios Profesionales	0,00		0,00	580,00
Alquileres	3.900,00		3.900,00	3.160,00
Representación Institucional	0,00		0,00	2.063,95
Correo y Encomiendas	169,50		169,50	47,25
Gastos de Mantenimiento	0,00		0,00	35,30
Luz	0,00		0,00	0,00
Cursos de Capacitación	1.345,65		1.345,65	1.135,74
Gastos Varios	2.377,57		2.377,57	625,15
Transferencia a Otros Distritos	2.100,00		2.100,00	0,00
Gastos Bancarios	158,79		158,79	86,22
Sub-Total	11.288,59		11.288,59	8.549,65
Amortizaciones	122,57		122,57	122,57
ESPECIFICOS ELECTORALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Folletería			0,00	0,00
Folletería - Impresión de Boletas			0,00	0,00
Folletería - Afiches - Publicidad			0,00	0,00
OTROS GASTOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTALES	**11.411,16**	**0,00**	**11.411,16**	**8.672,22**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.- Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 09-03-2006

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público U.B.A., CPCEN Tomo IV Folio 94. — JOAQUIN ALBERTO AQUERRETA, Presidente. — MONICA BEATRIZ URIBE, Tesorera

Personería Jurídica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2005

1. — NORMAS CONTABLES.

Las normas contables relevantes aplicadas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1 Bases de preparación de los Estados Contables:

Los estados contables han sido preparados uniformemente de acuerdo con las Normas Contables vigentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén (C.P.C.E.N.) por la Resolución Nº 312 y sus modificatorias y complementarias.

Los estados contables han sido expresados en moneda homogénea, utilizando como tal la moneda nominal en el período de estabilidad monetaria, de acuerdo a lo dispuesto por la FACPCE en la Resolución Nº 287/03 reconocida como norma contable profesional del C.P.C.E.N. mediante Resolución Nº 355, que considera que no existe un contexto de inflación o deflación en el país a partir del 1º de octubre de 2003.

El ente, considerado como pequeño, hizo uso de las dispensas en la aplicación de las Resoluciones Técnicas Nos. 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E. establecidas por la Resolución Nº 282/03, admitida por la Resolución Nº 350 del C.P.C.E.N. en lo referido a la exposición de las razones de no realizar determinaciones y comparaciones con valores recuperables a nivel de cada bien y a medición de Créditos y Otras Deudas a valores nominales por plantearse dificultades para encontrar la tasa que refleje las evaluaciones del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación. Por tal motivo, al no haber efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos sobre las respectivas partidas, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) los Resultados Financieros

b) los Resultados por Tenencia

Exposición:

A los efectos de la presentación, se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas mediante Resoluciones Nº 120, 197 y 312 del C.P.C.E. del Neuquén

1. 2. Criterios de Valuación:

12.1. CAJA Y BANCOS, CRÉDITOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL:

Han sido valuados a su valor nominal, agregando los intereses devengados a la fecha de Cierre del ejercicio.

1.2.2. BIENES DE USO:

Los bienes de uso están valuados a su costo incurrido, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Establecidos y descriptos en el Anexo I, el valor de los bienes no excede su valor recuperable, globalmente considerado en función a la dispensa dispuesta por la Resolución Nº 350 del C.P.C.E.N. Las amortizaciones se calculan aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta

2. — COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

	31/12/2005	31/12/2004
2.1. CAJA Y BANCOS:		
Han sido valuados a su valor nominal, compuesto por los siguientes saldos al cierre:		
Caja	1.680,59	9.385,15
Banco Nación Arg. – Suc. Neuquén	9,92	364,15
TOTAL DEL RUBRO	1.690,51	9.749,30
2.2. CRÉDITOS.		
Mterio. Del Interior — Aporte Extraord. a Cobrar 2003	1.818,81	1.818,81
Mterio. Del Interior — Aporte Impr. Boletas 2003	88,90	88,90
Aporte a Recibir de I.U. Neuquén	1.779,81	1.779,81
Mterio. Del Interior — F.P.P. a Cobrar 2004	4.500,00	4.500,00
Mterio. Del Interior — F.P.P. a Cobrar 2005	2.906,10	
TOTAL DEL RUBRO	11.093,62	8.187,52

Estos créditos son de plazo vencido y su fecha estimada de cobro es Abril de 2006

2.3. OTRAS DEUDAS.

	31/12/2005	31/12/2004
Préstamos a Reintegrar al MST Cap Fed	1.500,00	1.500,00
Acreedores Privados Cpaña, 2003	3.000,00	3.000,00
Préstamos a Reintegrar al MST ON	5.963,95	5.963,95
TOTAL DEL RUBRO	10.463,95	10.463,95

Esta deuda es de plazo vencido y su fecha estimada de cancelación es Abril de 2006

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09-03-2006.

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.N. Tº IV Fº 94. — JOAQUIN ALBERTO AQUERRETA, Presidente. — MONICA BEATRIZ URIBE, Tesorera.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO — Distrito Neuquén
Bahía Blanca 337
8300 - NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de los Estados Contables de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO — DISTRITO NEUQUÉN detallado en el apartado 1. Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y su preparación y emisión son responsabilidad del órgano de administración de la entidad. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1- Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2004.

1.2- Estados de Recursos y Gastos por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2004.

1.3- Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de Enero de 2005 y el 31 de Diciembre de 2005; y entre el 01 de Enero de 2004 y 31 de Diciembre de 2004.

1.4- Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de Enero de 2005 y el 31 de Diciembre de 2005; y entre el 01 de Enero de 2004 y 31 de Diciembre de 2004.

1.5- Información complementaria: Carátula, Notas y Cuadros Anexos correspondientes a dichos Estados.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de Auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparado de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración del ente.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la información de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO — DISTRITO NEUQUÉN al 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2004 sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados a esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, aplicadas uniformemente.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Al 31 de Diciembre del 2005, el ente no posee personal en relación de dependencia, por lo que no tiene saldo devengado con los organismos nacionales de seguridad social.

NEUQUEN, 09 de marzo de 2006.

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.NQN. Tº IV Fº 94.

Cra. MARIA DIVA FERRERI, Secretaria Técnica, C.P.C.E. NQN.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 18/04/2007 Nº 542.884 v. 18/04/2007

#N542883N#

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Neuquén

DISTRITO:	*NEUQUEN*	
TIPO de INFORME:	*FINAL de CAMPAÑA*	*(Art. 58 - Ley 25.600)*
ELECCIONES:	*DIPUTADOS NACIONALES del 28/09/03*	

1.- APORTES PUBLICOS - CREDITOS POR COBRAR -

ORIGEN	MONTO	FECHA
Resolucion 190/03 (Impresión Boletas) Anexo I	169,51	11-09-03
Resolucion 190/03 (Impresión Boletas) Anexo III	29,61	11-09-03
Resolucion 191/03 (Aporte Campaña) Anexo I	3.390,10	11-09-03
Resolucion 191/03 (Aporte Campaña) Anexo III	605,81	11-09-03
Total de Aportes Públicos- Creditos por Cobrar -	***4.195,03***	

2.- APORTES PRIVADOS RECIBIDOS

ORIGEN	MONTO	FECHA
Jorge Taylor	1.200,00	05-09-03
Eduardo Mestre	1.000,00	05-09-03
Fermin Temi	800,00	08-09-03
Alejandro Diez	1.200,00	08-09-03
Carlos Arturo Gregori	1.000,00	08-09-03
Marcelo Bermudez	1.200,00	10-09-03
Jose Buceta	1.000,00	10-09-03
Bottanelli	800,00	10-09-03
Roberto Eyheraguibel	1.000,00	10-09-03
Total de Aportes Privados	***9.200,00***	-

3.- GASTOS INCURRIDOS con motivo de la Campaña

DESCRIPCION	MONTO TOTAL	CAMPAÑA DIPUTADO (10%	CAMPAÑA GOBERNADOR
Movilidad y Viáticos	533,11	53,31	479,80
Gastos de Personal	-	-	-
Honorarios	15.672,00	1.567,20	14.104,80
Publicidad en Radio	1.704,00	170,40	1.533,60
Publicidad en Medios Televisivos	38.011,45	3.801,15	34.210,31
Publicidad Gráfica	64.695,11	6.469,51	58.225,60
Publicidad en la Vía Pública	6.820,00	682,00	6.138,00
Alquileres Adicionales	2.456,40	245,64	2.210,76
Folletería	9.022,00	902,20	8.119,80
Papelería Adicional	435,00	43,50	391,50
Gastos Varios Adicionales	-	-	-
Total de Gastos	***139.349,07***	***13.934,91***	***125.414,16***

4.- CUENTA ABIERTA para la Campaña

Nº CUENTA	37600319/63
BANCO	Banco de la Nación Argentina
FECHA de APERTURA	11/04/2003
FECHA de CIERRE	-

CARLOS ARTURO GREGORI, Presidente. — ROBERTO EYHERAGUIBEL, Tesorero.

e. 18/04/2007 Nº 542.883 v. 18/04/2007

PARTIDO MOVIMIENTO SALTEÑO SOCIAL

DISTRITO SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO SALTEÑO SOCIAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "MOVIMIENTO SALTEÑO SOCIAL", que adoptó en fecha 23 de marzo de 2007 (Expte. Nº 53/07).

En Salta a los 27 días del mes de marzo del año 2007.

Dr. ADOLFO ARÁOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 18/04/2007 Nº 542.900 v. 20/04/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

DICTAMEN Nº 4165/2006 DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR FUNCIONES ESPECIFICAS. PERSONAL NO PERMANENTE.

Corresponde denegar el pago solicitado por el personal no permanente.

BUENOS AIRES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresa a esta dependencia el presente expediente por el que tramita la solicitud del Suplemento por Función Específica de Carácter Informático, reglamentado en el Artículo 73 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa — en lo sucesivo SINAPA — instituido por el Decreto Nº 993/91 (T.O.1995), peticionado por los agentes: …; contratados bajo el régimen del Articulo 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias, los cuales ejercen funciones en el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, organismo descentralizado dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

A fs. 4; 7; 10; 13; y 16 lucen adjuntadas las Declaraciones Juradas de Funciones Informáticas correspondientes a los agentes de referencia.

A fs 24/43 de los presentes actuados se acompaña la copia de los contratos suscriptos entre los agentes indicados precedentemente y el representante del Estado Nacional en el marco de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/2002 y normas complementarias, que refleja el carácter de personal no permanente que revisten los solicitantes dentro de la estructura estatal.

A fs. 59/61 obra la copia de la Resolución Conjunta Nº 99/93 dictada entre el ex-Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y la ex-Secretaria de la Función Pública, mediante la cual se aprueba el "NOMENCLADOR DE FUNCIONES INFORMATICAS" y los correspondiente porcentajes para el personal del Agrupamiento General que desempeña funciones de Carácter informático que lucen en el ANEXO I de la misma Resolución.

A fs. 62 el Coordinador Financiero Contable del Organismo de origen practica le presente consulta en los términos de referencia y gira los obrados en tramite a esta Oficina Nacional de Empleo Público, atento la especial naturaleza de la cuestión planteada y a fin que esta dependencia emita su opinión respecto a lo que considere oportuno expresar (erróneamente se refiere al Adicional por Mayor Capacitación).

II. En principio es menester puntualizar que, con carácter previo a la intervención solicitada, siempre resultará necesario que se expida el servicio jurídico permanente de origen, ello conforme a su competencia primaria, **"no solo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16)"**

En virtud de ello, esta Subsecretaria de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 2401/03, ha señalado que su intervención **"no suple aquella que, en primera instancia y por ampliación de la norma que fuera menester, es de responsabilidad directa de cada jurisdicción, con la necesaria participación del servicio jurídico permanente".**

III. 1. Sin perjuicio de la consideración que antecede y atento al pedido formulado por los solicitantes, es dable recordar el encuadre normativo que cabe consignarle a la cuestión bajo examen:

El artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 establece el régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado, disponiendo en el 3º párrafo del precitado artículo que: "Dicho personal será equiparado en los **niveles y grados** de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo".

Asimismo esta última norma ha sigo complementada por el artículo 7º de la Resolución Nº 48/02 emanada de esta Subsecretaria, que en calidad de organismo de aplicación, instrumentó las pautas para la aplicación del régimen de contrataciones de personal para la Administración Pública Nacional, disponiendo en lo pertinente que "…El contratado percibirá una remuneración mensual equivalente al nivel o categoría del régimen escalafonario aplicable al personal de la jurisdicción u organismo contratante, al que corresponda equipararlo según las funciones a desarrollar y los niveles de responsabilidad, autonomía y complejidad consecuentes. La equiparación retributiva con los montos correspondientes al adicional de grado, establecida en el tercer párrafo del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, se efectuará en los términos y de conformidad con el régimen que establezca el Jefe de Gabinete de Ministros..."

Siguiendo en la línea de este derrotero normativo es dable reproducir lo establecido por el artículo 32 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, el cual prevé que "El personal no permanente será equiparado, a los efectos de su remuneración, al nivel o categoría y grado, cuando corresponda, del régimen aplicable al personal permanente del organismo en el que se efectúe su designación, que se corresponda con las funciones asignadas."

Conforme la normativa señalada se presenta oportuno plantear una primera consideración: los agentes que efectúan la solicitud de impulso revisten en **la planta no permanente** de la dependencia en la que desempeñan funciones, contratados en los términos del articulo 9º de la Ley 25.164, su decreto reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

2. Sobre el caso particular que impulsa la intervención de esta dependencia y atento a la conclusión que antecede, es dable reproducir lo que esta Oficina Nacional tiene dicho respecto a la cuestión sub examine **(procedencia de adicionales)** a saber que "...al ordenamiento escalafonario vigente (SINAPA) se encuentra sujeto únicamente el personal permanente, pues éste, conforme a lo previsto en el artículo 3º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública...está organizado en base al principio de carrera administrativa...el suplemento en cuestión no puede ser abonado en el caso de personal que revista en la calidad que lo hace la reclamante..." (Dictamen ex DNSC Nº 857/00 —B.O. 14-6-00—, criterio reafirmado en Dictamen ONEP Nº 3006/05; Nº 2959/06 y 4123/06, entre otros).

Concluyéndose que, los adicionales sólo pueden ser percibidos por "... el personal de planta permanente, a la que se podrá acceder mediante el Sistema de Selección para la cobertura de vacantes, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos por la norma,...".

IV. En virtud de lo precedentemente expuesto, atento a las constancias obrantes en autos, a la normativa en vigencia aplicable al caso y al respaldo hallado en los precedentes que se reproducen en las consideraciones que anteceden, es conclusión de esta Oficina Nacional de Empleo Público que respecto a la solicitud incoada por el personal no permanente que se desempeña en el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, entidad autárquica dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, **corresponde denegar lo solicitado** respecto al pago de Suplemento por Función Específica de Carácter Informático, reglamentado en el Artículo 73 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 3756/06 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – INSTITUTO DE ASOCIATIVISMO Y ECONÓMIA SOCIAL

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 4165/06

NOEMI LACATIVA
Dpto. Deleg. Mesa de Entradas y
Despacho - SSGP
e. 18/04/2007 Nº 541.828 v. 18/04/2007

DICTAMEN Nº 4183/2006 DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

ESTATUTO. REMUNERACIONES. LIQUIDACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS. SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA. ADICIONAL POR GRADO.

Corresponde tener en cuenta el Adicional por Grado del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa o su equiparación con él para liquidar las horas extras.

BUENOS AIRES, 03 de noviembre de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que diversos agentes de la Planta Permanente y de la Planta no Permanente de Personal Transitorio del organismo reclaman diferencias remuneratorias por la liquidación de servicios extraordinarios prestados en el período enero a diciembre de 2005, que fueron abonados sin considerar los grados que les fueron reconocidos mediante la Resolución del Interventor del COMFER Nº 1702 del 16 de diciembre de 2005 (fs. 35/43) y el Decreto Nº 1762 del 29 de diciembre de 2005 (fs. 44/48).

A fs. 50 el Director de Recursos Humanos de la jurisdicción acompañó copia de la opinión vertida por esta Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 1773/06 (fs. 49), por el cual entendió que correspondía abonar la diferencia en las horas extras trabajadas durante el año 2005, tomando en cuenta la equiparación con el Adicional por Grado efectuada mediante el acto administrativo que renovó su relación contractual a partir del 1º de enero de 2005, por entender que el mismo no ha hecho más que reconocer un derecho que los agentes involucrados tenían con anterioridad, en virtud de la Decisión Administrativa Nº 3/05.

El servicio jurídico permanente del organismo de origen entendió que la situación planteada en las presentes actuaciones es similar a la que mereció el citado dictamen favorable de la Oficina Nacional de Empleo Público, por lo que debía hacerse lugar al reclamo formulado y liquidarse las diferencias remuneratorias por los servicios extraordinarios prestados, por los períodos consignados, comprensivo del grado que se les reconoció a los peticionantes (fs. 58).

El Director General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos de la jurisdicción de origen remite las actuaciones a fin de que se expida respecto a la procedencia de lo reclamado por el personal de planta permanente y planta transitoria del organismo (fs. 59).

II.1. Se destaca que la solución relativa a la Planta no Permanente de Personal Transitorio no difiere de la indicada por la Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen Nº 1773/06 (fs. 49), para el Personal contratado bajo el Régimen del artículo 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

2. En cuanto al Personal de Planta Permanente, se pone de manifiesto que el artículo 68 del Anexo I del Decreto 993/91 (T. O. 1995) establece, en su parte pertinente, que "Corresponderá percibir el Adicional por Grado a los agentes que hubieran dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Anexo 1 al Sistema Nacional para la promoción al grado correspondiente...".

Luego, el artículo 1º de la Resolución ex S.F.P. Nº 40/94 determina que las promociones de grado "se harán efectivas a partir del primero del mes siguiente a la fecha en que el agente diera cumplimiento a la totalidad de las exigencias requeridas para dicha promoción".

Tal como esta dependencia lo ha señalado en reiteradas oportunidades, como la promoción de grado se produce a partir del cruzamiento entre la/s calificación/es necesarias y los créditos de capacitación exigidos, se promoverá de grado a partir del 1º del mes siguiente al cual se diera cumplimiento a dichos requisitos (cfr. art. 1º de la Res. S.F.P. Nº 40/94).

Al, respecto, se destaca que la Resolución del Interventor del COMFER Nº 1702 del 16 de diciembre de 2005 (fs. 35/43) ha establecido la fecha de obtención del grado que rige en cada caso.

En consecuencia, corresponde abonar la diferencia en las horas extras trabajadas por los agentes de la Planta Permanente, tomando en cuenta el Adicional por Grado reconocido mediante la Resolución del Interventor del COMFER Nº 1702/05 (fs. 35/43), desde la fecha que surge del acto en cuestión.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 601/06 – COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSION - SECRETARIA GENERAL – PRESIDENCIA DE LA NACION

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 4183/06.

NOEMI LACATIVA
Dpto. Deleg. Mesa de Entradas y
Despacho - SSGP
e. 18/04/2007 Nº 541.826 v. 18/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Nº Registro en la I.G.J. 157.222. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso Octavo, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 4 de Mayo de 2.007, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Número 45 cerrado el 31/12/2006.
3º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Número 45.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Número 45 de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 y sus modificaciones, artículo 261, último párrafo.-

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Artículo 238 Leyes 19.550 y 22.903).- Osvaldo José Pascual Lomazzi.
Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de 25 de Agosto de 2004 y Acta de Directorio de 25 de Agosto de 2004.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 12/4/07. Nº Acta: 021. Libro Nº: 142.
e. 17/04/2007 N° 58.470 v. 23/04/2007

ACCOR ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 8:00 y 10:00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Díaz Vélez 4367 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta por el Artículo 234, inc. 1°, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado a 13 de diciembre de 2006.
3°) Consideración y destino del resultado de ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Consideración de la gestión y retribución del Síndico Titular.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un ejercicio.
8°) Autorizaciones.

Alejandro Emanuel Engel, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Acta de Asamblea de Accor Argentina S.A. N° 42 de fecha 20/03/06.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 78. Libro Nº: 45. Matrícula N°: 4372.
e. 12/04/2007 N° 5598 v. 18/04/2007

ACINDAR PYMES SGR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de administración convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de mayo del 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme Actas de fechas 01 de junio de 2006 y 14 de diciembre de 2006 en la cuales se aprobó (i) las incorporaciones de nuevos Socios Participes y (ii) los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad.
3º) Informe a los señores accionistas sobre los aportes al Fondo de Riesgo efectuados por el Socio Protector con fechas 01 de junio de 2006 y 01 de septiembre de 2006 y por las sumas de $ 20.000.000.- y $ 15.000.000.- respectivamente.
4º) Informe a los accionistas sobre el reintegro del capital social aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2007.
5º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
6º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
7º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
8º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
9º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
10) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
12) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"
Firmado Jorge Ricardo Laya, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según acta del 10 de mayo de 2006, acta del 12 de mayo de 2006 distribución de cargos y acta del 03 de abril de 2007.
Jorge Ricardo Laya

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 049.
e. 16/04/2007 Nº 60.182 v. 20/04/2007

AGFA-GEVAERT ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. N° 904.725. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de mayo de 2007, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Venezuela 4.269, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO

Jose Ernesto Schwarzböck — Presidente de Agfa-Gevaert Argentina S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2006 y conforme distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: G. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1573 . Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 053.
e. 17/04/2007 Nº 21.732 v. 23/04/2007

ALDEA DEL FALDEO SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 02 de mayo de 2007 a las 10 horas en Viamonte 1549 - 1º piso. Sala Nº 6 - Ciudad de Buenos Aires Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
5º) Aprobación de proyecto de ampliación y mejoras.

Antonio Félix de Bonis: Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2005 asentado en Acta N 11 de Libro Nº 1 de Actas de Asamblea en Folio Nº 18.
Presidente - Antonio Félix de Bonis

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 22.
e. 13/04/2007 Nº 60.058 v. 19/04/2007

ARAXI S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultanea, a realizarse el día 8 de mayo de 2007, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 8º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los liquidadores por el ejercicio cerrado del 30 de junio de 2006 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Elección de los liquidadores, de corresponder, por el término de dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Leon Scheteinschraber – Liquidador designado por A.G.O. del 20/09/2004.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 018.
e. 16/04/2007 Nº 59.994 v. 20/04/2007

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 09 de mayo de 2007 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por el ejercicio 2006.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007

Designada por Acta Nº 7 de fecha 9 de mayo 2006. EL DIRECTORIO
Presidente – Adrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26.
e. 17/04/2007 Nº 58.437 v. 23/04/2007

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/05/2007 a las 10 hs. En la Sede Social de Uspallata 2913 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 9/05/2006.
Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 28.
e. 16/04/2007 Nº 58.337 v. 20/04/2007

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 04.05.07 en Charcas 5142 Piso 1º "A", Capital Federal, a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración

lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio."

Presidente designado por Acta de Asamblea celebrada el 05/05/2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 05/05/2006.
Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 71.
e. 16/04/2007 Nº 60.037 v. 20/04/2007

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 19 de mayo de 2007 a las 17.30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la designación del Sr. Juan Martín Richards en reemplazo de la renuncia presentada por el Sr. Guillermo MacLoughlin, en cumplimiento del artículo 30 del Estatuto de la Asociación Católica Irlandesa, en la que se aceptó la renuncia y posterior designación del nuevo Director.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios, e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 122, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Elección de tres Directores, los señores Mateo Kelly, Bernardo Donnelly y Juan Martín Richards reelegibles por un nuevo período.
5º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 28 de marzo de 2007

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Pro-Secretario, Ricardo E. Michel, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 20 de mayo de 2006.
Presidente - Juan E. Dillon
Pro-Secretario – Ricardo E. Michel

Certificación emitida por: María Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21.
e. 16/04/2007 Nº 21.745 v. 18/04/2007

"B"

B.V.R SA

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.617.733. Convocase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 Entre Piso Buenos Aires para el día 08 de mayo de 2007 a las 9,00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso Art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

-cargo designado según acta de Directorio nro. 49 del 07 de junio de 2006.
Presidente – Rafael Baigun

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 30.
e. 16/04/2007 Nº 60.169 v. 20/04/2007

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2007 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

José Luis Pardo Presidente Designado en Asamblea Nº 57 del 11-4-2006 y Directorio Nº 2719 del 11-4-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 053.
e. 13/04/2007 Nº 58.268 v. 19/04/2007

BC BALTIC ARGENTINA SA SURVEYOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BC Baltic Argentina S.A. Surveyor a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de abril de 2007 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 351, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión cumplida por el Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores. Consideración de las funciones técnicas administrativas y aplicación del artículo 261, cuarto párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales..
5º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados. Constitución de Reserva Voluntaria denominada "Resultados No Asignados".
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 3 de Junio de 2006 y Acta de Asamblea de fecha 31 de Mayo de 2006.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Esmeralda 351, 4to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de Abril de 2007, inclusive.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 05.
e. 13/04/2007 Nº 60.114 v. 19/04/2007

BRINA VAZQUEZ Y CIA SA

CONVOCATORIA

Nº DE REGISTRO EN I.G.J. 170.939. Convocase a Accionistas de Brina Vázquez y Cia.S.A. a Asamblea General Ordinaria el 07/05/07 a las 9,00 hs. En 1º convocatoria y a las 10,00 en 2º convocatoria si fracasa la primera, en Eduardo Acevedo 521, Piso 1º, Depto. A Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio con cierre 31/12/06.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retribución Directores.

Pedro Juan Brina. Presidente, Designado por Asamblea Unánime del 12/4/2005.
Presidente – Pedro J. Brina

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.

Firma certificada en sellado Actuación Notarial F003225292. Conste.

Certificación emitida por: Aída Norma Peiro de Luchetti. Nº Registro: 1018. Nº Matrícula: 1720. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 8.
e. 13/04/2007 Nº 59.931 v. 19/04/2007

"C"

CAMPO AVAL SGR

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 3 cerrado el 31 de diciembre de 2006.-
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.-
4º) Consideración de los resultados del ejercicio de acuerdo con lo prescripto en el artículo 53 de la ley 24.467 y modificatorias. Constitución de la Reserva Legal.-
5º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración.-
6º) Ratificación del ingreso de nuevos socios.-
7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.-
8º) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes.-
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por 3 ejercicios.-
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.-

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

El firmante reviste el carácter de Presidente de Campo Aval S.G.R. con domicilio en Av. Corrientes 880 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-04-2004, pasada al folio 1991 de este mismo registro, el que fue inscripto en Inspección General de Justicia el 10-05- 2004, bajo el Nº 5709 del Lº 25 de sociedades por acciones; en el cual además se eligieron y distribuyeron los cargos.
Presidente – Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 68.
e. 13/04/2007 Nº 59.971 v. 19/04/2007

CAR SECURITY SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de Mayo de 2007 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades. Dividendos.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. N° Matrícula: 2687. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 979.
e. 12/04/2007 N° 59.997 v. 18/04/2007

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro Nº 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 10 del 13/01/06
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 040.
e. 12/04/2007 Nº 59.911 v. 18/04/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Clases "B" y "C" de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Especial de Clases "B" y "C" a celebrarse el día 7 de mayo de 2007 a las 14,45 hs, en primera convocatoria y a las 15,45 hs en segunda convocatoria, en la Av. Tomás Edison 2151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas encargados de redactar y suscribir el acta;
2º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes correspondientes a las acciones clase "B" y "C" en los términos del artículo 8º de los Estatutos Sociales; y
3º) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "B".

NOTA: Los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades notificando su asistencia en Av. Tomás Edison 2151, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
El Presidente, elegido por acta de asamblea y directorio de fecha 19 de Mayo 2006.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 099.
e. 16/04/2007 Nº 21.700 v. 20/04/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2007 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Av. Tomás Edison 2151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Destino de los resultados del ejercicio y ratificación de la distribución anticipada de dividendos resuelta por el Directorio con fecha 27/12/2006;
4º) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, como así también de los actos realizados desde esta última fecha hasta la fecha de celebración de la Asamblea;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la ley 19.550 si este fuera el caso;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de accionistas en los términos del artículo Octavo de los Estatutos Sociales;
7º) Elección por clase de accionistas de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación del préstamo otorgado a favor de Sociedad de Energía SRL

NOTA: Los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades notificando su asistencia en Tomás Edison 2151, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

El Presidente, elegido por acta de asamblea y directorio de fecha 19 de Mayo 2006.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 099.
e. 16/04/2007 Nº 21.698 v. 20/04/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 3 de mayo de 2007 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un apoderado para participar en (i) la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 7 de mayo de 2007 que tratará el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2006:
3º) Destino de los resultados del ejercicio y ratificación de la distribución anticipada de dividendos resuelta por el Directorio con fecha 27/12/2006;
4º) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, como así también de los actos realizados desde esta última fecha hasta la fecha de celebración de la Asamblea;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la ley 19.550 si este fuera el caso;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de accionistas en los términos del artículo Octavo de los Estatutos Sociales;
7º) Elección por clase de accionistas de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Ratificación del préstamo otorgado a favor de Sociedad de Energía SRL; y en (ii) la Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" y "C", a celebrarse ese mismo 7 de mayo de 2007, en lo referente a los puntos 1º y 2º del Orden del Día que a continuación se transcriben:
1º) Designación de dos accionistas encargados de redactar y suscribir el acta;
2º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes correspondientes a las acciones clase "B" y "C" en los términos del artículo 8º de los Estatutos Sociales; y
2º) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "C".

NOTA: Los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades notificando su asistencia en Av. Tomás Edison 2151, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

El Presidente, elegido por acta de asamblea y directorio de fecha 19 de Mayo 2006.
Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 099.
e. 16/04/2007 Nº 21.696 v. 20/04/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Clase "A" de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "A" a celebrarse el día 7 de mayo de 2007 a las 14,30 hs, en primera convocatoria y a las 15,30 hs en segunda convocatoria, en la Av. Tomás Edison 2151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de redactar y suscribir el acta;
2º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes correspondientes a las acciones clase "A" en los términos del artículo 8º de los Estatutos Sociales; y
3º) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "A".

NOTA: Los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades notificando su asistencia en Tomás Edison 2151, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
El Presidente, elegido por acta de asamblea y directorio de fecha 19 de Mayo 2006.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 099.
e. 16/04/2007 Nº 21.697 v. 20/04/2007

CHIQUI CHIQUI SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2007, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6to. Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 28/04/2005.
Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 67.
e. 16/04/2007 Nº 86.234 v. 20/04/2007

CICAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas, a celebrarse el día 7 de mayo de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Destino de la reserva constituida en la asamblea de accionistas de fecha 29 de marzo de 2006 - Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico;
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores;
6º) Consideración de los honorarios de los Sres. Síndicos;
7º) Designación de los Sres. Directores y Síndicos por el término de un ejercicio y
8º) Consideración del ajuste en la tenencia de acciones por ventas. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Washington Fabricio Ponce García. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas Nº 37 de fecha 29 de Marzo de 2006 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 119 de fecha 29 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 707. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 12/4/07. Nº Acta: 150. Libro Nº: 64.
e. 17/04/2007 Nº 5634 v. 23/04/2007

CLUB DE POLO LA CAÑADA SA

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537 15° piso Capital Federal el día 02/05/07 a las 10.00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
3º) Elección del nuevo Directorio por el termino de 1 año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 25-4-2006
Distribución de cargos Acta de Directorio 31 del 25-4-2006.
Presidencia interina por ausencia del Presidente Acta 35 del 29-3-2007
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Ramón Franco

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 115.
e. 13/04/2007 Nº 59.957 v. 19/04/2007

CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 772 - piso 4º, Oficina 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades);
3º) Política de Inversión de los Fondos;
4º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designación del Presidente por Estatuto de fecha 3 de octubre de 2005.
Presidente – Marcelo Carlos De Grazia

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 29.
e. 16/04/2007 Nº 21.716 v. 20/04/2007

CRE-CIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRE-CIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2007, a las 10 hs. En primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria, en Paraná 457, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la Ley 19550, referidos

al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y el sindico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 9 de abril de 2007

Designado por Acta de Directorio Nº 109 de fecha 29 de abril de 2005. EL DIRECTORIO
Presidente – Mario Ciccarelli

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 030.
e. 17/04/2007 Nº 58.436 v. 23/04/2007

CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexo I e informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Aprobación de los honorarios para el caso que excedan los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007 y fijación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia y/o depositar sus títulos en la Sede Social, Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. En consecuencia el vencimiento del plazo operará el 24 de abril de 2007 a las 16 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Ronaldo Eduardo Hawes.

Designado según Acta de Asamblea Nº 7 del 27/03/2006.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 66.
e. 13/04/2007 Nº 60.078 v. 19/04/2007

"D"

DANMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/05/2006.
Presidente – Norma Cristina Dinofrio

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 20.
e. 13/04/2007 Nº 59.948 v. 19/04/2007

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7/05/2007 a las 16 Hs. en la Sede Social de Rivadavia 1367, Piso 2, Departamento A de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 21/04/2006.
Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 28.
e. 16/04/2007 Nº 58.336 v. 20/04/2007

DISCO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1460 de fecha 3 de abril de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2007, a las 8:30 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2007, en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.
Vicepresidente - Stefan Krause Niclas

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electo en reunión de Directorio de fecha 11 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: María Andrea Apat. Nº Registro: 11. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 28.
e. 13/04/2007 Nº 60.060 v. 19/04/2007

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 16 hs y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

La Sra. Presidente Edith Thelma Salvi, electo por Acta de A.G.O. del 29/04/2005, y Acta de Directorio Nº 43, del 04/05/2005.
Presidente – Edith Thelma Salvi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 35.
e. 13/04/2007 Nº 21.670 v. 19/04/2007

"E"

EKIPARCON SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de Mayo de 2007 a las 12 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Of. "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de La Ley 19550 al 31 de Agosto de 2006;
3º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a los prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 94 de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 20 de Enero de 2006. José Paludi.

Certificación emitida por: Maria Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 105.
e. 12/04/2007 Nº 21.663 v. 18/04/2007

ELECTRIGAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires (no es Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos al cierre del Ejercicio de $ 7.183.270.- Absorción de los mismo con la Reserva Facultativa, Reserva Legal y la Cuenta Ajuste de Capital;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos, si correspondiere y
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26.04.2007 a las 18 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5.05.2006 y por Acta de Directorio Nro 103 de fecha 8.05.2006 (aceptación y distribución de cargos).
Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 43.
e. 16/04/2007 Nº 21.717 v. 20/04/2007

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 3 de Mayo de 2007 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para firmar el acta;
SEGUNDO Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006;
TERCERO. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;
CUARTO. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y fijación de sus honorarios;
QUINTO. Elección de los Directores; y
SEXTO. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 26 de abril de 2007.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 17/05/06 y Acta de Directorio Nº 125 del 15/06/06.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 96.
e. 16/04/2007 Nº 60.175 v. 20/04/2007

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR SOCIEDAD ANONIMA, para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 341, piso 11, Dto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Ratificación de la aprobación de la gestión del Directorio anterior, según Acta de Asamblea General de fecha 01 de marzo de 2006, respecto del ejercicio cerrado al 31/12/2006.
4º) Consideración de la gestión del Director titular Jorge Andrés Maskaric, durante el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
5º) Tratamiento de la remuneración del Directorio con la excepción prevista en el art. 261 in fine de la Ley 19550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nro: 36 de fecha 01/03/06.

Presidente – Jorge Andrés Maskaric

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 76.

e. 17/04/2007 Nº 58.386 v. 23/04/2007

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Mayo de 2007 a las 18.00 y 18.30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T de Alvear 1381 3P Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 , el que se integra con el balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, las notas y los anexos.
2º) Reducción obligatoria del capital social en pos del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio social (art 206 Ley 19.550).
3º) Reforma del estatuto social en el artículo 4to.
4º) Aprobación del balance especial de reducción.
5º) Elección de autoridades.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 34 de fecha 6 de Mayo de 2004.

Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 44.

e. 17/04/2007 Nº 60.092 v. 23/04/2007

“F”

FAGLU S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2007, a las 10,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006.
4º) Constitución Reserva para Fondos Operativos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 26 de abril de 2007 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente – Luis María Suardi

Designado por Acta de Asamblea del 23.06.2006.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 19.

e. 13/04/2007 Nº 59.970 v. 19/04/2007

FANTINATO S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de MAYO de 2007 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, a los señores accionistas de FANTINATO S.A., en Sarmiento Nº 347, 4º Piso, Oficina 20, de la ciudad autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de La ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercido finalizado el 30 de Setiembre de 2006.
4º) Consideración y resolución de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006.
5º) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
6º) Consideración del destino de los resultados que surgen del balance finalizado el 30 de setiembre de 2006.
7º) Elección del nuevo directorio y número de directores titulares con mandato por tres años.
8º) Consideración de la retribución al síndico titular
9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Vicepresidente - Guillermo V. Fantinato

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de la designación de cargos de Acta de Directorio y Acta de Asambleas General Ordinaria del 04 de febrero de 2004 y 30 de enero de 2004 respectivamente.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 04/4/2007. Nº Acta: 260.

e. 17/04/2007 Nº 5760 v. 23/04/2007

FARMCITY SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2007, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 2822/30, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, sita en Avenida Santa Fe 2822/30, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

Mario Quintana, Presidente designado por Acta de Asamblea de 10 de mayo de 2005 y Acta de Directorio del 26 de mayo de 2005.

Presidente – Mario Quintana

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 29.

e. 17/04/2007 Nº 86.377 v. 23/04/2007

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 4 de mayo de 2007 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 51, iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El directorio.

Presidente – Juan Carlos Pittner

Designado por Acta de Directorio Nº 319 del día 24 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 1021.

e. 17/04/2007 Nº 3615 v. 23/04/2007

FIDEICOMISO FINANCIERO DESARROLLO INMOBILIARIO SERIE I

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, “Desarrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur” (en adelante “el Fideicomiso”), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios del Fideicomiso a realizarse el 11 de Mayo de 2007, a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del boleto de compraventa suscripto para la venta del inmueble fideicomitido. Decisión a adoptar.

NOTA:

1) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.

2) Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la “Sucursal Bolsa” del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 2do. subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 7 de Mayo de 2007 a las 17 hs.

3) El quórum será de titulares que tengan o representen por lo menos las dos terceras partes de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en circulación de la serie.

4) Si no hubiere quórum en la primera citación se deberá citar a una nueva asamblea la cual deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha fijada para el asamblea no efectuada; ésta se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes. (artículo 24 último párrafo Ley 24.441).

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1075 del 6 de Abril de 2006.

Presidente - Jorge A. Cozzani

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 038.

e. 17/04/2007 Nº 21.789 v. 23/04/2007

FINAMERIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 12.242- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 2007, a las 17 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en 25 de Mayo 158, piso 2, ofic. 47 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución del Directorio
5º) Designación de representantes en Cassaforma S.A. y autorización de gastos.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006

Presidente – Hector A. Finocchiaro

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 25.

e. 12/04/2007 Nº 58.192 v. 18/04/2007

FORNISUD SA

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria el día 30-4-2007, 15 hs en Portela 3440, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19550.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Accionistas para firmar el acta.

Firmado: Dr. Lauro Alterisio. Síndico titular. L. E. 1731559, designado por Acta de Asamblea del 22-4-2006.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 39.

e. 12/04/2007 Nº 85.898 v. 18/04/2007

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Abril de 2007 a las 15:00 hs. y 16:00 hs. respectivamente la que se realizará en Lavalle 1394 Piso 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Nueva consideración y aprobación de los Estados Contables, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.-
3º) Consideración y aprobación de la documentación referida al art. 234 inc.1 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.-
4º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.-
5º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.-
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.-
7º) Fijación y aprobación de los honorarios del directorio.-

8º) Elección de autoridades de la firmas las que integrarán el Directorio con mandato por tres ejercicios.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la nueva sede social en trámite de inscripción sita en calle Sarmiento 643 piso 4to. Oficina 415 – ciudad Autónoma de Buenos Aires - en el horario de 10 a 14 hs.

Presidente Directorio - Javier Domingo Veronesi. Acta De Directorio Nº 18, 11 de Julio de 2003.
Presidente Directorio – Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54. Fecha: 09/04/2007. Acta N°: 182. Libro N°: 9.
e. 13/04/2007 Nº 59.959 v. 19/04/2007

"G"

G.N.C. THAMES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2007 a las dieciocho horas (18.00 hs), en la sede social sita en CARABOBO 81 Dpto "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución conforme art. 261 de la ley 19550.
4º) Distribución de Ganancias.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta de Directorio del 11/05/2006.
Presidente – Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Raquel L. Casanova. Nº Registro: 39. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 275. Libro Nº: 9.
e. 16/04/2007 Nº 60.026 v. 20/04/2007

GALVOMEC S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 en la calle Juana Manso Nº 1636, Piso 3º, Departamento 1º, Capital Federal, a las 7 horas en primera convocatoria y a las 8 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de marzo de 2006.
Presidente – Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 07.
e. 12/04/2007 Nº 59.907 v. 18/04/2007

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de ABRIL de 2007, a las16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en calle Lima 575, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de valor y clase de las acciones;
3º) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 24 de abril de 2007 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2007 Pasada al folio 100 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4.
Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 28.
e. 12/04/2007 Nº 59.903 v. 18/04/2007

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2007 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006,
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Miguel Alejandro Perés. Presidente designado en Asamblea Nro. 29 del 03/05/2006 y Directorio Nro 349 del 03/05/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 053.
e. 13/04/2007 Nº 58.270 v. 19/04/2007

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria el 22 de Mayo de 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Av. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a $ 10.000.000 o sea en $ 1.831.016 mediante la emisión de 1.831.016 acciones escriturales ordinarias de v$n 1.- C/U a ser ofrecidas en suscripción a la par. La nueva emisión gozará de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el directorio de la oportunidad de la emisión que podrá tener lugar en una o mas veces. Condiciones de las mismas, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art 188 de la L.S.C. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 16 de Mayo de 2007 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto.
Eduardo Alfredo Berger designado vicepresidente en A.O. del 30-08-06
Vicepresidente - Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Registro Nº: 1500. Fecha: 11/04/2007. Matrícula Nº: 3697. Acta Nº: 034. Libro: Nº: 057.
e. 17/04/2007 Nº 60.243 v. 23/04/2007

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroneuquén S.A. para el día 30 de abril de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso de los límites establecidos por el artículo 261, in fine, de la Ley 19550, si correspondiere, y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebrantos;
6°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2007;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2007;
8°) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2006, Acta N° 168 pasada al folio 115 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.
Presidente – Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/4/07. Nº Acta: 38. Libro Nº: 32.
e. 13/04/2007 N° 21.691 v. 19/04/2007

HOMERO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 10:00 hrs., en el domicilio social de Posadas 1399 Capital Federal. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria, en forma simultanea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos de art. 234 inc. 1 Ley 19.550, Memoria del Directorio por el ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30/06/06.
3º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
4º) Elección de directores, titulares y suplentes.

Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art.238 de la Ley 19550 (to. 1984).

Designado según acta de asamblea nro. 36 de fecha 10/02/06.
Presidente – Homero Pereyra

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 42.
e. 13/04/2007 Nº 59.941 v. 19/04/2007

"J"

J.J.G. SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.J.G. Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2007 en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre 1943 piso 13 Departamento 95, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el mencionado ejercicio;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico;
5º) Fijación del número de directores, designación y distribución de cargos;
6º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente para el próximo ejercicio;
7º) Fijación de honorarios a abonarse a favor de los Directores y Síndicos;
8º) Consideración y aprobación de la venta del rodado de propiedad de la sociedad marca Fiat Siena Taxi ELX 1.7, Sedan 4 puertas, Modelo 2005, Dominio FCJ960, a un valor mínimo de $ 32.000;
9º) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los Registros respectivos a los fines de instrumentar la operación detallada en el punto 7 precedente. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 41 de fecha 28/04/2006 y Acta de Directorio número 160 del 28/04/2006.
Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 026.
e. 13/04/2007 Nº 59.982 v. 19/04/2007

JOSE J. CHEDIACK SAIC Y A

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de José J. Chediack S.A.I.C. y A Asamblea General Ordinaria para el 4-5-07 a las 18 horas en 1º convocatoria en la sede social San Martín 575, 1 piso, A. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos que cita artículo 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31-12-06. desafectación parcial reserva facultativa, consideración remuneraciones al directorio y comisión fiscalizadora, aún en exceso limite artículo 261 ley 19.550, gratificaciones, destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones del directorio y de la comisión fiscalizadora.

4º) Fijación remuneración directorio para el ejercicio 2007.
5º) Autorización a los integrantes del Directorio, Gerentes y miembros comisión fiscalizadora en los terminos artículos 271, 272 y 273 ley sociedades comerciales.
6º) Designación de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora y su retribución.

Comunicación de asistencia a la asamblea artículo 238, ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 horas en sede social. La designación del vice-presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 31-3-06.
Vicepresidente – Juan Carlos De Zotti

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 82.
e. 16/04/2007 Nº 59.999 v. 20/04/2007

"L"

LA RUECA PORTEÑA SACIFIYA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 486.466. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de mayo de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Malabia 1151, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.-
3º) Distribución de Resultados-Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550. Síndico Titular: Doctora Ana Rita Colacchio.

Designada por Asamblea N° 48 de Fecha: 2 de mayo de 2005.

Buenos Aires 10 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Rebeca F. de Baisburd. Nº Registro: 1261. Nº Matrícula: 3408. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 054. Libro Nº: 23.
e. 16/04/2007 Nº 60.159 v. 20/04/2007

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de mayo 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 3 de mayo a las 10:00 hs. en la Sede Social de la firma, Av. Luro 2630, departamento 3, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 29 de marzo 2007.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.
Presidente – Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 72.
e. 13/04/2007 Nº 59.934 v. 19/04/2007

LANDIS + GYR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 30 de abril de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores y Síndicos y su exceso sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Julio José Bianchi firma en carácter de Director Titular autorizado en virtud del Acta de Directorio Nº 157 de fecha 26/03/2007 obrante a fojas 183 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 19/01/2005 bajo el Nº 4328-05.
Director Titular – Julio José Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.
e. 13/04/2007 Nº 60.098 v. 19/04/2007

LANDIS + GYR SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 30 de abril de 2007, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital";
3º) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/10/2001 de aumento de capital social por la suma de $ 164.000.
4º) Consideración del Aumento del capital social. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Julio José Bianchi firma en carácter de Director Titular autorizado en virtud del Acta de Directorio Nº 157 de fecha 26/03/2007 obrante a fojas 183 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 19/01/2005 bajo el Nº 4328-05.
Director Titular – Julio José Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.
e. 13/04/2007 Nº 60.104 v. 19/04/2007

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO SA

CONVOCATORIA

El Directorio de las "CAÑUELAS CLUB DE CAMPOS S.A." convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2007, a las 17 hs., en la calle Lisandro de la Torre Nº 1007, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se Tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31de marzo de 2007
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio
3º) Elección de Directores por el término de dos años
4º) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de dos años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2006.
Presidente – Carmelo Víctor Mastrogiovanni

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 78.
e. 17/04/2007 Nº 60.086 v. 23/04/2007

LOS RANQUELES SA

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ: Numero 12363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2007, a las 9:15 Horas, en primera convocatoria y a las 10:15 del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N. 560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 15 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N. 15 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Ratificación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley.19.550.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de los miembros del Directorio en el numero que fije la Asamblea por el termino de tres (3) años, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2007 según lo establece en el art. 261 ley. 19550.
8º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el termino de un año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Alberto Varan.

Designado por las actas de asamblea y Directorio del 30 de Abril de 2004.
Buenos Aires, 11 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 26.
e. 16/04/2007 Nº 21.715 v. 20/04/2007

"M"

MARITIMA GITAN S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, ciudad autónoma de Buenos Aires, el 30 de abril de 2007, a 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de Estados contables al 31 de diciembre de 2006, anexos y notas complementarias. 3º) Consideración de resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 6º) Remuneración de los directores. FIRMADO: JUAN JORGE VIGNES, PRESIDENTE. Según acta de directorio 56 del 1 de junio de 2005.
Presidente - Juan Jorge Vignes

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Nº Registro: 72. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 25.
e. 13/04/2007 Nº 58.409 v. 19/04/2007

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de mayo de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades;
3º) Aumento del capital social;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos,
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. Jorge Alberto Gilligan. Presidente designado Asamblea Nro. 22 de fecha 03/05/06 y Directorio Nro.130 de fecha 0305/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 053.
e. 13/04/2007 Nº 58.269 v. 19/04/2007

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo termino.
Oscar Guil — Presidente Designado por Asamblea del 28/04/2006
Presidente – Oscar Guil

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 7.
e. 12/04/2007 Nº 3601 v. 18/04/2007

MBA BANCO DE INVERSIONES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2007 en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y el respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades.
7º) Consideración del aumento de capital por capitalización de acciones liberadas.
8º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 13º, 14º, 16º, 17º y 23º del Estatuto Social y emisión de Texto Ordenado.
9º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Gregorio Chamas - Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fechas 28/04/2006 y 02/05/2006, respectivamente.

Certificación emitida por: María Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 25.
e. 13/04/2007 Nº 21.739 v. 19/04/2007

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Emisión de acciones Ordinarias por $ 174.600, a partir del rescate de acciones preferidas, en función de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2006.
3º) Suscripción e integración de las acciones emitidas.
4º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2006 con relación a la “Consideración del pago de dividendos a los accionistas”

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Presidente – Carlos Alfredo Jose Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 076.
e. 13/04/2007 Nº 21.674 v. 19/04/2007

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 2007, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y la gerencia General.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.
8º) Consideración de la propuesta del VPE de establecimiento de nuevas pautas para la designación y remuneración de Directores de la Compañía, de nuevas pautas de funcionamiento del Directorio y de formulación de un nuevo Plan de Negocios 2008/2012.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 076.
e. 13/04/2007 Nº 21.673 v. 19/04/2007

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2007 en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y del respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y ejercicios anteriores.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables; consideración del aumento de capital, cambio de valor nominal de las acciones, emisión de acciones y canje de títulos, y reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo y noveno del Estatuto Social y su texto ordenado.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia la que documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550.

Jorge E. Bustamante - Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea de fecha 19/05/2004 y Directorio de fechas 20/05/2004 y 19/05/2005.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 12/4/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 25.
e. 13/04/2007 N° 21.740 v. 19/04/2007

MIGNAQUY Y CIA SA

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 7.892 a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 2007 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 751 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Aristóbulo del Valle 751 de la ciudad de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

Bs. As., 10/04/2007.

Director titular electo por Acta de Asamblea Nº 255 del 24/08/06 y presidente por Acta de Directorio Nº 256 del 24/08/06.
Presidente – Horacio García Mansilla

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.
e. 13/04/2007 Nº 60.059 v. 19/04/2007

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 30/04/07, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19550, del ejercicio cerrado al 31/12/06. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de honorarios a Directores según Art. 261 Ley 19550. Asignación honorarios Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19550.

Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio 110 del 31/07/06.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.
e. 12/04/2007 Nº 21.657 v. 18/04/2007

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “Multipar S.A.” en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 2007 a las 12.00 y en segunda convocatoria para las 13.00 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31.12.2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31.12.2006, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio. Sus Honorarios.-
6º) Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios.-
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.

Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Setiembre de 2004, transcripta en los folios 24 al 26 del libro de Actas de Asambleas Nº 01 rubricado bajo el Nº 88356-97 de fecha 15.10.1997

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 1.539.
e. 13/04/2007 Nº 59.983 v. 19/04/2007

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 03 de Mayo de 2007, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 53 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de Utilidades. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Asamblea de fecha 29 de mayo de 2006 y Directorio de fecha 29 de mayo de 2006.
Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 9.
e. 17/04/2007 Nº 58.472 v. 23/04/2007

“N”

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2006.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 89.
e. 13/04/2007 Nº 59.962 v. 19/04/2007

“O”

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro de I.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de Oro de Sol S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Viamonte 494 Piso 5 de la Ciudad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de Mayo de 2007 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 transcripta en el Libro inventarios y Balances de la sociedad.
3º) Consideración Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su aplicación.

Firmado José Ignacio Parodi, DNI. 7711241 presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 8 del 21-07-2005. (DNI N° 7.711.241).
Presidente – José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 05.
e. 13/04/2007 Nº 58.274 v. 19/04/2007

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2007 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14º piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3º) Designación de los directores por el período de dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 11 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 42 del 29/04/2005.
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: VIII.
e. 16/04/2007 Nº 60.021 v. 20/04/2007

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 04 de Mayo de 2007 a las 16 horas en la sede social de la Avenida Rafael Obligado y La Pampa s/n Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Balances al 31/12/2005 extemporanea y 31/12/2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y designación de autoridades.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Consideración y Destinos de los Resultados Acumulados.
En caracter de Asamblea Extraordinaria
6°) Tratamiento de los Aportes Irrevocables en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspeccion General de Justicia. Eventual restitución de los aportes y/o aumento del Capital, y Garantia de los Directores".

Presidente Jose Luis Cichello designado por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 20/ 12/2005, obrante a fajas 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 09 de noviembre de 1992, bajo el Nº A53115.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Registro Nº: 73. Fecha: 12/04/2007. Matrícula Nº: 2995. Acta Nº: 086. Libro: Nº: 65.
e. 17/04/2007 Nº 60.252 v. 23/04/2007

PIZZERIA 5 ESTRELLAS SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 07 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos -Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Distribución de utilidades y retribución miembros del Directorio.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Presidente - Ricardo Scapparone

Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 53/55 y Acta de Directorio de fecha 15/06/2005 a Fs. 142/146.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 147. Libro Nº: 71.
e. 12/04/2007 N° 5611 v. 18/04/2007

PIZZERIA LAVALLE 746 SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108477. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 04 de mayo de 2007 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley Nº 19550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Presidente - Adela Di Ciancia

Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 37/38 y Acta de Directorio de fecha 13/06/2005 a Fs. 93/96.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Registro Nº: 1982. Fecha: 10/04/2007. Matrícula Nº: 3840. Acta Nº: 146. Libro: Nº: 71.
e. 12/04/2007 Nº 5612 v. 18/04/2007

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días, se convoca a los señores accionistas de Pointer Localización y Asistencia S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la presente asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Estado de situación patrimonial de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 206.- Tratamiento de los saldos en los anticipos recibidos por los Sres. Directores durante el ejercicio 2005 y 2006.
7º) Renuncia del Sr. Ronen Stein a su cargo de director titular. Designación de un nuevo Directorio, determinación del período de su mandato y determinación del número de Directores titulares y suplentes.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550.
El que suscribe el presente se encuentra designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 de fecha 20 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 50 de fecha 21 de abril de 2006 de Pointer Localización y Asistencia S.A.
Presidente - Rubén Héctor Brailovsky

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Amaya. Registro Nº: 132. Fecha: 13/04/2007. Matrícula Nº: 4564. Acta Nº: 147. Libro: Nº: 19.
e. 16/04/2007 Nº 21.754 v. 20/04/2007

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Mayo de 2007 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por el Acta de Asamblea del 05/05/2006 y Acta de Directorio del 05/05/2006.
Presidente Del Directorio – Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 128.
e. 13/04/2007 Nº 21.681 v. 19/04/2007

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 30 de Abril de 2007 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 4 de 2007.
Juan Carlos Rava, Presidente según acta de Asamblea del 17 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio del 17 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 7.
e. 12/04/2007 Nº 21.652 v. 18/04/2007

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 2352 – Libro 107 – Tomo A de SA. – 26/04/1990. POR 5 DIAS: — Se convoca a los. Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2006. Resultados del mismo – su tratamiento.
4º) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19:550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la mismo fijado en Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
La Sra. Presidente de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue electa por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro Copiador de Actas de Asamblea Nº 3, rúbrica Nº 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.
Presidente –
María del Carmen Cheda de Alvarez

Certificación emitida por: María Carolina Bruno Ramayon V. Nº Registro: 16. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 67. Libro Nº: 26.
e. 16/04/2007 Nº 3611 v. 20/04/2007

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las diez horas, y en segunda a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2006, y sus destinos.
5º) Gestión del Directorio. Sus honorarios.
6º) Consejo de Vigilancia. Sus honorarios.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado Según acta de Directorio del 6 de Marzo de 2004, obrante a foja 43 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 1.534.
e. 13/04/2007 Nº 58.246 v. 19/04/2007

RIVADAVIA 5353 SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día para el día 3 de Mayo de 2007 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353 piso 1º, C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2005;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la Cuenta Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables en virtud de las nuevas normas de la IGJ. Eventual aumento del capital social y/o restitución de los aportes. Emisión de acciones y canje de títulos;
5º) Fijación de nueva sede social;
6º) Modificación del objeto social;
7º) Modificación de los artículos del estatuto de acuerdo a las resoluciones adoptadas en la presente asamblea. Reordenamiento del texto estatutario;
8º) Consideración de la gestión del Directorio;
9º) Fijación del número de Directores y designación de sus miembros;
10) Designación de Síndico Titular y Suplente;
11) Autorización para instrumentar e inscribir todas las resoluciones adoptadas;
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente y el proyecto de reforma y reordenamiento de estatuto en el establecimiento comercial de la sociedad, Av. Rivadavia 5353, C.A.B.A.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 13/7/2005.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 032.
e. 16/04/2007 Nº 86.148 v. 20/04/2007

ROCA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Integración de la reserva legal. Constitución de reserva voluntaria.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Costa de Jesús Vieira – Vicepresidente (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nro. 641 del 11 de julio de 2006 de distribución de cargos).

Vicepresidente - Jorge Costa de Jesús Vieira

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 28.
e. 13/04/2007 Nº 21.737 v. 19/04/2007

ROVI SPORT SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Villarroel N° 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Contratación de garantías por los directores y modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
2°) Aumento del Capital Social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de Roberto Manuel Vicente como Presidente de Rovi Sport S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 28 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio N° 77 del 29 de Abril de 2005, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Roberto Manuel Vicente

Certificación emitida por: Javier I. Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 493. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 158. Libro Nº: 2.
e. 12/04/2007 N° 5600 v. 18/04/2007

ROVI SPORT SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente, en la sede social, Villarroel Nº 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de las Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Aumento del Capital.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de Roberto Manuel Vicente como Presidente de Rovi Sport S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 28 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio Nº 77 del 29 de Abril de 2005, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente - Roberto Manuel Vicente

Certificación emitida por: Javier I. Falcke. Registro Nº: 1740. Fecha: 9/4/2007. Matrícula Nº: 493. Acta Nº: 158. Libro: Nº: 2.
e. 12/04/2007 Nº 5599 v. 18/04/2007

“S”

SADEMEC SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4-5-07 a las 18.30 hs., en Florida 520, 5º piso, oficina 521, Cap. Fed., para el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-06.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Sres. Directores de la empresa y sus retribuciones.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio 2006.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 18-7-06.
Presidente – Americo Cesar Muras

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 012.
e. 17/04/2007 Nº 86.387 v. 23/04/2007

SIDECO AMERICANA SA

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 finalizado el 31 de diciembre de 2006. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. N° 284 de la Ley N° 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550

NOTA: “Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea”.

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 157. Libro Nº: 8.
e. 13/04/2007 N° 5609 v. 19/04/2007

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para el 30-4-07 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria en la sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración Balance Especial a efectos fiscales cerrado 31-12-06.
3º) Honorarios Directores.
4º) remuneración Especial Directores.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 28-7-06.
Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 82.
e. 13/04/2007 Nº 58.213 v. 19/04/2007

“T”

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de Tavelli y CÍA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda (art. 235 de la Ley 19.550), en la sede social de 25 de Mayo 267, 7º piso, de la C.A.B.A, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del artículo 5º del Estatuto Social adecuando la cifra del mismo a la del último aumento efectuado.
3º) Consideración de la modificación del número mínimo de miembros titulares del Directorio y adecuación del correspondiente artículo del Estatuto Social a lo resuelto.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social referente a la garantía de los Directores.
5º) Consideración de la reforma del Estatuto Social referente a la incorporación de alguna o algunas cláusulas que limiten el derecho de transferencia de las acciones, ya sea por actos entre vivos, ya sea por causa de muerte. El Directorio.

Guido Carlos Mariano Tavelli, designado Presidente según Acta de Directorio Nº 90 de fecha 01/11/2006.
Presidente – Guido Carlos Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 267.
e. 12/04/2007 Nº 21.692 v. 18/04/2007

TELENOR SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avenida Cordoba 875, piso noveno, departamento “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Articulo 234 Inciso 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
Buenos Aires, 9 de abril de 2007
Carlos Antonio Royo

Designado Presidente por la Asamblea Ordinaria del 1/5/2005 y aceptación de cargos en Acta de Directorio del 2/6/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 77.
e. 13/04/2007 Nº 59.958 v. 19/04/2007

TINTORERIA TRICOLOR SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007, a las 15 hs.- en Pacheco 3025 – Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. – 234 – inc. 1º Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2006 y destino del resultado.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.-

Alberto Germi – Presidente, según Acta de Asamblea del 28-04-2006 y Acta de Directorio Nº 135 del 02-05-2006.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 60.
e. 13/04/2007 Nº 59.968 v. 19/04/2007

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO SA (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Transporte Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2007, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea Nº 54 del 04/05/06 y Acta de Directorio Nº 1372 del 16/05/06.
Presidente – Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 16.
e. 16/04/2007 Nº 5610 v. 20/04/2007

"V"

VIA TIBERIANA SA

CONVOCATORIA

Por Res. IGJ N° 213 del 22/3/07 y Res. IGJ N° 74 del 21/2/07, se convoca Asamblea General Ordinaria, simultáneamente, en primera y segunda convocatoria, de la sociedad VIA TIBERIANA SA para el día 03 de mayo de 2007, a las 12 horas la primera y a las 13 horas la segunda, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colon 285 piso 5° (Salón Biblioteca), Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio en el manejo de los negocios sociales.
3°) Consideración de la falta de convocatoria a Asambleas por parte del Presidente del Directorio.
4°) Consideración de las causas de atrasos en la confección de los estados contables. 5. Consideración de la designación y remoción de directores.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285 piso 3° Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15.30 horas. Dra. Deborah Cohen, Inspectora General de Justicia.
Abogada Inspectora – María Viviana Fourcade

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Viviana Fourcade (DNI 16.538.671) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección general de Justicia.
Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
e. 13/04/2007 N° 59.951 v. 19/04/2007

"W"

WAU MOVIL SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.740.416 - por CINCO DIAS: Primera CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 2007, a las 14 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número tres, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el articulo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 2-5-07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2007 – EL DIRECTORIO

CARLOS BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 1, del 1º de octubre de 2004.
Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 22.
e. 13/04/2007 Nº 21.684 v. 19/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741-1 º"A" de C.F., comunica que FERNANDEZ DE ENCISO SRL, CUIT Nº 30-65710799-5, con domicilio legal en Fernandez de Enciso 3715 de C.F., vende y transfiere a GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Castro Barros 93 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Fernández de Enciso 3715 PB y 3725 Pº 1 y 2, Azotea y Sótano de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 – 1º A de C.F.
e. 16/04/2007 Nº 59.991 v. 20/04/2007

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F., comunica que GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO SRL, CUIT Nº 30-70968406-6, con domicilio legal en Castro Barros 93 de C.F., vende y transfiere a RESIDENCIAS GERIATRICAS DON BOSCO SRL (en formación), CUIT en trámite, con domicilio legal en Lezica 3917 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Lezica 3917, PB, PU Nº 3919, Plantas 1º y 2º Pisos de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 16/04/2007 Nº 59.992 v. 20/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Granara M. Teresa domiciliada en Dardo Rocha 3337 lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Ana Maria Gervasoni domicilio en Av. Nazca 4697 Cap Fed rubro Kiosco Varios sito en Aguero 1786 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 16/04/2007 Nº 60.034 v. 20/04/2007

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, corredor Pubico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que el señor Manuel Fernández con domicilio en Bruselas 1528 CABA vende a Hector Miguel Exposito con domicilio en Marcos Paz 3493 CABA el fondo de comercio de Elaboración de pan, Productos de Grahan, Centeno y similares sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5684/86 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 17/04/2007 Nº 60.066 v. 23/04/2007

Javier C. Roncero, domicilio Esmeralda 892 2º Piso C.A.B.A., abogado, comunica que Isabel Cristina Rotondo, DNI 21.476.645, CUIT 27-21476645-6, argentina, soltera; empresaria, domiciliada en la calle Antártica Argentina 1605, Carapachay, Prov. de Bs. As, vende a Laura Alejandra Semenzin, DNI 17.141.350, con domicilio legal en Olazábal 5070 1er piso de C.A.B.A, el Fondo de Comercio de la Guardería Infantil y Jardín de Infantes sito en Constituyentes 6035 de C.A.B.A, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en en mi oficina.
e. 17/04/2007 Nº 60.062 v. 23/04/2007

Angel MENA mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa "Guemes" 4034 S.R.L." domic. Guemes 4032 Cap. Fed. vende a Loida Carina Toledo y Carlos Alberto Turco domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed. panadería, fábrica de masas, elab. y vta. de empanadas comercio minorista vta. de comestibles bebidas en general envasadas prod. lacteos envasados calle Guemes 4032/34 Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 13/04/2007 Nº 59.928 v. 19/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alberto B. Villaverde domiciliado en Sarmiento 4376 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Luis R. Bravo domicilio en Humberto Primo 1231 Burzaco Bs As rubro Café Bar casa de comidas Kiosco sito en Rodríguez Peña 432 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 16/04/2007 Nº 60.033 v. 20/04/2007

El Sr. Alberto Ramón Rodríguez, con domicilio en la calle Viamonte 1106, Banfield, Pcia. de Bs. As., avisa que vende a favor del Sr. Julio Juan Laba domiciliado en la calle Enrique Larreta 1729, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de COMERCIO MINORISTA DE HELADOS (SIN ELABORACION), RESTAURANT, CANTINA, CASA de LUNCH, CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, COMERCIO MINORISTA ELABORACION Y VENTA, PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPANADAS, POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL,- sito en la Avda. San Juan Nº 3194/3200 (P.B. y SOTANO), CABA; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en la calle 24 de Noviembre 1213, CABA, en el horario de 10:30 a 18:30.
e. 13/04/2007 Nº 58.271 v. 19/04/2007

Cap. Fed.- Zhong Lin apoderado de Yufen Jiang, domicilio en Plaza 2339, transfiere fdo. de comercio de alimenticio en Plaza 2339 a Huafeng Lin de mismo direccion. Reclamo de Ley en Plaza 2339.
e. 13/04/2007 Nº 59.961 v. 19/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Av. Callao 420 3º "C", CABA avisa que el Sr. Pedro Antonio Lodola, en representación de SDP Argentina S.A en calidad de Presidente, domiciliado en calle Bahía Blanca 4053 4º B CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Vinotera, Fiambreria y varios sito en calle Av. La Plata 146 local 1, CABA a la Sra Sandra Mariel Borgetto domiciliada en calle Av. Álvarez Thomas 2164 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/04/2007 Nº 58.288 v. 19/04/2007

SIALMED S. de H. de MARCELO SILVESTRIN y SERGIO ALEJANDRO IALLONARDO, con domicilio en Av. Amancio Alcorta 3676/78 C.A.B.A., transfiere el 50% libre de deuda a SERGIO ALEJANDRO IALLONARDO con domicilio en CASTRO 2204, P. 5 Dpto. B, C.A.B.A., del fondo de comercio del local, planta baja y entrepiso sito en Av. Amancio Alcorta 3676/78, C.A.B.A., que funciona como fábrica de aparatos ortopédicos y prótesis, habilitado por expediente 79.358-2005. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 16/04/2007 Nº 58.309 v. 20/04/2007

Telmo BARCHIESI; con domicilio en Ciudad de la Paz 2770 CABA avisa que ha transferido con fecha 30 de abril de 1989 a HOTEL VENECIA S.R.L con domicilio en Ciudad de la Paz 2786 CABA; el fondo de comercio sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 2770/2786 CABA Y MANUEL UGARTE 2530/32 CABA; que funciona como LAVANDERIA MECANICA. ALBERGUE TRANSITORIO. GARAGE Y/O PLAYA DESCUBIERTA ANEXA A ALBERGUE TRANSITORIO, (capacidad 24 habitaciones) habilitado por expediente 151445/1961. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 17/04/2007 Nº 58.421 v. 23/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Av. Callao 420 3º "C", CABA avisa que la Sra Alicia Maria Luisa Giacone, domiciliada en Quesada 4740 4º CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios en Mendoza 2046, CABA a la Sra Marisa Raquel Garcia domiciliada en Vidal 2630 1º "A" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/04/2007 Nº 58.287 v. 19/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Av. Callao 420 3º "C", CABA avisa que la Sra Ibarra Elizabeth y Hector Ferreira domiciliados en Saavedra 678 1º "B" CABA, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante-Bar sito en Pichincha 906, CABA a el Sr Alejandro Cerruti domiciliado en Pasaje Patricios 265 2º "5" Avellaneda Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/04/2007 Nº 58.286 v. 19/04/2007

La Sra. Lidia Torres Ferreira DNI 92886699, con domicilio en Av. Corrientes 3361 Cap Fed transfiere el fondo de comercio de salón de belleza sito en la Av Corrientes 2953 PB Cap Fed a la Sra Ana María Samaniego Méndez DNI 92852078 domiciliada en Av Corrientes 2953 Cap Fed. Reclamos de ley: Av Corrientes 2953 Cap Fed.
e. 13/04/2007 N° 58.290 v. 19/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BASF ARGENTINA S.A. - BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número 168.000) - BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ARGENTINA S.A.. (Inspección General de Justicia Número 1.633.790) Fusión por Absorción. A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: BASF Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10/9/69, bajo el No. 4070 al folio 27 del Libro 69 Tomo A de S.A. Domicilio: Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: BASF Construction Chemicals Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2/5/97, bajo el No. 4400, libro 121, tomo: A de S.A.. Domicilio: Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Aumento de Capital: Basf Argentina S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 2.363.594, es decir, de $ 109.811.360 a $ 112.174.954; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2006: a) BASF Argentina S.A.: Activo: $439.173.960, Pasivo: $ 177.673.832, y Patrimonio Neto: $ 261.500.128; y b) BASF Construction Chemicals Argentina S.A.: Activo: $ 8.022.780, Pasivo: $ 2.394.217 y Patrimonio Neto: $ 5.628.563. El Patrimonio Neto Consolidado de las Sociedades al 31/12/06 es de: $ 267.128.691; 5) Fecha efectiva de fusión: 1 de mayo de 2007; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto por todas las sociedades el 23/3/07. Aprobado por las asambleas de accionistas de BASF Argentina S.A. y BASF Construction Chemicals Argentina S.A., ambas del

26/3/07; 7) Disolución: BASF Construction Chemicals Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por las asambleas de accionistas de BASF Argentina S.A. y BASF Construction Chemicals Argentina S.A., ambas del 26/3/07.

Autorizado/Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/04/2007 Nº 86.401 v. 19/04/2007

BASF ARGENTINA SA

(Inspección General de Justicia Número 168.000). A fin de cumplir con el régimen de oposición de acreedores, se informa que Basf Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10/09/69, bajo el No. 4070 al folio 27 del Libro 69 Tomo A de S.A., resolvió por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 26/03/07 el reembolso a los accionistas de $ 48.889.641 de la reserva prima de emisión de acciones en proporción a las tenencias accionarias, quedando dicha, reserva reducida a cero. De acuerdo al último balance de la Sociedad cerrado al 31/12/06, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la sociedad es la siguiente: activo: $ 439.173.960, pasivo: $ 177.673.832, y patrimonio Neto: $ 261.500.128. Reclamos de ley: en la sede social de Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por la asamblea de accionistas de BASF Argentina S.A. del 26 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/07. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 17/04/2007 Nº 86.400 v. 19/04/2007

“G”

GLOBALTECH ARGENTINA SA

Inscripta en IGJ 25/4/03, numero 5453, Libro 20, tomo SA; sede Austria 2038, piso 1, oficina B Capital Federal; Por Asamblea del 28/4/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente y se reformo el artículo 4 reduciendo el capital social a la Suma de $ 240000.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/04/2007 Nº 86.220 v. 19/04/2007

“I”

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el Nº 284 del Fº 291 Lº 46, Tº A hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 11.04.2007, se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social en la suma de $ 453.557.582.- representado por 453.557.582 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 11.04.2007.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 16/04/2007 Nº 86.249 v. 18/04/2007

“T”

TANDILIA S.A. Y PRIE S.A.

Cumpliendo art. 83 Punto 3 Ley de Sociedades, relacionado a ala fusión por absorción de Tandilia S.A. y Prie S.A., se hace saber: a) Datos de sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: Tandilia S.A. sede social Maipú 42 Piso 8 Of. 182 Cdad. Autónoma de Buenos Aires, inscripta Reg. Publico de Comercio el 22/9/93, Nº 9117, Lº 113, Tomo A de S.A., a.2) Sociedad incorporada: Prie S.A., sede social Maipú 42 Piso 8 Of. 182 Cap. Fed. inscripta Reg. Publico de Comercio el 21/12/81, Nº 6151, Lº 96, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Aumento de capital social sociedad incorporante: el aumento de capital nominal en Tandilia S.A. $ 418.700.- Nuevo capital social de $ 1.078.700.- c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2006: Tandilia S.A.: Activo $ 1.370.339,41, Pasivo $ 787.381,70 - Patrimonio Neto $ 582.957,71, Prie S.A. Activo $ 1.427.610,45, Pasivo $ 856.415,32 - Patrimonio Neto $ 571.195,13. d) Fechas de compromiso previo de fusión y resoluciones aprobatorias: El compromiso previo de fusión suscrito el 23/02/07 y aprobado por el Directorio de Tandilia S.A. el 28/02/07 y por Asamblea Unánime el 23/03/07 y por el Directorio de Prie S.A. el 28/12/07 y por su Asamblea Unánime el 23/03/07. Enrique Gustavo Magnasco Director Titular de “Tandilia S.A.” por actas de Asamblea y Directorio del 11/05/05 y de “Prie S.A.” por actas de Asamblea y Directorio del 20/10/06.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 110.

e. 17/04/2007 Nº 5758 v. 19/04/2007

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de: (1) Obligaciones Negociables Clase A por un monto original de capital de US$ 276.572.552 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2010; (2) Obligaciones Negociables Clase B-A por un monto original de capital de US$ 233.561.411 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013; (3) Obligaciones Negociables Clase B-B por un monto original de capital US$ 21.736.269 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013; (4) Obligaciones Negociables Clase A-P por un monto de capital original de US$ 42.860.929 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2010; (5) Obligaciones Negociables Clase B-A-P por un monto de capital original de US$ 36.216.263 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013; y (6) Obligaciones Negociables Clase B-B-P por un monto original de capital de US$ 3.347.671 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013 (conjuntamente todas las obligaciones negociables indicadas en los puntos (1) a (6), las “Obligaciones Negociables 2004”) todas emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o la “Sociedad”) bajo el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US$ 800.000.000 autorizado por Resolución 14.934 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de octubre de 2004 y conforme a un convenio de fideicomiso de fecha 15 de diciembre de 2004 celebrado entre TGS como emisor, Law Debenture Trust Company of New York como fiduciario, agente de transferencia, co-agente de registro y agente de pago principal (el “Fiduciario”) y Banco Río de la Plata S.A. como agente de registro, agente de pago y agente de transferencia, y sus modificaciones (el “Convenio de Fideicomiso”), a una única asamblea de obligacionistas para todos las obligaciones negociables antes mencionadas a celebrarse, en primera convocatoria, el día lunes 30 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la sede social de TGS sitas en Don Bosco 3672, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: orden del día: (1) Consideración de la designación de obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; (2) Consideración de la propuesta de modificación de los siguientes términos y condiciones del Convenio de Fideicomiso (y consecuentemente de las Obligaciones Negociables 2004): (a) la incorporación de la cláusula (xxii) en la definición “Inversiones Permitidas”, Sección 1.1 (Definiciones), que permitirá “(xxii) cualquier Inversión por la Sociedad en sus propios Endeudamientos”; (b) la eliminación íntegra de la Sección 10.23 (Modificación y Rescate o Precancelación de Otras Nuevas Obligaciones); y (c) la modificación del plazo de “60 días” por el plazo de “10 días” para la notificación de rescate previsto én la Sección 11.4 (Notificación de Rescate); (3) Autorizar a TGS a celebrar con el Fiduciario y Banco Río de la Plata S.A. un convenio de fideicomiso suplementario que refleje las modificaciones previstas; (4) Autorizar a TGS a emitir y otorgar, y al Fiduciario a autenticar, nuevos títulos globales y títulos cartulares que representen cada una de las clases de las Obligaciones Negociables 2004 a fin de reflejar las modificaciones dispuestas en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2004; y (5) Autorizar a TGS y al Fiduciario a realizar cualquier otra modificación al Convenio de Fideicomiso que resulte necesaria a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Asamblea con relación a las modificaciones propuestas en el punto (2) del orden del día y celebrar y otorgar cualquier instrumento adicional o realizar cualquier presentación que sea necesaria a tal fin. Nota: Las Obligaciones Negociables 2004 están representadas en títulos globales registrados a nombre de Cede & Co y depositadas en The Depositary Trust Company (“DTC”) y en títulos cartulares. Las participaciones de las Obligaciones Negociables 2004 depositadas en DTC se encuentran registradas a nombre de ciertos participantes (los “Participantes”) quienes son tenedores de las Obligaciones Negociables 2004 por cuenta de los propietarios beneficiarios (los “Propietarios Beneficiarios”) y quienes serán apoderados por DTC para votar en la asamblea de obligacionistas. Por lo tanto, los Propietarios Beneficiarios que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales participen en las Obligaciones Negociables 2004 conforme a los procedimientos allí establecidos, cuando se desee votar a favor de las modificaciones propuestas; o (ii) ponerse en contacto con sus respectivos Participantes, cuando se quiera votar en la Asamblea personalmente o designar a otro apoderado para votar a favor o en contra de las modificaciones propuestas. Los Participantes, a su vez, participarán en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de las Obligaciones Negociables 2004 que deseen participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar los correspondientes poderes y cartas de instrucciones en la sede de TGS sita en Don Bosco 3672, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires (C1206ABF), no más tarde del 24 de abril de 2007 a las 18: 00 horas horario de Buenos Aires, con las formalidades que fueran necesarias. Asimismo, se deja constancia que conforme al Convenio de Fideicomiso y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2004 a fin de celebrar válidamente la asamblea de obligacionistas se requerirá de un quórum de al menos 60% del monto total de capital de las Obligaciones Negociables 2004 y las modificaciones propuestas al Convenio de Fideicomiso se aprobarán válidamente con el voto afirmativo de la mayoría del monto de capital de las Obligaciones Negociables 2004 en circulación. A los efectos del cómputo de las mayorías requeridas las Obligaciones Negociables 2004 de propiedad de TGS o de cualquier persona que directa o indirectamente controle a o sea controlada por o esté bajo control común con TGS no serán tomados en cuenta. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 289 del 21/12/06).

Presidente - Joao Ferreira Bezerra de Souza

Certificación emitida por: Matías Pablo Sedane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 1545. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 60.

e. 13/04/2007 Nº 21.735 v. 19/04/2007

“W”

WANCHESE ARGENTINA S.A.

POR 3 DIAS. Hace saber, conforme al art. 271, in fine, del Anexo “A” de la RG 7/2005 de la IGJ, que ante la falta de tratamiento expreso acerca del destino de los aportes irrevocables ha quedado expedita la restitución de los mismos. Sus fechas de realización datan al 31/12/1995 $ 230.000 y al 31.12.1997 $ 800.000. Valuación 1995=Activo: $ 159.437,42; Pasivo: $ 145.270,90; PN: $ 14.166,52. Valuación 1997=Activo: $ 2.348.909,54; Pasivo: $ 244.867,70; PN: $ 2.104.041,84. Sede Social: Paraguay 631 4to. “B” Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la IGJ 28/07/1995, Nro. 6741 Libro 117 Tomo A SA. Apoderado: Patricio Barber Soler según escritura Nro. 285 del Registro Notarial Nro. 71 del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

Patricio Barbar Soler

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 29.

e. 16/04/2007 Nº 60.087 v. 18/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 17; Secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Piso 5º de esta Ciudad, autos “SELEM Mario Tomas c/FILLOL Alberto Gerardo s/Ejecución Especial Ley 24441” Expte. Nº 72.215/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 23 de ABRIL de 2007 a las 10,00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la Localidad de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Martín FIERRO 1464, entre las de Pino y Guaminí, N.C: Circ: I; Secc: M; Mza: 72; Parc: 10; Matrícula: 492. Superficie según título: 280,20m². Según informe consta de: al frente espacio descubierto para auto, a continuación garage semicubierto, local al frente con dos vidrieras, baño y cortina metálica de enrollar de malla abierta; luego entrada principal, living comedor con ventana al lateral, ingreso de autos descubierto con piso mosaicos, amplia sala de estar comunicada con una arcada a la amplia cocina instalada con ventana a los fondos; lavadero, baño instalado; desde la sala de estar y mediante una escalera metálica con peldaños de madera se accede a la planta alta: 1er. dormitorio con ventana a la calle, baño instalado, 2do. dormitorio al contrafrente con piso de madera, 3er. dormitorio con piso de madera, amplia hall de recepción, con una segunda escalera hacia el garage, cuarto de trastos varios, en los fondos de planta baja patio descubierto, pileta de natación rectangular de aprox. 3,50m x 5m y cuartito de trastos varios. En regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento. Cuenta con agua corriente, gas natural y corriente eléctrica; sin cloacas. Ocupado por el demandado y familia. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 86.752. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 24 de ABRIL de 2007 a las 10,00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la meda hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos “Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec” del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: RENTAS: $ 6.726,80 al 31/05/06; O.S.N: Partida sin deuda al 12/07/06; A.A.S.A: $ 14,80 al 15/06/06; A.Y.S.A: $ 0,00 al 28/11/06. Municipalidad: $ 1.517,91 al 21/06/06. EXHIBICION: 19 y 20 de ABRIL de 2007 de 16,00 a 18,00 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063. Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, a los 13 días del mes de abril de 2007.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 16/04/2007 Nº 60.210 v. 18/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NANCY SUÁREZ ROJAS, de las calidades personales menciona-

das más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nancy Suárez Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Efraín Ase, secretario.
Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas.— Hugo Marcelo Savio. — Efraín Ase, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.301 v. 24/04/2007

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:
I. RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa de Leny Rodriguez Hurtado y Sonnia Mercado Barbery.-
II. CONDENAR a Leny RODRIGUEZ HURTADO y Sonnia MERCADO BARBERY, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Febrero de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
V. INICIAR el trámite establecido en el art. 187 del C.P.P.N.-
VI. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.300 v. 24/04/2007

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;
FALLA:
1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Rafael Maldonado Gozalez.-
2º) CONDENAR a Rafael Maldonado Gozalez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de partícipe necesario (artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737 y artículos 292 segundo párrafo, 45 y 55 del Código Penal), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 de Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Diciembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
4º) ORDENAR la destrucción, del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del D.N.I. secuestrado en autos.-
5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de Marzo de 2.006, a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-
6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 541.980 v. 20/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a FREDDY CABA YHUAYLLACE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Freddy Caba Yhuayllace, para su correspondiente notificación en ese lugar.—
Quinto: REMITIR a Freddy Caba Yhuayllace, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.299 v. 24/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Damián AGUILAR AVALOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el Art. 12 del C.P. por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y las costas del juicio.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Damián AGUILAR AVALOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 5.692.979 a nombre de Damián AGUILAR AVALOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. DIEGO MARTÍN MATTEUCCI, Secretario Hbilitado.

e. 09/04/2007 Nº 541.990 v. 20/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

EDICTO: Por disposición del Dr. JULIO C. SPERONI, Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CHERUBINO, José María c/PROPIETARIOS PATRON 7263 S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", se cita y emplaza a los titulares dominiales del inmueble ubicado frente a la calle Patrón Nº 7263 entre las denominadas Guaminí y Carhue, de la Capital Federal, denominado catastralmente como Circunscripción I, Sección 72, Manzana 45, Parcela 34 para que comparezcan a los fines previstos en la ley de mediación previa obligatoria Nº 24573 el dia 25 de abril a las 12 horas, a las oficinas del mediador Dr. Marcelo Luis Breide Obeid, ubicadas en la calle Talcahuano 456 de la ciudad de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de incomparecencia se habilitará el curso del proceso judicial. El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario CLARIN.
Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 58.351 v. 18/04/2007

N° 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila Juez, Secretaría Unica a mi cargo, Dr. Juan Pablo Iribarne, en los autos caratulados "SCANAGATTI OLGA MARTHA C/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nº 93.478/04) hace saber que por diez dias se cita y emplaza al titular de dominio del inmueble sito en la calle Manzanares 3162 Capital Federal, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 17/04/2007 Nº 58.402 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, notifica a Cecilio Florencio Elizondo, la sentencia dictada en los autos "CONS. DE PROP. ED. 17 DEL BARRIO GRAL. DE DIV. M. N. SAVIO c/ELIZONDO, Cecilio Florencio s/Ejecución de expensas", Expte. 76.107/00, que dice: "Buenos Aires, Febrero 16 de 2005. AUTOS Y VISTOS: Asistiendo razón al peticionario, toda vez que el ejecutado tiene domicilio constituido en los estrados del juzgado, la citación de venta ordenada a fs. 233 punto II, último párrafo se encuentra. cumplida por lo que corresponde dejar sin efecto lo dispuesto a fs. 237. En consecuencia, y en atención a lo solicitado, estado de las actuaciones y por no haber opuesto excepciones el ejecutado dentro del plazo legal que se encuentra vencido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 508 y conc. del C.Proc. FALLO: mandando llevar adelante la ejecución hasta que CECILIO FLORENCIO ELIZONDO haga íntegro pago al ejecutante de las sumas adeudadas, con más sus intereses, los que se liquidarán en la oportunidad prevista por el art. 591 del CPN, y las costas de la ejecución. Notitiquese.- A. R. Vila de Gené.- Juez". Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 17/04/2007 Nº 86.217 v. 18/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez; Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, P: 7, Capital Federal, hace saber al Señor Eduardo Adrián Belate, DNI 16.088.276, que en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/BELATE, Eduardo Adrián S/Resolución de Contrato", (Expte. Nº 12542/2004), ha sido citado para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Laura G. Sendon, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 60.079 v. 18/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de DRI LUX S.A., CUIT 41-000232-4 en la que se designó síndico a LOPEZ, ALBERTO E. con domicilio en Belgrano 845 piso 1 dpto "A", de esta capital TE 4315-7555 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/04/2007 Nº 542.607 v. 20/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2007, se decretó la quiebra de "ELEVEN MARK S.A.", Expediente Nro. 90322-, (CUIT 30-70230107-2), por frustración del concurso preventivo, manteniendose el síndico designado, Ctdor. Mauricio Leon Brawer, con domicilio en Sarmiento 2593, 5º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 542.802 v. 23/04/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, sito en Av. Diagonal Roque S. Peña Nro. 1211, 3er piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de "PIQUILLIN S.R.L. (CUIT Nro. 30-682461361), habiéndose designado síndico al contador Jorge Alberto Vazquez, con domicilio en Bmé Mitre 2593, 9* piso, Of "A", Cdad Autónoma de Bs. As., ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.5.2007. Podrán impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el 13 de junio de 2007 y contestarlos ante el síndico hasta el 27 de junio de 2007. El art. 35 L.C. vence el día 12.07.2007 y el art. 39 vence el día 6.09.2007. Intimase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida: se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC), entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88:7 C). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.348 v. 18/04/2007

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, ubicado en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos del codemandado Julio Ignacio Mera Figueroa a fin de que dentro del quinto día comparezcan por autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/LA MANUELITA S.A." a ejercer los derechos que les correspondan, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El pre-

sente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 3618 v. 18/04/2007

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que con fecha 7 de Diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de NOSWAR S.A. expediente Nº 107.149; síndico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10º D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 16-5-07. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 29 de Junio y 28 de Agosto de 2.007 respectivamente.- Se ordena a la fallida a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/04/2007 Nº 542.571 v. 20/04/2007

Juzgado en lo Comercial n* 3, Secretaría N* 6, comunica por dos días en autos "Fast Print S.R.L. s/quiebra", que se procedió a la distribución final de fondos y regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 542.780 v. 18/04/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 DE MARZO DE 2007 fue decretada la quiebra de "GER PAG SA", en los autos caratulados "GER PAG SA S/ QUIEBRA (ex ped. por GLUTAL S.A.), Expte. Nº 075686", habiéndose designado síndico al Contador MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 2º "B" y T.E.: 4-371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 DE JUNIO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 28 de marzo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.622 v. 20/04/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2007, se decretó la quiebra de Turkovich Fernando - Salvat Claudia Beatriz sociedad de hecho y de sus socios Fernando Turkovich y Claudia Beatriz Salvat designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3º "A", tel: 4394-5350/8499. Se hace saber que los acreedores de la sociedad fallida por causa o título posterior a la fecha de presentación en concurso (1/8/05) deberán ocurrir por la vía del art. 202 de la ley 24.522. Y que los créditos anteriores serán recalculados por el síndico. Se hace saber asimismo que los acreedores de los fallidos Fernando Turkovich y Claudia Beatriz Salvat deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/7/07 y 5/9/07. Se intima a los deudores y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.621 v. 20/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de CRACCHIOLO ESTEBAN designándose como síndico al contador BORGHI EDGARDO ALBERTO, con domicilio en LUIS VIALE 2176 TEL: 4653-3481/4585/5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/7/07 y 11/9/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Juan Garciarena, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.565 v. 20/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 piso 2º de ésta ciudad, comunica por dos días que en los autos: "ROSEDA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 047588), se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal y regulación de honorarios (art.218 LCQ).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 58.384 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RATTO SA S/ QUIEBRA (ex pedido por ESTEBAN GABRIEL GARCIA)", expte. Nº 057287, con fecha 30 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de RATTO S.A. (CUIT: 30-55100953-6), siendo el síndico actuante el Contador LUIS A. TRAVERSO, con domicilio en Reconquista 642 piso 2º of. 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de 2007.-

Horacio Piatti, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 542.356 v. 18/04/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. FERNANDO G. D' ALESSANDRO, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. FRANCISCO A. GIARDINIERI, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 14/03/2007 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. RAUL FLORENCIO BELLIDO (D.N.I. Nº 7.761.044). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Contadora SUSANA RUTH ZAPATA, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10ª, of "55", de esta Ciudad, hasta el 23/05/2007. La Síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.422, los días 25/06/2007 y 28/08/2007, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27/02/2008, a las 10 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 58.367 v. 23/04/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 30 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE S.A. Síndico: JORGE RAÚL MENCÍA, domicilio: RODRIGUEZ PEÑA 350, PISO 6, OF A y C. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 23.5.2007. Informes arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal: 6 de julio y 4 de septiembre de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.339 v. 18/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROCELPA SA S/ QUIEBRA con fecha 14 DE MARZO DE 2007. Que el Síndico es GABRIEL CHURIN con domicilio en la calle ESMERALDA 114/130 PISO 4TO. (TEL 40322-3757) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 DE MAYO DE 2007 y 29 de agosto de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.337 v. 18/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MMF SA (CHANTILLY SA) S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA- con fecha 27 de marzo de 2007. Que el Síndico es Jorge R. Mencia con domicilio en la calle Rodriguez Peña 350 6º A y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/08/07 y 20/09/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por, los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.335 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de Capital Federal, cita y emplaza a CLELIA ROQUELINA FERNANDEZ DE BASTONE para que en el término del QUINTO DIAS comparezca a estar a derecho en autos "ROLDAN, RUBEN DE JESUS C/BASIGALUZ, LAURA S/ORDINARIO", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá ser publicado por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario "LA RAZON".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 17/04/2007 Nº 58.410 v. 18/04/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTACION ADUANERA SAFORCADA S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69799738-1, decretada con fecha 19 de marzo de 2007. El síndico actuante es el contador Mirta Haydee Adario con domicilio constituido en Lavalle 1454 P.B. of. 3 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/07. Se deja constancia que el 09/07/07 y el 21/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 17/04/2007 Nº 542.741 v. 23/04/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "JOYITA S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR RUIZ SEBASTIAN PABLO)" con fecha 26/03/2007 se ha declarado en estado de quiebra a Joyita SA, (Nº 418 Lº 116 T A), que el Síndico designado es el contador Leandro Jose Villari, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 10 no. "G"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el dia 6 de junio de 2007. Fíjanse hasta los días 2 de agosto de 2007 y 13 de septiembre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo

apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.620 v. 20/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CONSTRUCCIONES LATINA S.R.L. S/ Quiebra" con fecha 22 de marzo de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a Construcciones Latina S.R.L. (inscripta bajo Nº 2025 Lº 108, Tº S.R.L. el día 3/3/98), que el Síndico designado es el contador Lidia Roxana Martin, con domicilio en la Av. Córdoba 1352, 7º piso, Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18/6/07. Fijarse hasta los días 14/8/07 y 25/9/07 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.623 v. 20/04/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr.- Martín Sarmiento Laspiur, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 14 de marzo de 2007 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de ERES S.A. (Expte. Nº 88501), (CUIT Nº 30-68719243-1).- El Sindico clase "B" designado es el Cdor. Pedro Alfredo Valle con domicilio en la Avda. de Mayo 1260, piso 2º Oficina "O" de la Capital Federal (Tel. 4381-5897), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 30 de mayo de 2007.- Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 13 de junio de 2007.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13 de julio y 10 de septiembre de 2007 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2007 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2007.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 60.073 v. 23/04/2007

EDICTO. El Juzg. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14 Secret. 28, sito en Av. Callao 635 P. 2 de esta ciudad, comunica por 3 días que en el Concurso Preventivo de Antonia Rovito de Balassanian DNI 1.351.661 NIT 27-01351661-3, y vistos ...; 4 En consecuencia, no habiéndose deducido impugnaciones en el plazo del art. 50 LCQ respecto del acuerdo que se hiciera saber por auto de fs. 289 del expdte. n. 85761, de conformidad con el art. 52 sgtes. y ccdtes. LCQ, es que RESUELVO: a) Homologar el acuerdo alcanzado por el concursado y sus acreedores. b) Dar por concluido el Presente concurso. Fdo.: SUSANA M. I. POLOTTO JUEZ.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 58.295 v. 18/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Avda. Callao 635, piso 3º), Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, comunica por cinco días que en los autos: "SEPIA BEAUTY S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. 187.431, que con fecha 20 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de la fallida "SEPIA BEAUTY Sociedad Anónima" C.U.I.T. Nº 30-70194771-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 8 de enero de 1999, bajo el nº 361, Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Coronel Díaz 1466, Piso 1º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de junio de 2007 ante la síndico designado Contador Héctor Julio Grisolía, con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 , Piso 5º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de agosto de 2007 y 21 de septiembre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo ordénese a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/04/2007 Nº 542.625 v. 20/04/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de MARZO del 2007 se ha decretado la quiebra de SERPA ANA MARIA, C.U.I.T. Nº 27-12766425-6, (Expte Nº 052787). El síndico designado contador LUCIANO ARTURO MELEGARI, con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1131 3 PISO, DEPTO "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de JUNIO del 2.007. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de 29 de marzo de 2007. C.R.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.563 v. 20/04/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20-03-07 se ha decretado la quiebra de EL ORO DE ITALIA SA, Cuit Nro. 30689013038 (Expte Nro 050066). El síndico designado contador, Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452 piso 8º dto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15-06-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de 29 de marzo de 2007. VG.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.562 v. 20/04/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de COSTA HELADA SRL, cuit 30682805761 (Expte Nro 047904). El síndico designado contador Raúl Alberto Sena, con domicilio constituido en Bartolome Mitre 734 piso 4º oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007. Ga
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.561 v. 20/04/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia Juez Subrogante, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Quiebra (En pedido por INPLEX S.A.)" (exp. Nº 044085), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos el proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24.522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 542.800 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16/03/07 decretó la apertura del concurso preventivo de "AGRO GENERAL ROJO S.A." (CUIT Nº 20-70927030-0). Síndico: Sarcuno Donato. Domicilio Bernardo de Irigoyen 330, 2º, "36", Capital (TE 43436929). Verificación de Créditos: hasta 21/05/07; Revisar Legajos y formular impugnaciones y observaciones: hasta 05/06/07; Presentación de informes individual y general (art. 35 y 39, Ley 24522): 05/07/07 y 03/09/07, respectivamente. Audiencia informativa (art. 45, ley 24.522): 05/03/08, hora 10:00. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Clarin.

Bueno Aires, 16 de marzo de 2.007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 58.388 v. 23/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2007 en autos "ACOSTA JOSE LUIS s/ SU PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 048984, se decretó la QUIEBRA del Sr. ACOSTA JOSE LUIS D.N.I Nº 20.718.498, C.U.I.T Nº 20-20718498-6 con domicilio en la Av. Directorio Nº 3718 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 15 de mayo de 2007 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursar los días 28 de junio de 2007 y 27 de agosto de 2007, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.661 v. 20/04/2007

N° 18

El Juz. Nac. de 1º Inst. Com 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Sec 36, sito en M.T. de Alvear 1840, 3º, Capital, comunica por 5 días en autos: "MEXICO 1501 SA S/CONCURSO PREVENTIVO", que el 20/3/06 se decretó la apertura del concurso preventivo de México 1501 S.A. CUIT: 30-68055628-4. Los acreedores podrán presentar ante el sindico sus pedidos de verificación hasta el día 17/5/07. Informes arts. 35 y 39, el 02/07/07, y 29/08/07, respectivamente. El día 04/03/08 a las 11 hs se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal la audiencia informativa (art. 45 LCyQ). Sindico: Carlos A. Battaglia, Viamonte 1592, 60 "F", Cap.

Bs As, 4 de abril de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/04/2007 Nº 58.230 v. 19/04/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de KOGAN ALEJANDRO PABLO, DNI: 21924265, con domicilio en ASUNCION 4900, Capital Federal, en los autos caratulados KOGAN ALEJANDRO PABLO PEDIDO DE QUIEBRA POR G.D.A. S.A., Expte. Nº 48803 en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 DE JUNIO DE 2007 y 16 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.429 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de INFANTE SALVADOR, DNI: 13430984, con domicilio en ARIAS 1691, 4TO. PISO B, Capital Federal en los autos caratulados INFANTE SALVADOR PEDIDO DE QUIEBRA POR FLORIDA FINANZAS S.A., Expte. Nº 49593 en la cual se designó síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066, 7MO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 DE JUNIO DE 2007 y 16 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 16/04/2007 Nº 542.684 v. 20/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear

1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de RETAIL PHARMA S.A., CUIT: 30-70886355-2, con domicilio en BAHIA BLANCA 4372, Capital Federal, en los autos caratulados RETAIL PHARMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR ZASU S.A., Expte. Nº 49402 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374, 9NO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 DE JUNIO DE 2007 y 16 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cod Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.420 v. 18/04/2007

N° 20

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 20 A CARGO DEL DR EDUARDO E MALDE, SECRETARIA Nº 40 A CARGO DEL DR. FERNANDO PERILLO SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 4 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "NOTEBOOK SOLUTION SA S/QUIEBRA EXPTE 063581", CON FECHA 19 DE MARZO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE NOTEBOOK SOLUTION S.A. CUIT 30-70859310-5 CUYO CONTRATO CONSTITUTIVO FUE CELEBRADO EL 30-9-03 E INSCRIPTO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 18-11-03 BAJO EL Nº 16761 LIBRO 23 TOMO SOCIEDADES POR ACCIONES CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE CAPITAN RAMON FREIRE 2266 CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DESIGNO COMO SINDICO A HECTOR EDGARDO GRUN DOMICILIADO EN LA CALLE SAN MARTIN 551 CUERPO D PISO 3º OFICINA 62 CIUDAD DE BUENOS AIRES (TE 43936472 Y 43946115) Y SE FIJO EL DIA 29-05-07 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 13-07-07 Y 10-09-07 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYA DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINO DIAS CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 88 INC. 3 Y 4 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 542.803 v. 23/04/2007

N° 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGAROTTI S.A. S/QUIEBRA" que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 14/05/07; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 27/06/07 y 24/08/07 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 542.761 v. 23/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HANONO ERNESTO JORGE" (expte. Nº 50.744) DNI 8.315.845, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 2007 ante el Síndico designado Contador Wilhelm Salomon Simon, con domicilio constituido en Lavalle 1290 piso 11 Dto. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de junio de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 24 de agosto de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de Abril de 2007.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.681 v. 20/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaria Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR JORGE NORBERTO GULLO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ GULLO HECTOR JORGE NORBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 58.418 v. 18/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 67 -

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 64790 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fín de que comparezca a estar a derecho y ponerla en conocimiento de lo normado por los arts. 73 y 279 del CPPN a MIRIAM ROSANA ARRUA.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.604 v. 20/04/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a Marcos Romualdo Linares, Carlos Pereyra Aguilar y Juan Vergara, a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 64.646 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 237 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que deben comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.601 v. 20/04/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62981 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ORLANDO TARVI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.597 v. 20/04/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ZU ANGEL y JIMMY RONALD TACANGA ROA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.807 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.599 v. 20/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, interinamente a mi cargo, notifica a la Sra. MARLENI GALINDO RAMIREZ y al Sr. ANDY JUNIOR HIDALGO PÉREZ, por cinco días a partir a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5909/2006, caratulada: "Perez, Andy Hidalgo y otros S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 3 de abril del año en curso: "En atención al resultado arrojado en las notificaciones cursadas al Sr. Andy Junior Hidalgo Pérez (de nacionalidad peruana, DNI peruano 43389271, soltero, vendedor, nacido el 14/11/1985 en Trujillo, República del Perú, hijo de Rosio Pérez Vilches y de Denis Hidalfo Negri, con último domicilio conocido en la calle Mario Bravo 1084 Depto. 1 de Planta Baja de esta Ciudad) y a la Sra. Marleni Galindo Ramirez (de nacionalidad peruana, DNI peruano Nº 40584401, vendedora, soltera, hija de Santiago Galindo Rojas y de Libia Ramirez Asorza, con último domicilio conocido en la calle Maro Bravo 1084 Depto. 1 de Planta Baja de esta Ciudad), cíteselos mediante la forma prevista por el art.150 del C.P.P.N. a fin de que comparezcan ante estos estrados en el término del quinto día con el objeto de ser notificados del auto de procesamiento y de los embargos trabados sobre sus bienes bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrense oficios al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días."

Secretaría Nº 3, 3 de abril de 2007.
La secretaria federal.

e. 16/04/2007 Nº 542.569 v. 20/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Jorge Luis Barbarán Guevara —de nacionalidad peruana, nacido el 19/7/83 en Trujillo, Perú, hijo de Juan Ramiro (v) y de Rosario Sandoval (v), soltero, vendedor, domiciliado en la calle Balbastro 1641 de esta Ciudad—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15996/04 "Barbaran Guevara Jorge Luis s/ Inf. Ley 23.4737- Incidente de Excarcelación de Jorge Luis Barbarán Guevara", se resolvió con fecha 30 de marzo de 2007: "Atento lo informado por el personal de la Cría. 12a, y habiéndose efectuado toda forma de notificación prevista en el Código Adjetivo, las cuales arrojaron resultado negativo; cítese por edicto al Sr. Jorge Luis Barbarán Guevara. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial, con el objeto de que comparezca en los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz".- F.: SILVANA ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

e. 16/04/2007 Nº 542.567 v. 20/04/2007

N° 4

"Emplácese a Hilda Fernanda Pachi (D.N.I. Nº 27.481.911), y a Romina Elizabeth Carrasco (D.N.I. Nº 28.837.888) por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea Santos, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría Nº 8, 4 de abril de 2007.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 16/04/2007 Nº 542.566 v. 20/04/2007

N° 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONADO DIANGO CASTILLO (Uruguayo, D.N.I. Nº 92.489.607, nacido el 26 de abril de 1973 en Maldonado, Uruguay, con último domicilio en la calle Tandil Nº 736, Libertad, Merlo, Prov. de Bs. As., hijo de Dorotea Castillo), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 406/05, caratulada Malara Mario Marcelo s/falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/04/2007 Nº 542.685 v. 20/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a WALTER BENITO OLIVARES EUSTAQUIO del siguiente auto dictado en la causa Nº 10.360/05, caratulada "ZABALETA CÓRDOBA, Frei s/falsificación documentos públicos", que se sigue en su contra: "///nos Aires, 26 de marzo de 2007. En atención a lo informado a fs. 451 por el Sr. Jefe de la Delegación San Isidro de la P.F.A., notifíquese por edicto a Walter Benito Olivares Eustaquio que deberá presentarse ante este Juzgado el día 9 de abril del corriente año a las 10:30 hs. a préstar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su captura." FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. AMBROSIO, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/04/2007 Nº 542.682 v. 20/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a FEDERICO ARIEL FRANCO, DNI 32.144.489, para que comparezca a estar a derecho a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causas nro. 9761/06 "Franco, Federico Daniel y Otro s/ inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 16/04/2007 Nº 542.683 v. 20/04/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Gui-

llermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos nro. 9931/06, que se siguen a Cristian Rene Eraso y a Luis Alberto Méndez González por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación de los antes nombrados, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.

Secretaría 13, 28 de marzo de 2007.
Matías Molinero, secretario.

e. 13/04/2007 Nº 542.475 v. 19/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a los responsables de la firma DIVISAR S.A. que con fecha 29 de septiembre de 2006 este Tribunal ha dictado sentencia definitiva por la cual se ha fallado: NO HACER LUGAR a los planteos de nulidad efectuados en el apartado II- LA NULIDAD de la presentación efectuada a fojas 324/348 por el Dr. Oscar Eduardo Nallim, ex-defensor del ente ideal DIVISAR S.A.; CONDENANDO al ente ideal DIVISAR S.A. en los términos del artículo 2º, inciso f), "in fine", y artículo 1º, incisos c), e) y f) de la ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. 480/95), integrados con las disposiciones de la Comunicación "A" 3471, punto 6, A PAGAR EN FORMA SOLIDARIA UNA MULTA de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 1.890.000); CON COSTAS; Tiénese presente la reserva del caso federal efectuada a fojas 324/348 por el Dr. Oscar Eduardo Nallim, ex-defensor del ente ideal DIVISAR S.A. y DIFIRIENDO LA REGULACIÓN de honorarios profesionales de los Dres. OSCAR EDUARDO NALLIM, NANCY VIVIANA DORA MARITANO, GUSTAVO MARCOS PEREC, MARIANO CÚNEO LIBARONA, GUILLERMO FEDERICO LEGUIZAMÓN, FRANCISCO J. D'ALBORA (h) y ROLANDO RICARDO DANIEL LEZCANO, hasta tanto acrediten haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2do. Inciso "b" de la ley 17.250. Se hace saber que la presente sentencia no se encuentra firme y podrá ser recurrida dentro de los diez días de la última publicación, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 9º de la ley 19.359 (Régimen Penal Cambiario).-. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.- Tiénese presente lo informado por la Comisaría Nº 15 de la Policía Federal Argentina.- Ignorándose el lugar donde reside la firma DIVISAR S.A. y habiéndose realizado las medidas tendientes a dar con su domicilio, las cuales han resultado infructuosas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, con el objeto de que se publiquen edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los responsables de la firma DIVISAR S.A. que con fecha 29 de septiembre de 2006 este Tribunal ha dictado sentencia definitiva por la cual se ha fallado: NO HACER LUGAR a los planteos de nulidad efectuados en el apartado II- LA NULIDAD de la presentación efectuada a fojas 324/348 por el Dr. Oscar Eduardo Nallim, ex-defensor del ente ideal DIVISAR S.A.; CONDENANDO al ente ideal DIVISAR S.A. en los términos del artículo 2º, inciso f), "in fine", y artículo 1º, incisos c), e) y f) de la ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. 480/95), integrados con las disposiciones de la Comunicación "A" 3471, punto 6, A PAGAR EN FORMA SOLIDARIA UNA MULTA de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 1.890.000); CON COSTAS; Tiénese presente la reserva del caso federal efectuada a fojas 324/348 por el Dr. Oscar Eduardo Nallim, ex-defensor del ente ideal DIVISAR S.A. y DIFIRIENDO LA REGULACIÓN de honorarios profesionales de los Dres. OSCAR EDUARDO NALLIM, NANCY VIVIANA DORA MARITANO, GUSTAVO MARCOS PEREC, MARIANO CÚNEO LIBARONA, GUILLERMO FEDERICO LEGUIZAMÓN, FRANCISCO J. D'ALBORA (h) y ROLANDO RICARDO DANIEL LEZCANO, hasta tanto acrediten haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2do. Inciso "b" de la ley 17.250. Se hace saber que la presente sentencia no se encuentra firme y podrá ser recurrida dentro de los diez días de la última publicación, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 9º de la ley 19.359 (Régimen Penal Cambiario).- FDO. Dra. María Marta Novatti -Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.686 v. 20/04/2007

N° 7

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a la Sra. Liliana Hilda VIUDES, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publiquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2.007.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.431 v. 18/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARÍA UNICA -

"///Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. SOBRESEER A MÓNICA RUT CHAUSOVSKY, CECILIA ANA FERNÁNDEZ, ... MIRIAM EDITH SMOGLIANI, PABLO GUILLERMO STILMAN Y ROBERTO IGNACIO OLMEDO PIZZARRO; todos, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, por el hecho relativo a la apropiación indebida de los recursos de la seguridad social, cuya integración correspondía a la contribuyente "Instituto Técnico Argentino de la Reeducación del Discapacitado S.R.L. (Itard S.R.L.)'', correspondiente a los períodos fiscales comprendidos entre septiembre de 2002 y marzo de 2003 (ambos inclusive), con la expresa mención que la formación de la presente causa, en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado los imputados con anterioridad, en virtud de que ese hecho no constituyó delito (artículo 336, inc. 3º del C.P.P.N.). II. IMPONER LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 531 del C.P.P.N.)". Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.558 v. 20/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. Inés E Rocca, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC RES. 17/03 (EXPTE: 9.963/93) C/DELTA ELECTRONICA S.R.L. s/ Proceso de Ejecución" (Exp. Nº 36.389/05), cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora oficial. Buenos Aires 27 de diciembre de 2006.- Dra. Inés E Rocca.- Secretaria Federal.- El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.- En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado) Fdo. Inés E Rocca. Secretaria Federal.- y "Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.- En atención a lo manifestado y habida cuenta lo manifestado por el art. 146 del CPCC sustitúyase el Diario Clarín por el diario "La voz del interior" conforme se solicita.- Fdo: Inés E Rocca.- Secretaria Federal.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de marzo de 2007.
Inés E. Roca, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 60.072 v. 18/04/2007

JUZGADO FEDERAL – SECRETARÍA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Héctor Enrique Porrez, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 3366, caratulada: "ROJAS TEJADA CARMEN ROSA S/INF. ART. 282 CP EN MAR DEL TUYU", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARMEN ROSA ROJAS TEJADA, de nacionalidad peruana, C.I. o pasaporte peruanos Nº 19.561.180, con domicilio último conocido en calle Gallo nro. 488, 1er. piso, dpto. 1 de Capital Federal, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarársela rebelde. Dolores, ... de marzo de 2007. Héctor Enrique Porrez, Juez Federal Subrogante. Guillermo Federico Rimondi, Secretario Federal.

e. 16/04/2007 Nº 542.616 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "PEREYRA, Sandra Gabriela; BUASSO, Miguel Martín s/ art. 292 C.P.", expte. nro. 528/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a SANDRA GABRIELA PEREYRA, D.N.I. Nº 21.102.344 y a MARTÍN MIGUEL BUASSO, D.N.I. Nº 20.317.707 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomperecencia.

Rosario, 21 de marzo de 2007.
Mauricio José Donati, secretario.

e. 13/04/2007 Nº 542.488 v. 19/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 4 SECRETARÍA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaría única del Dr. Norberto Valentini del Departamento Judicial de La Matanza, con asiento en calle Entre Ríos 2929 Piso 1º San Justo, comunica que con fecha 29 de marzo de 2007 decretó la disolución y liquidación judicial forzosa de "Responsabilidad Patronal ART S.A." con domicilio en Avda. de Mayo 743 de Ramos Mejía Partido de La Matanza. Se ha designado liquidadora a Superintendencia de Seguros de la Nación quien actuará por intermedio de sus delegados Dres. Horacio Saraco, Daniel Tamai, María Escobar y Alicia Sturla con domicilio en Balcarce 298/300 Piso 1º ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hrs. las solicitudes de verificación de crédito de conformidad con los arts. 32 y 200 de la Ley 24522 hasta el día 26 de junio de 2007. Se han designado los días 28 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007 para la presentación del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 ley cit.) Prohíbese realizar pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que en los términos del art. 52 de la ley 20091 se ha dispuesto la rescisión de los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Justo, 03 de abril de 2007.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.614 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS MIGUEL GELIOT, D.-N.I. 18.636.933 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, primer párrafo del Código Penal registrada bajo el número 7512.-

Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2007.
Gustavo F. Gonzalez, secretario federal.

e. 16/04/2007 Nº 542.664 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: JUAN CARLOS ALMADA, argentino, jardinero, con último domicilio conocido en calle Williams y J. Roca de General Pacheco, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 11.119.226, clase 1954; para que comparezca ante este Tribunal a fin de proceder a la extracción de 5 juegos de fichas dactiloscópicas, ello en el marco de la causa Nº 15.729/06, caratulada: "Pisano Alejandro —Int. RNPA Tigre nº2— s/ Dcia. inf. art. 292 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 14 de febrero de 2007... Téngase presente lo informado por la Delegación San Isidro de la P.F.A., agréguese y publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a Juan Carlos Almada a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y solicítese que una vez finalizada la publicación en cuestión, remitan las constancias pertinentes de la misma. Fdo. Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.".

María Perez Carrega, secretaria federal.

e. 16/04/2007 Nº 542.667 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MARIA LOURDES ESPINOZA, Argentina, soltera, ultimo domicilio conocido Einsten Nro. 2458 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 27.145.680, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4769 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 07 de junio de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 27 de marzo de 2007... Cítese nuevamente a Maria Lourdes Espinosa para el día 07 de junio del corriente a las 9:00 hs. a los mismos fines dispuestos a fs. 81 último párrafo. A tal fin cítesela al domicilio laboral, a la defensoría de Pobres y Ausentes y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su capturara.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 16/04/2007 Nº 542.677 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Marcelo Fernando Passero, Juez interinamente a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ADOLFO ARGENTINO PALACIOS, con DNI Nro. 13.780.448, argentino, clase 1959, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 8364/06 caratulada: "DALLA FONTANA, María Angélica s/ dcia. inf. art. 292 y 296 del CP." del Registro de la Secretaría Nro. 2: "/// Isidro, 26 de marzo de 2007.-... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las citaciones oportunamente cursadas, y toda vez que se desconoce el domicilio de Adolfo Argentino Palacios, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal

de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del código de rito, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada la averiguación de paradero. A tal fin líbrese el correspondiente edicto, y líbrese oficio al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación... Fdo. Marcelo Fernando Passero. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez. Secretario Federal."
Walter A. Rodríguez, secretario federal.
e. 16/04/2007 Nº 542.666 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3263, caratulada "Duarte, Antonio Manuel S/Lesiones", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Antonio Manuel Duarte, nacionalidad argentina, hijo de Marco y de Beatriz Suarez, con último domicilio denunciado en la calle Cuzco 220 de Capital Federal fijándose a tal fin la audiencia del próximo 26 de abril de 2007, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 30 de marzo de 2007. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguense, fíjese audiencia del próximo 26 de abril de 2007, a la hora 9,00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Antonio Manuel Duarte, en orden al delito de lesiones leves, previsto y penado por el artículo 89 del Código Penal, debiendo a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)" ... FDO.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal''.
Dado, firmado y sellado, en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 16/04/2007 Nº 542.665 v. 20/04/2007

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3388, caratulada "ARCE, Martín Benjamín y OTROS s/ encubrimiento agravado", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 25 de abril de 2007 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Ariel Vieira — D.N.I. Nº 27.986.166—, en orden al delito de encubrimiento agravado —artículo 277 incisos 1 apartado c) y 3 apartado b) del Código Penal —según Ley 25.815—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 21 de marzo de 2007.- Recíbase declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Ariel Vieira — D.N.I. Nº 27.986.166—, en orden al delito de encubrimiento agravado —artículo 277 inciso 1 apartado c) y 3 apartado b) del Código Penal —según Ley 25.815—, en audiencia que se señala para el próximo 25 de abril de 2007 a la hora 9.00.- Ignorándose el domicilio del imputado, notifíqueselo por edictos que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndole saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil siete.
e. 16/04/2007 Nº 542.615 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Gastón Osvaldo SOLARI LOUDET (D.N.I. Nº 4.513.811) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3032, caratulada "SOLARI LOUDET, Gastón Osvaldo s/infracción ley 24.769", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 21 de marzo de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 16/04/2007 Nº 542.663 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratula "PACHECO, MARTA SUSANA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN BAUTISTA CIMINO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 22 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 16/04/2007 Nº 542.669 v. 20/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a NOEMI LIDIA NIETO, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de septiembre de 1969 en Santiago del Estero, hija natural de María Celestina Suarez, que sabe leer y escribir, y con último domicilio conocido en la calle Sufriategui 5767 del barrio El tambo de Altos de Laferrere, partido de La Matanza, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4015 caratulada "Cardacci, Angel y otra s/inf. art. 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. -arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N..
Morón, 12 de abril de 2007.
Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
e. 17/04/2007 Nº 543.142 v. 23/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Lucio Alberto Abaca, D.N.I. Nro. 11.877.473, con último domicilio conocido de calle Liniers nro. 1.310 perteneciente a la localidad de Bernal Oeste Provincia de Buenos Aires, para que concurra dentro del tercer día de notificado a este Juzgado sito en calle 8 nro. 823 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 26 de marzo de 2.007.- Por recibido agréguese y en atención a lo informado precedentemente, respecto del domicilio de Lucio Alberto Abaca, cíteselo a los efectos de estar a derecho en autos, mediante edicto en los carriles del artículo 150 del ritual, intimandolo por ese medio que comparezca ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado. Requierase al Director del Boletín Oficial de la Nación, que sirva remitir a este Juzgado copia de la publicación. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, Ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, Secretario.". Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 26 de marzo de 2.007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 17/04/2007 Nº 542.691 v. 23/04/2007

El Sr. Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 29.628.471, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de a efectos de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del código de rito, y en orden a la conducta tipificada en el artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737, en la causa 9033 rotulada "Causa desprendida de Causa 7875" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría Nº 9, 22 de marzo de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 16/04/2007 Nº 542.674 v. 20/04/2007

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Bravo Aldo Benito, D.N.I. 23.802.409;", imputada por presunta infracción al Art.14 de la ley 23737, en esta causa Nº 8194, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).
La Plata, Secretaría Nº 9, 12 de marzo de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario.
e. 16/04/2007 Nº 542.680 v. 20/04/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL – NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL IIIELDORADO-MISIONES

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la ciudad de Eldorado, sito en calle Calle Cuyo y Paraguay, de Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cita por diez días a Compañia Colonizadora del Norte Sociedad Anonima para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el Expte. Nº 9830/05 WELCZ FELISA C/COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA S/Usucapión, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días en el Boletin Oficial Nacional.
Eldorado, Mnes 16 de marzo del 2007.
Juan C. Sosa, secretario.
e. 17/04/2007 Nº 58.374 v. 18/04/2007

FISCALÍA FEDERAL – SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a David Gabriel Ramírez (DNI 31.711.498), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 2817 caratulada: "Medina, José Sebastián y Ramírez, David Gabriel s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.
San Isidro, 26 de marzo de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 16/04/2007 Nº 542.671 v. 20/04/2007

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Leonardo Sebastián Arevalo (DNI 30.273.107), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 2731 caratulada: "Arevalo, Leornardo Sebastián s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.
San Isidro, 26 de marzo de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 16/04/2007 Nº 542.672 v. 20/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	28/03/2007	MARIA MARTINEZ	3	Nº 33.135/06
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	16/03/2007	GABRIEL ZALAZAR AGUILAR	3	Nº 47.456/06
25	161	GUILLERMO ROBES	03/04/2007	NELSON RODOLFO MÉNDEZ ABREU	3	Nº 68.068/06
43	109	SOLEDAD NIETO	08/03/2007	DANIEL ESTEBES, DNI 13.211.339	3	Nº 39.127/03
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	08/03/2007	WALTER DAMIAN OLIVERA, DNI 28957931	3	ROBO EN TENTATIVA

e. 16/04/2007 Nº 507 v. 18/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	26/03/2007	PATRICIA MIRIAM NOVAL	5	ESTAFA
2	107	RICARDO MIGUENS	26/03/2007	GASTÓN PABLO ROCCASALVO (DNI 28.749.323)	5	ROBO CON ARMAS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	30/03/2007	PEÑA FUROT PACHURI CONDORI	3	VIOLACIÓN CON FUERZA
9	108	RICARDO RICHIELLO	29/03/2007	EBELIA ESTHER ESPÍNDOLA	3	ROBO AGRAVADO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	28/03/2007	NORMA CELINDA HUAMAN VARGAS	3	Nº 34.824/2006
29	152	MARIA JOSE GALLI	08/03/2007	OSVALDO EZEQUIEL ROJAS	3	HOMICIDIO
29	152	MARIA JOSE GALLI	13/03/2007	REGINA RAQUEL LASZEWICKI (DNI 10.893.410) Y ANALÍA TERESA BALAS (29.076.677)	3	HOMICIDIO
34	117	VERONICA DE ROSA	30/03/2007	DANIEL OSCAR AGÜERO (17.873.884) Y CARMEN ALICIA SANCHEZ (DNI 28.889.935)	5	Nº 57.138/04
34	117	VERONICA DE ROSA	30/03/2007	HORACIO VICENTE LAVENIA (C.I. 4.387.286)	5	DEFRAUDACIÓN

e. 16/04/2007 Nº 508 v. 20/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/04/2007	Svidovsky Matilde Lidia	58248
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/03/2007	COLLIA ROBERTO EUGENIO	86008
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/04/2007	MARÍA TERESA FERNÁNDEZ	58244
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/03/2007	RODOLFO JOSE CARNIGLIA	85966
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/04/2007	MARTINEZ DELIA ESPERANZA	58249
13		CARLOS A. MAMONE	21/03/2007	MARIA DEL CARMEN MOTTO	58252
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	26/03/2007	JACINTA ALSINA	85915
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/03/2007	GARSCO ADELA	58221
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/2007	ZAPATER EUGENIA ESTHER	85922
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/04/2007	LEYLA ANGELICA SARRIÁ	58205
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/03/2007	MARIA LUCRECIA VILDOSOLA	58226
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/04/2007	PELOZO DAMASO DANIEL	85919
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/03/2007	SILVIO ROTATORI	85983
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/03/2007	JUAN RAMON CHAMORRO	58272
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	13/03/2007	MARIA ROSA DOTTI	58232
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/03/2007	MARIA DEL ROSARIO SERCHEYAN	85911
30		MARIANO C. GIGLI	09/04/2007	ISABEL MAC DERMOTT	59942
30	U	MARIANO C. GIGLI	10/04/2007	AMELIA RODRIGUEZ	58229
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2007	CONTE MIGUEL ANGEL	58255
33		M. JOSE REMUÑAN	29/03/2007	Mochó Oscar Luis	58282
33	U	M. JOSE REMUÑAN	30/03/2007	MARIA DE LOS DOLORES IMELDA CANABAL LAPIDO y JUAN FRANCISCO UMATTINO	58222
34		SUSANA B. MARZIONI	27/02/2007	GATTI, MARÍA	3606
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/04/2007	LILIANA MARIA SALGADO	58258
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/03/2007	LEONOR RATCHITZKY	58218
36		M. DEL CARMEN BOULLON	28/03/2007	VICTORINO NAGEL	85986
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/04/2007	PETER MARIA MAGDALENA	85981
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2007	Teresa GIORDANO	58210
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2007	PULIMENS, JUAN y GANZA, NÉLIDA HORTENSIA	58203
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/04/2007	EPISCOPO EDUARDO PEDRO	58251
47	U	SILVIA R. REY	04/04/2007	MARIA ADORACION SEIJAS	58253
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/04/2007	MOLINA FELISA MARTINA	58224
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/03/2007	CHINORIK CHARONTIONIAN	58256
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/02/2007	NORMA ELIZARDA CACERES	86006
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/03/2007	GLADYS WAINGORTIN	85932
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	10/04/2007	NICOLAS LUIS LESCANO	85949
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/03/2007	ELISA DEL HOYO	86004
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2007	NICOLASA AUGUSTA VILCHEZ	86007
53		ALDO DI VITO	08/03/2007	ALAGGI IRMA RITA	85943
54		JULIAN HERRERA	04/04/2007	JUAN MAIO, CLOTILDE MARIA AMITRANO Y DEBORA MARIANA MAIO	58216
54		JULIAN HERRERA	22/03/2007	OSCAR TRIUNVERI	58267
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2007	MARTHA ANA BERENSTEIN	86001
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2007	AUDISIO, MARIA ANGELA	59956
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	10/04/2007	Hugo Anibal Canessa	58289
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	04/04/2007	Victoria Toscano	58254
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	10/04/2007	ANTONIO POMBO	58265
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	30/03/2007	Olga SNITKOFSKY	58214
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/03/2007	Susana Beatriz Melamed, DNI 3.975.919	3604
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/03/2007	MARIA ROSA GRILLO	85975
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/03/2007	Adriana Alicia Lopetegui	58212
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/03/2007	IGNACIO PAPPA	85976
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2007	LICIA DI FURIA y ANTONINO DAVID	58284
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/2007	JOSE ENRIQUE LAVIA Y ANGELA BAMBINA RIZZO	58259
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/2007	Ignacia Alcira San Martín	58199
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/04/2007	MARIA ANGELICA GRELA	58219
65	U	JOSE MARIA SALGADO	30/03/2007	RODRÍGUEZ OSVALDO HILARIO, DNI 4.298.435	85998
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/03/2007	ALICIA STELLA OTERO	58206
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/03/2007	AUGUSTA ESSLER y DAVOR POSCIC	85931
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/03/2007	ANA MARIA KRISTICH	3609
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/04/2007	MASOTTA MARIA INES PILAR	85953
69		JUAN M. BALCAZAR	29/03/2007	JOSÉ EDUARDO AGUIRREBENGOA	58257
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/2007	Beatriz María Gordo de DE Michele	58215
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/03/2007	ISABEL ALICIA SILVAGNI	58261
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/04/2007	ANA CECILIA MARTINEZ	86020
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	23/02/2007	SCHAPOSCHNIK MARTHA	58262
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/03/2007	DIOLOSA AGUEDA	58211
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2007	NATALIO COPPOLA	58194

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/03/2007	FLORA CLARA DEBOLI	58283
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/03/2007	Santiago Alfredo PIETRA	58201
94	U	EDUARDO PARODY	16/03/2007	ALONSO ROSEL ANTONIO	58217
94	U	EDUARDO PARODY	29/03/2007	OSVALDO DELL' OSSO	86005
95		JUAN P. LORENZINI	03/04/2007	DELMA CACERES	58202
95	U	JUAN P. LORENZINI	10/04/2007	JOSE BERTOLO	58209
95		JUAN P. LORENZINI	20/03/2007	INOCENCIO ALFREDO GONCALVES CARRAPATO	58250
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/03/2007	Constantino Emilio LOPARDO, DNI 4.841.688	3605
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/04/2007	Eufracia Canteros	58198
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/03/2007	Juan Eduardo FERNANDEZ, LE 4.287.393	58207
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/04/2007	ROBERTO CÁNDIDO LÓPEZ	58197
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/04/2007	TABOADA, HÉCTOR MANUEL	85958
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/04/2007	RAQUEL CONCEPCION TUCCI	58273
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/03/2007	MIRTA BEATRIZ CORUJEIRA, MARIA SANTINA CONSOLI, ELIDA TOMASA CONSOLI Y ALICIA B EATRIZ CONSOLI	86002
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/04/2007	EDUARDO MANUEL CABRAL	58196
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/03/2007	DOMINGO NICOLAS BROCAIOLI	58241
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/03/2007	CURTO, RICARDO	85928
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/04/2007	LORENZO DE JESUS RODRIGUEZ	85963

e. 16/04/2007 Nº 815 v. 18/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	10/04/2007	MARIO ALBERTO RUIZ HUIDOBRO	86032
1	U	CECILIA B. KANDUS	10/04/2007	HILDA SUSANA TUMINO	86028
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/03/2007	Pescalin Alberto Francisco	58348
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2007	MARTA SELVINA ROSETTE	86029
6	U	SILVIA CANTARINI	30/03/2007	ROMERO, ALICIA MARTA	58313
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2007	Victor SIXTO y Maria Celia VAZQUEZ	58323
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/03/2007	María Cristina Eisler	58316
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/04/2007	Valzolgher, Rodolfo Alberto	86076
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/02/2007	ELSA LILIA BOCCONI	58296
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/03/2007	ORELLANA JORGE	86097
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	18/12/2006	PABLO HERMENEGILDA EUGENIA	58306
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/03/2007	SUAREZ DELFINA ESTHER	58318
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/04/2007	NELLY SANCHEZ	86070
31	U	MARCELA A. PENNA	03/03/2007	Carlos Norberto Tomasi	58314
33	U	M. JOSE REMUÑAN	30/03/2007	JUAN CARLOS ALBERTO AUDI y MARIA DE LUJAN BONABELLI	86033
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/03/2007	Ida Luna MASTRANGELO	86048
39	U	MARIA V. PEREIRA	22/03/2007	Bernardo Moiguer	86052
40	U	GUILLERMO P. ZUCCARINO (JUEZ)	29/03/2007	Carlos Eduardo Mayoral	58301
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/03/2007	LUIS ALBERTO DOMINGUEZ	58321
42	U	ESTEBAN R. SILVEYRA (JUEZ)	27/03/2007	SAKE BEYZADIAN	58304
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/04/2007	DOMINGA SPERANZA	58292
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/12/2006	EDUARDO AUGUSTO VON HAEFTEN	60042
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/03/2007	Juan Carlos Propatto	59984
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/03/2007	Paula Juana Sozzi y Santiago Anunciado Davi	58291
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2007	JOSE NOCITA	58315
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/04/2007	DELLA BARBA, NORMA BEATRIZ	58327
54	U	JULIAN HERRERA	16/03/2007	ALFREDO PESCI	58311
54	U	JULIAN HERRERA	04/04/2007	MARIA ISABEL GROS	58325
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/03/2007	ARIEL ALBERTO GIORGIO	86023
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	27/03/2007	Ernesto Vicente Ramirez	58308
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/03/2007	OSCAR WEINBERG	58293
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/03/2007	NELIDA SEVERINO	86051
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	10/04/2007	Fulco María Cristina y Romero Manuel Alberto	86049
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/04/2007	ADELIA JUANA DE MURGA	58303
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/04/2007	AMELIA de DIEGO	3613
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/03/2007	JULIAN ALBERTO CHALUB y ANA MARIA CHENCHIAN	3612
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/03/2007	Ricardo Julio Alberdi	58329
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/03/2007	LUIS GUGGISBERG y MARIA ELENA VIGLIANCO	59987
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/04/2007	Elodina Amelia Candelaria JUNCOSA de SOMASCHINI	58300
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/03/2007	EFRON DE GELER MARIA ESTHER	86058
73	U	ALBERTO UGARTE	28/03/2007	CARUSO Jose Osvaldo	86106
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/04/2007	BERTOLERO JULIO NORBERTO	58317
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	23/03/2007	CARLOS IOSOVICH y CLARA LIBERZON	58326
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/04/2007	NALDO de la CANAL	86061
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/03/2007	ARIAS AIDA ESTHER	86042
94	U	EDUARDO PARODY	30/03/2007	JORGE SANTIAGO MONTERO	58302
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/03/2007	DEMORO ANSELMA	60023
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/04/2007	MARIA ELENA PEYON	58335
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/2006	VIVAS PEDRO	86059
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/03/2007	Angela Tallo	86055
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	28/03/2007	NISSIM ROSA	58331
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/04/2007	NUÑEZ HUMBERTO OSMAR	3614
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/04/2007	Maria Esther Ramos	85707
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/04/2007	Esther Haydee DELGADO	58310
107	U	JAIME MENDEZ	30/03/2007	Ofelia Zulema Balduzzi	21694
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/04/2007	Elvira MASSERA	58307

e. 17/04/2007 N° 816 v. 19/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 5 sito en Talcahuano 490, piso 2º de Cap. Fed., a cargo de Dra. Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días en autos "Banda José Daniel c/ García s/ Ejec. Hipot." expte. Nº 69460/04, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 24 de Abril 2007, a las 12 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble en la Prov. de Bs. As., ciudad de Mar del Plata, Ptdo de Gral. Pueyrredón, sobre Av. Colón Nº 1762/64/66/68 u.f. 17 del piso 1º "N", el que seg. constatación Se trata de un dpto. 1º piso letra "N" que consta de amb., coc. , bño y patio.- Cuenta con una sup. Cta de 26,72 M2, descubierta de 16,46 M2 y total de 43,18 M2. Servicios individuales. Regular estado gral, muy buena ubic. Zona de resid asistida por todos los serv. El inmueb se encuentra desocupado. Base $ 17.000. Seña 30%. Comis 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la. C.S.J.N, al ctdo y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domic. dentro del radio del juzg. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Bco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra; Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la cpra en comis. como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: Rentas al 2/2/06 $ 925.60, fjs 222 Munic. $ 7809.72 al 31/03/06, Expensas $ 27068.64 al 31/10/06 fjs 266/67, O.S.N. $ 1718.77 al 10/05/06 fjs 229, Aguas de mar del plata OSSE informa no tiene deuda al 05/06/06. Exhibicion 20 y 21 de Abril 2007 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 60.153 v. 18/04/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 2 días en los autos. "Giangreco Rosana Gabriela c/ Oviedo Maximiliano Gastón y otros s/ Ejecución Hipotecaria (Exp. 70078/05), que el Martillero Alberto P. Bianco Tel. 15-4166-6053) rematara el día 24 de Abril de 2007 a las 8:45hs.- EN PUNTO. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.. El Inmueble sito en Ciudad y Partido de Pilar, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, dignado como Lote 2 de la Fracción letra "D".- Nom. Cat.: Circunscripcion: V, Sección: G, Quinta: 4, Parcela: 8, Matricula: 12202; Según Constatación, se trata de una fracción de terreno de 100 mts. de frente por 85 mts. de fondo aprox., la cual se encuentra totalmente Desocupada, con altos pastizales, "sin arboledas, con alambrado perimetral, sobre calle de tierra. Respecto de los servicios únicamente pasa red de luz eléctrica en la línea de calle. La fracción se encuentra ubicada a 1000 mts. aprox. De la Ruta provincial Nº 25, a la altura de la entrada al Country "Boca Ratón Life", Adeuda Inmob. al 31/10/064 $ 162,20- fs. 127; Municipal 18/10/06 - $ 12.065,20- fs. 122 - BASE: $ 25.050,66 - Seña 30%, Comisión 3% - Sellado de Ley-:- arancel 0,25% (Art. 10 de la resolución 60/2005 del consejo de la Magistratura) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate – El adquirente debera efectivízar el pago del saldo de precio depositándolo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la Subasta, en los términos del art. 580 del CPCC – No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Visitar 23/4/07 de 8 a12 hs.. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del C.P.–

Ciudad de Buenos Aires. a los 10 días del mes de Abril de 2007.
Damian Esteban Ventura, secretario interino.

e. 17/04/2007 Nº 58.392 v. 18/04/2007

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. TANZI, Secretaria única mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *NESPELL CORP SOCIEDAD ANONIMA c/IBAÑEZ Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 59.544/2001; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 23 de ABRIL de 2007 a las 08:30 hs (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D PERON 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 19 y 20 de Abril de 2007 de 9 a 11 hs; el inmueble sito en 11 de Septiembre 3367, unidad 116, piso 6, matrícula 16-2486/116 de esta C.A.B.A. Nom. Cat.: Circ: 16, Secc: 27, Manz: 76, Parc: 5g. Matrícula: 16-2486/116. Superficie total s/títulos: 39,62m². Porcentual 78 centesimos. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle 11 de Septiembre 3367 piso 6º y U.F 116 del 3º cuerpo de esta C.A.B.A. el que se encuentra DESOCUPADO y la actora ostenta la tenencia judicial del inmueble el que consta de: living comedor de aprox. 2,70m x 4,00m con piso cerámico color gris con ventana a un aire y luz interno, cocina parcialmente instalada sin artefacto de cocina con mesada de marmol chica con bacha de acero inoxidable con ventana al aire y luz interno, 1 dormitorio con piso alfombrado en color azul de aprox. 4,00m x 4,00m con ventana al aire y luz interno con placard, baño instalado con lavabo, inodoro y multifaz. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 24.989,82. De no existir postor se subastará el día 24 de ABRIL de 2007 a las 08:30 hs. con la BASE: U$S 18.742,27 y de no seguir existiendo postores a la media hora se subastará SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord 24/2000 C.S.J.N: 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos y que el adquirente no deberá soportar las mismas, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 408 no registra deuda al 12/9/05; a A.A.S.A: s/fs. 409 $ 0,00 al 01/09/05; a OSN: s/fs 410 partida sin deuda al 2/9/05 y a Expensas: s/fs. 571 $ 1.757,73 al 13/4/07. Expensa mensual Marzo de 2007: $ 89,10.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Alejandro Carpa, secretario (interino).

e. 17/04/2007 Nº 86.367 v. 18/04/2007

N° 68

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "68", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. DEL COUNTRY CLUB LAS LAJAS c/MOAR Juan Carlos s/ejecución de expensas" (Expte. Nº 46400/03), que el martillero Alberto Cesar Bieule rematará el día Lunes 23 de ABRIL de 2007 a las 12:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Country Club Las Lajas del Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. E, Frac. I, Parc. 1a., Subparc. 00-147 matricula 35119/147, y Circ. V, Sec. H, Frac. I, Parc. 1a., Subparc. 149, Matricula 35119/149, ocupado por el demandado y su familia y consta de pequeño jardin al frente, por ambos lados de la casa, que esta compuesta en P.B. por living y comedor con cocina tipo americana, toilette y en P.A. lugar de estar, un dormitorio y otro en suite, dependencias de servicio, parrilla y pileta de natación.- El inmueble está construido sobre dos lotes de terreno con una superficie total de 924,32 m2.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años.- Base $ 120.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 73.158.- al 10/02/07 (fs. 254), Rentas $ 1.620.- al 31/12/05 (fs. 191).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no corresponde solución análoga para las expensas comunes, según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo" de fecha 18/2/99.- Visitar los días 19 y 20 de ABRIL de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 60.149 v. 18/04/2007

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "SEOANE JOSE ALBERTO s/SUCESION AB INTESTATO" Ex. Nº 2803/96, el Martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, rematará el día 23 de Abril de 2007 a las 13,00 hs. en punto en Juán D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Estrada 475/79, UF Nº 1, PB de esta Capital. Según constatación: se trata de un inmueble tipo galpón, con persiana para entrada vehicular. El primer tramo del galpón mide aproximadamente 3 mts. x 14 mts., para pasar luego al segundo sector que mide aproximadamente 8,66 mts. x 38 mts. El primer tramo es descubierto y el 2º tramo posee cubierta de chapas con claraboya. En PB: dos oficinas con dos baños. En PA: una vivienda que posee living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En el lugar funciona un taller de chapa y pintura de automóviles. El inmueble es ocupado en su totalidad por el Sr. Bozzolo y su esposa en calidad de inquilinos sin acreditar contrato de locación. Nom. Catastral: Circ. 6; Sec.40; Manz. 78; Parca 14 j. Matricula 6-1753/1. Sup. Tot. 347m2 72 dm2. DEUDAS: GCBA. (fs. 385) al 13/4/05 $ 20.648,03.- Ag. Arg. (fs. 383) al 13/4/05 $ 61.373,64.- OSN (fs. 381) al 12/4/05 $ 6.833,94. Exp. Comunes (fs. 386) no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de acuerdo a lo establecido por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el sucesorio de autos no se encuentra inscripta la declaratoria de herederos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" del 18/2/99. Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Abril en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 17/04/2007 Nº 58.496 v. 18/04/2007

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Única, interinamente a mi cargo Sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE Av. De MAYO 1402/1500 C/ CASIMIRES FERRERI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S / EJECUCIÓN DE EXPENSAS EXP. Nº 38439/2000 que el martillero Héctor Daniel Yiguerimian, CUIT 20-07.651.200-1 rematará el día 23 de Abril del 2007 a las 9,45 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble está ubicado en la Av. De Mayo 1402/ 1500 entre esquina San José 79 y esquina Pte. Luís Sáenz Peña 80, inscripto bajo Matrícula FR-13207/10 NC: CIR. 13, Secc.12, Manz. 30, Parc. 1 Unidad Funcional 10 de Capital Federal Ciudad Autónoma. Según constatación realizada por el martillero es un entre piso con entrada por Av. De Mayo Nº 1460.Que en atención a lo ordenado por V.S. vengo a manifestar que tal como lo expuse en el mandamiento obrante a fs. 209 el Sr. Alejandro Ferreri me manifestó ser encargado, y familiar específicamente nieto, del titular Casimires Ferreri. El lugar es utilizado como depósito, tiene piso de madera, con columnas en el medio, un baño grande en el fondo y dos ventanas que dan a Av. De Mayo) Su estado en general es regular. Superficie (145mts2 con 55dms2 aprox.) Adeuda –Aguas Argentinas de fecha 17/05/05 a Fs. 170/173 por un monto de $ 14.144,92 Obras Sanitarias de la Nación, de fecha 16/05/05 de Fs. 175/176 no registra deuda, ABL fecha 16/02/05 Fs. 143/151 deuda de $ 2.497,68.- Expensas reclamadas desde Julio de 1997 a Abril de 2003 $ 11.926 (por capital) y desde Mayo 2003 a Junio 2006 $ 11.604 por capital a Fs. 226.- AYSA deuda a 23/2/07 es de $ 255,48. Base de $ 335.000. Seña 30% comisión 3% Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo Código. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien en cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El bien se exhibe los días 18 y 19 de Abril de 2007 de 15,30 a 17,30 horas… Mas informes comunicarse con el Martillero al 4-862-9181.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Sandra L. Esposito, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 60.152 v. 18/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SB MANDATARIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONC. ESP. POR PEREZ GUIBELALDE CESAR GABRIEL S/ CONC. ESPECIAL", Expte. Nº 90.383 (CUIT SB MANDATARIA S.A.: 30-65071812-3), que el martillero Alfredo C. Bence (CUIT 20-04372448-8), rematará el día 25 de abril de 2007, a las 12:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: la U.F. Nº 6 (cochera), ubicada en la planta subsuelo del inmueble sito en la calle Pumacahua 340/50/60 y 70, entre José Bonifacio y Avda. Directorio, Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 5, Secc. 42, Mzna. 17, Parc. 5L. Matrícula: FR 5-18055/6. De la constatación que consta en autos, surge que la cochera en cuestión (U.F. 6) está ubicada en el subsuelo de la propiedad, que es de aprox. 8 años de antigüedad. Es un inmueble importante, de varios cuerpos, con aprox. 90 departamentos y 50 cocheras. El estado de conservación de la propiedad y las cocheras es BUENO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 10.000.- SEÑA: 30%. I.V.A.: 21%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: G.C.B.A., Rentas A.B.L., al 24/02/06, $ 184,54; EXPENSAS (fs. 298) a enero de 2006, con vencimiento 10/02/06, $ 1.053,61; AGUAS ARG. (fs. 294) al 27/02/06, sin deudas; O.S.N. (fs. 287) al 24/02/06, sin deudas. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de

verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. COMITENTE: El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su/s comitente/s si los hubiera en escrito firmado por ambos. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo en Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales").- DIAS EXHIBICION: 23 y 24 de abril de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 542.763 v. 18/04/2007

N° 4

Juzgado Nacional de Iº Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 1º piso Cap. Fed. avisa 2 días en los autos: "Desarrollos Comerciales S.A. s/quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles y automotor" CUIT de la fallida 30-68713047-9, Expte Nº 075830 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, Te. 4372-1012 rematará el martes 24 de abril de 2007 a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: A) 18 lotes de bienes muebles de oficina según catalogo agregado en autos, SIN BASE. B) Un automotor marca Renault Argentina CY Trafic Corto Diesel 22 Furgón, año 1998 Dominio CIT 785, en el estado en que se encuentra. BASE $ 10.000. Todos los bienes al contado al mejor postor mas I.V.A.. COMISION: 10% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El vehículo se exhibirá en Av. Chiclana 3347 y los bienes muebles en Av. Santa Fe 4636 ambas de Cap. Fed. los días jueves 19 y viernes 20 de abril de 2007 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Hernan O. Torres, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 60.135 v. 18/04/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. (C.U.I.T. Nº 30-51589608-9) sobre quiebra sobre incidente de subasta de bienes (inmuebles)", (expte. Nº 81.921), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (tel/fax 4567-1351) (C.U.I.T. Nº 23-26038472-4) rematará públicamente el día martes 24 de abril de 2.007, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, a) el inmueble ubicado en la calle Bauness Nº 1.158, entre las de Campillo y Llerena, de la Capital Federal.- Superficie 707 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 61, manzana 42, parcela 38.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-26.027.- Se trata de un galpón desocupado, con entrada para camiones, pequeño lugar de expedición, restos de una construcción al parecer oficina, baño con vestuario, otro baño instalado y, arriba de éste que se accede por escalera caracol de hierro una habitación, gran tanque de agua de hormigón armado, con techo de estructura de hierro con chapa al parecer de fibrocemento y parte galvanizada.- Esta propiedad internamente se comunica con la que da su frente a la calle Bucarelli.- Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 400.000.- b) el inmueble ubicado en la calle Bucarelli Nº 1.145, entre las de Llerena y Campillo, de la Capital Federal.- Superficie 638,88 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 61, manzana 42, parcela 17a.- Inscripción dominial matrícula N° 15-79318.- Se trata de dos galpones y un departamento desocupados. En cuanto a lo construido, departamento en la planta alta, que da al frente, compuesto por living comedor, dormitorio con placard, baño instalado, cocina y terraza.- Galpón, con entrada para camiones, techo estructura metálica con chapa galvanizada y gran parte del mismo de cemento armado.- El otro galpón, que se comunica con el citado más arriba sobre la parte del fondo (costado derecho) tiene techo de hierro y chapa galvanizada, con cocina y entrepiso, con techo de cemento, al cual se accede por escalera caracol de hierro. Estos edificios se comunican entre si, encontrándose en mal estado de conservación.- Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 500.000.- c) el inmueble ubicado en la calle Calabria (51) Nº 2.161/63, entre las de Vergara (42) y Giacobini (44), ex Pueblo Peralta Ramos, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 18 de la manzana 90.- Superficie 341,97 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección F, manzana 130, parcela 18.- Inscripción dominial matrícula Nº 87.275.- Ocupado por cuidadores.- Consta de: planta baja, living comedor, dormitorio en suite al frente, toilette, dormitorio, cocina, lavadero y garage para dos autos; en planta alta amplio hall de distribución balconeando al living, dos dormitorios con placard, pieza de máquinas, toilette y baño (ambos sin terminación) y playroom; afuera patio con quincho y sobre el contrafrente una habitación con baño; todo ello en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 20 y 21 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 80.000.- Sellado boleto 1%.- Condiciones de venta a), b) y c): Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente del inmueble desde su toma de posesión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.-

CIUDAD DE BUENOS AIRES, abril 4 de 2.007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 542.435 v. 18/04/2007

N° 7

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7, Sec. Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "ENVASES LONGFORD S.A. S/Quiebra S/Incidente de ejecución" expte. Nº 084.436 que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 24 de abril de 2007 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed.; rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una máquina inyectora marca IDRA BRESCIA ITALY, modelo 340/1200 denominación EURMOMAP con mando electrónico, en buen estado de conservación y funcionamiento. BASE: $ 30:000.- I.V.A. s/precio de venta: 21%. Comisión 7% -más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del bien, así como los gastos de transferencia si estos existieran. En caso de no existir postores, el día 3 de mayo de 2007, a las 12:45 hs. EN PUNTO se realizará una nueva venta con la base establecida de $ 24.000.- Exhibición: 19 y 20 de abril de 2007 de 10 a 12 hs. en la calle Talcahuano sin chapa identificatoria e/los Nros. 127 y 137 (local con portón de chapa con planta alta), Villa Martelli, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 60.137 v. 18/04/2007

N° 10

Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Omar Chomer, Secretaría Nº 19 a mí cargo, sito en Avenida Callao Nº 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "REGALADO, Alicia Irma s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (por Venturino Guillermo y Otros)", Expte. Nº 93191, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094- Rematará el día 27 de Abril de 2007 a las 10,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Thames Nº 2380 Piso 6º UF 25, entre las calles de Guemes y Charcas Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir.18 - Secc.19- Manz.157 - Parc.32A. Matrícula FR-18-903/25. Sup.98,97 mts2 según Título de Propiedad fs 159 a 165. El Inmueble se encuentra Ocupado por la Sra Alicia Irma Regalado L.C. Nº 4.770.334 y el Sr. Carlos Ignacio Regalado D.N.I. Nº 12.563.032, se trata de un Dto. al frente con balcón. Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina amplia, lavadero, dependencias de servicio, antigüedad 35 años aprox. y su estado es bueno, según Constatación (fs. 313.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 145.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se deja aclarado que la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. EXHIBICION: los días 25 y 26 de Abril de 2007 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art.41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 542.804 v. 18/04/2007

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Det. c/TOLABA, ESTELA CASILDA (DNI: 14.595.104) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 11.105, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 3 de mayo de 2007 a las 10:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE Injection /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº AC23964, chasis RENAULT Nº 8A1L53PEZWS012694, dominio CLF 169. BASE: $ 6.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.422,28 al 24/10/2005 (fs. 182) las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 17/04/2007 Nº 60.130 v. 18/04/2007

N° 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "OPENING TRADE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES", expte. 74729, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día Miércoles 25 de Abril de 2007, a las 13:00 hs, (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 2 entre 19 y 27 (ex calle 3 entre 22 y 32) del barrio El Marquesado, Colonia Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: IV, Sec: LL, Mz.: 260, Parc.: 33, Matrícula 108.173 (45). Sup. Terreno: 450 m2. Es una casa tipo alpina, con techo de tejas, que consta de living-comedor (ambos integrados), y un baño en planta baja, y en planta alta dos dormitorios. Posee garage con baño, y jardín. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Héctor Raúl Luceri, su señora y tres hijos, sin titulo alguno. Exhibición: días 23 y 24 de Abril de 2007 en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 19.000., Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedara notificada "ministerio legis" —art. 580 del Código Procesal— , bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría Interviniente hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta (informes sobre el procedimiento a seguir deberá requerirse en Secretaría). No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. La totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole, incluido impuesto art. 7 ley 23.905, estarán a cargo del comprador Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 60.094 v. 20/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "KAPLAN, Samuel s/ quiebra" - expte. nro. 058795, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 25 de abril de 2007, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Sarmiento 3815 Unidad 6 Piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 104, Parc. 29. Matrícula: 7-515/6. Sup. Total: 57,71 m2. Conforme constatación la unidad funcional se encuentra identificada como Piso 1ero. Depto. "B" al cual se accede por escalera. Se trata de un departamento interno que cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio sin habilitar. En regular estado de conservación. Ocupada por el fallido Samuel Kaplan, su hijo Darío Kaplan y su cónyuge Miriam Mabel González. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 38.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inciso 6to. del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Código Procesal—, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente, no así las anteriores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro

del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —artículo 580 del Código Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos y para el caso de la compra con poder, este instrumento deberá tenerse a la vista en el momento de registrar al comprador. EXHIBICIÓN: 20 y 23 de abril de 2007, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Jorge Médici, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.675 v. 18/04/2007

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, 3º piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LOPRESTI JUAN CARLOS S/ QUIEBRA"; EXP. Nº 56172; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de Abril del 2007 a las 11,30 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el automotor Dacia Dominio SJJ 327, modelo sedan 4 puertas.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 2.500.- AL CONTADO.- COMISION 10%- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta 4 dias antes de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 22 Y 23 DE Abril del 2007 de 10 a 12 hs, en la calle Paraguay 1439 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril del 2007.

Silvina d. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 60.150 v. 18/04/2007

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez, Secretaria 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1848, piso cuarto de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VINCI, PEDRO OSCAR C/CERIANI, JORGE NORBERTO S/EJECUTIVO" Expte. Nº 13514, que el Martillero Adolfo O. Siciliano, Cuit Nº 20-04475472-0, rematará el día 23 de Abril de 2007, a las 8,45 horas, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble de la calle Pedro Lozano 3717/19/21, Ud. funcional 12, piso sexto, de la Capital Federal., F.R. 15-3314/12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Mza. 102, Parcela 25. El inmueble consta de living-comedor en "L", con pisos marmolados, con salida a un amplio balcón terraza que da al frente del Edificio. Dos dormitorios amplios alfombrados, con placard, baño completo, cocina amplia y lavadero independiente. El departamento está en buen estado de conservación y bien ubicado. El Edificio tiene aprox. 35/40 años de antiguedad. Al momento de la constatación, departamento se hallaba ocupado por los hijos del demandado. Superf. 10334 m2, Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 518, al 16-03-07 $ 8.415,99.-; Aguas Argentinas, a Fs. 516, al 16-3-07 $ 207,98.- O.S.N. a Fs. 515, al 16-3-07 sin deuda. Expensas al 529 $ 3.921.- BASE $ 53.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, y el 0,25% de arancel según acordada del 24/00 (CSJN). Todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y se compromete a abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causas imputables, o no, al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental, art. 580 del Cod. Psal.). La integración del saldo de precio, requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones será soportadas por los compradores. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del fuero y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del día anterior a la subasta. Les oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte superior del sobre, y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado (discriminándolo) lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque certificado librado sobre Banco de ésta plaza. Para la presentación de oferta no se requiere patrocinio de letrados. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de Abril de 14 a 17 Horas. Dr. Fernando I. Saravia, Juez subrogante.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 58.356 v. 18/04/2007

N° 23

EDICTO El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en M. T. De ALVEAR 1840, Pta. Baja comunica por DOS días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ JOFRÉ, Luis Agustín s/ EJECUTIVO" Expte. 36.723, que el Martillero Carlos Jorge OGNIO subastará el día 26 de ABRIL de 2007 a las 0830hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle "Pte. PERÓN" Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle "MURILLO" Nº 39 entre las calles "PERDRIEL" y "RÍO NEGRO" de la Localidad de "EL PALOMAR", Partido de "MORÓN", Pcia. de Buenos Aires, Matrícula FR-3801/63; NC: C- III S- C; M- 8; P-15— Partida 156.733 con una superficie total de 392 mt.2 15 dm2; que adeuda Rentas (Fs.) 159/63 $ 4722,12 + 2798,06 al 31/03/04; Municipalidad (Fs. 331/49) 4.659,54 + 2.888,65 al 14/02/07; O. S. N. (Fs. 323) sin deudas al 06/12/06; Aguas Arg. (Fs. 127/28)-$ 14,86 al 19/02/04.- Del informe del Martillero surge que se trata de una construcción de material de una planta, con frente de ladrillo sin revocar, edificada a partir de la línea municipal, con un hall de entrada, una cocina, un baño instalado con artefactos y bañera sobre nivel; un living comedor, tres dormitorios y dos ambientes destinados a depósito, asimismo posee un fondo libre semi-cultivado: su estado de uso y conservación es regular, aunque no se observan deterioros importantes ni señales de humedad en los ambientes, ocupada por el demandado, su cónyuge y un hijo de ambos, mayor de edad.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000, SEÑA 10%, COMISIÓN 3%, Acd. 24/00 CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto .día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr.- No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. Se dispone la recepción de las ofertas hasta las 0930 horas del día inmediatamente anterior al del remate, y su apertura, en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 1230 horas de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto se igualdad de oferta bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. EXHIBICIÓN: todos los días hábiles del 20 al 24 de ABRIL en el horario de 1000hs. a 1200hs.

Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de ABRIL de 2007.

Esteban Mariño, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 60.129 v. 18/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Planta baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "SANATORIO LANUS S.A. s/quiebra s/ incidente de venta de inmuebles" expte Nº 52657, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, rematara el día 8 de MAYO de 2007 a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus DESOCUPADO el edificio de SANATORIO LANUS S.A., el cual se encuentra emplazo en calle Viamonte 801 / 815 esq. Río de Janeiro 2295 y consta según plano aprobado en la Municipalidad de Lanús expte. 584772 Letra B año 1989, de una superficie de terreno de 508,58 m2, superficie aprobada cubierta de 1.515,91 m2, cuerpo saliente aprobado 688,4 m2 y libre 49,07 m2, plano de obra según destino Clínica Médica y consta de Planta Sótano: donde se encuentra: sala de máquinas, depósitos y morgue; Planta Baja: sala de espera; baños; consultorios; sala de radiología; pequeño patio habitación médico guardia, sala de guardia, etc. Primer Piso; salas de cirugía; quirófanos; Laboratorio; office, Habitaciones simples y dobles, etc, Segundo Piso toilette, Unidad de Cuidados intensivos, sala de espera para acompañantes; sala de enfermería, office, dormitorio para médicos con baño, Habitaciones simples, dobles y triples; Tercer piso: Cuarto de calefacción; cocina; sala de estar y/o espera y salas Vip para pacientes y acompañantes; sala post quirúrgica y sala de médicos con baño privado; Cuarto Piso se accede por escalera: se encuentra sala de máquinas, vestuarios del personal; duchas; sala para guardar ropería; baño; 1 cocina grande para abastecer sanatorio y/o personal instalada, despacho de dirección médica c/ baño instalado compartimentado 3 oficinas divididas por mamparas -Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección H ; Manzana 102; Parcela 19 de Lanús Pcia. de Buenos Aires -Partida 22186 ambos unificados en la parcela 18 A.- (Matrícula 33185)- BASE: $ 650.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión: 21% -Sellado de Ley: 1% - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Mayores datos en autos. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 480 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores- Exhibición: los días 2 y 3 de mayo de 2007 de 14 a 16,30 horas-Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.676 v. 20/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "PIQUE CARLOS S/QUIEBRA expte. 45.603 que el día jueves 3 DE MAYO DE 2007 a las 11,30 Horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 40% indiviso del inmueble sito en la calle HUERGO 349/51 Unidad 13 piso 5to. y unidad complementaria 1 planta baja (1/7 pte. indivisa cochera) de esta ciudad propiedad del fallido. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Sec. 23, Manzana 73, Parcela 19, matrícula FR: 17-4657/13. Se trata de un departamento sito en el Barrio Las Cañitas, de esta ciudad, muy bien mantenido, de 30 años de antigüedad, compuesto de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios con placards, cocina, comedor de diario, pieza y baño de servicio, lavadero, Baño y Toilett, Hall de entrada y cochera fija en planta baja. Superficie total 109 m2. más cochera. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor BASE: $ 90.932 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, (cpr 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas impuestos, y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se admite la compra "en comisión" y queda prohibida la eventual cesión del Boleto de Compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas, en presencia del martillero, síndico, oferentes y público. EXHIBICION: Los días viernes 27 y sábado 28 de Abril de 2007 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 16/04/2007 Nº 542.670 v. 20/04/2007

N° 26

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 51, sito en Av. Callao 635 P: 1º Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LOPEZ, MIRIAM LILIANA (DNI: 18.042.192) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 044.017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 3 de mayo de 2007 a las 10:25 hs. en punto Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca RENAULT Clio RN DIE /2001, tipo Sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº F8QK630C543484, chasis RENAULT Nº 8A1BB02151L248503, dominio DWO 397. BASE: $ 12.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subastas: 0,255. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.141,86 al 23/11/2006 (fs. 194). QUEDA VEDADA LA COMPRA EN COMISION. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, marzo 8 de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 17/04/2007 Nº 60.131 v. 19/04/2007

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635 P: 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BLANCO, JULIO LUIS (DNI: 13.091.222) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 039.974, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 3 de mayo de 2007 a las 9:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.6 5P (0132) 00A /2001, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF181527, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ5XZ1A207962, dominio Nº DTT 468. BASE: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.159,06 al 18/08/2006 (fs. 97/98). Exhibición: 26 y 27 de abril de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/04/2007 Nº 60.148 v. 18/04/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

VECINOS ADELANTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, interinamente cargo del Sr. Juez Ariel O. Lijo, Secretaría electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Vecinos Adelante s/solicita reconocimiento —Capital Federal—” Expte. Nº 1742/07, se ha dictado la siguiente resolución: “nos Aires, 3 de abril de 2007.- ....Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Vecinos Adelante”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 6 de diciembre de 2006, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Fdo. ARIEL O. LIJO, Juez Federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 16/04/2007 Nº 542.590 v. 18/04/2007

PARTIDO: “COMUNIDADES EN GESTIÓN”

Distrito: Capital Federal.-

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubria, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Comunidades en Gestión”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adopto en fecha 26 de Marzo de 2007 (Expte. Nº 1769/07).

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Abril del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 16/04/2007 Nº 542.592 v. 18/04/2007